



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 60
Año 2022
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 59

**Celebrada el jueves 10 y el viernes 11
de marzo de 2022**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de febrero de 2022.

2. Debate y votación de totalidad del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

3. Comparecencia conjunta del presidente del Gobierno de Aragón:

— A petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las consecuencias para Aragón derivadas de la invasión rusa de Ucrania.

— A petición del G.P. Popular, al objeto de informar de forma concreta y específica sobre la repercusión económica y social que está teniendo la invasión de Rusia en Ucrania en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, así como de las medidas que está tomando el Ejecutivo para afrontar estos efectos.

— A petición propia, al objeto de informar sobre los posibles efectos y consecuencias para Aragón del ataque de Rusia a Ucrania.



4. Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las actuaciones para incrementar el parque público de vivienda en la ciudad de Zaragoza y el proyecto conocido como «los cacahuetes».

5. Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre su opinión acerca del anteproyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 18 de febrero de 2022, y sobre los efectos que esta ley tendrá en Aragón.

6. Debate y votación de la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Popular, de creación de una comisión especial de estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra comunidad autónoma.

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 414/21, sobre los expedientes sancionadores de medidas de restricción declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional durante los estados de alarma, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 82/22, sobre el impulso de las energías renovables en Aragón, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 103/22, sobre la acogida de refugiados de Ucrania, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 113/22, sobre el día 8 de marzo y contra la desigualdad de género, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— Proposición no de ley núm. 115/22, sobre el Día de la Mujer 2022, presentada por los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

11. Pregunta núm. 203/22, sobre el deterioro de la sanidad pública aragonesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

12. Pregunta núm. 200/22, relativa a un plan de choque para ayudar a las familias aragonesas ante el incremento de los precios, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

13. Pregunta núm. 202/22, relativa a las medidas iniciadas para hacer frente al reto demográfico en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

14. Pregunta núm. 201/22, relativa al servicio de transporte urgente sanitario, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

15. Interpelación núm. 8/22, relativa a la política en ganadería intensiva y modernización, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

16. Interpelación núm. 10/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

17. Interpelación núm. 14/22, relativa a la política general en materia de gestión ambiental y, en concreto, a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga), formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

18. Interpelación núm. 22/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión presupuestaria, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

19. Interpelación núm. 31/22, relativa a la política general desarrollada para el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

20. Interpelación núm. 30/22, relativa a la política general en materia de financiación de las entidades locales, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 83/22, relativa al abono del incremento salarial de los empleados públicos aprobado en los presupuestos generales del Estado 2022, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

22. Pregunta núm. 27/22, relativa a la accesibilidad cognitiva en la Administración de Justicia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

23. Pregunta núm. 96/22, relativa al conflicto territorial entre Aragón y Castilla-La Mancha con los límites territoriales, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta núm. 186/22, relativa al diseño del nuevo modelo de operativo de prevención y extinción de incendios forestales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

25. Pregunta núm. 199/22, relativa al impacto económico de la guerra en Ucrania en el sector agroganadero aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

26. Pregunta núm. 56/22, relativa al pasaporte de vacunación a personas que no tienen la pauta de vacunación completa por recomendación facultativa, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta núm. 188/22, relativa a la situación de la plantilla de profesionales del Centro de Salud de Azuara, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

28. Pregunta núm. 189/22, relativa a la situación de la plantilla de profesionales del Servicio de Urgencias del Centro de Salud de Sabiñánigo, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

29. Pregunta núm. 193/22, relativa a la unidad pionera para enfermedades neuromusculares en el Inocencio Jiménez de Zaragoza, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

30. Pregunta núm. 53/22, relativa a la promoción de curso y la titulación en ESO, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta núm. 62/22, relativa al alumnado ACNEAE, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

32. Pregunta núm. 198/22, relativa al retraso en el pago a las librerías de las becas de material curricular del curso 2021-2022, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

33. Pregunta núm. 180/22, relativa al cumplimiento de las medidas relativas a la economía social de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

34. Pregunta núm. 190/22, relativa a las plazas concertadas por los servicios sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

35. Pregunta núm. 195/22, relativa al Informe de Fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud correspondiente al ejercicio 2019, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de febrero de 2022.. 6259

- El señor presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Debate y votación de totalidad del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón 6259

- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, presenta el proyecto de reforma.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Guerrero de la Fuente, las diputadas Sras. García González y Vaquero Perianez, y el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia conjunta del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre las consecuencias para Aragón derivadas de la invasión rusa de Ucrania, así como informar de forma concreta y específica sobre la repercusión económica y social que está teniendo la invasión en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, y de las medidas que está tomando el Ejecutivo para afrontar estos efectos 6269

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, interviene.
- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Pérez Calvo replica.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Guillén Izquierdo fija la posición del G.P. Socialista.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, responde.

Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda al objeto de informar sobre las actuaciones para incrementar el parque público de vivienda en la ciudad de Zaragoza y el proyecto conocido como «los cacahuetes». 6286

- El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Ortas Martín replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Juste Sanz interviene en nombre del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sabés Turmo interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Soro Domingo responde.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al objeto de informar sobre su opinión acerca del anteproyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 18 de febrero de 2022, y sobre los efectos que esta ley tendrá en Aragón. 6298

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Gimeno Gascón interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Olona Blasco responde.

Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces de creación de una comisión especial de estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra comunidad autónoma 6310

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende la propuesta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Gaspar Martínez, Marín Pérez y Moratinos Gracia intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 414/21, sobre los expedientes sancionadores de medidas de restricción declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional durante los estados de alarma. 6316

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorienta fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, la diputada Sra. Martínez Romances y los diputados Sres. Ledesma Gelas y Galeano Gracia intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 82/22, sobre el impulso de las energías renovables en Aragón. 6322

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorienta fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Sanz Remón lee el texto de la proposición no de ley.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Guerrero de la Fuente, las diputadas Sras. De Santos Lorienta y Bernués Oliván, el diputado Sr. Gracia Suso y la diputada Sra. Soria Sarnago intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 103/22, sobre la acogida de refugiados de Ucrania. 6330

- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Camañes Edo y Orós Lorente y el diputado Sr. Urquizu Sancho intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 113/22, sobre el día 8 de marzo y contra la desigualdad de género, y 115/22, sobre el Día de la Mujer 2022. 6335

- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 113/22.
- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 113/22.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 113/22.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley núm. 113/22.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 113/22.
- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 115/22.
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley núm. 115/22.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Fernández Martín, Martínez Romances, Cabrera Gil, García González, Orós Lorente y Zamora Mora intervienen en el turno de explicación de voto.

Pregunta núm. 203/22, sobre el deterioro de la sanidad pública aragonesa. 6344

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 200/22, relativa a un plan de choque para ayudar a las familias aragonesas ante el incremento de los precios 6346

- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Pérez Calvo replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 202/22, relativa a las medidas iniciadas para hacer frente al reto demográfico en Aragón6347

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 201/22, relativa al servicio de transporte urgente sanitario6349

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Interpelación núm. 8/22, relativa a la política en ganadería intensiva y modernización6351

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 10/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental6355

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La consejera de Sanidad duplica.

Interpelación núm. 14/22, relativa a la política general en materia de gestión ambiental y, en concreto, a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga)6358

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 30/22, relativa a la política general en materia de financiación de las entidades locales6362

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 31/22, relativa a la política general desarrollada para el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Aragón 6366

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Interpelación núm. 22/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión presupuestaria 6370

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

Pregunta núm. 83/22, relativa al abono del incremento salarial de los empleados públicos aprobado en los presupuestos generales del Estado 2022 6374

- La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.
- La diputada Sra. Sainz Martínez replica.
- El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

Pregunta núm. 186/22, relativa al diseño del nuevo modelo de operativo de prevención y extinción de incendios forestales 6375

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 199/22, relativa al impacto económico de la guerra en Ucrania en el sector agroganadero aragonés 6377

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 56/22, relativa al pasaporte de vacunación a personas que no tienen la pauta de vacunación completa por recomendación facultativa 6378

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

Pregunta núm. 188/22, relativa a la situación de la plantilla de profesionales del Centro de Salud de Azuara6379

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera de Sanidad duplica.

Pregunta núm. 189/22, relativa a la situación de la plantilla de profesionales del Servicio de Urgencias del Centro de Salud de Sabiánigo 6379

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera de Sanidad duplica.

Pregunta núm. 193/22, relativa a la unidad pionera para enfermedades neuromusculares en el Inocencio Jiménez de Zaragoza 6382

- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

Pregunta núm. 180/22, relativa al cumplimiento de las medidas relativas a la economía social de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica6384

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- El diputado Sr. Campoy Monreal replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Les ruego que vayan tomando asiento. Gracias.

Antes de dar comienzo al orden del día, y aunque hemos estado hace un momento fuera en la concentración, quería desde aquí saludar a las personas que nos acompañan: a Alina y a Anastasia, de la Asociación de Ucrrianos en Aragón, y también quiero saludar a Agustín y a Ana María, de la Asociación de Familias de Acogida de Aragón, también de niños ucrrianos. *[Aplausos]*.

La semana pasada leíamos aquí una declaración institucional por parte de todos los grupos parlamentarios, lo cual es lo mismo que decir de toda la representación de la totalidad de la sociedad aragonesa, en la que condenábamos el ataque de Rusia a Ucrania y expresábamos nuestra máxima solidaridad con el pueblo ucrrianano, y deseábamos, desde luego, que se hiciera cumplir el derecho internacional para conseguir la paz en la región y cesar la salvaje ocupación a la que está sometido el pueblo ucrrianano. E instábamos al Gobierno de España y a la comunidad europea a que defiendan al pueblo ucrrianano, lo cual es lo mismo que defender la libertad y los derechos fundamentales. Les agradezco profundamente y mostramos, quiero mostrar mi respeto, nuestro respeto, nuestra solidaridad y nuestra admiración por el comportamiento del pueblo ucrrianano, y deseando, desde luego, que Europa esté a la altura en su defensa del pueblo ucrrianano, lo cual es lo mismo que defender la libertad y la democracia.

Muchísimas gracias, y ojalá que esto termine pronto y, sobre todo, bien. Gracias. *[Aplausos]*.

Y ahora sí que comenzamos el pleno *[a las nueve horas y treinta y tres minutos]*.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de febrero de 2022.

Con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, del 24 y 25 de febrero.

Se aprueba por asentimiento.

Y seguimos con el debate y votación de totalidad del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía.

Y, en primer lugar, para su presentación en nombre del Gobierno, la consejera de Presidencia, señora Pérez, tiene la palabra. Gracias.

Proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Buenos días, señorías. Presidente.

Bienvenidos a quienes nos acompaña en la tribuna. Hago mías sus palabras, por no ser reiterativa, pero me gustaría reforzar precisamente lo que representa esta Cámara, sede de la soberanía popular, donde la palabra es la reina, donde la palabra, el consenso, el diálogo, la cesión marcan las reglas de juego.

Nunca más, y tenemos que alzar la voz con fuerza ante la imposición, las guerras crueles e injustas en que nos tienen sumidos estos días. Y, desde luego, vaya mi reconocimiento al pueblo ucrrianano.

Estamos en la sede de la soberanía popular, donde se aprueban las leyes, se debaten las leyes, se controla al Gobierno, se intenta mejorar la política del día a día y se fortalece, como decía el presidente, la libertad y la democracia. Pues esta iniciativa va de eso. Este año cumplimos el 40 aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía, un instrumento básico que nos ha permitido profundizar en el autogobierno de Aragón sin otro límite que el trazado por el marco institucional.

En 1982, España todavía no era parte de la Unión Europea y tan solo unos meses antes había superado un intento de golpe de Estado, la mayor y más frontal amenaza al proceso de transición a la democracia, que había comenzado con las elecciones a Cortes constituyentes en 1977. Con nuestro Estatuto, todo el pueblo aragonés iniciaba una singladura en la que siempre ha demostrado ser una sociedad cohesionada y unida, que cuatro décadas después comprueba con satisfacción el haber podido vivir el periodo más fructífero de su historia.

Hoy, en 2022, orgullosos del pasado compartido, Aragón afronta con ilusión un futuro cargado de retos y objetivos por conquistar. El actual Gobierno de Aragón, presidido por Javier Lambán, tiene como principal nexo la unión, la defensa y el desarrollo del Estatuto de Autonomía, y recoge entre los acuerdos programáticos de sus cuatro fuerzas políticas integrantes en el Gobierno para la investidura y la gobernabilidad dieciséis puntos que tienen que ver con el autogobierno y la mejora de la calidad democrática de nuestra comunidad.

El ADN aragonesista de este Gobierno se concretó desde el principio con compromisos de indudable calado y profundidad en lo que se refiere al desarrollo estatutario. En estas bases programáticas quedó recogido en el punto siete una referencia al asunto que hoy traemos a esta Cámara, que dice textualmente que «Los cuatro partidos que apoyan al Gobierno se comprometen a promover la reforma del Estatuto de Autonomía a fin de suprimir el aforamiento de los miembros de las Cortes y del Gobierno de Aragón, y modificar el Estatuto en lo que respecta al mantenimiento de los catorce diputados, como mínimo, por provincia para la elección a las Cortes de Aragón».

Este proyecto de reforma da respuesta al compromiso adquirido en el acuerdo de investidura y gobernabilidad, pero también a la voluntad unánime de los grupos parlamentarios representados en esta Cámara, que así lo han manifestado en las distintas iniciativas parlamentarias que sobre esta materia se han debatido.

En cuanto al primer objetivo, el proyecto pretende modificar los artículos 38.2 y 55 del actual Estatuto de Autonomía de Aragón para suprimir los aforamientos de diputados y diputadas y personas miembros del Gobierno de Aragón. El aforamiento es una prerrogativa especial del proceso penal que implica que el enjuiciamiento de determinados cargos se atribuye a un órgano superior, a un órgano judicial superior al juez que resultaría competente. La competencia de estos órganos judiciales, Tribunal Superior de Justicia o, en su caso, Tribunal Supremo, abarca la decisión sobre su inculpación, prisión, procesamiento y juicio.

El aforamiento es una figura jurídica percibida por la mayoría de la sociedad como anacrónica, propia de épocas pasadas, siendo hoy en día difícilmente justificable su encaje en el artículo 14 de la Constitución española, que consagra el principio de igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas. Existe en la sociedad un debate en relación con los aforamientos, que son percibidos como un privilegio de la clase política, lo que sin duda contribuye a aumentar la distancia entre la ciudadanía y sus representantes o, si me permiten, alimentar populismos. Otra de las críticas se centra especialmente en el elevado número de aforados existentes en comparación con otros países de nuestro entorno, y en los que no es habitual que los parlamentarios cuenten con un fuero especial.

Por otra parte, hay que tener presente que la supresión de los aforamientos implica un paso importante en favor del reconocimiento de la independencia del Poder Judicial y de confianza en los jueces de base.

Por todo lo expuesto, en el Gobierno de Aragón entendemos plenamente justificada la necesidad de proceder a la reforma del Estatuto de Autonomía para suprimir los aforamientos de diputados y diputadas de las Cortes de Aragón y personas miembros del Gobierno. Aragón sigue la línea iniciada por otras comunidades que lo han suprimido ya, como ha ocurrido en Canarias, Murcia, Cantabria y, más recientemente, en Baleares.

El segundo objetivo de la reforma es modificar el artículo 36 para garantizar un mínimo de catorce diputados por provincia, con el fin de asegurar el mantenimiento de la representatividad de la provincia menos poblada. Así, la evolución demográfica de Aragón en las últimas décadas, con un peso poblacional cada vez mayor en la capital aragonesa y la pérdida de población en las zonas rurales, especialmente en las provincias menos pobladas, ha supuesto la progresiva pérdida de escaños en la provincia de Teruel en favor de la provincia de Zaragoza. Por tal motivo, como todos recordarán, en 2019 se llevó a cabo una reforma puntual de la Ley Electoral con el objetivo de permitir que Teruel mantuviese los catorce escaños en las elecciones a Cortes de Aragón de mayo del diecinueve, si bien en la tramitación parlamentaria de dicha reforma se puso de manifiesto por todas las fuerzas políticas que la solución definitiva a dicho problema debía de venir de la mano de la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Del mismo modo, en el acuerdo de investidura y gobernabilidad de esta décima legislatura se adoptó el compromiso de promover esta reforma para garantizar el mantenimiento de un mínimo de catorce diputados por provincia para elección de las Cortes. En este contexto, la máxima garantía jurídica del mínimo de catorce escaños por provincia hace necesaria esta modificación del Estatuto.

La redacción propuesta para el artículo 36 garantiza que cada provincia está representada por un mínimo de catorce escaños, manteniendo la existencia de un coeficiente corrector que prevé nuestro Estatuto para garantizar el necesario equilibrio entre criterio territorial y poblacional, de tal forma que la cifra de habitantes necesaria para asignar un diputado a la circunscripción más poblada no puede superar en un número determinado de veces a la correspondiente a la menos poblada. El actual proyecto eleva el coeficiente corrector del 2,75 actual al 3 ya que en el momento actual y, previsiblemente, también en el futuro el mantenimiento precisamente de este criterio sería incompatible con el mantenimiento del mínimo de catorce diputados por provincia que persigue precisamente esta modificación.

En relación con este tema, es importante recordar que Aragón es la única comunidad autónoma en la que ha permanecido invariable desde la aprobación del Estatuto de Autonomía de Aragón, el 10 de agosto de 1982, el coeficiente corrector del 2,75, siendo la única comunidad autónoma que conserva esta reminiscencia de los pactos autonómicos de 1981. Se consigue de esta forma garantizar la representatividad de las provincias menos pobladas y al mismo tiempo conseguir el equilibrio necesario entre criterios territoriales y poblacionales.

Finalmente, quiero señalar que, de la misma forma que el doble objetivo perseguido por la presente reforma ha sido compartido por el Gobierno y por todas las fuerzas políticas de estas Cortes, también el proyecto de reforma ha obtenido el parecer favorable de los órganos consultivos de la comunidad autónoma a los que, en cumplimiento de la legalidad vigente, se ha solicitado informe. Así, el proyecto cuenta con informe favorable del Consejo Económico y Social de Aragón y del Consejo Consultivo de Aragón, además del informe favorable de los servicios jurídicos del Gobierno.

Espero que esta unanimidad y aval mostrado en reiteradas ocasiones sea el impulso definitivo a esta reforma, que, como saben, se ratificará en el Congreso de los Diputados con rango de ley orgánica. No encuentro mejor manera de reconocer y homenajear a nuestro Estatuto que mejorarlo y adaptarlo a nuestra realidad cuarenta años después, cuestión a la que responde sin ninguna duda esta modificación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para la fijación de posiciones por parte de los grupos parlamentarios.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señorías, sean mis primeras palabras de apoyo profundo y solidaridad comprometida con los hombres y mujeres, con los niños y niñas, con el pueblo ucraniano, que está viendo cómo la guerra está arrebatándoles la vida.

Hoy iniciamos la tramitación de la reforma del Estatuto, una tramitación que no debería de implicar muchos disensos por cuanto fue su reforma comprometida por un amplio espectro de grupos parlamentarios representados hoy en esta Cámara. Es un compromiso asumido, Izquierda Unida también lo suscribió en ese sentido y, por lo tanto, ya anunciamos el voto favorable de dos cuestiones que además, a pesar de parecer reformas puntuales, no son menores, teniendo en cuenta además el rango de la norma que estamos reformando, estamos hablando de una ley orgánica. Una es la supresión de esos aforamientos de los diputados, de las diputadas y de los miembros del Gobierno, y otra

es la garantía de que las tres provincias cuenten con al menos catorce diputados, algo que especialmente en estos momentos afecta a diputados y diputadas, catorce escaños afectan a la provincia de Teruel.

Sobre la primera cuestión, hablamos de una demanda social, también de un compromiso político, así lo hemos cristalizado en multitud de debates y también lo hemos planteado, Izquierda Unida por lo menos así lo ha hecho en su programa electoral, y una propuesta electoral es un compromiso ético con la ciudadanía que debemos cumplir en aras de avanzar en esa regeneración democrática. Por lo tanto, nos parece correcto abordarlo y, por lo tanto, su supresión es importante y es interesante. Pero algunas reflexiones caben en este debate y yo creo que es un buen momento para plantearlas.

La primera es sobre la necesidad de este cambio. Decía la consejera y decía bien, hablaba de privilegios, y habrá que reflexionar sobre por qué esto se ha tenido como un privilegio cuando los diputados y las diputadas, los miembros del Gobierno no somos inmunes. Por lo tanto, si el estar sometidos a instancias jurídicas superiores, judiciales superiores, implica en cierto modo una visión de privilegio, es que detrás quizá exista un sentimiento de que este tipo de figuras han servido para garantizar la impunidad. Y esa es una cuestión preocupante sobre la que debemos reflexionar también.

Bien está que lo suprimamos, pero también tenemos que hacer una reflexión sobre lo que respecta al alcance, al alcance de esta reforma en el universo de los aforamientos que tenemos en el Estado español. Doscientos cincuenta mil, datos del Consejo General del Poder Judicial: aproximadamente, doscientos treinta y dos mil de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, comunidades autónomas y el Gobierno central; diecisiete mil seiscientos en instituciones del Estado y las comunidades autónomas; de aquellos, dos mil políticos, además, evidentemente, de la familia real y sus padres, el rey emérito y la madre del rey.

Aragón cuenta con mil aforados, aforadas, unos setenta, setenta y cinco, son aquellos a los que nos afecta, somos los artículos 38 y 55 de nuestro Estatuto. Por lo tanto, estamos hablando de una reforma que en el universo, como les decía al principio, de la figura que existe en el conjunto del Estado es, bueno, pues limitada, ¿verdad?

Y, en ese sentido, esta formación política quiere emplazar al conjunto de fuerzas políticas a que profundicemos precisamente en trasladar estos proyectos de regeneración, estas medidas de regeneración democrática al conjunto de figuras que están sometidas a este..., bueno, que tienen la posibilidad de estar sometidas a este régimen de aforamientos, un compromiso político superior es lo que toca pedirles al conjunto de fuerzas políticas para avanzar precisamente en la supresión de todos los aforamientos, incluidos los de la familia real, esa familia real que ahora mismo está más que manchada por las corruptelas y por la impunidad que envuelve la actividad en este caso concreto del rey emérito.

Bien. Dicho esto, vamos a la segunda cuestión, que es una cuestión interesante también, que aborda esta reforma del Estatuto, y es el blindaje a catorce escaños de todas las provincias de nuestro territorio, cuestión que afecta hoy especialmente a Teruel, pero las tendencias de despoblación nos pueden llevar a pensar en un momento determinado que no solo puede ser Teruel la provincia que en un momento determinado pueda estar afectada por esta realidad.

En primer lugar, quiero recordar, como ya ha hecho la consejera, que esto ya fue objeto de acuerdo *in extremis* en la legislatura pasada con la ley 9/2019 precisamente para garantizar esa modificación provisional que permitiese que Teruel contase con catorce escaños en este hemicycle. No se tuvieron en cuenta los quince escenarios propuestos en su día por parte de los servicios jurídicos de esta Cámara también porque se pretendía que la solución no afectase a la representatividad del resto de provincias y tampoco implicase un incremento del número de escaños, a pesar de lo contemplado en nuestro Estatuto. Y es una reflexión que Izquierda Unida ya puso encima de la mesa en ese debate, que se concretó con acuerdo, pero no se generó sin debate, hubo mucho debate, y es la misma que vamos a seguir manteniendo porque, como ya dijimos entonces, mi compañera Patricia Luquin, esto es un parche, fue un parche en ese momento y debemos afrontar en profundidad el debate.

Un debate que exige, por lo tanto, varias reflexiones que yo ya quiero situarles encima de la mesa. La primera, cómo tratamos de garantizar eso de una persona, un voto, o hacer efectivo el artículo 152.1 de la Constitución, que habla de la proporcionalidad por territorio. Claro, abordamos esta cuestión pues desde dos perspectivas de derecho: una, la de la ciudadanía, la representación individual, el derecho de representación de los ciudadanos, y también la presencia territorial, una más objetiva y otra más subjetiva, pero todas, las dos, tenemos que incorporarlas en el debate para abordarlo de forma satisfactoria, buscando ese equilibrio.

Quizá, como ya dijera en su día algún jurista llamado a este debate cuando se reformó esa ley, Teruel no tenga más o menos incidencia en las políticas que se desarrollen en esta Cámara por su transversalidad teniendo uno más o uno menos, pero no es menos cierto que el hecho de tener menos representatividad territorial al final saca del escenario debates que se producen cuando sí la existe. Por lo tanto, buscar ese equilibrio plantea encontrarnos también en una solución en la que ambos derechos de representación puedan verse saldados.

Y hay una cuestión que es obvia para formaciones como la que yo represento, que es la representatividad de los votos de aquellas personas que emiten su apoyo a una formación política como es, por ejemplo, Izquierda Unida en circunscripciones en las que no se llega al mínimo. Y ahí hablamos precisamente del derecho de representatividad de esas personas también y del territorio al que pertenecen. Y estamos hablando de opciones varias. Hay muchas, aquí y en Madrid, con la ley estatal, con la LOREG, podemos hablar del colegio de restos, podemos hablar del incremento de escaños, podemos hablar de circunscripciones únicas..., muchos escenarios posibles, pero es una reflexión importante habida cuenta del debate que estamos afrontando hoy.

Por lo tanto, estas dos cuestiones serán aprobadas por Izquierda Unida para su debate, así las abordaremos. Pero, con respecto a esta última, también una última reflexión. Esto es fruto de la despoblación, lo que nos está pasando hoy, el debate generado en torno a este segundo punto. Abordemos también las causas estructurales [corte automático del sonido] con políticas reales que permitan que las personas puedan fijarse en el territorio y desplegar

una vida digna, y no tengan que abandonarlo, ni tengan que abandonarlo, ni tengan que plantearse no poder tener hijos porque no pueden vivir.

Así que, con eso, señorías, señora consejera, aprobaremos esta reforma del Estatuto, y esos debates mantendremos, que son los mismos debates y las mismas posiciones que Izquierda Unida ya defendió en su día cuando reformamos la ley 9/2019.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Nuestro grupo parlamentario, el Partido Aragonés, como no sería de otra manera, votará a favor de la reforma del Estatuto. Nosotros tenemos claro que este año, en que se cumple el 40 aniversario, es un año especial, es un año en el que hay que seguir dando un empuje al desarrollo del Estatuto de Autonomía, y en ese sentido estamos hablando de profundizar el autogobierno de Aragón, siempre, naturalmente, dentro de lo que es el marco constitucional.

Hay que decir que el pleno desarrollo del Estatuto de Autonomía no solo es una necesidad, sino que es una obligación de todos los que estamos aquí, en esta Cámara. Desde que se desarrolla todo el proceso autonómico, también la reforma del Estatuto de Autonomía, todo el desarrollo pleno, Aragón en las últimas décadas asiste a la mayor época de progreso social, económico y de vertebración del territorio. Y, en ese sentido, este Gobierno de Aragón actual y yo creo que todos los que estamos aquí tenemos esa necesidad y esa obligación de seguir profundizando en el desarrollo del Estatuto de Autonomía.

Hoy, lo que desde aquí comentamos, y también dentro de lo que es ese marco del propio Gobierno actual de Aragón, nosotros nos comprometemos a seguir apoyando la supresión, por un lado, de los aforamientos, como muy bien ha dicho la consejera de Presidencia, y, por otro lado, el mantenimiento de los catorce escaños mínimos por provincia; en ese sentido, afectaría principalmente a la propia provincia de Teruel.

Por tanto, como no puede ser de otra manera, nuestro grupo votará a favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería decir que hoy nos ha honrado la presencia en esta Cámara de la representación ucraniana, a la que le decimos y le manifestamos nuestra solidaridad de todo corazón, y de los representantes de las familias acogedoras, a los que les decimos: gracias, muchas gracias.

Como bien saben, Vox no comparte el modelo de Estado de las autonomías. Tal posicionamiento no conlleva necesariamente, ni mucho menos, que seamos un partido centralista, sino que creemos en un Estado unitario fuerte, descentralizado administrativamente para permitir su mejor gobierno y gestión de la cosa pública.

Habría que hablar tal vez del concepto de «desconcentración», modelo en el que las competencias se transfieren de esa Administración central a órganos descentralizados administrativamente, pero que conforman esa misma Administración. Por ejemplo, si no hubiera comunidades autónomas, podría existir una delegación de cada ministerio en toda capital de provincia en España, así se daría otra relevancia a las diputaciones provinciales y a los municipios. Para Vox, autonomía no constituye soberanía, tampoco para el Tribunal Constitucional. La soberanía pertenece al conjunto de la nación y esta no es divisible.

Hoy abordamos el proyecto de modificación del Estatuto de Autonomía de Aragón. Es una modificación concreta, con cuestiones determinadas, pero no es una modificación menor para nosotros. En primer lugar, la supresión de los aforamientos de las personas miembros de las Cortes de Aragón y del Gobierno de Aragón, y, por otro lado, salvaguardar la representatividad de todas las provincias, garantizando el mantenimiento de los catorce escaños mínimos por provincia para la elección de las Cortes de Aragón, que afectaría a Teruel especialmente.

Vox siempre se ha mostrado en contra de tales aforamientos, entendiéndolos como privilegios procesales que deterioran la imagen de los políticos españoles y de España de cara a sus conciudadanos y de cara a los países vecinos. De hecho, es una cuestión que llevamos en nuestro programa electoral como medida para la lucha contra la corrupción. En concreto, abogábamos por la supresión de los aforamientos, la exigencia de devolución de los caudales públicos y una clara definición de las políticas de inhabilitaciones.

El aforamiento en sí mismo como prerrogativa especial es contraria al principio de igualdad de todos ante la ley, que consagra nuestro artículo 14 de la Constitución. Asimismo, el aforamiento supone procesalmente la ausencia de esa doble instancia en el ordenamiento penal para la persona aforada, lo que, como jurista, entiendo que tampoco a veces supone en la práctica un beneficio, puede suponer o no suponer, ya veremos por qué, porque ser juzgado por un juzgado de lo penal y luego una audiencia provincial..., son dos instancias y una doble oportunidad a lo mejor que solo ser juzgado en una única instancia, pero depende de otra cuestión. Pero, desde luego, esto contraviene los tratados internacionales suscritos por España, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos o el Convenio europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

Desde Vox entendemos que incluir a los diputados autonómicos como aforados equivale a equiparar los parlamentos autonómicos con las Cortes Generales (Congreso y Senado). Por ello, suprimir los aforamientos autonómicos es un buen paso a nuestro juicio para revertir el ineficaz, ineficiente e insolidario Estado de las autonomías. Así, serán exclusivamente aforados los diputados de las Cortes Generales, que son los que representan la soberanía nacional. El problema de fondo y el que subyace en esta cuestión de los aforamientos a nivel nacional es la politización de

la justicia. Es preciso reformar el Poder Judicial, que evite, entre otras cosas, que el aforado pueda ser juzgado por miembros de un tribunal designados por él mismo o por el partido al que pertenece, pudiendo existir graves conflictos de intereses.

Los ciudadanos están hartos del consenso progre, hartos de sus componendas y de sus innumerables casos de corrupción, sí, hartos de sus pactos para controlar el Consejo General del Poder Judicial, que es en última instancia el que elige los magistrados que compondrán el Tribunal Supremo o los tribunales superiores de justicia. De una manera indirecta, son los partidos políticos, especialmente el bipartidismo PP-PSOE, los que eligen o influyen claramente en la elección de los que tendrán que imputarlos o juzgarlos como aforados. De ahí que en Vox demandemos un Poder Judicial completamente independiente de cualquier injerencia de los otros poderes del Estado o de cualquier grupo de presión política o económica.

Vox defiende la separación de poderes como condición necesaria para que exista un verdadero Estado de derecho, Estado de derecho que es un pilar, un contrapeso que necesita a ese Poder Judicial como contrapeso a ese Poder Ejecutivo y como garante independiente de la legalidad. Para el ciudadano medio, tal aforamiento viene a considerarse un fuero procesal especial que concede un privilegio a esa persona aforada en su relación con la justicia.

En los innumerables casos de corrupción política perpetrados por cargos públicos ventilados en las últimas décadas, la confianza del ciudadano ha quedado muy tocada, especialmente ante esa clase política que se muestra como una casta de intocables. La igualdad de todos ante la ley es un principio consagrado en nuestra Constitución, está interiorizado por la ciudadanía como un principio de justicia y de salud democrática.

Apoyamos eliminar todo aforamiento en el Estatuto de Autonomía de Aragón, como se manifiesta en esta reforma. Así lo hemos manifestado también en el Congreso de los Diputados cuando se ha discutido o se ha debatido la reforma de otros estatutos de autonomía como Cantabria, Murcia, Baleares o Andalucía, entre otros. Vox sigue diciendo lo mismo en toda España.

Con respecto a la segunda cuestión abordada en esta reforma, Vox defiende la igualdad de derechos e importancia de todas las provincias que conforman la nación, así como la solidaridad entre las mismas. Todas las provincias deben gozar de la representación adecuada, de esa representatividad para la defensa de sus legítimos intereses, tanto en las Cortes Generales como en estas Cortes de Aragón. Respetar la representatividad a provincias que ya han sufrido, además, el olvido y la marginación en cuanto a políticas activas de desarrollo y que sufren esa llamada despoblación sería aumentar ese injusto desequilibrio territorial. Vox está de acuerdo en mantener un mínimo de escaños para que provincias como Teruel estén debidamente representadas y puedan participar en condiciones de igualdad con el resto de provincias en la actividad parlamentaria de estas Cortes de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Buenos días. Gracias, presidente.

Señora consejera, puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista. La reforma del Estatuto que nos plantea hoy el Gobierno es para la modificación de tres artículos por dos cuestiones muy concretas: una es el aforamiento, como ya hemos oído todos, y otra es la representatividad territorial en estas Cortes de Aragón. Son dos cuestiones que ya han sufrido muchos debates en esta Cámara, también fuera de esta Cámara, y en los que Chunta Aragonesista siempre ha manifestado nuestra intención de reforma del Estatuto a las dos, a las dos.

Estamos hablando de lo que es, por un lado, el aforamiento, una figura que consideramos que en el siglo XXI, cuarenta años después de ese Estatuto, ya no tiene sentido. Nosotros siempre hemos pensado que es un anacronismo. Ya en el año 2014 fue Chunta Aragonesista la que inició los debates en esta Cámara con la intención de que el resto de los grupos parlamentarios se fuera sumando a la supresión de este aforamiento. Nos ha costado siete años alcanzar el consenso, pero aquí está la supresión del aforamiento no solamente para los diputados y diputadas de estas Cortes, sino también para los miembros del Gobierno, porque podría darse la circunstancia de que, si no se expresara así de claro, hubiera miembros del Gobierno que, al no tener condición de diputados y diputadas, pudieran mantener la figura del aforamiento.

En cuanto a la representatividad territorial, yo creo que es más justo decir que lo que intentamos mantener con esta modificación del Estatuto es el peso de la provincia de Teruel respecto al resto de las otras dos circunscripciones. No es mantener los catorce diputados, que se plasmará en eso, sino que la correlación de representatividad por provincia no difiera de la que es ahora.

Como todos ustedes saben, en la pasada legislatura, en el último pleno, en la última intervención, pudimos alcanzar un acuerdo para hacer una modificación en la ley electoral de Aragón que garantizara los catorce diputados o diputadas, los catorce escaños a la provincia de Teruel. La realidad censal hubiera supuesto, si no se hubiera hecho esa modificación, que fueran trece los escaños en el reparto. Pero también éramos conscientes, viendo la evolución del censo, que podría ser afectada la provincia de Huesca, el Alto Aragón, en unos siguientes comicios.

Extrajimos dos conclusiones: una, que la modificación que se hacía en la ley electoral necesitaba mayor cobertura jurídica, mayor seguridad jurídica, y para ello necesitábamos la modificación del Estatuto, y que una modificación del Estatuto, aparte de suponer mayorías reforzadas, tenía que ir al Congreso de los Diputados al considerarse una ley orgánica y, por tanto, lo deberíamos de hacer con un tiempo suficiente para no ir a última hora con soluciones y con parches, como algunos lo han tildado.

Así pues, señora consejera, yo poco más que añadir, sino que Chunta Aragonesista cumple con sus acuerdos de investidura, cumple con su programa electoral y, desde luego, va a votar a favor de esta modificación que plantea el Gobierno, modificación que se hace cuarenta años después de que se hayan redactado estos tres artículos.

Me parece importante el paso que damos, es adecuar el Estatuto a los tiempos en que vivimos. Hay normas respecto de las que no pasa nada por modificarlas, sino que todo lo contrario, es mucho mejor que se adecúen a los tiempos, y más por la importancia que tienen, como es el Estatuto de Autonomía. Y, por otro lado, quiero decir que aquí no estamos hablando, probablemente, de las cosas del comer, de lo que les importa a los ciudadanos y a las ciudadanas hoy, como puedan ser otras cuestiones como la cesta de la compra y la inflación, pero sí creo que hacemos una modificación sustancial al Estatuto de Autonomía que mejora la calidad democrática de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Buenos días, señorías. Muchísimas gracias, señor presidente.

Como no podía ser de otra manera, nos sumamos desde nuestro grupo parlamentario a esas palabras que ha tenido de paz, de libertad, de democracia, de respeto y admiración hacia el pueblo ucraniano.

Volvemos a hablar del Estatuto de Autonomía, que este año cumple cuarenta años y que ha sido la guía de derechos para las y los aragoneses, una guía de derechos, de defensa de esos mismos derechos de la ciudadanía, donde se habla de cuestiones tan fundamentales como la educación, la sanidad, la vivienda, el derecho a la vivienda y el derecho también a disfrutar de la cultura, de la igualdad. Y son principios propios del Estatuto, cuyo cuarenta aniversario, como decíamos, celebramos este año, y no solo defiende, sino que se dota de esos derechos fundamentales para el pueblo aragonés.

Volvemos de nuevo a hablar de la norma básica en Aragón como la sociedad, es decir, de manera viva, abierta, abierta a posibles modificaciones, a ese crecimiento, a dotar de nuevos derechos a las y a los aragoneses. Y, por lo tanto, hablamos de dos cuestiones que nos parece que son importantes, que son fundamentales.

Por una parte, los aforamientos. Ya lo ha dicho usted, señora consejera, hablamos de una cuestión que es puramente anacrónica, puramente atemporal, de otra época, de otro siglo, y, por lo tanto, hay que modificarlos, hay que eliminarlos, y hay que pasar también por entender que el aforamiento no nos hace iguales y, por lo tanto, estamos incumpliendo lo más justo de las leyes no solo autonómicas, sino también estatales.

Y lo decía ya el programa electoral de Unidas Podemos, decía, cuando hablábamos de aforamientos, de la supresión de aforamientos y acabar con la irresponsabilidad de la monarquía. Y tenemos que ir hasta ahí desde el Estatuto de Autonomía hasta nuestra Constitución para que así se cumpla algo tan básico como que todas somos iguales ante la ley.

Otra de las cuestiones que hoy modificamos, que hoy debatimos, es la representación institucional. Zaragoza lleva años acaparando la población aragonesa y, por lo tanto, el mayor número de la población aragonesa se centra en la capital. La pérdida de una población en las zonas rurales es una preocupación de todas nosotras y lo hemos trasladado no solo en esas Cortes, sino también en las calles. Esa despoblación que se da en las zonas rurales hace que los derechos que hemos defendido, como la vivienda, la sanidad, la educación, se vean tambaleados. Y, por lo tanto, hay que seguir reflejándolo en ese Estatuto, que, como decíamos, es una guía y es una norma viva para las y los aragoneses. Y por lo tanto, esa garantía de un número mínimo de escaños por provincia para mantener la representatividad de las provincias menos pobladas es consolidar también un modelo de territorio más equilibrado.

Son años 1994, 1997, 2007 donde el consenso y la unanimidad han gobernado en esas reformas del Estatuto de Autonomía, y se ha evidenciado y ahora más que nunca se debe de evidenciar. ¿Y por qué decimos que ahora más que nunca? Porque, cuando se cuestionan las autonomías, cuando se cuestiona la autodeterminación, cuando se cuestionan los servicios públicos con competencias en nuestra comunidad autónoma, ahora más que nunca las y los diputados representantes de nuestro pueblo debemos demostrar que aquí estamos para defender a Aragón.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Como no puede ser de otra manera, desde nuestro grupo parlamentario nos sumamos al reconocimiento al pueblo ucraniano por su valor, por su valentía, por su coraje, por su valentía en la lucha de sus libertades, y el reconocimiento igualmente a estas familias de acogida que demuestran lo mejor del ser humano: la generosidad y la solidaridad con estas personas que en estos momentos están pasando este trance tan tan tan impresionantemente desgraciado.

Voy a centrarme ya en lo que es la intervención del proyecto de ley que aquí se debate, que es una reforma del Estatuto de Autonomía. Esta reforma del Estatuto de Autonomía que, como ya se ha dicho, viene en un buen momento, estamos celebrando el cuarenta aniversario del Estatuto de Autonomía y yo creo que era el momento de afrontar la reforma a la que se ciñe esta reforma del Estatuto.

El Gobierno ha sido valiente, se lo tengo que reconocer, pero, igual que reconozco la valentía del Gobierno en traer esta reforma aquí, creo que el Gobierno ha de reconocer también el papel que la oposición y que grupos como

nosotros, como Ciudadanos, han tenido en esta reforma, el impulso que desde nuestro grupo parlamentario se ha venido dando a la posibilidad de que se procediese a abrir el Estatuto de Autonomía y a la posibilidad de que se reformase en los términos en los que estamos hablando.

Dos cuestiones fundamentales: por un lado, la supresión de los aforamientos, y, por otro lado, la representatividad de las zonas más despobladas, especialmente de la provincia de Teruel, hoy en día, no sabemos lo que pasará más adelante.

Es cierto que desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos hemos estado impulsando esta reforma ya en la legislatura pasada (PNL, preguntas al presidente, propuestas de resolución...), y en esta misma legislatura, por parte en concreto de esta diputada que está aquí, se han tenido comparecencias con la propia consejera de Presidencia, con el vicepresidente del Gobierno, PNL instando a que se procediese a la supresión de los aforamientos... Y lo cierto es que tenemos la reforma hoy en día aquí, de lo cual nosotros nos alegramos bastante.

Entendemos además que esta reforma viene por unos motivos fundamentales. En primer lugar, por la desafección que realmente este privilegio provocaba en la ciudadanía. Por otro lado, porque es un síntoma de regeneración y de transparencia, que nosotros como políticos debemos dar ejemplo. Y, en tercer lugar, porque yo creo que es una forma de confiar una vez más en la justicia, confiar en el juez de base, en el juez al que por competencia personal le corresponde enjuiciar cualquier tipo de delito, y que nos iguala a todos, ciudadanos, políticos y otros representantes.

En concreto, la reforma que se acomete respecto a la supresión de los aforamientos modifica dos artículos, que son el 38.2 y el artículo 55, y suprime tanto el enjuiciamiento, procesamiento, prisión, etcétera, que estaba en los delitos cometidos dentro de la comunidad autónoma adjudicado al TSJ, y, fuera de la comunidad autónoma, a la Sala de lo Penal de la Audiencia, y esa mención desaparece, con lo cual tanto el artículo 36.2 como el artículo 55, que se corresponde con los diputados y diputadas de las Cortes, con el presidente y los miembros del Consejo, quedan simplemente en esa mención de que solamente podrán ser detenidos o retenidos en caso de flagrante delito cometido dentro de la comunidad autónoma. Un gran logro entendemos, un gran logro para la ciudadanía, un gran logro para igualarnos y cumplir el mandato constitucional del artículo 14 de la Constitución.

La otra reforma a la que hace referencia esta reforma del Estatuto es la representatividad. En concreto, como decimos, ahora mismo afecta a la provincia de Teruel, pero más adelante quizás pueda afectar a otro tipo de zonas despobladas. Es cierto que en la legislatura pasada se aprobó la Ley 9/2019, que de alguna forma pretendía paliar esa falta de representatividad de la provincia de Teruel, pero lo cierto es que había que acometer lo que era la reforma del Estatuto. No bastaba con esa ley aprobada aquí, en Cortés, de la que, por cierto, quiero destacar la unanimidad de todos los partidos que en ese momento formaban parte del elenco parlamentario.

La reforma que se establece hoy en día fija un mínimo de catorce diputados por cada provincia y ese índice corrector, que, como bien ha dicho la consejera de Presidencia, se había quedado desfasado en el 2,75 para corregir las deficiencias, queda establecido en el 3%.

En cualquier caso, con todo lo que yo he dicho en estos momentos, por parte de nuestro grupo parlamentario votaremos a favor. En primer lugar, porque consideramos que es una reforma contundente, que es una reforma valiente y que es una reforma que nosotros mismos también hemos venido impulsando durante esta legislatura y la legislatura anterior. Esperamos el consenso de toda la Cámara porque, realmente, reformas de este calado y reformas del Estatuto de Autonomía deben de ser adoptadas en consenso con todos.

Dicho esto, gracias, enhorabuena por su trabajo y, por supuesto, reconozcan también la labor de los grupos parlamentarios, que de alguna manera estamos en el otro lado, pero que impulsamos la acción del Gobierno. Y, en este caso, este es el reflejo de la labor de impulso que nosotros ejercemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Popular también queremos trasladar y poner de manifiesto nuestro apoyo al pueblo de Ucrania. Hoy hemos estado acompañados por representantes del pueblo de Ucrania que en cierta manera están gestionando y trabajando para reconducir todo el torrente de solidaridad de la sociedad aragonesa. Y lo que les deseamos es que este periplo duro sea lo menos largo posible, pero que, en todo caso, encuentren en nuestra comunidad autónoma, en Aragón, ese espacio de paz y libertad que les ha arrebatado un tirano con la invasión de una nación soberana.

Bien. Hoy traemos a las Cortes a debate una cuestión que ha sido ya ampliamente tratada en estas Cortes. Mi grupo también se va a unir a ese voto favorable, a que se lleve a cabo esta reforma del Estatuto de Autonomía relativa a la supresión de los aforamientos y a garantizar la representatividad de las tres provincias aragonesas con un mínimo de catorce escaños. Y la verdad es que pocas veces en estas Cortes encontramos cuestiones con tantísima unanimidad no solamente en el momento de este debate, sino desde que venimos hablando de ello, porque hace ya mucho tiempo que se viene hablando de esto.

La señora consejera nos ha hablado de ese acuerdo de gobernabilidad de los cuatro partidos políticos que sostienen al Gobierno, pero yo tengo que decir que ha habido otros grupos políticos que no solamente en esta legislatura, sino antes ya de esta legislatura, incluso de la anterior, habíamos hablado de esto. Y yo me tengo que referir a ese debate del estado de la comunidad de 2014, donde la entonces presidenta del Gobierno de Aragón y presidenta del Partido Popular ya introdujo la posibilidad de reducir, además del número de diputados, de reducir, sobre todo de suprimir estos aforamientos.

Y de ahí partió también una iniciativa en la anterior legislatura, en el año 2016, donde el Grupo Parlamentario Popular presentó una iniciativa de regeneración democrática, que tengo que decir que en su día fue rechazada. Pero, por suerte, tenemos ahora esta modificación del Estatuto, que, como digo, viene en el tercer año de esta legislatura, pero espero que lleguemos a tiempo, porque es lo que no ocurrió en la anterior legislatura, y de ahí deviene en parte esta modificación.

En relación con los escaños de Teruel, con garantizar catorce escaños en la provincia de Teruel, pero también en el resto de provincias, ya se ha dicho que *in extremis*, fue incluso en el último pleno cuando, debido a que el Gobierno no percibió hasta principios de año el descenso progresivo que se estaba produciendo en la provincia de Teruel, aunque también en el resto de la comunidad autónoma, tuvimos los grupos parlamentarios que asumir el deber de dar una solución a esta cuestión que no supusiera rebajar la representatividad de la provincia de Teruel en estas Cortes.

Fue una cuestión muy debatida y muy cuestionada. Todos los grupos estábamos de acuerdo con el fondo, pero la forma llevó, como digo, a que algunos planteáramos y cuestionáramos serias dudas jurídicas sobre la forma de carácter estructural, coyuntural y podemos decir como un parche que se llevó a cabo. Como todos ustedes saben, el Partido Socialista presentó una propuesta, una proposición de ley, y hubo proposiciones de ley alternativas que presentamos el resto de los grupos buscando otras soluciones.

Desde el Partido Popular fuimos muy críticos con la solución que se llevó a cabo ante, como digo, el retraso del Gobierno en percatarse del problema que se planteaba para la provincia de Teruel y su representatividad en estas Cortes, porque se llevó a cabo a través de la modificación de la ley electoral, no había tiempo para modificar el Estatuto de Autonomía como ahora porque requiere, como ley orgánica, un proceso más largo, incluso pasar por las Cortes Generales. Y se modificó, como digo, esa ley electoral, pero recurriendo a tomar como referencia para obtener el número de escaños la población censal. Y para nosotros eso fue muy crítico y con serias dudas jurídicas porque conllevaba tener en cuenta solamente una fracción de la población aragonesa, y no al total de la población aragonesa, es decir, tener en cuenta solamente a una parte de la población en función de su edad y de su nacionalidad, y en función también y condicionando derechos civiles y políticos.

En este caso, como digo, podemos solucionarlo ya de una forma definitiva. Quiero apuntar que espero que también se lleve a cabo la reforma de esa ley electoral para eliminar ese criterio de la población censal, que nos recuerda en cierta manera a un sufragio censitario, y que quede claramente reconocida toda la población aragonesa de derecho para calcular los representantes que corresponden al conjunto del pueblo aragonés.

Y luego, por otro lado, los aforamientos. También estamos de acuerdo, lógicamente. Como digo, ya desde el 2014 el Partido Popular trajo a estas Cortes la posibilidad de quitar los aforamientos, pero no porque se consideren un privilegio. Hay doctrina del Tribunal Constitucional y tengo que decir que no se puede caer ni en demagogias, ni en populismo, que es muchas veces a lo que han instado grupos de estas Cortes al debatir este tema, porque hay que diferenciar claramente lo que es un privilegio, como una concesión o ventaja en función de una característica puramente personal, de una prerrogativa, que es un tratamiento jurídico diferenciado en función de la ocupación de un determinado cargo, y que, además, refuerza la independencia, refuerza la autonomía y refuerza la libertad de determinados órganos constitucionales. Pero, si de lo que se trata ahora es de reforzar el vínculo de confianza entre los ciudadanos y los políticos, bienvenida sea esta supresión, como digo, de los aforamientos, que además supone reforzar también la confianza en nuestros órganos constitucionales, jurisdiccionales, en la jurisdicción ordinaria, y además, una vez más, mostrar nuestra confianza en la independencia judicial. Por eso digo que no caigamos en hablar de privilegios, porque tenemos todos desde hace ya más de cuarenta años un Estado social y democrático de derecho que no permite privilegios y que no permite estas diferenciaciones.

Afectará a los diputados y miembros del Gobierno. Sabemos que hay más de doscientos cincuenta mil aforados, ya lo ha dicho también el portavoz de Izquierda Unida. Pero, lógicamente, entendemos que, por extender esta defensa de la libertad, de la autonomía, de determinados cargos a la hora de tomar decisiones y no tener ciertas presiones a las que estar sometidos, es en este *[corte automático del sonido]* momento oportuno que esta reforma venga referida exclusivamente a los diputados de estas Cortes, que esperamos además que se haga extensivo también al conjunto de los diputados de toda la nación para evitar que haya estas diferenciaciones y a los miembros del Gobierno.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Un saludo afectuoso también y reconocimiento por parte del Grupo Parlamentario Socialista a las asociaciones de ucranianos de Aragón, a aquellas familias también de acogida y al conjunto de esa sociedad civil aragonesa, y extensible también a todo el Estado, que nuestro corazón palpita y estamos cerca del sufrimiento que está sufriendo el pueblo de Ucrania por la invasión del tirano Putin. Y para ellos, todo nuestro afecto, reconocimiento, trabajo, preocupación y solidaridad.

Dicho lo cual, señor presidente, y con el permiso de todas sus señorías, es difícil defender, señora consejera, una reforma de una norma fundamental básica, el Estatuto de Autonomía de Aragón, en un momento, en una efeméride, cuando se cumplen cuatro décadas de la aprobación de este texto normativo que tan bien le ha sentado a Aragón en todos y en cada uno de sus órdenes. Y le decía que es difícil plantear este debate cuando el portavoz del Grupo

Socialista interviene después de los amplios debates y concienzudos debates expuestos por los otros siete partidos políticos.

Previamente, señora consejera, este proyecto ha venido suscitado no solamente por el acuerdo político, por los compromisos en los programas electorales de los distintos partidos, por los pactos de investidura, por el trabajo en proposiciones no de ley o en mociones parlamentarias, y, por tanto, llegamos a un contenido pactado políticamente, demandado por esta Cámara, y un contenido que viene a servir también y a consagrar uno de los principales principios que definen a la Comunidad Autónoma de Aragón, que es el trabajo desde el pacto, que es el trabajo desde el acuerdo y que es que la suma de todas las voluntades, también de las políticas, son las capaces de escribir las mejores páginas de nuestra historia también en nuestros textos normativos.

Dos cuestiones principales respecto al contenido. Respecto de los aforamientos, artículo 38.2, artículo 55, la afección que puede haber a los parlamentario, su trabajo y su, digamos, estatus desde un punto de vista judicial. Cabe recordar que la Ley Orgánica del Poder Judicial es la que permite que los estatutos de autonomía sean los que determinan estas circunstancias y esta garantía funcional que otras veces han escuchado a este diputado defender que consiste en el juicio por parte de la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en determinadas ocasiones a los diputados o a los miembros del Gobierno.

Hablábamos también de los casos de flagrante delito. Hablábamos también de aquellos aspectos de detención policial, hay que diferenciarla del procesamiento judicial.

Y hay que diferenciar también en el debate tres cuestiones muy distintas que a menudo se entremezclan y en alguna ocasión de forma maliciosa: la inviolabilidad, la inmunidad, el aspecto que tenemos los diputados en esta Cámara respecto de nuestras propias opiniones u omisiones, o respecto de nuestros votos, y de la comisión de los delitos fuera de los elementos del debate público que se susciten.

Y quiero aquí romper una lanza a favor siempre, hoy y durante las cuatro décadas que ha tenido vigencia este Estatuto de Autonomía, de que la honorabilidad política de quienes han estado sumando estos sesenta y siete años nunca ha estado en duda y de que esta garantía funcional del aforamiento en ningún caso ha supuesto la impunidad [desde el escaño] de quienes, desde el compromiso personal y la dedicación política con todo tipo de ideas, han trabajado para construir Aragón. Por tanto, seamos también justos en la pedagogía de esta reforma, que viene en un ejercicio de regeneración democrática, de transparencia, pero nunca se ha permitido ese privilegio que, aparentemente, desde algunos extremos y desde, digamos, cierto populismo se ha intentado realizar.

Creo que el debate también está muy ajustado, señora consejera, a la reforma que ha habido en otros estatutos de autonomía. Por tanto, creo que, en un ejercicio de derecho comparado, es una reforma propuesta, cabal, seria, rigurosa.

Y otro aspecto también de la representatividad, que, por mandato de la ley electoral, tendríamos que ir a la Ley 2/1987, tendríamos que ver también cuáles son los mandatos que tenemos del artículo 36, del 37, la modificación que ya hubo en el año 2019 y de cómo esos catorce años mínimos vienen por provincia a reforzar también otros criterios que deben de inspirar todo sistema electoral, que tienen que convivir necesariamente con el criterio de la proporcionalidad, que es un debate que el señor Sanz ha traído hoy aquí, a esta tribuna, que me parece muy interesante y que podríamos abordar desde la perspectiva del mandato constitucional del artículo 68.3, pero, necesariamente, la doctrina del Tribunal Constitucional lo que dice es que es un principio inspirador que necesariamente se tiene que relacionar con otra serie de principios constitucionales igualmente válidos para Aragón, como son la territorialidad, la representación de las minorías, en un extenso debate. Esta composición parte, como muy bien ha señalado, señora consejera, desde los pactos autonómicos del año 1981, desde el debate y la aprobación del Estatuto en el año 1982, y, por tanto, creo que es importante también el garantizar esta circunstancia.

Ha habido tres reformas anteriores del Estatuto de Autonomía: en el año 1994, 1997, año 2007. Hoy, de una manera humilde, pero efectiva y con convicción, y siendo conscientes de la importancia normativa en nuestro acervo cultural y político en nuestro Estatuto de Autonomía, abordamos en esta efeméride de cuatro décadas la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, que cuenta a su vez con todos los informes preceptivos de aquellos órganos de la comunidad autónoma y con todos los parabienes, si me permiten la expresión, jurídicos.

Únicamente, y por añadir un elemento de debate político, señor Arranz, discrepamos absolutamente sobre el ineficaz, ineficiente e insolidario Estado de las autonomías. Y le quiero recordar que Aragón es una nacionalidad histórica y ejerce su derecho a la autonomía al amparo de la Constitución española. Sus instituciones de autogobierno y su actuación se fundamentan en el respeto a la ley, a la libertad, a la justicia y a los valores democráticos. Somos aragoneses, somos españoles, defendemos nuestro autogobierno y defendemos instrumentos que han traído tantísima prosperidad a nuestra tierra como es el Estatuto de Autonomía.

Por tanto, señorías, yo creo que es importante que abordemos esta reforma de una manera cabal, de una manera seria, señora consejera, como usted la ha traído hoy aquí. Y de una manera también [corte automático del sonido] pactada y consensuada, a través del autogobierno y del Estatuto de Autonomía, las mejores páginas para nuestra tierra todavía están por escribir con el trabajo, el esfuerzo y la dedicación de todos ustedes.

Muchas gracias y buenos días. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Procedemos pues a la votación de totalidad del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón. Les anuncio que hay dos votos telemáticos que incorporaré y sumaré a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes; sesenta y siete emitidos. Votos a favor, sesenta y siete. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, presidente.

En principio, de acuerdo. Yo creo que tenemos que congratulamos por esta votación, y esperemos que el debate en ponencia nos permita abordar la profundidad de los temas, tal y como hemos planteado desde la tribuna, porque, desde luego, se trata de un tema muy importante.

La representatividad de la ciudadanía y la representatividad también de los territorios yo creo que está en el centro del mismo, y esperemos que haya voluntad por parte del resto de grupos de abordar, sin las estrecheces marcadas por el tiempo del debate anterior que modificó la ley electoral, todas estas cuestiones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Guerrero, por el Partido Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí.

Solamente para felicitarnos por la unanimidad en este tema.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Simplemente, al igual que han dicho el resto de los portavoces que me han precedido, alegrarnos por este consenso en un tema tan importante y tan fundamental como es la reforma del Estatuto en los tres artículos a los que se refiere, y, sobre todo, perder el miedo a abrir el Estatuto porque el Estatuto se puede reformar si hay consenso y si hay acuerdo entre todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Por resaltar la unanimidad en lo que es la actualización de nuestra norma fundamental y, sobre todo, contribuir al reforzamiento de ese vínculo con los ciudadanos, aunque, tal y como se ha dicho aquí, nunca ha quedado en duda, es verdad, señor Villagrasa, la honorabilidad de todas las personas que han formado parte de esta Cámara y de los sucesivos gobiernos, pero tampoco, además, hemos sido nunca impunes porque siempre hemos estado sometidos, como siempre, como es propio de un Estado social y democrático de derecho, a la jurisdicción y al control del Poder Judicial.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Una buena noticia, una noticia positiva y, en momentos de tantísimas dificultades y quizás en algunos espacios de tantísimo disenso político, es una extraordinaria noticia, insisto, esta unanimidad para reformar en estos dos aspectos concretos una norma básica como es el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Y nuevamente podremos ejercer esa denominación común de Aragón, tierra de pactos, y Aragón como un espacio de consenso y como una comunidad autónoma que también desde la norma trabaja y lucha por su futuro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Continuamos con el orden del día con la comparecencia conjunta del presidente del Gobierno Aragón, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al objeto de informar sobre las consecuencias para Aragón derivadas de la invasión rusa de Ucrania; a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar de forma concreta y específica sobre la repercusión económica y social que está teniendo la invasión de Rusia en Ucrania en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, así como de las medidas que está tomando el Ejecutivo para afrontar estos efectos, y, a petición propia, al objeto de informar sobre los posibles efectos y consecuencias para Aragón del ataque de Rusia a Ucrania.

En primer lugar, tiene la palabra el presidente del Gobierno, señor Lambán.

Comparecencia conjunta del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre las consecuencias para Aragón derivadas de la invasión rusa de Ucrania, así como informar de forma concreta y específica sobre la repercusión económica y social que está teniendo la invasión en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, y de las medidas que está tomando el Ejecutivo para afrontar estos efectos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Creo que todos estamos de acuerdo en que vivimos un momento histórico de extraordinaria gravedad, cargado de riesgos, cargado de amenazas y no exento de certezas absolutamente devastadoras. Hemos estado dos años convencidos de que atravesábamos por la peor crisis desde 1945, cuando hablábamos de la pandemia, pero empezamos a pensar que aquel pronóstico tan demoledor de lo que nos ocurría puede ser superado por las consecuencias de la guerra de Ucrania, como ya empezamos a percibir desde muchos aspectos y desde muchos puntos de vista.

Es un debate el que les propongo al que al menos yo me adentro desde tres actitudes claras. En primer lugar, desde la condena y el rechazo absoluto a la invasión de Ucrania por parte del dictador Putin, un criminal de guerra que algún día tendrá que comparecer ante los tribunales para pagar las tropelías, para pagar la infamia, para pagar lo que está haciendo. Con el último ejemplo sería suficiente: el bombardeo del hospital infantil.

En segundo lugar, de apoyo y de admiración al pueblo ucraniano y a su presidente, a Zelenski, que en mi opinión va camino de convertirse en el héroe de nuestro tiempo.

Y, en tercer lugar, desde el propósito, desde el deseo de que todos seamos capaces de hacer una interpretación correcta de lo que está ocurriendo y de que seamos conscientes de hasta qué punto afecta a nuestro presente y a nuestro futuro.

Es bueno siempre que uno sepa los límites de su acción, los límites de sus capacidades, que, cuando hablamos de política y de gobiernos, es hablar de competencias. Y en ese sentido hemos de admitir que, desde la perspectiva de una comunidad autónoma, la posibilidad de actuación es bastante reducida. Nos desborda ampliamente lo que ocurre, aunque dos compromisos sí que somos capaces de adquirir: el primero de ellos es el de ejercer al máximo nuestras competencias, por exiguas que sean, y el segundo de ellos es mantener más fuerte si cabe que hasta ahora nuestro compromiso con España y nuestro compromiso con la Unión Europea en un momento crucial en la historia de ambas. Están en juego los principios, los valores del mundo al que pertenecemos, está en juego nuestro modo de vida, y de ninguna manera podemos permanecer ajenos.

Yo vengo a este debate, señoras y señores diputados, con el mismo espíritu, con el mismo talante con el que me reuní ayer con los agentes sociales de la comunidad. El próximo fin de semana, los presidentes autonómicos, con el presidente del Gobierno, nos reunimos para hablar de la situación del país y, evidentemente, vamos a hablar de Ucrania, y me interesa mucho conocer los puntos de vista, las preocupaciones, el ángulo desde el que cada cual contempla la actual situación, para tratar de erigirme en esa conferencia de presidentes en la mayor medida posible en intérprete y en portavoz del sentir mayoritario de la sociedad aragonesa. Y en ese sentido les planteo a ustedes, simplemente les planteo, que enfoquemos el debate desde tres puntos de vista o a partir de tres ángulos de observación de la realidad.

El primero de ellos es, evidentemente, el de la crisis humanitaria que está teniendo lugar en aquella parte de Europa y del imperativo ético de ayuda, de organizar desde la comunidad autónoma, desde el Gobierno y desde distintas entidades de la comunidad la solidaridad material con el pueblo de Ucrania y la acogida de refugiados.

El trabajo lo está haciendo, fundamentalmente, como no puede ser de otra forma, y lo está haciendo desde mi punto de vista bien, el Departamento de Ciudadanía, que atesora una experiencia importante en esta materia. Está trabajando el Comité Autonómico de Emergencias, como también ustedes saben. Creo que está jugando un papel crucial, un papel fundamental, la Asociación de Ucranianos de Aragón, a la que rindo tributo de admiración, de empatía, de solidaridad, de gratitud. Estamos también trabajando con la Embajada de Ucrania; por ejemplo, aunque a ustedes les parezca anecdótico, yo estoy muy satisfecho de que a una petición que nos plantearon recientemente, la de poder conseguirles chalecos antibalas de segunda mano porque el mercado está absolutamente imposible para adquirir este tipo de material, estoy satisfecho de que hayamos podido conseguir sesenta, que puede parecer una cifra un tanto exigua, pero que ellos están valorando mucho. Y sobre todo, lo digo sinceramente, me emociona el inmenso caudal de solidaridad que se está produciendo desde todos los rincones de la Comunidad Autónoma de Aragón, desde las familias, desde los ayuntamientos, desde las entidades sociales, desde todo el entramado político, social, civil, económico, lo cual, como presidente de la comunidad, y estoy seguro de que eso lo comparten todos y cada uno de ustedes, me produce orgullo y gratitud.

En cuanto a la acogida de refugiados se refiere, fuimos la primera comunidad autónoma en dotarse de un protocolo de coordinación para ejercer este tipo de funciones, que ya hemos desarrollado con anterioridad, tenemos experiencia. Ese espíritu de colaboración ha dado sus frutos y en este momento les puedo decir que estamos perfectamente preparados para asumir toda la llegada de refugiados que el Gobierno de España, que es quien fundamentalmente la tiene que organizar, nos asigne. Tenemos unas capacidades previas, pero tenemos sobre todo la disposición, la determinación, la voluntad de ensanchar esas capacidades de acogida hasta donde nos sea requerido.

Y, por otra parte, tenemos que organizar la recogida de materiales, la recogida de lo que yo diría la solidaridad material de la comunidad con el pueblo ucraniano. Desde que comenzó el conflicto, el Centro de Emergencias 112 SOS Aragón se ha encargado de ser centro receptor de las llamadas de consultas de particulares para aportar ayuda material. Se ha puesto en marcha un grupo logístico por parte de la empresa Carreras para recoger todos esos materiales; además, la empresa se hace cargo de los gastos de almacenaje. A fecha de hoy, hay doscientos diez

palés almacenados con ayuda material. Se necesitan seis camiones para transportar esos doscientos diez palés a una ciudad rumana, que es a donde, por parte del Gobierno de España, se nos ha dicho que los tenemos que enviar. Creo que hoy mismo salía un camión hacia esa ciudad.

Y, por otra parte, en el ámbito del diálogo social percibí ayer una reacción absolutamente ejemplar, como ocurrió en el arranque de la pandemia. De la reunión, a la que asistimos la consejera Gastón y yo mismo, junto con los representantes de sindicatos y empresarios, surgió el compromiso de poner en marcha algo similar a lo que se hizo en el arranque de la pandemia para el transporte de estos materiales hasta Rumanía y también para organizar en las empresas, en un esfuerzo compartido por empresarios y trabajadores, la recogida de la aportación material que más se nos encarece que hagamos, que es la aportación material en forma de dinero, en forma de euros. Eso se acometerá de manera inmediata. Y hay empresas —como ya lo han dicho públicamente, las voy a enumerar yo aquí, en esta tribuna— que han manifestado su disposición, que han plasmado compromisos concretos: Carreras, Saica, Forestalia, Samca.

Y, por otra parte, en el ámbito del diálogo social hablamos ayer también de poner en marcha algo que nos vino bien en el momento de la pandemia, que es un observatorio para ir detectando cómo va impactando en nuestra economía todo lo que tiene que ver con la crisis de suministro de materiales, con los efectos de la inflación, etcétera, para tratar en la medida de lo posible de ponerle remedio desde nuestro ámbito de competencias o de hacérselo saber a la Administración que, fundamentalmente, ha de actuar en esta materia, que es el Gobierno de España.

Prácticamente no me da tiempo a abordar las otras dos cuestiones, pero tendré la ocasión de hacerlo en sucesivos turnos de palabra.

El impacto social y económico inmediato que sobre Aragón y sobre nuestro país va a producir la crisis de Ucrania, la guerra de Ucrania, está empezando a ser muy preocupante. A la inflación ya existente antes de arrancar la guerra se va a sumar la producida por el efecto de la guerra y esto va a suponer problemas muy serios para el país, sobre todo para las clases más menesterosas, para las clases más desfavorecidas, para las que tenemos que pensar entre el Gobierno de España y nosotros en ayudas extraordinarias. Tenemos problemas de suministro de materias primas, sobre todo para un sector tan fundamental de nuestra economía como es la ganadería intensiva, y tenemos que plantearnos una serie de medidas que luego, si quieren, les enumeraré con más precisión.

Y, por último, creo que tenemos que valorar el impacto que sobre nuestro modo de vida, sobre nuestra manera de entender la vida, sobre un modo de vida que yo resumiría en tres grandes logros de Europa en los últimos décadas, la democracia liberal, el estado de bienestar y la economía social de mercado, puede ocasionar la guerra de Ucrania si no tomamos medidas. Y las medidas pasan por, fundamentalmente, hacer de la Unión Europea un poder duro frente a lo que ha sido tradicionalmente, que ha sido un poder blando y que no ha estado nunca a la altura de las circunstancias en lo que cabe exigir para que un territorio, para que un país, para que una comunidad política defienda sus derechos, defienda lo que ha conseguido, que pasa por muchas medidas, y, entre otras, por dotarse de una política de defensa eficaz.

No abuso más de su magnificencia, señor presidente de las Cortes.

Interrumpo aquí mi intervención y lo que hubiera debido de decirles en esta primera, por razones de espacio, por razones de tiempo, se lo diré en las posteriores. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Todo el afecto, toda la solidaridad de mi grupo parlamentario con las asociaciones de ucranianos, con las familias de acogida y con todos los que están sufriendo el efecto de esta barbaridad.

Parece, señor Lambán, que lo de cuidarse de los idus de marzo se está convirtiendo en una recomendación tan inquietante como justificada. Fíjese si está resultando extraña esta legislatura que por segunda vez en apenas dos años, y a pesar de hablarle desde la oposición, me veo en el deber de volver a actuar con responsabilidad, con sentido de Estado, para tenderle la mano y colaborar de nuevo con su Gobierno y con el Gobierno de España ante un enemigo sobrevenido que nos obliga a superar cualquier diferencia entre partidos, cualquier diferencia ideológica, a la hora de hacerle frente. Y esto es así porque ese enemigo encarna la mayor amenaza que hemos conocido en las últimas décadas para el bien máspreciado que tenemos, que sin duda es la libertad.

Hace exactamente dos años, en marzo de 2019, fue un virus desconocido el que nos hizo ser conscientes de nuestra vulnerabilidad. Durante estos últimos meses hemos afrontado una terrible pandemia que se ha cobrado miles de vidas y que ha dañado seriamente nuestro tejido empresarial y económico. Hoy, veinticuatro meses después, con el maldito virus todavía en escena, no desaparecido totalmente, aunque ojalá, y crucemos los dedos, ya contra las cuerdas, vemos cómo irrumpe a galope tendido ese otro jinete del Apocalipsis que representa la guerra y que vemos encarnado en la figura de un criminal sin escrúpulos llamado Vladímir Putin, capaz de bombardear hospitales de niños.

Inmediatamente, cuando hablamos de las consecuencias para nuestra comunidad ante la invasión de un país de nuestro entorno, en lo primero que uno piensa es en las consecuencias económicas, lo cual es muy humano, aunque a veces la verdad es que suena poco humanitario. El caso es que, repasando algunas cifras, es evidente que aún es pronto para evaluar el impacto sobre nuestro tejido empresarial de las sanciones ya en marcha y de las que se puedan imponer en las próximas semanas por parte de Rusia y por parte, por supuesto, de la Unión Europea. Aunque, en términos generales, el volumen de exportaciones e importaciones con Rusia no es muy elevado, no podemos olvidar que existen unas ciento cincuenta empresas que están operando en ese mercado y una tercera parte de ellas,

en torno a cincuenta, lo hacen, además, de forma regular. Habrá que estar atentos, por tanto, a ese efecto negativo que las sanciones puedan tener, principalmente en lo que es la exportación de máquinas, de aparatos mecánicos, que pueden verse afectados por lo que son los embargos de material de defensa por parte de la Unión Europea.

Por suerte no tenemos una gran dependencia energética de Rusia, pero sí la tienen otros países con los que Aragón mantiene vínculos comerciales, Alemania sin ir más lejos. Está por ver qué ocurre con las eventuales restricciones o los embargos por parte del Gobierno de Putin a productos procedentes de la Unión Europea, que podrían afectar, como ya ocurrió en 2014, cuando el episodio de Crimea, a lo que son prendas de vestir, confección, el sector del vino, productos farmacéuticos, automóvil, repuestos de ese sector del automóvil, por lo menos así se desprende de un reciente informe de la Cámara de Comercio.

Con todo y con eso, es probable que Aragón no se resienta tanto de esta guerra de forma directa como de manera indirecta, debido a daños colaterales que pueden ser muy importantes por su impacto en sectores fundamentales en nuestro producto interior bruto, como son la automoción o el sector agroindustrial.

A estas alturas ya nadie duda de la dificultad de aprovisionamiento de materias primas esenciales para la automoción. El mayor suministrador siderúrgico ruso ya ha anunciado que interrumpe las entregas de material a la Unión Europea. Se dispara el precio del paladio, que es imprescindible para fabricar catalizadores de automóvil, y se agrava la crisis que ya veníamos padeciendo con la falta de semiconductores al no estar garantizado el suministro de algunos gases esenciales para su fabricación.

La producción industrial en Ucrania se está paralizando debido, por desgracia, al éxodo de la población y al llamamiento a filas para combatir en esta guerra. Por cierto, entre los ucranianos que huyen de Putin, los que huyen del terror, hay muchos hombres y mujeres de altísima cualificación profesional que tenemos el deber de acoger con los brazos abiertos, al igual que al resto de refugiados, por más que los amigos de Orbán, de Bolsonaro o de Salvini, que también son los amigos de Putin, empiecen ya a ponerse la venda antes que la herida.

Señores de Vox, nadie va a impedir que Aragón sea tierra de acogida y solidaridad con quienes se ven obligados a abandonar sus casas y sus negocios para salvaguardar su libertad. Una libertad, señores de Podemos, que hay que defender también con las armas cuando, agotadas todas las vías, tienes enfrente a alguien, a un criminal, que no entiende otra diplomacia que la de invadir un país y masacrar a la población bombardeando hospitales de niños. Si nuestros antepasados aragoneses hubiesen pensado hace algo más de doscientos años lo mismo que piensan hoy ministras como Belarra o Montero, este pleno se estaría celebrando en francés.

Señor Lambán, ha hecho referencia usted, y comparto su preocupación, a la amenaza que supone para el sector agroindustrial la falta o encarecimiento de cereales y de los piensos que alimentan nuestra cabaña ganadera, especialmente al porcino. Es evidente que tenemos que inspeccionar otros mercados alternativos y garantizar los suministros. Yo no sé, y por eso se lo pregunto, si ya ha mantenido usted contactos con el Gobierno de España para ver qué iniciativas se han tomado o está previsto tomarse al respecto. Porque cabe esperar que hayamos aprendido la lección del COVID y que no volvamos a ser como el ejército de Pancho Villa, aquí cada uno por libre y mirando por su propio interés, el interés de su comunidad, tratando de salvar la situación a la desesperada, como cuando, acuérdesse, buscábamos mascarillas y respiradores hasta en las cocinas del infierno.

Me he referido al impacto económico de esta guerra sobre nuestras exportaciones e importaciones y también a los daños colaterales que puede generar en el sector de la automoción y la agroindustria si no se abren nuevas vías comerciales. Quizá, como he dicho, el alcance de ese impacto esté todavía por ver, y ojalá sea el menor posible, pero, de momento, a día de hoy hay un efecto de esta guerra que ya estamos notando y que está generando el agravamiento de la incesante subida de los precios que venimos arrastrando desde hace ya unos cuantos meses. Por más que el presidente Sánchez ejerza de Sánchez y sea capaz de fabricar los argumentos más inverosímiles para tener siempre a mano una coartada, es obvio que Putin no ha sido el causante directo de que la inflación en España esté disparada, de que llenar el depósito de gasolina sea un lujo y de que la tarifa eléctrica haya superado ya todas las líneas rojas por encima de las cuales, si el Gobierno de España fuera otro, hace ya tiempo que la izquierda más radical habría incendiado las calles.

Esa situación afecta a miles de familias aragonesas, que necesitan saber si su Gobierno, el Gobierno de Aragón, ha diseñado o tiene en marcha un plan de contingencia ante un horizonte plagado de temores e incertidumbres, similar al que la COVID nos generó hace dos años. Haga un favor a los aragoneses, señor Lambán: exíjale a Sánchez que baje impuestos y que los baje ya.

Presidente, al igual que en marzo de 2019, creo que su Gobierno no puede ni debe afrontar en solitario una crisis de estas características, provocada por un sátrapa cuya desmedida ambición por convertirse en el nuevo zar de todas las Rusias y su evidente locura nacionalista, si me permite el epíteto, no sabemos aún qué consecuencias puede tener para Aragón ni para el resto del mundo, porque vivimos en una aldea global tanto para lo bueno como para lo malo.

Al igual que en marzo de 2019, va a tener la mano tendida de mi grupo parlamentario, como se la hemos tendido también al Gobierno de España, para adoptar las medidas que hagan falta, las medidas necesarias, deseando que el impacto de esta guerra repercuta de la menor manera posible en las economías de nuestras empresas, pero también en el bolsillo de nuestras familias. No podemos ponernos de perfil en ningún caso.

Esta guerra se libra en el ecosistema geopolítico del que forma parte Aragón, dentro de una gran nación llamada España, implicada hasta el tuétano en un maravilloso proyecto político que es la Unión Europea. Una Unión Europea cuyos valores de democracia, tolerancia, respeto, igualdad y libertad se ven hoy amenazados por el mismo nacionalismo que a punto estuvo de acabar con ellos en la primera mitad del siglo XX. Ponga usted todos los recursos humanos y materiales para echar a Putin de Ucrania en coordinación con el Gobierno de España y las instituciones comunitarias. Ponga al servicio de esta causa la privilegiada situación geoestratégica de Aragón como base de

operaciones logísticas a través de Plaza para canalizar la ayuda humanitaria y el material necesario para la heroica resistencia ucraniana, que está aguantando esa brutal y despiadada ofensiva de forma realmente admirable.

Trace un plan de choque inmediato para aliviar, dentro de las competencias de su Gobierno y exigiendo a Sánchez que ejerza las suyas, las dificultades de las familias que van a sufrir con especial virulencia los efectos de esta nueva crisis.

Y, por supuesto, impulsemos de nuevo la colaboración público-privada y la colaboración entre los partidos políticos, los agentes sociales y los municipios para asumir el doble reto que ahora se nos presenta: minimizar el impacto económico y social de esta guerra y, por supuesto, abrir de par en par las puertas de Aragón a nuestros hermanos de Ucrania, que hoy, al defender su libertad, están defendiendo también la nuestra.

La responsabilidad que hoy nos toca asumir vuelve a ser una responsabilidad ante nuestros compatriotas, pero también una responsabilidad ante la historia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Miren, creo que, si volvemos a insistir y a recalcar desde esta tribuna que el ataque, que la invasión de Rusia a manos de un tirano en Ucrania y las diferentes acciones con las que está amenazando al resto de España nos dejan un mensaje muy claro, no está de más, y ese mensaje muy claro es que estamos ante un escenario de libertad contra la tiranía.

Y es verdad que estamos en Aragón, usted lo decía, señor Lambán, pero eso no quiere decir que no tengamos capacidad de influir y aspiración, además, de saber que podemos influir. Desde aquí, más allá de lanzar un mensaje de unidad, de solidaridad con el pueblo ucraniano y de condena para ese ataque, también es cierto que lo más importante es determinar y saber a qué nos estamos enfrentando. En primer lugar, hay que ofrecer un mensaje sin fisuras, y ese mensaje sin fisuras es: libertad y democracia. Hay que mirar sin equidistancias y también sin ningún género de matices qué es lo que está pasando. Y sabemos diferenciar claramente cuál es el país, la nación que está siendo invadida y atacada, y que resiste y se defiende, y cuál es el comportamiento humano que es capaz de ejercer quien de forma tiránica concentra en estos momentos el poder. Millones de personas invadidas por el sufrimiento; una nación que ataca y mata, y otra que resiste; muchísimas personas, que es lo más dramático, que están muriendo, miles de muertos y millones, que serán millones, de refugiados que saldrán de su país, saldrán de su casa, para buscar una esperanza de vida.

¿Y qué es lo que está ocurriendo realmente? Pues que hay un tirano que es incapaz de resolver los problemas de su propio país, que incluso está cuestionado, y una nación, Ucrania, que, cuando incluso tenía ya cumplida la aspiración de encontrar un espacio de paz y de libertad, condenada por muchos años de sufrimiento, una etapa de su vida bajo el comunismo que quería superar, se encuentra ahora con que cada vez ha estado más lejos esa petición de incorporarse y haber conseguido prosperar en el ámbito de la Unión Europea, y también reforzando su seguridad en el ámbito de la OTAN.

Y, mientras tanto, la crisis de Ucrania nos vuelve a dejar un mensaje que es irrefutable, y es que la libertad es irrenunciable, que la democracia es el único sistema que salvaguarda los derechos y la dignidad de los ciudadanos, y que la tiranía, allí donde se instala, sigue sembrando dolor permanentemente a izquierda, a derecha y a lo largo y ancho del mundo.

La Unión Europea, es verdad, usted lo decía, desde la Segunda Guerra Mundial, quizás con ese paréntesis de la guerra de Yugoslavia, se había olvidado de lo importante que era la libertad y la seguridad, y se había volcado más en defender la prosperidad. Es verdad que la prosperidad es lo que garantiza la felicidad de los ciudadanos, pero sin la libertad es imposible garantizar la prosperidad. Y en ocasiones hay que saber que para defender la libertad es necesario reforzar la seguridad. Se nos ha olvidado hoy también aquí, Bruselas nos ha dado un tirón de orejas, se lo ha dado al Gobierno de España, porque había empezado a defender cosas muy chulas, pero se había olvidado de lo importante, que es defender lo primordial, que es, permanentemente, esa libertad.

Pero, como decía al principio, es verdad, estamos en Aragón. Y, señor Lambán, no lo digo de forma subsidiaria, pensando que tenemos solamente una limitada capacidad de influencia en la política internacional, lo digo porque tenemos que aspirar como comunidad autónoma a ser capaces de tener liderazgo y a ser capaces de ser determinantes e influir en esa respuesta común que tenemos que dar como nación, no solamente hacia el mundo, sino también hacia fuera y hacia dentro. Tenemos que ser capaces de dar respuestas útiles y no solamente soluciones fáciles. Tenemos que ser capaces de dar resultados concretos y no una foto que quede guardada para la historia. Tenemos que ser capaces, además, señor Lambán, y desde aquí ya se lo he dicho, como siempre que hemos tenido problemas fundamentales no solamente para Aragón, sino para el conjunto de España, de conseguir ponernos de acuerdo, y nosotros como principal fuerza de la oposición, y también porque formamos parte de los principales partidos que conforman este arco parlamentario, ser capaces de ponernos de acuerdo para diseñar un futuro conjunto porque, indefectiblemente, cualquiera de los dos partidos liderará el Gobierno que tenga que hacerse cargo de esta solución.

Porque, lamentablemente, no sabemos cuánto va a durar la guerra, pero lo que sí sabemos es que las consecuencias, tanto desde el ámbito diplomático como social, político, humanitario, económico, van a durar mucho, mucho más de lo deseable. Y por eso le vuelvo a ofrecer desde aquí crear un mecanismo conjunto. Usted ha hablado de los agentes sociales, ha hablado de organizaciones, de reuniones..., no se olvide de las formaciones políticas que representamos a todos los aragoneses, y tenemos que ser capaces de diseñar ese mecanismo conjunto y tenemos que ser

capaces de ser el reflejo exacto de la sociedad. Una sociedad que en estos momentos trabaja unida, un caudal, un torrente, usted también lo decía, de solidaridad. Las formaciones políticas tenemos que estar a la altura y ser capaces de ser el espejo precisamente de esa unidad y de esa solidaridad de la sociedad aragonesa.

Y para ello lo primero que hay que hacer es un análisis certero y un análisis realista para tomar esas decisiones. Aragón forma parte de la estructura institucional de España, y España forma parte de la estructura política de la Unión Europea, y, no nos olvidemos, aunque a algunos no les gustará, de la estructura militar de la OTAN. Participamos con normalidad en los mercados internacionales económicos, todos los cuales se han visto afectados, no solamente los de las trescientas empresas, como decía un destacado miembro del Partido Socialista cuando anunció esta comparecencia. No afecta esto solamente a las trescientas empresas que tienen relaciones directas con Rusia y con Ucrania, no afecta esto solamente a las empresas que exportan o importan de estos mercados: estamos en un mercado globalizado, interrelacionado, y afecta a todas las empresas, a todos los aragoneses, y lo estamos viendo.

Por eso, dicho en una frase muy manida, Aragón no es una isla y, aunque no podemos controlar todo lo que nos afecta, sí que tenemos que tener, como digo, liderazgo y ser determinantes. Y por eso hay que analizar nuestro futuro no con una mirada corta, no con una mirada simplista, no diciendo, probablemente, señora Broto, «van a venir pocos» o «no serán muchos los menores no acompañados». Hay que pensar que van a ser muchos porque no sabemos todavía los límites de esta invasión y el daño humanitario que está mostrando. Hay que pensar ya y poner en marcha los protocolos pensando que van a ser muchos. Porque ni siquiera en estos momentos, estoy segura y es normal, el Gobierno conoce cuántas son las personas que están entrando en Aragón. No lo sabemos porque la mayor parte está viniendo por los lazos y por el arraigo que mantienen con los ucranianos que ya estaban en nuestra comunidad autónoma.

Y tampoco podemos, como digo, valorar las afecciones a la economía solo y estrictamente por las empresas que mantienen relaciones comerciales o balanza de exportaciones e importaciones con estos países.

Vamos al tema humanitario, que creo que es lo más importante. Van a venir muchos, muchos más de los que pensamos. Y, miren, intérpretenlo bien, no podemos darles solamente una sopa, una manta para que se caliente o un techo para que estén tres días. Va a ser para mucho más tiempo, para algunos, probablemente, sea para siempre. Y tenemos que integrarlos en nuestra sociedad, en la sociedad de paz y libertad a la que han tenido que renunciar en Ucrania y que vienen aquí a buscar. Hay que pensar en generar también confianza en esos adultos que en estos momentos tienen que atender al presente, pero también en todos aquellos menores y adolescentes para que tengan un futuro.

Hay que recordar que Ucrania es un país con una renta per cápita que, aunque está condicionada por las décadas de comunismo, estaba aspirando a alcanzar esa prosperidad. Han pasado también por la misma crisis que nosotros, pero, miren, visten igual, utilizan los mismos móviles, se reúnen en los mismos sitios, utilizan las mismas aplicaciones... Tenemos que garantizarles lo mismo que a nosotros, como a todos los refugiados, como a todos, pero en estos momentos estamos hablando de los ucranianos y tenemos que saber dar una respuesta a su vocación de ser libres.

Por eso es importante, señor Lambán, que tengan en cuenta un plan de acogida, que no solamente esté en estos momentos gestionándose a través de esas asociaciones que están haciendo un magnífico trabajo. Sabemos que el Gobierno está en relación con ellos, pero hay que pensar de manera completa y coordinada para vehiculizar todos los recursos, que algunos de ellos ya se están perdiendo, a través de un plan de acogida, de un plan de empleo, de un plan para los ancianos, para que esos niños reciban una educación de calidad y que sea ya, no puede haber un paréntesis en el seguimiento de su formación y de su educación, dotarlos de una sanidad pública que complete su calidad de vida.

Y, sobre todo, algo muy importante que ya estamos empezando a oír y que, lamentablemente, existe incluso de forma lacerante en unos momentos tan delicados: cuidado con esas amenazas, las mafias, el contrabando, la trata... Está ahí, incluso en un desgarrador [*corte automático del sonido*] proceso de guerra sabemos que estas amenazas existen.

En cuanto al asunto económico, ha dinamitado el orden económico mundial. Las primeras medidas han sido esas sanciones económicas. Pero, miren, las sanciones son un castigo dirigido al invasor, pero también ese castigo es un sacrificio para el que tiene que poner este castigo. Es decir, un castigo es al mismo tiempo un sacrificio, y este sacrificio tiene consecuencias. Lo estamos viendo porque cada vez que hay una sanción económica se están dejando y se están apartando de hacer operaciones que son importantes, como digo, para el mantenimiento de nuestra actividad económica, y por ello no se puede hacer una lectura parcial.

Cuente con todas las fuerzas políticas, cuente también incluso con expertos que pueden dibujarnos diferentes escenarios para que nos hagan ser conscientes de las verdaderas dificultades a las que nos enfrentamos. Llueve sobre mojado. El paro que hay en el conjunto de España, el desempleo, el precio de la cesta de la compra, del combustible, de la energía, ya estaba disparado y ahora se va a ver acentuado. Por ello, es necesario, señor Lambán, que se lleve también a cabo un diseño de la política económica del Gobierno de Aragón, es imprescindible, en el que se tengan en cuenta tanto los recursos internos como los externos, y con el que seamos capaces de lanzar un compromiso a todos los ciudadanos a través de las empresas.

Hay que buscar mercados alternativos, alternativas de negocio, alternativas exportadoras. Y, mire, ya que ha hablado usted de la conferencia de presidentes a la que va a asistir esta semana, plantéese ya. Sí que creo que Aragón, yo se lo he dicho, puede hacer mucho más, no podemos resignarnos a que no tenemos capacidad de influencia, podemos hacer mucho más. Además de tomar aquí esas medidas y de reconfigurar la política económica en Aragón, pídale al presidente Sánchez que baje los impuestos, pídale que tome ya medidas dirigidas a las familias y a las empresas.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Voy concluyendo.

Y espero tener oportunidad de seguir en mi segundo turno.

Y también otra cosa de la que me gustaría también que se manifestara ya: tenga en cuenta también el presupuesto de la comunidad autónoma. No cabe ninguna duda de que se va a ver afectado y nos gustaría saber, aunque hablaremos de ello, qué medidas está tomando ya.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES): Gracias, presidente.

Señor Pérez, totalmente de acuerdo en que, por la estructura de nuestra economía, el impacto directo no será excesivo, al menos a corto plazo. Exportamos poco, invertimos poco en aquel país, importamos poco también, pero las consecuencias indirectas, el impacto indirecto va a ser muy importante. Es más, está siendo ya muy importante, hasta el punto de que algunas empresas se están planteando directamente parar la producción toda vez que el ascenso del precio de la energía les hace plantearse subidas de precios que serían imposibles de trasladar al consumidor, de trasladar al comprador.

La automoción, sobre todo la alemana —me imagino que acabará afectando también a la española—, no solo va a sufrir el encarecimiento de los suministros o la dificultad de encontrarlos en el mercado, sino también lo que pueda suponer la necesidad de prescindir de Rusia como mercado de los productos de la automoción europea, porque Rusia produce pocos coches y era hasta ahora Europa la que le suministraba de este bien.

La primera preocupación que ha surgido en la economía aragonesa —yo la he testado hablando con sus responsables, con sus representantes— ha sido en lo relacionado con el suministro de materias primas, de los cereales provenientes del mar Negro. Desde el primer momento, a través del consejero Olona, y yo directamente, hemos hablado con el ministro de Agricultura, con Luis Planas, que a su vez lo ha hecho con Europa, y creo que va por buen camino la búsqueda de suministros alternativos procedentes de Argentina y de Estados Unidos, fundamentalmente, quizá teniendo que superar algunas restricciones que plantea Europa en cuanto a los cereales transgénicos, etcétera, pero que en este momento han de ser obstáculos perfectamente salvables.

Le agradezco su oferta de mano tendida, su corresponsabilidad, demostrada siempre y en toda circunstancia, y cojo el guante para que Aragón ponga todos sus recursos a disposición de los ucranianos y también a disposición de los aragoneses que aquí, en nuestra propia tierra, van a sufrir las consecuencias de la crisis generada por la guerra, y, por supuesto, también las consecuencias que vaya a experimentar el tejido productivo, al que también tendremos que atender y asistir en la mayor medida posible.

Señora Vaquero, es obvio que yo voy a contar mucho con los agentes sociales, pero es obvio también que la principal colaboración, la principal cooperación para que las cosas se vayan resolviendo ha de proceder del ámbito político, y por eso justamente es por lo que pedí comparecer en la mañana de hoy.

Estoy en contacto permanente no solo con las empresas, estoy en contacto permanente con expertos, con las personas, con las entidades que yo creo que tienen buena información y que me pueden asesorar, voy a seguir haciéndolo. Y, desde luego, no entienda usted de mis palabras en la primera intervención que me resigno a desarrollar un papel secundario. He limitado las responsabilidades que tiene una comunidad autónoma porque, jurídicamente, competencialmente es así, pero he dicho también que, desde el punto de vista de la interlocución con el Gobierno de España, desde el punto de vista del pronunciamiento que en cada momento como presidente del Gobierno vaya a hacer, mi ambición, en el buen sentido de la palabra, no va a tener límites, primero, por mi compromiso con Aragón, pero también por mi compromiso con España y por mi compromiso con Europa. *[Aplausos]*.

Creo sinceramente que el Gobierno de España está haciendo lo que tiene que hacer. Creo que, además, está conectando con la inmensa mayoría de la sociedad española, con la opinión pública. Y, por otra parte, y hablando de protagonismo español, creo que el español Josep Borrell está liderando en este momento la respuesta europea a la crisis de Ucrania de una manera absolutamente ejemplar y que a mí, desde luego, como español me llena de orgullo.

Es verdad que las cosas, que siempre tenían que haber transcurrido en esa dirección, ahora lo van a tener que hacer en mucha mayor medida. Yo siempre he creído que, cuando nos enfrentamos a los problemas verdaderos del presente y del futuro del mundo, los ejes del debate, los ejes centrales del debate hace mucho tiempo que fueron superados entendidos como la confrontación, como la controversia entre izquierda y derecha, y creo que deben trasladarse a la confrontación entre los defensores de la democracia liberal, los defensores de la libertad, y aquellos que se adscriben a ideologías o a respuestas populistas, nacionalistas o autoritarias. Creo que es el eje de verdad que ha de condicionar la política del presente y del futuro. Y, desde luego, la transversalidad, la instalación en la centralidad que yo he tratado de desarrollar desde el Gobierno de Aragón está perfectamente alineada con esa pretensión.

¿Capacidad de acogida por parte de la consejera María Victoria Broto? Toda. Nosotros tenemos de entrada unas determinadas posibilidades, cifradas objetivamente, pero a partir de ahí la propia consejera y yo mismo, lo afirmo en esta tribuna, las ensancharemos hasta donde sea necesario. También en eso nuestra ambición, esté usted absolutamente tranquila, no tendrá límites.

Y, desde luego, a la hora de planificar la llegada de familias, la llegada de niños procedentes de Ucrania, se está teniendo en cuenta no solo el alojamiento de las mismas, sino las atenciones precisas que necesitan en la edad

que cada uno tenga. Me refiero a escuela, me refiero a sanidad, me refiero incluso a empleo, algo se está trabajando ya en ese sentido, y, desde luego, en el caso de las personas mayores, a la atención que estas necesiten por su condición.

Les hablaba antes de que hay que empezar a poner sobre la mesa ideas concretas mirando de cara, mirando de frente a los problemas. El de la inflación va a tener consecuencias muy importantes, las está teniendo ya. Es el impuesto de los pobres, se ha dicho siempre, y son los pobres los que en mayor medida lo pagan. Les he hablado a ustedes del problema de las materias primas, sobre todo referidas a los piensos, parte fundamental de la economía aragonesa a través de la ganadería, sobre todo de la intensiva. Vamos a experimentar, obviamente, una ralentización en la recuperación y en el crecimiento que habíamos empezado, remontando la crisis originada por la pandemia.

Y en mi opinión, y desgrano una serie de ideas que en este momento deberían de ser ya objeto de debate, que de hecho lo están siendo ya, en mi opinión, la Unión Europea, España de entrada, nosotros desde aquí, nos tenemos que quizá replantear y ampliar la estrategia de recuperación y resiliencia porque, si estaba diseñada para hacer frente a una crisis, la de la pandemia, a esa crisis se superpone otra, que es la crisis derivada de la guerra de Ucrania. Por tanto, creo que no estará de más que revisemos o al menos maticemos y, desde luego, amplíemos o exijamos la ampliación de esas políticas financiadas por Europa de recuperación a través de un fondo, a través de una revisión de algunas de las partes de los fondos de recuperación y resiliencia porque, evidentemente, el mundo, en pocos días, en pocas semanas, ha cambiado radicalmente y las perspectivas, los problemas del presente y las perspectivas del futuro han cambiado también de manera radical.

Ya le he dicho al señor Pérez que creo que va por buen camino y ha de resolverse rápidamente el cambio, la búsqueda de proveedores alternativos de cereal para sostener la fabricación de piensos, para sostener el sector de la ganadería. Tenemos que tener como prioridad absoluta el establecimiento de ayudas a los sectores, a los colectivos más vulnerables de la sociedad aprovechando una figura que ha creado la nueva legislación laboral y que es heredera de los ERTE, ahora creo que se denominan planes o instrumentos Red, o algo por el estilo, pero que vienen a ser algo parecido a los ERTE. Quizá haya que pensar en que la nueva situación va a hacer necesaria la habilitación de unos mecanismos de esta naturaleza para mantener el empleo.

Tenemos que aplacar el golpe que puede suponer para la industria, que está suponiendo ya, el encarecimiento desmesurado de la energía. Y creo que se está trabajando ya tanto en el ámbito de la Unión Europea como en el ámbito de España en la modificación del sistema de cálculo de los precios de la energía. Eso parece ser que puede tener una solución inminente y que produciría una reducción sustancial del precio, pero eso es algo que también se ha de establecer en el ámbito europeo.

Se habla de acelerar la transición energética a base de intensificar el esfuerzo en renovables, pero me temo que, entretanto las renovables solucionen el problema de los suministros, quizá tengamos que hacer frente a debates que en algunos sectores de la sociedad gustan poco, pero que por puro realismo tendremos que asumir. Y, haciendo de la necesidad virtud, creo que España en este momento está en condiciones de solicitar a Europa ayudas para suministrar de gas al continente a través de los Pirineos. Esta es una oportunidad que vendría a solucionar el problema de Europa y que a nosotros nos reportaría ventajas estratégicas muy importantes.

Se me ha vuelto a acabar el tiempo otra vez. Me gustará mucho en este debate hablar de cómo creo yo que tiene que enfocar Europa su futuro, cómo creo yo que ha de convertirse, en palabras de Borrell, superando su condición de poder blando, a ejercer y actuar en el mundo como un poder duro, con una trascendencia geopolítica en sus decisiones que le permita defender la libertad, los derechos y el modo de vida del que tan orgullosos estamos. Pero, bueno, otras ocasiones tendremos de comentarlo y, en todo caso, en la intervención que tendré al final para cerrar el debate haré referencia a ello.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Su turno de réplica, señor Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Yo, señor Lambán, comparto de lleno la apuesta europeísta que usted ha formulado en sus intervenciones. Es más, le voy a pedir incluso que lidere usted esa apuesta europeísta en el marco de la conferencia de presidentes en la que va a participar este fin de semana, donde, entre otras cosas, debemos ser valientes, dejarnos de prejuicios y demagogias, y reivindicar una inmediata modernización de nuestras fuerzas armadas y aprobar esa asignatura pendiente que es la creación del euroejército. Creo incluso que hay razones históricas para defender con especial legitimidad y vehemencia desde nuestra comunidad una Europa en cuyos orígenes y construcción tuvo un protagonismo destacado nuestro gran rey, Fernando II de Aragón.

Europa, tal y como hoy la conocemos, está amenazada. Nos lo advirtió el presidente Zelenski en una intervención telemática llena de coraje y valentía ante el Parlamento Europeo. Lo que Putin ha puesto en juego no es solo la soberanía del pueblo ucraniano, sino todo aquello por lo que nuestros abuelos y nuestros padres lucharon durante el último siglo. Está en juego nuestra forma de vivir, está en juego nuestra forma de pensar, está en juego nuestra forma de ser. Por eso hoy esta bandera es la nuestra *[el señor diputado señala un broche en la solapa]*, porque lo que esa bandera representa es el derecho a vivir en democracia y libertad, exactamente lo mismo que representa la enseña de Aragón, la bandera de España y la bandera de la Unión Europea.

En apenas una semana, la guerra de Putin nos reafirma en algo que ya aprendimos con el COVID, y es que hemos dejado de vivir bajo el paraguas de las certezas y notamos que la manta de la seguridad ya no nos alcanza para cubrirnos la cabeza y los pies. Esos jóvenes que hoy se echan al hombro un fusil en Kiev, en Járkov o en Mariúpol

estaban hace apenas quince días tomando una cerveza en cualquier bar de su ciudad mientras hablaban de fútbol o de sus problemas en el trabajo. Esos padres que hoy no pueden controlar el llanto mientras meten a sus hijos en un coche o en un tren para ponerlos a salvo estaban hace cuatro días haciendo los deberes con sus hijos, hablando de planes para el fin de semana o para el próximo verano. Esos miles de ucranianos que hacen cola la frontera de Polonia para salvar la vida dejan atrás precisamente eso, una vida llena de proyectos y de ilusiones como la de cualquiera de nosotros. Y digo «como la de cualquiera de nosotros» porque, si no somos conscientes de que nosotros podríamos ser ellos, tenemos un problema mucho más grave que lo que supone afrontar el elevado coste de la luz o esperar a que haya semiconductores disponibles para poder cambiar de coche.

Lo que está pasando en Ucrania está pasando en Europa. Los niños que corren asustados por las sirenas previas al bombardeo son nuestros niños. En esos edificios que vemos arder hay viviendas de Airbnb, como las que cualquiera de nosotros contrata en un momento dado para pasar unos días en familia, y en la planta baja de esos edificios hay pizzerías, hay McDonald's, como en cualquiera de nuestros barrios. Y es en ese escenario, muy parecido, casi calcado al de otras ciudades y pueblos de Aragón, de España o de Europa, donde se está derramando la sangre de mujeres y hombres que, al defender de forma heroica su libertad, están defendiendo también nuestra libertad. Sinceramente, con la mano en el corazón, ¿podemos negarles algo de lo que nos piden, ya sean chalecos antibalas, alimentos, pañales, medicinas o incluso, por supuesto, un hogar si, llegado el caso, tienen que abandonar su país?

Todas las guerras, todas, son terribles y nos conmueven, pero no siempre consiguen remover nuestras conciencias como debiera hacerlo la guerra que ha desatado Putin a tan solo tres mil cuatrocientos treinta kilómetros de aquí. Porque esa es la distancia, tres mil cuatrocientos treinta kilómetros que separan este palacio de la Aljafería de otro edificio tan emblemático como puede ser la catedral de Santa Sofía en el centro de Kiev.

Es curioso, llevábamos tanto tiempo viendo guerras, batallitas entre los partidos políticos, más pendientes de lo que les separa que de aquello que les une, batallas, guerras entre hombres y mujeres. ¿Y sabe qué ha pasado? Que ahora que tenemos una guerra de verdad ante nuestras propias narices, estamos en *shock* y casi somos incapaces de darnos cuenta.

Vemos a los ucranianos defender sus casas y defender sus familias, pero quizá no somos capaces de ver que cada vez que se plantan ante un blindado ruso están defendiendo nuestros valores democráticos: la libertad y la igualdad frente a la tiranía totalitaria que representa el nacionalismo sectario y excluyente, que es la antítesis de la democracia liberal, que no deja a nadie fuera y por la que ya se vertió suficiente sangre durante el siglo XX. Nos lo advirtió Bertolt Brecht: no os regocijéis en la victoria porque, aunque habéis derrotado al bastardo, la fiera que lo engendró sigue estando en celo. Y Vladimir Putin es hijo de esa bestia.

El nacionalismo es la guerra, lo dijo François Mitterrand, un socialista como usted, señor Lambán, a quien yo le pido que desde su Gobierno no escatime medios ni recursos para que los aragoneses seamos plenamente conscientes de lo mucho que está en juego. Lleven la guerra de Ucrania a los colegios, explíquenles a los niños qué es lo que está ocurriendo, explíquenles que la causa de Ucrania es también la causa de Aragón. Y esa es una causa justa por la que vale la pena luchar, porque es la causa de la libertad, es la causa de la democracia y es la causa de la igualdad.

Y, en días como hoy, yo no puedo estar más orgulloso de ser aragonés, español, europeo y liberal. ¡Viva Ucrania y viva la libertad! *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Su turno de réplica, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Yo terminaba mi intervención haciendo referencia a algo que este día... el motivo de esta comparecencia en el momento en que la presentamos, que eran las afecciones humanitarias, económicas y sociales, y me refería también a algo que va a ser fundamental, que es el presupuesto.

De repente tenemos que empezar a ver qué posibles modificaciones va a haber, dónde se va a tener que acudir para asumir la necesidad de posibles fondos para atender esta emergencia, cómo se va a ver afectado ese capítulo II, los contratos de servicios, posibles modificados en los contratos y adjudicaciones de obras..., en fin, la cantidad de fondos que va a haber que destinar a esa ayuda humanitaria y a ese incremento, como he dicho, en la asistencia social, educativa, y que en realidad es de bienestar para todas estas personas que vengan, porque yo creo que lo que todos tenemos claro es que les tenemos que garantizar ese mismo espacio de bienestar.

El mantenimiento de los edificios, la energía, el coste de la energía está afectando a todo, esto no era ya nuevo. Yo creo que todos también hemos reparado en esa búsqueda de excusas del presidente del Gobierno tratando de hablar ahora de Ucrania en cuanto al impacto sobre el precio de la energía, del combustible, del gas y de la electricidad; sabemos que España ya estaba sumida en este problema y precisamente por una falta de gestión.

Por eso yo le decía, señor Lambán, que en esa conferencia de presidentes, además de pedir esas medidas, no se ha planteado sobre ello en su primera intervención. Yo le he dicho: que baje los impuestos. Porque, si usted ha hablado con los agentes sociales, yo esta misma mañana los he escuchado, lo que han pedido es precisamente que el Gobierno intervenga, el Gobierno autonómico, que tiene también capacidad y margen en algunos de esos impuestos, y, lógicamente, trasládeselo también al Gobierno de España.

De la misma manera que ha rectificado en el envío de armas para que Ucrania no ataque, para que Ucrania se defienda del invasor, que rectifique también en la política económica y en la política fiscal porque lo están necesitando. Las empresas ya están cerrando, lo estamos viendo estos días en los titulares, y el miedo que les da no es solamente cerrar o interrumpir la actividad, es reanudarla, lo difícil que es reanudarla para volver a establecer las relaciones con clientes y con proveedores. Se reunía también el señor Soro con transportistas y le trasladaban la

asfixia que en estos momentos tienen para poder llenar los depósitos. Esas son las soluciones, esas son las respuestas que le estamos pidiendo.

Por otro lado, tengo que decir que coincidimos —se lo he trasladado en mi primera intervención— en ser conscientes de que, en ese cruce de caminos, el diagnóstico que hemos hecho es que en estos momentos, en los valores fundamentales que tienen que defender esa democracia y en los sistemas que tienen que acompañarle, está claro que solamente estamos ante ese diagnóstico de libertad o tiranía, y eso es lo que desde el espíritu europeísta tenemos que trasladar.

Usted se ha dado cuenta, igual que lo ha hecho el Partido Popular, de que estamos ante un cambio de paradigma, un cambio de paradigma igual que ocurrió en Europa con la caída del muro de Berlín, y siempre hemos dicho que a donde miraron fue al camino de la libertad, y nuevamente la libertad tiene que ser la respuesta para todos estos nuevos desafíos.

Las consecuencias de esta crisis humanitaria van a ser muy largas en esa posguerra, se lo he dicho en mi primera intervención. Y, lógicamente, al Partido Popular, en la responsabilidad que tiene, sabiendo, aspirando, esa capacidad que tiene de ser un partido de gobierno, lo que le preocupa son esos acuerdos a los que se pueda llegar, son esas acciones que se puedan aprobar, y que van a marcar el tratamiento y la forma de afrontar, como digo, ese cambio del paradigma global que nos va a suponer esta crisis.

Me gustaría saber también cuáles son sus planes de cara a la más inmediata..., además de esas modificaciones que van a tener que hacer... Usted ha dicho “yo he venido al Parlamento a tratar de establecer un diálogo con las fuerzas», pero eso se tiene que materializar en algo. Y, lógicamente, como fuerza mayoritaria, también nos interesa saber si usted va a iniciar algún tipo de diálogo, de consenso, para buscar esos mecanismos o esos instrumentos y canalizar las diferentes iniciativas que se planteen. Y, como digo, otras comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular ya han tomado esa iniciativa y creo que es una buena experiencia para que usted tome nota.

Ya para finalizar, le vuelvo a decir, señor Lambán, que sea generoso, igual que se lo hemos pedido al Gobierno de España. Piensen ustedes [*corte automático del sonido*] [...] por el bien de los aragoneses y por el bien de todos los españoles, sepan diferenciar quiénes son los adversarios desde fuera del Gobierno y quiénes son los enemigos que están dentro del Gobierno. Piensen en todos aquellos que estamos implicados en garantizar un futuro para todos los españoles, en lugar de estar centrados solo en aquellos que están pensando en garantizarse su propio futuro.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vaquero.

Seguidamente, turno para el resto de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, empezábamos este Pleno recordando y mostrando nuestro apoyo y la profunda solidaridad, comprometida solidaridad, con los hombres y mujeres, niños, niñas, con el pueblo ucraniano, que están viéndose azotados por una horrible guerra.

Hoy hablamos y el presidente hablaba de competencia. Señor Lambán, permítame que haga un discurso más amplio porque hablar solo de la guerra desde nuestras competencias nos impide hablar de la guerra en sí misma. Vamos un poco a hablar también de esas cuestiones que usted ha expuesto, pero sobre todo queremos poner en valor también ese compromiso solidario del pueblo aragonés por la paz, histórico compromiso, y sobre todo yo lo que sí que le solicito a su Gobierno, porque ya está empezando a haber alguna complicación en ese sentido, es que arbitremos todos los canales oportunos, necesarios e imprescindibles para garantizar la canalización de toda esa vocación solidaria del pueblo aragonés y de sus gentes, de forma que sea efectiva, y que sea lo público, que sea la Administración la que lidere ese trabajo. Son días de confusión, es complejo, yo lo entiendo, pero yo sí le solicito que hagan todos los esfuerzos para aclarar, para garantizar que esa solidaridad es canalizada debidamente.

También entiendo que haya que revisar las políticas europeas de recuperación en el sentido en que esto nos va a afectar. Pero creo que no es momento de hablar ahora de las afecciones al pueblo aragonés, a nuestra economía, yo creo que es un momento de reflexión profunda y, sobre todo, de cuestionarnos desde dónde estamos hablando, desde dónde estamos intentando solucionar la guerra. Yo creo que eso es importante porque, como responsables de una comunidad política como es Aragón, es importante también trasladar mensajes que permitan avanzar en la paz y hablar desde la paz.

En ese sentido, yo estoy convencido de que solo la solidaridad entre los pueblos será capaz de desterrar la barbarie y anteponer la vida a los infaustos intereses, señorías, de unas élites, de unas malditas élites que están generando un terror espantoso. Y hablo especialmente del pueblo ucraniano y hablo también del pueblo ruso, que está en la calle manifestándose, y del que hoy también quiero hablar porque es importante y es interesante no confundir a los dirigentes con los pueblos.

Los trabajadores y las trabajadoras, siempre a escala planetaria, han sido los primeros en sufrir las guerras y eso tenemos que ponerlo encima de la mesa, más en momentos de tanta interdependencia como los actuales, más, como les decía, si detrás se esconden intereses geopolíticos o económicos de unas élites criminales que son capaces de arrastrar y de acabar con la vida y el destino de millones de personas.

Y, evidentemente, el principal responsable de lo que está sucediendo hoy es Putin. Su nacionalismo, su ultranacionalismo, que ha servido de inspiración a todas las fuerzas reaccionarias a escala planetaria, y es así, y hay que decirlo. Pero esa denuncia, señorías, nos tiene que llevar también a denunciar la guerra y el odio como herramienta política, y tiene que hacerlo porque, si no, estaremos abrazando la barbarie.

Hoy debemos hablar de qué podemos hacer. Hemos dicho ya muchas cosas y diremos muchas más estos días, pero es imprescindible hablar del «desde dónde». Solo tratando de evitar más muertes inocentes evitaremos efectivamente más muertes inocentes. Y hay cuestiones que no se pueden banalizar, señorías, no se pueden banalizar. No es equidistancia, es compromiso profundo, porque no van a resolver nada los RPG que mandamos el otro día y que, según Telecinco, y digo y cito la cifra porque salió en Telecinco, ya están en manos de paramilitares de extrema derecha, que, entre otras cosas, también han sido responsables de provocar gran parte de daños en la zona del Dombás desde el 2014. La ONU dijo justo dos días o tres días antes de que estallara esta guerra que catorce mil muertos en esa zona se habían producido en solo ocho años.

Tenemos que resolver esto de otra manera, desde Europa tenemos que resolver esto de otra manera. Hace cinco días, el Programa Mundial de Alimentos ya avanzaba una hambruna internacional, no solo en España, no solo nos tienen que preocupar las víctimas con iPhone, nos tiene que preocupar la población a escala planetaria. La dimensión de esto es brutal y desde esa óptica tenemos que analizar también las posibles implicaciones y, sobre todo, nuestro compromiso con la solución que le queramos dar.

Señorías, es importante entender esto. Izquierda Unida no renuncia a entender esto así. No podemos seguir inmersos en un furor belicista que no sabemos a donde nos va a llevar. Les hablaba antes de la población rusa (el ballet, las exposiciones, los conciertos...), hay una escalada rusófoba que no podemos alimentar en nuestros discursos, señorías, y es importante ponerlo encima de la mesa porque la esperanza viene también por parte del pueblo ruso, que es quien tiene que cambiar realmente su gobierno. Y es allí donde tenemos que trabajar también, es importantísimo no dejar de lado esa cuestión.

Señorías [corte automático del sonido], decía Hannah Arendt, y al portavoz del Partido Socialista le gusta mucho recordarlo, «comprender jamás es justificar, nunca es justificar», pero hay que comprender, y hay que ampliar el marco para buscar soluciones efectivas a las causas subyacentes que existen en este conflicto y que se han omitido, como tantas otras cosas de las que he hablado antes. Tenemos la responsabilidad de no embrutecer más la comunidad política a la que representamos y tenemos la responsabilidad también de atender a esas causas subyacentes. Y existen, señorías, hace muchos años que existen, por supuesto, clarísimamente: la trastienda de la contienda nuclear, contienda nuclear entre dos potencias reales, el totalitarismo de Putin y la OTAN, que situará a Ucrania en la zona cero del conflicto. Y eso no nos lo podemos permitir. Y, evidentemente, hay una causa subyacente, que es el avance, el avance claro hacia el este de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y eso es así, señorías, y negarlo y no decirlo es engañarnos y no informar debidamente.

Por lo tanto, tenemos que buscar soluciones. Decía el presidente: aprobamos una resolución hace quince días en este Parlamento hablando de Minsk, de la necesidad de volver a Minsk, de la necesidad de superar las causas que subyacen en este conflicto. Y es ahí a donde tenemos que ir, y hay que ver quién ha boicoteado y quién ha invalidado estos acuerdos. El último y más flagrante, el que los ha hecho saltar por los aires es Putin. Pero decía Danilov, secretario del Consejo de Seguridad...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —acabo ya— y Defensa de Ucrania, que cumplir con Minsk hubiera sido un error. Por lo tanto, es allí donde tenemos que obligarnos al encuentro porque es allí donde está la solución para parar la guerra, para evitar más muertes ahora, y volcarnos en la acogida, y volcarnos en el trabajo.

Acabo ya, presidente, sin eludir una pregunta que hacía el presidente del Gobierno cuando nos hablaba de Europa. Yo estoy de acuerdo con usted, señor Lambán, Europa tiene que asumir la responsabilidad de la mano de la ONU y de la mano de la OSCE en la resolución de este conflicto, desde la multilateralidad como herramienta. Es imprescindible volver a ello, porque no hemos hecho los deberes, no hemos hecho los deberes. ¿Por qué no nos sentamos nosotros y no Estados Unidos con Rusia antes de que estallase el conflicto? Le quiero recordar a la señora Nuland, Secretaria de Defensa de Estados Unidos en 2014...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... que decía: «que se joda la UE». Ese es el problema, que la UE no es autónoma, que nuestros intereses no son los intereses de otros, son los intereses europeos, y lo que está en juego...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... es la vida de los ciudadanos europeos.

Por lo tanto, señorías, quiero acabar recordando a Jean Jaurès cuando, el 23 de julio de 1914, pocos días antes de su asesinato y el estallido de la Primera Guerra Mundial, decía que Europa se debate en una gran pesadilla. Y es cierto, volvemos otra vez a ese escenario.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: No confundamos el camino, no nos echemos al precipicio, intentemos sortearlo. Y la paz, el diálogo, la solidaridad, la justicia y sobre todo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... y sobre todo la diplomacia, ese es el camino.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Buenos días, señor presidente.
Gracias por sus explicaciones.

Uno no puede ponerse del lado de quienes hacen la historia a su antojo, sino de aquellos que la padecen. Y yo creo que ya no solo Europa, no solo España, sino que, personalmente, nuestro grupo cree que Aragón, no solo el Gobierno, no solo la oposición, no solo los colectivos, sino Aragón entero está haciendo todo lo que puede y más en este conflicto. Y estoy seguro de que el pueblo aragonés va a dar el do de pecho en función, naturalmente, de lo que pase en los próximos días.

Nosotros queremos expresar, naturalmente, nuestro grupo, en este momento también toda nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y con todas aquellas personas, independientemente de dónde vivan, que se manifiestan alrededor de este injusto conflicto y de esta guerra injusta. Una solidaridad y un ejemplo de movilización el que ha hecho el pueblo aragonés, nuestros pueblos, nuestras ciudades, nuestros ayuntamientos, nuestras comarcas, nuestros colectivos sociales, nuestras asociaciones, los colectivos de ucranianos que viven también en nuestro territorio y, naturalmente, también el Gobierno de Aragón, que, como bien ha dicho el presidente, está haciendo todo lo que puede a través de sus departamentos, y, ¿por qué no decirlo?, también esta Cámara, que yo creo que las muestras de solidaridad que se están mostrando hasta el momento y que seguro que se mostrarán estarán a la altura de lo que somos los aragoneses en España, en Europa, incluso en el mundo entero.

Es verdad, y yo coincido plenamente con el presidente, Aragón tiene la competencia que tiene, Aragón tiene la competencia que tiene, pero también creo que retorceremos al máximo todos, el Gobierno y todos los que estamos, también la sociedad aragonesa, dentro de lo que es nuestro margen de acción para intentar estar acordes con las circunstancias de esta situación, que de alguna manera estamos seguros de que no solo va a marcar un antes, sino también un después a la hora de relacionarnos no solo entre Estados, sino también en esos bloques de la propia geopolítica, de la propia geoestrategia. Porque, naturalmente, a partir de lo que surja de este proceso, de esta guerra injusta, también tendremos que tomar una serie de acciones y decisiones no solo en el margen de Aragón, sino, naturalmente, también de España y de Europa.

Se está trabajando en nuestra tierra en cuanto a la recogida de materiales, por nombrar algo. Yo creo que todo el mundo conocemos en nuestros pueblos y en nuestras ciudades esa movilización que de alguna manera ha hecho el colectivo de ucranianos, las propias asociaciones representativas, bien sea a nivel de Aragón, bien sea en nuestros municipios, bien sean los colectivos sociales (Asistencia a la Infancia, Cáritas, Cruz Roja...). En Aragón se está dando esa imagen de que somos un pueblo solidario, no solo desde la contemplación, sino también, naturalmente, pasando a la acción.

Y también coincidimos en que de alguna manera también hay que abordar una serie de acciones que no solo den respuesta en el corto plazo, es decir, no solo reaccionando a lo que puede ser mandar ayuda humanitaria o acoger a cualquier tipo de refugiados que vengan del proceso injusto que están sufriendo, sino ofrecer soluciones en el medio y largo plazo. Hablábamos el otro día con el vicepresidente del Gobierno, el señor Aliaga —me consta que se lo ha hecho llegar también al presidente—, de que a lo mejor hay que crear una comisión entre la Administración y los agentes sociales para, en función de esos colectivos que puedan ir viniendo a Aragón, ir buscando también algún tipo de salida profesional en función de esas demandas de perfiles profesionales, por ejemplo, que tiene la industria y el campo aragonés. ¿Por qué? Porque de alguna manera no solo estamos dando una solución en el muy corto plazo, sino que estamos buscando salidas, dentro de las circunstancias, en el medio y en el largo plazo.

Y en ese sentido también habrá que ir abordando, como bien decía el presidente, o irnos adaptando a la situación que se va originando en función de lo que está originando este conflicto, y que ya están padeciendo las familias no solo en Aragón, sino también en España y en el mundo: la crisis de suministros, el encarecimiento del coste de la energía, el encarecimiento del diésel, la gasolina, etcétera. Aragón tiene la competencia que tiene, pero es verdad que los Estados, la propia Unión Europea también tendrá que ir dando soluciones a las circunstancias que vayan surgiendo por este conflicto, y sobre todo ir adaptándonos al posconflicto porque, naturalmente, va a marcar un antes y un después.

Por tanto, señor presidente, quiero agradecer sus explicaciones. Aragón pasa siempre de la contemplación a la acción, y para cualquier acción que pueda hacer Gobierno de Aragón [*corte automático del sonido*] o a que pueda responder la propia sociedad aragonesa, naturalmente, va a contar con nuestro apoyo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.
Señor Lambán.

En el Grupo Parlamentario Vox en Aragón queremos transmitir nuestra solidaridad, en primer lugar, al pueblo ucraniano, y manifestamos la más rotunda condena ante este ataque a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania perpetrado por las fuerzas militares rusas, que vuelven a exhibir la bandera roja con la hoz y el martillo y que tantos millones de vidas se han cobrado a lo largo de la historia.

En Vox, sin abandonar la vía diplomática, creemos que hay que apoyar a Ucrania con todos los medios económicos y militares que sean precisos. Ante esta grave situación, vemos con preocupación la irrelevancia del Gobierno de España en la toma de decisiones, irrelevancia que viene determinada por la desconfianza que les produce a muchos de nuestros socios europeos y aliados OTAN la presencia de un partido de extrema izquierda como Podemos en el Gobierno de España.

Ya sé que me dirá, señor Lambán, que en su Gobierno no hay ningún comunista y que hoy todas las fuerzas políticas, afortunadamente, nos hemos manifestado en contra de la guerra. Pero, mire, Podemos lleva desde el año 2014 acusando al Gobierno de Zelenski de neonazi y situándose del lado de Putin en cada una de sus amenazas y agresiones. Y los socios de Podemos, Venezuela, Cuba, Irán, Nicaragua, siguen apoyando a Putin. Por todo ello, señor Lambán, más que nunca, al Grupo Parlamentario Vox en Aragón nos preocupa la presencia de Podemos en su Gobierno, en el Gobierno de Aragón.

Abordando en primer lugar la tragedia humana, que es lo que toca hoy, agradecemos la información que nos ha mostrado, que nos ha expuesto, y especialmente toda esa capacidad de coordinación, todos esos resortes que está intentando mover para canalizar esa ayuda humanitaria. Pero la verdad es que echamos en falta mayor información hacia la ciudadanía, que está ansiosa por colaborar en esta tragedia humana, y especialmente también canalizar información en lo referente a la posible acogida de refugiados por parte de familias. Entonces, en ese sentido, agradecería que en su posterior información pudiera adelantarnos si hay algo trabajado en este aspecto y, por supuesto, que intenten canalizar esa información a la ciudadanía, que en este momento no sabe muy bien cómo actuar.

Creo que tenemos que tomar ejemplo de Hungría y de Polonia, dos países cuyos gobiernos han tomado parte activa y han asumido la acogida en estas primeras etapas de esta guerra de todos estos refugiados. Unos gobiernos amigos de Vox y que se están volcando en la ayuda humanitaria de estos refugiados. Unos gobiernos demonizados por la mayor parte de los grupos parlamentarios que están en esta Cámara, socialistas, populares y liberales, todos ellos llevan meses o años incluso demonizando a estos gobiernos. Pues bien, están dando un ejemplo a Europa y al mundo de lo que es solidaridad y ayuda al necesitado.

Queríamos preguntarle también si el Gobierno de Aragón ha dispuesto ya alguna partida específica para ayudar a estos refugiados, que es probable que lleguen en próximas fechas aquí, a Aragón. Independientemente de que lleguen fondos europeos, fondos estatales, creemos que tenemos la obligación el Gobierno de Aragón y todos los aragoneses de volcarnos en esta tragedia humana, que es de todos y, por lo tanto, todos tenemos que hacer frente a ella.

En el poco tiempo que me queda sí que quiero hacer una pequeña reflexión en cuanto al tema de las consecuencias económicas de esta guerra. Evidentemente, ha hablado de que pocas empresas a lo mejor desde un punto de vista directo se ven afectadas, pero, ante la situación de inflación tremenda que vivimos, que posiblemente acabe en una deflación, y con unos precios de los combustibles, de la electricidad..., pues es que, como no hagamos algo, ni las empresas se van a salvar, ni las familias se van a salvar.

Evidentemente, ayer, la ministra de Defensa trasladó la opinión del Gobierno de España de que esta guerra podía durar ocho semanas. Ojalá, ojalá sea menos incluso, ¿verdad?, pero, sinceramente, yo creo que una Administración, su Gobierno, tiene que contemplar todas las posibilidades. Y, evidentemente, no podemos esperar a esas ocho semanas o a dos meses para empezar a tomar medidas para ayudar a las familias, para ayudar a las empresas que están cayendo, que están cerrando, no que están pasándolo mal, que es que están cerrando ya, y que hay mucha gente que está yendo al paro. Tenemos que tomar ya medidas.

Y simplemente quería terminar con una reflexión en cuanto a la situación de vulnerabilidad energética que estamos viendo. Le queremos preguntar: señor Lambán, ¿usted y su Gobierno van a seguir empeñados en ser los primeros de la clase en continuar con la transición verde? ¿Aún no se han dado cuenta de que esta transición verde forzosa nos ha llevado a la situación en la que estamos? ¿Que está ahogando a agricultores y ganaderos? ¿Que cerrar Andorra fue un gravísimo error, del cual, probablemente, la comarca nunca se va a recuperar? ¿Piensa pedir perdón por el desmantelamiento de la térmica? ¿Cuántos parques fotovoltaicos vamos a tener que construir? ¿Cuántos molinos de viento vamos a tener todavía que instalar en nuestro territorio? ¿Hasta que todo el suelo de Teruel se convierta en una alfombra fotovoltaica? Evidentemente, ha fracasado su modelo energético, el modelo energético de España...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ... —termino enseguida— y el modelo energético de Europa ha fracasado. Un poquito más de autocrítica y veamos a ver si podemos retomar la senda de la racionalidad y del sentido común.

Muchas cosas más me gustaría haber podido plantearle, pero, evidentemente, creo que, por desgracia, tendremos muchas más ocasiones para poder abordar cuestiones de tipo económico y social. Hoy lo que tocaba era, fundamentalmente, plantear cuestiones de inmediata necesidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Estamos viviendo una situación muy grave, una invasión, una agresión a Ucrania, por lo que, en primer lugar, quiero condenar desde Chunta Aragonesista el ataque de la Rusia de Putin a Ucrania, y mostrar toda la solidaridad con el pueblo ucraniano y enviarles, por supuesto, todo el apoyo.

Nada justifica la violencia, nada justifica una guerra, una invasión armada, y mucho menos el derramamiento de sangre inocente en ningún lugar del mundo. Ante esta situación, para Chunta Aragonesista es el momento de Europa, de una Europa unida, de una Europa de los pueblos, de una Europa fuerte, de una Europa democrática, de una Europa alejada de autoritarismos, alejada de ultras, para que podamos tener un futuro en paz, y, por supuesto, todavía más en este momento, una Europa solidaria.

Vivimos una situación en la que hay que dar una respuesta unánime. La Unión Europea ha actuado rápido, ha actuado con contundencia, una actuación que creo que tenemos que poner en valor. Ha actuado de una forma positiva, igual que con la pandemia, se han tomado medidas que principalmente van a servir para ayudar a la gente, y ha mostrado unidad y firmeza en un momento de inestabilidad. Por lo tanto, hay que estar satisfechos con estos cambios en la gestión de la crisis que nos afecta y continuar, por supuesto, ayudando al pueblo ucraniano. Es necesaria más Europa y estos acontecimientos así lo demuestran.

Y también es clave el papel de la ONU en defensa de los derechos humanos. De este modo, se adoptó una resolución con un voto muy mayoritario a favor de exigirle a Rusia que retire de inmediato, por completo y sin condiciones todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Fue con ciento cuarenta y un votos a favor, treinta y cinco abstenciones y cinco en contra: por lo tanto, existe una condena unánime también a nivel mundial.

En cuanto a la situación en Aragón, lo primero, tal y como se está haciendo, es dar una respuesta institucional urgente y sostenida en el tiempo desde el Gobierno de Aragón, desde las comarcas, desde los ayuntamientos aragoneses, apoyando a las personas, a las familias que pueden venir a este territorio, impulsando políticas de acogimiento, que en estos días pueden darles esa solución residencial para que se encuentren lo mejor posible en un momento tan difícil.

Me gustaría destacar las muestras de solidaridad que está teniendo el pueblo aragonés, aunque una de las prioridades tiene que ser la respuesta social a esta crisis, apoyar a nuestros vecinos europeos. No podemos ignorar que volvemos a estar en un escenario de inestabilidad política que puede afectar a la economía aragonesa, que puede afectar al tejido productivo aragonés. Es cierto que Aragón tiene datos más positivos que otros territorios, pero hay varias cosas preocupantes: el precio de la energía, aunque este problema ya comenzó antes de la invasión rusa, es un problema que tenemos desde hace tiempo, sobre el que hemos debatido en muchas ocasiones; el coste de la electricidad; el coste de los carburantes, que está poniendo en dificultades a muchas empresas, pymes, empresas que van a tener dificultades para producir; el coste de las materias primas en un mercado global, vemos cómo día a día van subiendo los precios, lo que va a aumentar el coste de producción de muchas empresas; las afecciones a la ganadería, al porcino. Por eso es importante la puesta en marcha de ese observatorio para conocer la situación de Aragón.

Pero creemos que Europa tiene que darse cuenta de que tenemos que volver a producir aquí y de que producir en Europa es esencial. Las crisis globales, por desgracia, son cada vez más frecuentes, por lo que es el momento de cambiar a un modelo verde y digital. Ojalá hubiésemos hecho antes ese cambio verde, no tendríamos los problemas energéticos que tenemos en este momento. Con cambios en los hábitos de consumo, no podemos mirar hacia otro lado, hay que ser proactivos y, como decía, apoyar la producción industrial dentro de Europa. Esto, además, supone una oportunidad para atraer empresas, generar empleo estable de calidad en Aragón.

Para ir terminando, Chunta Aragonesista estará siempre del lado de la democracia, de los derechos humanos y de la voluntad de la ciudadanía para decidir su futuro y para que sea el mejor posible. También queremos mostrar la solidaridad con los ciudadanos rusos que se manifiestan contra la guerra, que se manifiestan contra Putin y son encarcelados. Y, por supuesto, me gustaría terminar, tal como empezaba, volviendo a trasladar todo el apoyo y todo el cariño al pueblo ucraniano en este momento tan difícil.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buen día, señorías. Buen día, presidente y todas las personas que nos acompañan.

La guerra nunca es el camino. Esta guerra de Putin es injusta, es cruel, es inhumana y tiene que cesar cuanto antes. La invasión a Ucrania es un daño terrible, con unas consecuencias que ni siquiera conocemos a día de hoy, y cuanto antes se tiene que detener. Tenemos que hacer lo posible para frenar más asesinatos, más dolor, más personas desplazadas y más personas refugiadas. Se está infringiendo cualquier acuerdo internacional, la Carta de las Naciones Unidas, y hay que volver a sentarse a la mesa.

Desgraciadamente, los escenarios después del inicio de la invasión de Rusia a Ucrania no son buenos, pero hay que negociar, es que no hay otra. Tenemos que llegar a un marco de un nuevo orden de seguridad europeo en el que la Unión Europea debe ser protagonista de la mediación, de la intervención, del diálogo y del acuerdo. Es que no hay otra, no hay otra salida, es la única que va a ser perdurable. No podemos entrar en una guerra en nombre de «no a la guerra», tenemos que hacer un esfuerzo por la resolución no violenta de este y de todos los conflictos.

¿Qué cuestiones apoyamos? Las medidas de boicot al Gobierno ruso. Pero, ojo, no nos equivoquemos, hay medidas efectivas que se han puesto encima de la mesa y otras que todavía no. Sabemos que a Putin lo apoya una élite minoritaria de oligarcas que durante los últimos años se han beneficiado en forma multimillonaria de su régimen.

Es a ellos a los que tenemos que amenazar, es a ellos a los que tenemos que poner sanciones, es a ellos a los que tenemos que amenazar con la ruina. Y sabemos cómo se hace eso, hay que controlar los flujos ilícitos de capitales en Europa, esa es la manera de controlar a esta gente, de manera fiscal, de manera tributaria, controlar los movimientos de capitales incontrolados que hay ahora mismo en paraísos fiscales, también en Europa, no solamente en Europa, muchos en Arabia Saudí, como ya sabemos, como ya tenemos datos, esta es la manera de atacarles.

Porque nosotros sí que tenemos claro frente a quién estamos: estamos frente a Putin y frente a sus aliados en Europa, Orbán, Le Pen, Salvini, HazteOír, los amigos de Abascal en España. Esos son los aliados de Putin, esa es la gente a la que hay que atacar y a la que hay que poner frente a las cuerdas para intentar acabar cuanto antes con esta barbarie.

Frente a ellos, Aragón es un orgullo, Aragón es tierra de acogida, es la primera comunidad autónoma que ha puesto en marcha el protocolo de coordinación para personas refugiadas. Nos alegra que nuestro presidente, el señor Lambán, exprese que vamos a acoger a cuantas personas haga falta. Es un orgullo que se diga esto en la Cámara autonómica, en el Parlamento de todos los aragoneses. Frente a la ignorancia autocomplaciente y ese repugnante racismo, nosotros queremos que esto se haga con todas las personas que huyen de la miseria, con todas las personas que huyen de la guerra, con todas las que huyan de Ucrania, pero también las que huyen de Siria, de Yemen, del Sahara, de Palestina. Todas tienen en Aragón una tierra de acogida porque lo primero, señorías, es la vida. ¡Viva el pueblo ucraniano en estos momentos!, eso es lo primero.

Pero este debate también va de economía. Yo quería apuntar dos cuestiones que usted ha introducido en su debate y lo voy hacer en forma propositiva. A diferencia del Partido Popular, que durante dieciocho minutos de intervención no ha hecho ni una sola propuesta, yo voy a intentar en mis cinco o seis minutos, con la generosidad que suele tener el presidente, hacer algunas propuestas referentes al mercado energético y referentes al sector primario.

Sabemos que Putin tiene una herramienta de chantaje cuando está jugando con un disparatado sistema eléctrico en Europa y en España; sabemos que con los precios del gas, del que dependen algunos países, como, fundamentalmente, Alemania, dentro de la Unión Europea, puede jugar en el incremento de precios a los consumidores. Presidente Lambán, en esa conferencia de presidentes que tiene con el Gobierno de España, con Sánchez y con el resto de presidentes autonómicos, hay que llevar un mandato claro de Aragón para modificar de manera radical este perverso sistema eléctrico, para que ahora mismo no tengan beneficios astronómicos las nucleares y las hidroeléctricas con la subida del precio del gas del que dependen algunos países de la Unión Europea. Tenemos que modificar todo esto para que no sean los ciudadanos europeos los que se queden empobrecidos y, sobre todo, para que Putin no tenga un elemento de chantaje en este momento tan importante. Regular los precios del mercado energético es ahora mismo una medida efectiva contra la guerra.

No vale solo con aumentar el bono social eléctrico, con prorrogar el escudo social..., todo eso está muy bien, aumentar las reducciones fiscales, pero hay que meter mano a los beneficios desmesurados y vergonzosos del oligopolio energético, que ya se han cuantificado por la Comisión Europea en doscientos mil millones de euros. Usemos ese dinero para acoger a las personas que huyen de la guerra, usemos ese dinero para el segundo paquete de los fondos Next Generation *[corte automático del sonido]* y los que tienen que volver para la recuperación social y económica de Europa.

Somos dependientes de energías fósiles, pero también somos dependientes o más bien deficitarios en cereales, de oleaginosas, de proteaginosas, que ahora mismo son muy importantes, como usted muy bien ha dicho, para la ganadería aragonesa: el 30% del maíz viene de Ucrania, el 68% de girasol, el 17% de trigo. Y venimos de dos años de pandemia, del pico del petróleo y de la subida tremenda del gasoil, venimos de subida de precios de un montón de materias primas. Los piensos ya se habían incrementado entre un 18 y un 40% antes del inicio de la invasión de Putin. No es momento, presidente Lambán, aunque haya nerviosismo, de poner en riesgo, como muy bien ha dicho Vox, que ha sido muy claro, los objetivos del Pacto Verde Europeo y de la Estrategia De la Granja a la Mesa.

Confiemos en la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, en que vamos a conseguir alternativas de abastecimientos estables y seguros para la seguridad alimentaria, que es el santo y seña del sector primario aragonés, y así tiene que seguir. Pero, a medio plazo, algo que sí podemos hacer —y me dirijo al consejero de Agricultura, señor Olona, ya que está hoy en la Cámara— es activar toda nuestra capacidad productiva. Sabemos que en la PAC se pueden flexibilizar algunas medidas a medio plazo para que nuestros agricultores en España y en Aragón puedan salvar el barbecho y no ser sancionados en la política agraria común...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: ... y puedan cultivar lo que necesitamos ya, aquí y en todas partes. Eso lo tenemos que pedir y lo tenemos que hacer cuanto antes, aumentar nuestras producciones de maíz y girasol, fundamentalmente, para no ser tan dependientes de lo que pase en los próximos meses y en las próximas semanas.

Y acabo ya, presidente, muchas gracias.

La paz nos exige una mirada preventiva, ir a la raíz de los conflictos, buscar alternativas de fondo, con toda la complejidad que requiere, sin medidas simplistas, con realismo, con determinación, en coaliciones y alianzas amplias. Necesitamos forjar una nueva unidad europea en positivo contra la guerra, pero no en la guerra. La guerra no es buen momento para aumentar la unidad de Europa, lo tenemos que hacer contra la guerra, protegiendo la humanidad de la amenaza de la guerra nuclear, defendiendo a Ucrania de la invasión, salvando la democracia en todas partes. Construyamos un nuevo orden mundial de paz, cooperación y colaboración en vez de competencia, conflicto y regla. En nuestra mano está, señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, permítanme que en esta intervención empiece por expresar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la condena enérgica por la ilegal, injustificada e irracional agresión militar por parte de Vladimir Putin contra Ucrania, que pone en riesgo no solo la estabilidad y la paz europea y mundial, sino el sistema político de las democracias occidentales, sus valores y su propia esencia.

El Partido Socialista Obrero Español ha sido y es un partido comprometido con la paz y con la solución pacífica de los conflictos, con la utilización de la diplomacia como fórmula para evitar guerras y confrontaciones, pero a la vez es un partido comprometido con el derecho internacional, con las instituciones democráticas y con los valores occidentales, que son las señas de identidad de la Unión Europea. Y esos valores de democracia, de libertad y de paz están hoy más que nunca en peligro. Decía hace unos días Enric Juliana que estaban en peligro porque enfrentarse al autoritarismo de Putin no es luchar contra un fantasma del pasado, sino que es enfrentarse a un posible futuro: la deriva autoritaria de las democracias occidentales de la mano de las derechas populistas. Y esta es la clave y esto es algo de lo que nosotros nos estamos jugando con esta invasión y esta guerra contra Ucrania.

Un compromiso, les decía, con el derecho internacional que nos hace huir de la equidistancia entre el agresor Putin y un país agredido, que tiene el derecho a la legítima defensa, como es Ucrania, pero también un compromiso con la verdad, porque, como dijo en el año 1917 un senador estadounidense, Hiram Johnson, la primera víctima de la guerra siempre es la verdad. Y tanto es así que hay quienes nos intentan convencer o nos intentan lanzar su gran mentira para convencernos de que la invasión de Ucrania sea a causa de la supuesta neonazificación de la política y del ejército en Ucrania, y hay quienes nos intentan convencer de que dichas fuerzas extremistas y neonazis nunca perdonarán a los residentes de Crimea por su libre elección en el referéndum del catorce en el que se votó la unión a la Federación Rusa. La verdad de esta invasión se resume en la paranoia de un autócrata que tiene la obsesión de convertirse en el nuevo zar del imperio postsoviético.

Señor presidente, le agradecemos su comparecencia a petición propia para ofrecer explicaciones a la Cámara sobre la incidencia que en Aragón va a tener esta guerra, y se lo agradecemos de manera triple. Primero, porque nos posibilita a todos los grupos de la Cámara manifestar nuestro gran pesar por el pueblo ucraniano, por aquellos que, en un ejercicio de valor que les honra, permanecen en su territorio defendiendo a su país, pero también por los miles y miles de ucranianos que, en un éxodo derivado de la crisis humanitaria, buscan cobijo y salvación en los países de la Unión Europea. Entre todos ellos quiero destacar hoy, dos días después de celebrarse el Día Internacional de la Mujer, a todas las mujeres ucranianas, que sufrieron ya la violencia de las guerras en el siglo pasado y décadas después contemplan desesperadas cómo sus hijos y sus nietas tienen que huir para salvar sus vidas y las de sus hijos. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, para trasladarles a los más de dos mil trescientos ucranianos residentes en Aragón la unidad de todas las fuerzas políticas del Parlamento aragonés en la respuesta a la injustificada agresión ordenada por Putin y en la rápida respuesta de la Unión Europea en la adopción de sanciones económicas contundentes con el fin de que Rusia ponga definitivamente fin a los ataques contra este país, contra Ucrania.

Y, finalmente, porque nos ha hecho, señor presidente, una radiografía certera sobre las afecciones que, desde el punto de vista de nuestros sectores económicos, pero también desde el punto de vista social, vamos a tener que afrontar.

Señorías, es la unidad la que nos hace fuertes para soportar las consecuencias que la guerra va a deparar a nuestras economías domésticas y va a ser la unidad la que nos fortalecerá para hacer un ejercicio de solidaridad en el que el pueblo aragonés está mayoritariamente comprometido con todos los refugiados que buscan en nuestra tierra una tierra de acogida.

Por eso, señor Lambán, nuestro grupo no va a perder ni un segundo en reproches estériles hacia nuestros adversarios políticos porque en este asunto son muchas más las cosas que nos unen que las que nos separan, aunque el ejercicio democrático de la discrepancia nos haga a veces resaltar lo que son matices sobre lo sustancial.

Por ejemplo, algún matiz. La señora Vaquero habla, y habla mucho, de libertad y seguramente tenemos el mismo concepto. Nosotros entendemos la libertad como la no dominación, o entendemos la libertad como el cumplimiento de las leyes que democráticamente nos hemos dado, y seguramente en eso nos podemos poner de acuerdo. Pero, mire, señoría, el gran problema que tiene la libertad en Europa son partidos como, por ejemplo, el Partido de la Libertad de Austria, que es de extrema derecha, o el Partido por la Libertad de Países Bajos, que es de extrema derecha *[corte automático del sonido]*, o el Partido Liberal-Demócrata de Rusia, que es de extrema derecha *[rumores]*, o, fuera de Europa, un partido como, en Argentina, que se llama Libertad Avanza, y que es de extrema derecha. *[Rumores]*. Porque el enemigo de Europa en estos momentos, ¿saben cómo se llama, señorías? Se llama «nacionalismos» y «populismos» *[aplausos]*, y eso es lo que es Putin: nacionalista y populista. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Y, señores...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Y, señores de Vox, señor Morón, ustedes, con todo cariño, pecan de un cierto nicodemismo político. Miren, Putin no es el de la bandera roja y de la hoz y el martillo, Putin no es comunista, Putin es de derechas. Su partido se llama Rusia Unida, que gobierna desde 2001, y en Rusia se define a sí mismo

desde el año nueve como conservador y nacionalista ruso. Sus políticas son conservadoras *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, sus aliados *[rumores]*...

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor. Espere un segundo.

Hemos estado escuchando este debate, que era interesantísimo. *[Rumores]*. Por lo tanto, espero que sigamos hasta el final. *[Rumores]*.

Continúe, señor Guillén. *[Rumores]*. Continúe, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Sus aliados internacionales —si me deja la señora Vaquero, a la que no me he referido porque compartimos el concepto de libertad usted y yo, y no sé por qué reacciona así—, digo que sus políticas son conservadoras, sus aliados internacionales, como la ultraderechista francesa Marine Le Pen, como el ultraderechista italiano Matteo Salvini, o como el ultraderechista húngaro Viktor Orbán, son de extrema derecha. Y no solo es eso, Viktor Orbán, el presidente de Hungría, es el mismo que se reunió en Madrid el mes pasado, señores de Vox, con Santiago Abascal, y que se ha opuesto firmemente a colaborar con los ucranianos y que está impidiendo el paso de armamento para la resistencia ucraniana.

Señor presidente, nuestro grupo parlamentario se siente imbuido de las sensaciones que mayoritariamente expresa el pueblo aragonés, de la firme respuesta...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: ... que se está dando —voy terminando, señor presidente— a Putin por parte de nuestro Gobierno y de la Unión Europea, de la solidaridad con el pueblo ucraniano, que está sufriendo en sus carnes la dureza de una invasión por una potencia extranjera y la consiguiente guerra, y de la coordinación que se lleva a cabo entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para hacer frente a la crisis humanitaria que se deriva de este conflicto. Estamos orgullosos del papel que usted y su Gobierno están realizando, así como lo estamos del papel que el presidente Sánchez está desempeñando. Y lo estamos también del desempeño que el Alto Comisionado de la Unión Europea para Asuntos de Seguridad, Josep Borrell, está llevando a cabo en lo que concierne a la coordinación de la respuesta unánime de los Veintisiete.

Pero no sentiríamos todavía más orgullosos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: ... si, de este debate, el pueblo ucraniano en Aragón sale convencido del apoyo de todas las fuerzas políticas de esta Cámara a su causa. Una causa justa en la que la razón y la verdad, aunque sea a costa de mucha sangre y sacrificio, acabará imponiéndose.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guillén.

Señor presidente, para concluir el debate.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, en mi doble condición de presidente del Gobierno y de parlamentario del Grupo Socialista, suscribo todas y cada una de las palabras del portavoz del grupo, el señor Guillén. *[Aplausos]*.

Señor Sanz, yo jamás confundiré a los dirigentes de un pueblo con el pueblo, ni siquiera en las democracias. Fíjese usted, en el caso del pueblo ruso, mucho menos. Y, desde luego, será un canalla aquel que se oponga a evitar la muerte. Ahora bien, lo que no podemos es pensar que ahora evitar la muerte es sinónimo de transigir con el dictador, con el autócrata o con el criminal de guerra Putin. La diplomacia ahora mismo, si es eso a lo que usted se refiere, no tiene lugar, ahora mismo no tiene lugar en la resolución del problema de Ucrania hasta que el dictador Putin acepte regresar a sus fronteras y hasta que la comunidad internacional no lo someta al juicio sumaráisimo que merece.

Y, por otra parte, a nadie se le ocurre ya otro tipo de respuestas a lo que este señor está haciendo en Ucrania que las sanciones, cuanto más duras, mejor, y, desde luego, armar, darle armas, darle instrumentos para defenderse al pueblo ucraniano, que es justamente lo que el pueblo ucraniano nos está pidiendo.

¿Furor belicista? El furor belicista yo no lo veo en este momento desparramado a lo largo y ancho del mundo. El furor belicista es patrimonio exclusivo del señor Putin y nos equivocaremos si somos contemporizadores con este tipo de situaciones, con este tipo de juicios.

La OTAN y Putin no son comparables, señor Sanz. La OTAN es algo que se puso en marcha frente al Pacto de Varsovia para defender a los países europeos en un momento en el que los países europeos se tenían que reconstruir después de la Segunda Guerra Mundial y destinar sus recursos a servicios públicos y a prosperidad compartida. Ha llegado un momento en que los americanos, por cierto, han dicho que ya vale de aportar ellos solos recursos para la defensa de Europa, lo cual nos va a obligar a espabilarnos a nosotros y a empezar a dotarnos de defensa propia. Esta es la situación que en este momento vive el mundo.

Totalmente de acuerdo, señor Guerrero, con su intervención. Creo que es fundamental que una comunidad autónoma como la nuestra o como cualquier otra, pero la nuestra tiene una especial vocación de autogobierno, aspire legítimamente a conformar la voluntad política nacional, a participar en la definición de las políticas nacionales más allá de sus competencias, para lo cual, ya que vivimos en el cuadragésimo aniversario del Estatuto —está bien que lo

repitamos—, habremos de aspirar a la reforma del Senado para convertirlo en Cámara territorial y codecidir con el Gobierno de España sobre los asuntos más importantes que afectan al país. Y, efectivamente, he tenido ocasión de hablar con el señor Aliaga de algunas ideas que a él se le ocurren precisamente para que, en ese plan de acogida de los refugiados, se les pueda también proporcionar las oportunidades de empleo correspondientes.

Señor Morón, Putin no es la hoz y el martillo, Putin es una mezcla infecta de Hitler y Stalin, porque Hitler y Stalin pueden perfectamente ser juzgados por el mismo rasero en cuanto a representantes de un nacionalismo autoritario, violento y canalla que sembró de muertos, de millones de muertos a Europa a todo lo largo y ancho del siglo XX. Esa es la verdadera naturaleza del dictador Putin. *[Aplausos]*.

Señor Morón, yo estoy absolutamente a gusto con todos y cada uno de los socios del Gobierno. Estoy, evidentemente, a gusto y cómodo con el Partido Socialista, con Podemos, con Chunta y con el PAR, con los cuatro. Y, desde luego, en lo fundamental no nos separamos un ápice ni en lo que pensamos, ni en cómo actuamos, ni en qué tipo de respuestas damos a los problemas que se están produciendo.

Y respecto a su preocupación por Andorra, que, evidentemente, comparto, y por las consecuencias del cierre de la central térmica, he de decirle —y tome nota y repróchemelo si no se cumple lo que le digo— que creo que la utilización de los mil doscientos megavatios que tenía asignada la central térmica van a ser puestos a disposición de una serie de proyectos que en este momento se están analizando por parte del ministerio correspondiente, que no solo suplirán, sino que seguramente mejorarán, las oportunidades de empleo y desarrollo que aquella zona del territorio aragonés tenía con el carbón.

Señor Palacín, hacía usted alguna apreciación sobre cómo se tiene que redefinir el futuro de Europa que comparto absolutamente.

Y totalmente de acuerdo, señor Escartín, en ese par de propuestas, en ese par de ideas que usted ha sugerido. Respecto al cambio del cálculo del precio de la energía, parece ser lo más inminente que tienen que hacer los países de la Unión Europea, que tiene que hacer la Unión Europea, en eso está implicado hasta el fondo el Gobierno español, porque parece ser que de una simple decisión política, que debería de haberse tomado mucho antes, puede depender a lo mejor reducir el precio de la energía de cuatrocientos euros el megavatio a cien, que se dice pronto.

Y, desde luego, es absolutamente fundamental, y no sé si eso afecta al pacto De la Granja a la Mesa, pero, desde luego, a la PAC con toda seguridad, que Europa se replantee el papel de las propias capacidades productivas nacionales para autoalimentarse. Y desde luego en Aragón, con una PAC mejor dirigida, con regadíos, con el aumento de la productividad de nuestras tierras, no diría yo que la pudiéramos conseguir entera, pero nos podríamos aproximar mucho. Me dice, por cierto, el consejero Olona que la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo ya empieza a tomar conciencia de esta realidad y está empezando a tomar alguna decisión en la buena dirección.

Por lo demás, les decía en mi primera intervención que una de las perspectivas desde las que tenemos que ver el presente y el futuro de Europa y, sobre todo, las consecuencias que esta guerra va a ocasionar sobre nuestras vidas tiene que ver con un rediseño de lo que la Unión Europea ha sido hasta ahora. En Ucrania se está librando una batalla, creo que todos estamos de acuerdo, entre la democracia, entre la libertad y el nacionalismo radical, el nacionalismo violento y el populismo. Esos son los verdaderos términos del debate, no un debate entre izquierda y derecha, insisto, entre democracia liberal, entre libertad y autoritarismo, entre libertad y despotismo. Esa es la verdadera visión que debemos tener de lo que está ocurriendo.

Ucrania nos ha permitido darnos cuenta de una vez por todas, aunque había gente que lo venía advirtiéndolo hace bastante tiempo, de que el mundo no es un jardín francés, de que a un tanque no se le puede hacer frente con un ramo de gardenias, blandiendo un ramo de gardenias, de que a un tanque hay que hacerle frente, si no queda otro remedio, con otro tanque, por duro que sea esto que estoy diciendo, pero que se atiene rigurosamente a la verdad.

Alemania, el país que desde el año 1945 no había invertido ni un euro en defenderse acaba de hacer una modificación presupuestaria para invertir cien mil millones de euros, dando un giro copernicano a su visión de la defensa, de su política de defensa y, por tanto, al papel que a sí misma y a Europa asigna en el futuro del mundo.

La Unión Europea ha dado en definitiva, y lo decía Borrell, un paso decisivo al considerarse un poder geopolítico decisivo en el mundo, pero no por afición a la guerra, no por afición a la violencia, no por furor belicista de ninguna naturaleza, sino porque ha llegado a la conclusión de que, para defender su modo de vida, para defender la democracia, la libertad, la prosperidad compartida y el estado de bienestar, es necesario tener una política de defensa, y una política de defensa potente, aunque solo sea para utilizarla como arma disuasoria.

Y eso tiene traducciones concretas bastante claras. La Unión Europea ha de entender que no puede depender en su estrategia económica y en su estrategia industrial de las voluntades de otros países del mundo, muchos de los cuales son en absoluto de fiar, hablo de países árabes, hablo de Rusia, hablo de suministradores de materias primas o de energías que no son en absoluto de fiar y con los cuales es difícil establecer unas reglas claras. Para enfocar el futuro del mundo se tiene que dotar de una defensa propia, esto está absolutamente claro. Tenemos que superar viejos clichés antiimperialistas americanos que alumbrábamos en nuestra dichosa y dulce juventud y que luego poco a poco han ido cayendo como un castillo de naipes. Tenemos que aceptar que Estados Unidos ha pagado a su costa la defensa de Europa cuando Europa se dedicaba a destinar sus recursos a otro tipo de políticas. Ahora vamos a tener que asumir que parte de nuestros recursos los vamos a tener que dedicar a políticas de defensa, y esto es hablar con absoluta naturalidad.

A los ciudadanos habrá que decirles, y alguien ha utilizado estas palabras en esta misma sesión parlamentaria, que seguramente defender la libertad en *[corte automático del sonido]* este momento va a suponer algún tipo de renuncia, aparte de nuestro bienestar material, y esto hay que decirlo cara a cara a los ciudadanos para que los ciudadanos lo asuman. Y estoy convencido de que, a estas alturas de la historia, los ciudadanos españoles valoran tanto la democracia y la libertad que estarán dispuestos a ese tipo de sacrificios, aunque también habrá que decirles

a los ciudadanos con claridad que esos sacrificios tienen que ser compartidos, que no pueden caer exclusivamente sobre la espalda de una parte de la sociedad, sino que tienen que recaer sobre la sociedad entera. Tenemos que tender a una autonomía energética y llegar a ella a través de las renovables a medio y largo plazo, pero, entretanto, adoptar soluciones utilizando una energía que tenemos demonizada, pero a la que seguramente durante un tiempo tendremos que recurrir sin ningún tipo de dudas.

Y en cuanto al Green Deal, querido diputado Escartín, desde luego es un camino en el que tendremos que seguir y que tendremos que seguir recorriendo. Pero quizá, y en relación con la suficiencia alimentaria, alguna pequeña modificación tendremos que al menos debatir.

Por lo demás, yo estoy orgulloso de la reacción que está teniendo la sociedad española, las instituciones españolas, el Gobierno de España. Estoy orgulloso por una vez de la reacción de la Unión Europea, que está estando a la altura de las circunstancias, y ojalá esto sea el precedente que marque el camino del futuro. No hay mal que por bien no venga. Espero sinceramente que esto no sea flor de un día y espero que, una vez resuelto el conflicto de la guerra de Ucrania, Europa haya tomado buena nota de lo que ha ocurrido, evite incurrir en errores del pasado y se marque el camino que en las últimas semanas está empezando a vislumbrarse y que, desde luego, a mí, dentro de la preocupación de la tragedia que está ocurriendo en Ucrania, me permite ver al final del túnel algún tipo de luz.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Continuamos con el orden del día.

Para su organización, como habrán supuesto, haremos las dos comparecencias y haremos la parada para comer.

Y seguimos con la comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al objeto de informar sobre las actuaciones para incrementar el parque público de vivienda en la ciudad de Zaragoza y el proyecto conocido como «los cacahuetes».

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ortas.

Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda al objeto de informar sobre las actuaciones para incrementar el parque público de vivienda en la ciudad de Zaragoza y el proyecto conocido como «los cacahuetes».

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, hoy hemos solicitado su comparecencia para conocer los planes del Gobierno de Aragón para incrementar la oferta de vivienda pública en la ciudad de Zaragoza.

Mire, creo que este debate lo afrontamos usted y yo con cierta ventaja: ninguno de los dos, por lo menos ahora mismo, somos adversarios en la carrera para presidir el Gobierno de Aragón. Digo «ahora mismo» porque, con lo cambiante que es la política, no sabemos qué pasará mañana, pero, bueno, a día de hoy no estamos en esa carrera personal usted y yo. Por lo tanto, creo que podemos tener un debate sereno, un debate sosegado y exponer nuestros puntos de vista sobre la política de vivienda pública en la ciudad de Zaragoza, exponer nuestros puntos de vista alejados de anuncios brillantes y carreras electoralistas.

Represento aquí, en las Cortes de Aragón, a una formación política que ostenta la consejería de Urbanismo actualmente en el Ayuntamiento de Zaragoza y usted a la vez es el responsable de vivienda del Gobierno de Aragón. Por lo tanto, creo que es un debate que no es baladí.

En nuestra opinión, y así lo he reflejado con iniciativas en esta legislatura, falta vivienda de alquiler social, creo que además es evidente, y, por supuesto, vivienda para alquiler asequible. Nosotros en Ciudadanos, y usted lo sabe, hemos apostado mucho por este tipo de vivienda, la vivienda de alquiler asequible destinada a los superpagadores, las clases medias, señor Soro, a los que estamos friendo a impuestos y no tienen grandes ingresos. Esas son las familias que defiende Ciudadanos. *[Aplausos]*.

¿Cómo y dónde debemos enfocarlo? Mire, nuestro consejero de Urbanismo ha sido claro: «Debemos trabajar para erradicar problemas estructurales en barrios de Zaragoza actualmente». Nosotros ¿por qué apostamos? Apostamos por la adquisición y compra de suelo para desarrollar vivienda social y asequible en el entorno de Pignatelli, donde ya estamos trabajando en el Ayuntamiento de Zaragoza; apostamos por hacer lo mismo en las Fuentes, en el Arrabal, en San José, en el entorno de Delicias, como podría ser la zona de la Bozada. Allí es donde creemos que se debe impulsar sobre todo, insisto, la vivienda asequible para que nuestros jóvenes, si quieren, se queden en sus barrios y no se tengan que desplazar a otras zonas de la ciudad, y que además esto sirva para regenerar y revitalizar todas esas zonas. Pero insisto, señor Soro, esta es nuestra opinión.

Pero lo que sí creo que tiene que haber es una política pactada entre instituciones. Yo ya le he explicado, y, además, el consejero de Urbanismo también lo ha hecho en alguna ocasión, cuál es nuestra posición política, pero, sobre todo, creo que lo que tiene que haber es una política pactada entre ambas instituciones.

Nosotros nos encontramos con el anuncio de los llamados «cacahuetes», un proyecto que, primero, se salta la autonomía local porque, para empezar, hay que hacer una modificación del Plan General de Ordenación Urbana, si no, este proyecto estará destinado a fracasar. No cabe uso de vivienda actualmente, como usted bien sabe. Debe contar con el Ayuntamiento, que allí, insisto, en palabras de nuestro consejero, nuestra postura no es esta, pero, si aun así se decidiera apostar por este proyecto, nosotros, en este caso mi compañero, trabajaremos con lealtad institucional.

Ahora mismo no hay un proyecto claro. Mire, aquí le quiero lanzar una pregunta: la financiación, ¿plantean hacerlo con fondos europeos? ¿Será con fondos propios? ¿Se cederá el suelo a un tercero para la explotación del mismo? Esto sí que me gustaría, señor Soro, que, si puede, nos lo aclare.

El terreno, ya se ha comentado alguna vez, es inundable, eso está ahí, ha sucedido, pero, tal como está el Ebro ahora mismo, creo que hay muchas zonas inundables.

Y cuarto, la propiedad. Hay un derecho de retracto recogido en una de las cláusulas del contrato por parte de los propietarios. ¿Qué previsiones tienen? Queremos saber si considera que esto va a entorpecer la operación, la va a encarecer... Le recuerdo que ya de por sí, según las noticias que aparecían en prensa, se estima unos ciento diez mil euros de coste por vivienda. A todo esto tenemos que añadir lo que ya se haya gastado en la estructura, en el suelo, etcétera. A nosotros nos gustaría saber qué previsión tienen en esta batalla judicial. Es más, primero se habló de pisos, ahora se ha cambiado el término y estamos hablando actualmente de residencias, hemos cambiado hasta el término debido a esta batalla judicial que puede venir.

En definitiva, señor Soro, hay muchos interrogantes en un anuncio que pareció más una ocurrencia y que no contó, desde luego, con el Gobierno local. Queremos saber qué previsiones tiene el Gobierno de Aragón, aparte de los «los cacahuetes» para la ciudad de Zaragoza. Se han presentado por parte del Ayuntamiento, usted bien sabe, proyectos para optar a los fondos europeos.

Hay que dar, insisto, un impulso decidido al alquiler asequible, insisto, el alquiler asequible destinado a esas familias de clase media que, sin tener grandes ingresos, están soportando una carga fiscal elevadísima. Hay que dar definitivamente un impulso a este tipo de vivienda.

¿Cómo se puede avanzar en coordinación con ambas instituciones? Desde luego, creemos que el marco siempre tiene que ser con lealtad institucional entre ambas, algo que nosotros siempre hemos defendido y que el consejero de Urbanismo así ha expresado públicamente.

Y queremos saber si, por el contrario, las perspectivas que hay ahora mismo sobre la mesa para la ciudad de Zaragoza se van a reducir simplemente a este primer anuncio, que primero fueron ochocientas, posteriormente fueron quinientas y ahora mismo estamos hablando de doscientos setenta y cinco pisos, pero que también ha cambiado a residencias. Queremos saber si simplemente nos vamos a conformar con este proyecto, saber si solamente nos vamos a conformar con el anuncio de «los cacahuetes», que, además, no parece muy planeado, sino que desde nuestro punto de vista parece una ocurrencia, y con las cifras que estamos hablando de vivienda parece que simplemente estemos hablando de la pedrea.

Muchas gracias, señor Soro. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortas.

Turno ahora a continuación para el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Señor Soro, cuando quiera, dispone de un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señor Ortas, creo que es, como usted decía, es un buen momento para debatir esta cuestión. Yo espero que en el año que queda de legislatura seamos capaces de seguir debatiendo de forma tranquila y fructífera, pero, bueno, me parece que es un buen momento para hacerlo.

Mire, estoy completamente de acuerdo en el punto de partida, en la necesidad imperiosa, absoluta, urgente de cambiar radicalmente el paradigma de lo que han venido siendo las políticas públicas de vivienda a lo largo de las últimas décadas. Como sabe muy bien, a lo largo de las últimas décadas, las políticas públicas se han basado en fomentar la adquisición de viviendas en propiedad, ese era el sueño de cualquier españolito medio, tener una vivienda en propiedad, y desde las administraciones se le ayudaba. Lo que debería de haber sido —ojalá hubiera sido ya en su momento, ahora tiene que serlo, es absolutamente evidente— la clave, los pilares de las políticas de vivienda, el alquiler, la rehabilitación, han sido durante décadas secundarias o incluso anecdóticas. Como digo, durante mucho tiempo se ha hecho un esfuerzo desde lo público importante, un esfuerzo con suelo público, un esfuerzo con reducciones fiscales, con subvenciones, con financiación de préstamos, pero al final todo ese esfuerzo ¿dónde ha acabado? Ha acabado en manos privadas, se ha acabado por privatizar porque al final ha habido propietarios que, una vez que han acabado los periodos de protección, han podido vender las viviendas en el mercado libre. No voy a entrar en el detalle, ha habido muchas fórmulas, sabe, diferentes nombres, pero siempre la misma filosofía, y ese ha sido el resultado.

De aquellos barros, estos lodos, y el efecto lo vimos muy crudamente en la primera crisis que ha sufrido esta generación joven con la crisis del 2008, afectó muy directamente al sector inmobiliario, sobre todo a la gente más joven, que no tenía en absoluto capacidad de acceder a una vivienda en propiedad (empleos precarios, mal retribuidos...). ¿Cuál era el problema? Que la alternativa natural, que habría sido el alquiler, tampoco era solución, básicamente porque el alquiler está, fundamentalmente, en manos privadas y los precios se habían disparado. ¿Consecuencia? El 35% de nuestra gente joven entre los veinticinco y los treinta y cinco años no pueden emanciparse del hogar paterno y materno, siguen viviendo allí porque no pueden tener un proyecto de vida propio, no pueden construir un hogar, un hogar con todo lo que eso implica. Y la crisis, la segunda que ha sufrido esta generación, la del COVID, todavía ha agravado más esta situación. Veremos qué pasa con la crisis económica derivada de la criminal invasión de Ucrania por el dictador Putin.

Insisto, hace falta un nuevo modelo que se base en esos tres elementos: en primer lugar, la propiedad pública del parque de vivienda; en segundo lugar, el alquiler, y, en tercer lugar, algo consecuencia de lo anterior, que es garantizar rentas mensuales significativamente inferiores al mercado libre.

En definitiva, necesitamos incrementar, empezar a dotarnos de un parque público de vivienda en alquiler a precio asequible potente, ambicioso, porque es la forma no solo de conseguir esos beneficios individuales, no solo de que haya personas jóvenes que dispongan de un lugar en el que construir su vida, sino que también vamos a generar esos beneficios colectivos, sociales, con lo que supone de intervención en el mercado del alquiler.

Yo creo que hay que intervenir en el mercado del alquiler, pero creo que la medida más eficaz es incrementar el parque público de alquiler, como le digo, a precios asequibles. La mayor aportación que podemos hacer desde lo público para todo esto, con las dificultades que tenemos en este momento para poder acceder al crédito, a la financiación, también desde lo público, es el suelo, este suelo del que disponemos. En torno al 25% del coste de una vivienda es suelo. Si contamos con que el suelo público que está ocioso, que está estéril, que ahora mismo no produce beneficio social, se pone a disposición de estas políticas públicas, habremos hecho mucho, y luego buscar fórmulas para que, con el sector privado, a través de la concesión, el derecho de superficie, podamos conseguir resultados, o desde la promoción pública cuando esto sea posible.

No solo Zaragoza —un saludo a Víctor Serrano, que ha salido tantas veces en su intervención, con el que da gusto trabajar, por cierto—, como le digo, no solo Zaragoza, permítame referirme muy brevemente a lo que venimos haciendo desde el Gobierno de Aragón fuera de Zaragoza. En Teruel y Alcañiz, con financiación del Fite, ya hemos conseguido rehabilitar de los parques de maquinarias diez viviendas en Teruel y seis en Alcañiz, que ya son una realidad, y estamos ultimando otras diez en la ciudad de Teruel. Esto incrementa el parque público a través de esta rehabilitación de patrimonio público.

Estamos en pleno proceso de adscripción de un centenar de viviendas también de los parques de carreteras en todo el territorio para que las podamos poner al servicio de las políticas de vivienda cuando tengamos capacidad de hacerlo.

En Huesca hacía quince años que no promovíamos vivienda pública desde el Gobierno, desde la empresa pública Suelo y Vivienda. Y en Huesca, como sabemos, empezamos a desatascar en la pasada legislatura y estamos ya a punto de adjudicar, después de una primera licitación desierta, la construcción de la primera fase de la Merced, una primera fase que incluye también la urbanización de las calles adyacentes y todos los servicios comunes de las ochenta y ocho viviendas; eran veintisiete primeras viviendas, pero ya los garajes y los trasteros de todas las viviendas.

Pero hay otros dos instrumentos —ve que voy rápido en lo que no es Zaragoza, me centro en Zaragoza—, hay otros instrumentos que irradiarán sus efectos en el conjunto del territorio. Uno, los fondos europeos que usted citaba. Sabe que con uno de los programas europeos que financiamos con los mecanismos de recuperación y resiliencia, el programa 6, el que precisamente consiste en incrementar el parque público de vivienda, lo que hicimos fue una consulta previa a ver las necesidades de los ayuntamientos, y hemos recibido cuarenta y una propuestas, incluida Zaragoza, Zaragoza Vivienda, incluida Zaragoza, cuarenta y una propuestas. Que ahora, lo he explicado en alguna ocasión, no tenemos dinero suficiente para todo. Habrá que priorizar, habrá que tomar decisiones, habrá que seleccionar lo más maduro, lo que más nos garantice el éxito.

Y, como le digo, ahora estamos en el nivel técnico, analizando las propuestas, pero podrá ser un buen instrumento porque vamos a disponer de en torno a veintinueve millones de fondos europeos para este parque público.

Y algo que llega donde no llega todo lo demás, que es a nuestros pueblos más pequeños, que es el Fondo de Cohesión Territorial. Ayer mismo publicamos la convocatoria de 2022, dotada con 2,1 millones de euros, dirigida a que los pueblos con menor grado de desarrollo territorial de Aragón puedan rehabilitar vivienda, viviendas de su propiedad para destinarlas, por supuesto, al alquiler. No se trata de generar segundas residencias para los de Zaragoza, se trata de generar vivienda habitual para las personas que quieren ejercer el derecho a vivir en su pueblo. Y con esto, nuestro cálculo, financiamos el ciento por ciento hasta un máximo de cuarenta y cinco mil euros, nuestro cálculo es que vamos a poder financiar este año unas cincuenta viviendas en pueblos muy pequeños, la rehabilitación de cincuenta viviendas en pueblos muy pequeños, y creo que seremos muy útiles.

Llego a Zaragoza. Mire, en Zaragoza, lo primero, tuvimos una idea que yo pensé que iba a ser todo mucho más fácil, que era adquirir vivienda. No se puede expropiar, vamos a comprar. Adquirimos vivienda, ponemos en presupuesto una dotación para comprar vivienda a entidades financieras, a fondos, etcétera. Mire, nuestros técnicos visitaron unas trescientas viviendas, unas trescientas viviendas, y al final vamos a conseguir comprar doce. Estamos ya esperando, la directora general irá, espero muy pronto, cuando nos avisen de la notaría, a adquirir, hemos conseguido adquirir doce viviendas; la primera convocatoria que hicimos centrada en Zaragoza, que es donde tenemos el verdadero problema de política social, no hablemos de alquiler asequible ahora, sino de política social, y de una superficie al menos superior a sesenta metros cuadrados, los problemas que nos solemos encontrar: las unidades familiares suelen ser numerosas y necesitamos viviendas grandes, bueno, pues las siguientes convocatorias aprendemos de la experiencia y creo que ajustaremos bien.

Y en Zaragoza tenemos lo que para mí es la punta de lanza, que es Pirineos. Es la primera experiencia que no es vivienda como «los cacahuetes», que es equipamiento social, una parcela de equipamiento social, es una residencia colectiva para personas jóvenes en esa parcela de la avenida Pirineos. Vamos, estamos ya, espero, no quiero dar plazos, pero muy pronto, en unas semanas empezaremos las obras. Es decir, que la cosa va muy bien. En los proyectos ya se está hablando con el ayuntamiento para las licencias. Vamos a construir trescientos treinta y seis alojamientos para personas jóvenes, con una renta de trescientos treinta y cinco euros al mes. Insisto, esto es lo que hace no solo que esas personas dispongan de una alternativa habitacional, sino también intervenir, como decía antes, en el mercado de alquiler con este tipo de precio, una forma de vida muy singular, muy colectiva, además de

los alojamientos individuales, muchos servicios comunes, algunos abiertos al barrio. Se trata también de colectivizar no solo a las personas que vivan allí en el edificio Pirineo, sino también al resto del barrio. Habrá cafetería, ocio, deporte, gimnasio, biblioteca, *coworking*, muchísimos servicios comunes. Y algo que quiero destacar porque era clave es la accesibilidad universal. Era una sensibilidad total de este proyecto el garantizar la accesibilidad universal para las personas con cualquier tipo de discapacidad, no solo con discapacidad motora.

Y en este marco es donde entra el proyecto de rehabilitación de los llamados «cacahuets», los edificios Ebro de la Expo, que lo que conseguiríamos no solo es poner en valor la propiedad pública, que hablaba antes, no solo dar alternativas a la gente jóvenes, es que también desde el punto de vista de revitalización de ese espacio sería importantísimo.

Y en mi segunda intervención seguiré con «los cacahuets».

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica para el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Ortas, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señora presidenta.

Ha hablado usted, señor Soro, del territorio. Evidentemente, como usted bien sabe, nosotros hemos presentado muchas iniciativas en esta legislatura. En algunas de ellas, incluso a pesar de que nuestra labor es de oposición, yo mismo se lo he reconocido, el Fondo de Cohesión Territorial, lo he dicho, creo que ya más de dos y tres veces en esta cámara, creo que fue un acierto encaminarlo a ayudar a esos municipios, que, si no fuera con esa ayuda, es imposible que puedan afrontar estas costosas rehabilitaciones.

Incluso, entre usted y yo, y voy a hacer mención solamente a una, porque esa fue pública, hemos hablado en determinadas ocasiones, insisto, con la lealtad que tenemos que tener dentro de las propias instituciones, usted y yo tuvimos una reunión para tratar de impulsar en Barbastro. Fue pública y parece que, bueno, va bien encaminado desatascar la cuestión del Cuartel General Ricardos y conjuntamente con el ayuntamiento y posteriormente ha habido más reuniones.

Nosotros, como usted bien sabe, pues siempre hemos defendido que hay que impulsar la vivienda de alquiler social. Es obvio, porque además se lo hemos dicho el otro día a la directora general de Vivienda, pues tuvimos una comparecencia con ella, pues hay muchas más familias con derecho reconocido a tener una vivienda de alquiler social que las que ahora actualmente hay disponibles. Por supuesto, pues que también consideramos que lo que se está haciendo ahora mismo en la ciudad de Zaragoza ha sido un acierto con lo de Pirineos, Alcañiz, Teruel.

Queríamos centrar esto en la ciudad de Zaragoza porque generalmente, además, siempre nuestras proposiciones no de ley van encaminadas al territorio. Y, como usted bien ha dicho, tenemos una parte importante del ayuntamiento y una responsabilidad sobre la ciudad y además es donde más ciudadanos hay actualmente.

Nosotros, por lo que yo le conozco, lo poco que le puedo conocer, a mí me sorprendió el anuncio cuando se hizo lo de «los cacahuets» y yo sospecho que a usted también le pilló un poco de improviso. No sé si eso es así, si usted ya lo conocía. Y, desde luego, bueno, hay que tener lealtad institucional, pero también dentro del propio gobierno.

Yo sigo pensando que este proyecto está en pañales. Este proyecto no es nuevo, señor Soro, esto no llegó el día del debate del estado de la comunidad, al señor Lambán por inspiración divina pues se le ocurrió esta solución. Este proyecto ya se trabajó en la consejería de Urbanismo hace muchos años, donde había un consejero de Urbanismo que ahora tiene responsabilidades en el Gobierno, que es el actual consejero de Hacienda, y este proyecto por eso nosotros consideramos que es un proyecto desfasado, porque ya entonces no se llevó adelante pues porque había ciertos problemas. Y esto nos pareció, por eso he dicho una ocurrencia, pues nos pareció más, con el ánimo de imitar al adversario político, pues hacer anuncios grandilocuentes, y por eso le digo que podemos mirarlo nosotros desde otra perspectiva, alejados de la carrera electoralista. Y yo creo que aquí el señor Lambán pues intentó imitar o contraprogramar un poco al señor Azcón, y por eso surgió este anuncio, que creo que está poco trabajado y que eso es así. Lo estamos viendo ahora mismo, se está complicando. Es un proyecto que se está complicando, aparecen noticias con la propiedad, en el plan general de ordenación urbana ustedes mismos dicen: no, se puede solucionar haciendo un PIGA.

Bueno, pues hay que mirar a ver la financiación de dónde va a salir. Es un proyecto costoso y además es un proyecto de un edificio pues con una forma extraña, que habrá que mirar exactamente cuánto es lo que va a suponer al final.

Y nos encontramos en esta tesitura, pues yo creo, señor Soro, porque no hay una política pactada entre instituciones. No podemos estar siempre a golpe de ocurrencia. Creo que hay un problema en la ciudad de Zaragoza y no nos podemos quedar solamente en esto. Ya le he dicho que doscientas setenta y cinco viviendas, o residencias, o como lo queramos llamar, pues parece un poco la pedrea.

Dicho esto, si el Gobierno de Aragón considera que este proyecto tiene que salir adelante, nosotros, en este caso, vuelvo a nombrar a mi compañero, ya ha dicho que trabajará con lealtad institucional para que esto se pueda llevar a cabo; pero seguimos pensando que hay que trabajar en mejorar e incrementar el parque público de vivienda. Insisto de nuevo: vivienda de adquirir asequible, sobre todo en los barrios, en el entorno de Pignatelli, que hay un problema grave ahora mismo, en el Arrabal, en Las Fuentes, en San José, en Delicias. Y, sobre todo, tenemos que aportar cordura, señor Soro.

Insisto, si el proyecto sigue adelante, contaremos con la lealtad institucional. Pero no podemos obviar que el planeamiento urbanístico es un tema del ayuntamiento. Hay que tener en cuenta, no solamente si es para residencia o para qué es el uso de la vivienda, además, hay que tener en cuenta cuando se hace un proyecto así qué *[corte*

automático del sonido].... Terminó ahora mismo. Temas como la movilidad, temas como la seguridad, hay una cesión de suelo que se tiene que destinar a zonas verdes. Sobre todo, insisto, yo creo, señor Soro, que, bueno, puede surgir este proyecto si ustedes quieren seguir adelante, pero hay que dotar a los barrios de más vivienda social y vivienda de alquiler asequible.

Y, por último, me permito, para seguir trabajando y por el bien de los zaragozanos y para el bien de los aragoneses, me voy a permitir solo darle un consejo. Y es que tiene que haber una política pactada entre instituciones: de Lope de Vega, señor Soro, hay una frase que me gustaba mucho que decía: «No hay cosa más fácil que dar consejo», como estoy dando yo ahora mismo, «ni cosa más difícil que saberlo tomar». Espero que lo tome y haya esa política pactada en las instituciones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortas.

Turno ahora de dúplica para el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Señor Soro, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Señor Ortas, le acepto el consejo, pero tiene trampas. Es que me aconseja que haga lo que ya hago y, por lo tanto, lo tengo bastante fácil.

Vamos a hablar de «los cacahuets», de los edificios Ebro. Como sabe, estamos hablando de cuatro edificios: el Ebro 2, 3, 4 y 5. El 1 es donde está ya el edificio Vidal de Canellas. En total son cuarenta mil metros cuadrados de superficie total edificable. Hay tres que son similares. El 2, el 4 y el 5 tienen unos ocho mil quinientos metros edificables cada uno y el 3 es más grande, tiene unos trece mil quinientos metros edificables. Eso es lo que estaba a disposición, como digo, se ha avanzado muchísimo. Quedaba esto, quedaba esto solo por buscar una solución del espacio Expo, y, como digo, se conseguiría a esos efectos poner en valor patrimonio público, dar solución a personas jóvenes, pero también revitalizar esa zona.

¿Qué es lo que se está planteando hacer? Y le voy a dar algunas notas, pero partiendo de una cuestión que me parece que es el punto de partida, que la empresa responsable del impulso de este proyecto es Expo Zaragoza Empresarial, una empresa, como sabe, de casi el 98% del Gobierno de Aragón y algo más del 2% del Ayuntamiento de Zaragoza, creo que lo digo bien, creo que van por ahí los porcentajes, y es la titular de esos edificios y es la que tiene la responsabilidad de tomar las decisiones y de impulsar. Otra cuestión es que estamos colaborando, evidentemente, desde el Departamento de Hacienda y desde el Departamento de Vivienda, pero el protagonismo y las decisiones y el impulso y toda la gestión corresponde a Expo Zaragoza Empresarial, empresa que no tutela el departamento que dirijo, sino, como sabe, el Departamento de Economía.

Dicho esto, lo que se plantea es tomar la mejor decisión para ver cómo se puede hacer realidad rehabilitación de, en principio, algunos de estos edificios para residencia colectiva, no para vivienda. Vivienda, si coge usted el diccionario de la Real Academia Española y lee la primera acepción de vivienda, sí, vivienda, todo es vivienda, no pisos, para aclararnos, de lo que se está hablando, vivienda en sentido coloquial, estamos hablando de residencia colectiva. De lo que se está hablando es de un alojamiento público en régimen de alquiler. De eso es de lo que se está hablando, porque esta es la clave, de todo lo que le voy a decir a partir de ahora, esta es la clave. No son pisos, es una residencia colectiva y de eso depende todo lo demás que le voy a decir.

Como le digo, lo que se decide por Expo Zaragoza Empresarial hace dos semanas escasas, creo que es, para seleccionar la mejor propuesta arquitectónica, porque es un proyecto emblemático, singular, importantísimo, y hay que acertar, lo que se decide es hacer un concurso para la redacción del proyecto, que ya se ha publicado, la semana pasada se publicó ya en la plataforma de contratación del sector público este concurso, a través del cual se va a seleccionar el mejor proyecto. Una primera fase en la que se podrán presentar todos los arquitectos que puedan redactar este tipo de proyecto. Se hará una selección a través de un jurado y se seleccionarán cuatro, que serán ya a los que se invitará a participar y que serán los que tendrán que hacer sus propuestas. Y eso es lo que se está haciendo. Es decir, fíjese si está ya desarrollado, que ya está publicado y está en marcha y se va a seleccionar a través de este concurso para la redacción del proyecto.

¿Qué se espera? Se espera que a principios del próximo verano ya se haya podido proclamar el ganador del concurso, que, una vez firmado el contrato, tendrá un mes para entregar el anteproyecto y, una vez que esté revisado, otros dos meses para elaborar el proyecto básico. Es decir, que estos son los plazos más o menos que se van hablando.

Cuando le decía que la clave es entender que no es vivienda, es porque eso responde a muchas de las cuestiones que usted decía. Es que no estamos ejecutando vivienda, insisto, se está ejecutando equipamiento social, que es lo que se permite sin ningún problema en esa parcela, es que no es opinable. Hay muchas cosas, hay muchas cosas opinables en la vida y en derecho, no le voy a contar lo que hay opinable en derecho, pero es que basta con ver la modificación número doce del plan de ordenación urbana, molestarse en leerlo, ¿eh?, molestarse en leerlo, por aquí lo tengo, para entender que es que esto no es vivienda y por eso no hay ningún problema para hacer lo que estamos haciendo.

Es más, es también suelo de equipamiento social el de Pirineos, en el que no vamos a tener ningún problema, tenemos ya un primer informe del ayuntamiento en el que podemos hacer esa residencia colectiva para personas jóvenes, o, mire, es que es lo mismo que en Torre Ramona está haciendo el ayuntamiento. El suelo en el que el Ayuntamiento de Zaragoza está promoviendo esas ochenta viviendas tuteladas, que llaman, que es un proyecto muy similar al que le estoy explicando en Las Fuentes, en Torre Ramona, lo hace el propio ayuntamiento, e insisto en que la clasificación

del suelo es la misma. Es decir, que después incidiré más en esto [*corte automático del sonido*], supongo que va a ser parte del monotema. Después, si no le importa, señor Ortas, responderé a todos los que planteen esto con más detalle.

Pero, insisto, no es vivienda, es equipamiento social. Lo mismo que estamos haciendo en Pirineos, lo mismo que está haciendo el ayuntamiento en Torre Ramona y, por lo tanto, no hay en absoluto ningún problema urbanístico.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno ahora del resto de grupos parlamentarios, por un tiempo de cinco minutos. Comenzamos por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Soro.

Comparece hoy para hablar de, bueno, un proyecto de interés general de la comunidad que, según parece, y por lo que nos ha contado, ya ha empezado su camino.

Ya sabe cuál es la posición de Izquierda Unida, porque así la hemos hecho pública también, nosotros creemos que nace sin los consensos previos precisos, que sortea debate, señor Soro, más profundos que no se han tenido en cuenta, consensos históricos, acuerdos amplios, mucho más allá de ayuntamientos o colores políticos que los gobiernen, y que, bueno, a nuestro juicio y quizá aprovechemos hoy la comparecencia para intentar resolver alguna de ellas, implica alguna duda de carácter técnico también, que yo quiero aprovechar que usted está hoy aquí para que nos aclare en sede parlamentaria porque creo que es importante.

Hablaba de la figura del PIGA, y permítanme que haga una reflexión empezando por ahí. Proyectos de interés general de Aragón. Al final, una figura que parece que no se cuestiona en ningún caso, que debería de ser utilizada con carácter extraordinario, tal y como determina la normativa y debidamente justificada, pero que se está utilizando en exceso a juicio de Izquierda Unida y que recordemos que es una figura de legislación a la carta que nace en un contexto concreto de la historia de nuestra comunidad, con un gran proyecto de fondo, a gran escala, que Izquierda Unida siempre cuestionó y que a nosotros nos parece que hay que acotar su uso, que hay que acotar su uso. Y creemos que este Gobierno del que usted forma parte no lo está haciendo debidamente.

No lo está haciendo debidamente, no solo en Zaragoza, y no quiero caer en la trampa de personalizar, sino también en otras localidades, como en Zuera, que aún no sabemos para qué se va a determinar ese terreno del que se está hablando, con problemas de seguridad geológica de fondo. Es decir, una serie de cuestiones que, si se aclarase desde el inicio, si esto contase con la transparencia debida, pues sería más sencillo de entender.

Y hay otros a los que se les redujo el tiempo para evitar que se dilatasen los plazos, quiero decir, y que seguimos sin conocer en exhaustiva profundidad, como, por ejemplo, todos aquellos que usted y yo compartimos que no deberían de ponerse encima de la mesa y que tienen que ver con determinadas cuestiones relativas a la nieve y los Pirineos.

En definitiva, estos PIGA generan, además de problemas, problemas de claridad, problemas políticos si no se gestionan bien. Y creemos que este caso concreto quizá debería de hacernos reflexionar sobre si se están dando garantías reales de participación en el debate tan importante como el que nos ocupa, que es nada más y nada menos que el recinto Expo, cuyos diseño, apuesta y desarrollo fueron fruto de un debate social amplio, que acordamos claramente el conjunto de la sociedad aragonesa decidir qué naturaleza queríamos para ese espacio. Lo decidimos mediante un consenso que, como decía, trascendía a las figuras de alcalde o ayuntamiento, y que permitió determinar que esa figura era una figura dotacional, enmarcada en un parque, con unas funcionalidades, diseñado con esas funcionalidades, precisamente, para cumplir con ese cometido. Y, por lo tanto, la primera cuestión es la ligereza con la que esos acuerdos históricos se ven transformados, por mucho que usted hoy nos cuente que estamos hablando de una dotación, de un carácter dotacional, y no de pisos, pero vamos a utilizar ese espacio para habitar, y esto cambia las cosas, cambia las cosas y es importante reflexionar sobre ello. Y allí van las cuatro o cinco cuestiones que Izquierda Unida le quiere plantear.

Yo estoy de acuerdo con usted en que hay que resolver problemas de vivienda, estoy de acuerdo con usted en que hay que intervenir en este asunto, estoy de acuerdo con usted en las dificultades, pero no podemos equivocarnos.

Cuestiones técnicas que quiero que usted me conteste, al margen de estas consideraciones previas. La primera: ¿podemos construir realmente equipamientos de carácter utilitario en clave habitacional? Y es una duda importante esta, es una duda importante. Porque al final son estructuras pensadas para partirlas por la mitad. Eso sí se puede hacer, para partirlas en plantas intermedias, pero no sabemos si la distancia de crujeas, señor Soro, y habida cuenta de la plancha de hormigón que implica que hay de distancia, esa distancia puede tener hasta cincuenta metros, una plancha de hormigón con un forjado enorme va a permitirnos garantizar técnicamente pues lo que dice la normativa técnica de edificación de ventilación cruzada, por ejemplo. Son cuestiones técnicas, muy técnicas. Doctores tendrá la Iglesia, pero yo entiendo que usted habrá hecho un análisis profundo de si estas cuestiones son o no son viables para garantizar la habitabilidad. Es importante que usted esto me lo aclare.

¿Han contado también con los servicios públicos necesarios, independientemente de que se trate de una residencia que va a aparejar la llegada de esta infraestructura a la zona? Bueno, yo creo que esto, en una zona en que no hay sitios ni para comprar el pan, es importante ponerlo de manifiesto.

Y, por último, he hablado de que va a ser equipamiento y no vivienda, y con respecto [*corte automático del sonido*]... yo entiendo que quedará contestada mi pregunta como ya le han emitido otros antes.

En fin, tengo muchas más cuestiones que creo que tendremos ocasión de dilucidar a lo largo del debate e, incluso, personalmente, si usted tiene a bien aclararlas, precisamente, para poder tomar posiciones claras y concretas. Tenemos muchas dudas sobre, como le decía y fundamentalmente, que esto se esté haciendo bien, como tantas otras

cosas que creemos que a golpe de titular no se pueden poner encima de la mesa, sino que hay que responder a un análisis profundo, a unos consensos necesarios y, sobre todo, ampliar el marco y hablar con la sociedad con la que decidimos que eso fuera lo que es y no decidimos que fuese otra cosa.

Y eso nos preocupa, señor Soro.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, señor Soro.

En primer lugar, agradecerle las explicaciones ofrecidas hoy en esta sesión plenaria, la cual ilustra, como no puede ser de otra manera, los esfuerzos que viene realizando su departamento en materia de vivienda, tanto en los aspectos censales de adquisición, así como de rehabilitación de viviendas en todo el territorio aragonés. No solo en la ciudad de Zaragoza, aunque quizá, dado el volumen poblacional, sea la gran urbe zaragozana la que mayores esfuerzos demande, dada la pujanza poblacional y el continuo crecimiento.

Cuando hablamos del acceso a la vivienda, estamos ante un derecho de los que se denominan no directamente exigibles o subjetivos, pero ante el cual los poderes públicos deben poner cuantos medios estén a su alcance para hacerlo efectivo. Este derecho está consagrado, como todos sabemos, en el artículo 47 de la Constitución española, que, al reconocerlo, señala expresamente que «los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacerlo efectivo». También nuestro estatuto de autonomía, el Estatuto de Autonomía de Aragón, que en su artículo 27 señala que «los poderes públicos de la comunidad autónoma promoverán de forma efectiva el ejercicio del derecho a una vivienda digna, facilitando el acceso a esta en régimen de propiedad o alquiler, mediante la utilización racional del suelo y la promoción de vivienda pública y protegida, prestando especial atención a los jóvenes y a los colectivos más vulnerables».

Esa aspiración legítima de la sociedad aragonesa quedó asimismo recogida en el acuerdo de gobernabilidad para la décima legislatura que firmamos los cuatro partidos que configuran y dan soporte al Gobierno, y es, por tanto, no solo una aspiración, sino una obligación adquirida ante todos los aragoneses por todos nosotros.

En ese marco jurídico y político que acabo de describir y hacer referencia, donde debemos acoger la iniciativa del presidente Lambán, expuesta en el curso del último debate de política general sobre la comunidad autónoma, entendemos que se pongan en marcha los primeros pasos para reconvertir los edificios Ebro de la Expo, también conocidos como «los cacahuetes», en soluciones de vivienda a precio asequible para jóvenes aragoneses, tal y como manda nuestro artículo 27 del estatuto de autonomía que antes he citado.

Destinar el suelo público a suplir las carencias de los aragoneses es para mi grupo parlamentario, para el Grupo Parlamentario Aragonés, una iniciativa positiva que refuerza nuestra creencia en que las normas están para cumplirlas. Ahora bien, y como ya decía, siempre respetando todos los derechos de los aragoneses, también los derechos de retracto y de propiedad privada.

Tiempo tendremos de hablar en estas Cortes de otras iniciativas sobre vivienda y esperemos que encontremos esos puntos de acuerdo a los que usted hacía referencia, que sirvan a los aragoneses jóvenes y más mayores para solventar el problema de la vivienda, dando seguridad jurídica a los ciudadanos y allanándoles el acceso a la misma.

Muchas gracias, presidenta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, muchas gracias, señor Soro, por su comparecencia.

He de decirle evidentemente que con su formación, con Chunta Aragonesista, pues compartimos poco desde Vox, pero también debo reconocerle que es usted una persona coherente y un consejero coherente, y eso le hace gozar de todo mi respeto. Así se lo digo.

La vivienda es una necesidad prioritaria. Tener un techo, tener un hogar, es una de esas necesidades primarias que tenemos todos. Todo proyecto vital, toda emancipación, todo formar una familia, todo realizarse, conlleva pues cubrir esas necesidades, tan primarias como el alimento o el vestido. El artículo 47 de la Constitución reconoce el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Pero, eso sí, no le asigna un carácter de derecho fundamental vinculante, sino de un principio rector para los poderes públicos, quienes promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes. Es decir, los poderes públicos deben disponer de las medidas, de las políticas, de las condiciones para procurar ese acceso a la vivienda de los ciudadanos. Tenemos, pues, una obligación desde la política de promover ese futuro digno para la juventud y para las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

En Zaragoza, sin ir más lejos, en la última década, el parque municipal de vivienda tan solo ha crecido un 1,1%, que son veintiséis viviendas. Eso es muy poco, muy, muy poco. La situación de la juventud española es muy dramática por tema de empleo y vivienda, que van muy ligados, evidentemente. En Aragón, el 37% de los jóvenes de entre veinticinco y treinta y cinco años se ven obligados a vivir en el domicilio paterno, por la falta de empleo, especialmente de un empleo digno y estable, y esa falta de capacidad económica que conlleva no poder comprar una vivienda o no poder sufragar un alquiler mensual.

La inestabilidad y la precariedad laboral, los bajos sueldos, la imposibilidad de acceder a financiación bancaria pues son la base de esos problemas de la juventud de Aragón y de España en general. Son problemas que no son

de ahora. Vienen larvándose desde hace décadas. El deterioro económico y social consecuencia, a nuestro juicio, de las malas políticas aplicadas por los gobiernos del Partido Popular y el Partido Socialista, que han afectado de lleno a la juventud, a la que al mismo tiempo estamos endeudando de por vida.

La realidad es que la mayoría de los jóvenes no se pueden permitir comprar o alquilar una vivienda a precios de mercado. Tras años de políticas de bipartidismo, en Aragón no se ha realizado una apuesta decidida por los parques de alquiler social para cubrir las demandas de vivienda más urgentes. Ni siquiera hemos apostado por fomentar un mercado amplio en el sector privado de alquiler.

El Justicia de Aragón, en su último informe especial sobre vivienda social, considera que el parque de viviendas sociales de Aragón no responde a las necesidades de los aragoneses, que es claramente insuficiente desde hace muchos años, además. En referencia a la falta de oferta de vivienda de alquiler, y más concretamente de alquiler social para jóvenes, el señor Lambán anunció curiosamente a un año de elecciones un plan para construir nada menos que veinte mil viviendas en los próximos veinte años. Es decir, todo lo que no se ha hecho en esta legislatura pasada y en la actual se anuncia que se va a realizar. Nada nuevo, propaganda y más propaganda. No sé si los aragoneses pues van a confiar en más promesas.

Hoy abordamos un supuesto concreto, como es el de tratar de aprovechar y dar uso para viviendas de alquiler social a inmuebles que son de titularidad de la comunidad. Aprovechar ese suelo que es de titularidad de la comunidad, como son los llamados edificios Ebro, que se conocen como «cacahuètes» en la zona de la Expo. En el anuncio del referido plan de veinte mil viviendas antes expuesto, está la construcción de quinientas en ese terreno de la Expo. En base a la información que conocemos, el desarrollo de la vivienda de alquiler de «los cacahuètes» nos presenta ciertas dudas jurídicas, ya que el plan general de ordenación urbana destina su uso a terciario y no a residencial. Y esto, por más que se quiera impulsar su desarrollo a través de un plan de interés general de Aragón, un PIGA, puede dar lugar a litigios y a que se presenten pues ciertas alegaciones, ¿no?, en vía judicial por parte de los vendedores del terreno, retrasando el desarrollo de las viviendas.

He escuchado con atención el tema de la residencia pública colectiva, el equipamiento social y demás, ¿no? Eso habrá que estudiarlo. Son temas que hay que estudiar porque son temas complejos, igual que hay temas complejos de tema arquitectónico-técnico, que también se le ha dicho. Todo eso, imagino, pues habrá que estudiarlo, porque compartimos el fin último, es que compartimos el fin último. ¿Cómo vamos a estar en contra de potenciar vivienda social para la juventud y la gente más vulnerable de Aragón? Vox por supuesto que está a favor.

Desde Vox lo que le solicitamos es que se pongan de acuerdo la DGA y el ayuntamiento, entre el PSOE y el PP, y que dejen de mirar quién se apunta el tanto, quién gestiona los fondos europeos y miren las necesidades de esa juventud que no tiene vivienda o de esa gente más vulnerable. Son necesidades imperiosas las de vivienda social y muy básicas, ¿no? Y más en un momento en que la cesta de la compra está disparada, el precio de la luz, los combustibles y la inflación descontrolada.

Desde luego, Vox apoyará toda iniciativa sensata que tenga por objeto mejorar el acceso de la vivienda a los jóvenes y no tan jóvenes y el aumento de una oferta de vivienda social, alquiler social o de otro tipo para todos los que lo necesiten.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz,
Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Consejero, uno de los objetivos más importantes que se plantea este Gobierno de Aragón, y en particular el Departamento de Vertebración, durante esta legislatura es disponer de un parque público de vivienda, un parque público que sirva para ayudar en el acceso a la vivienda a muchas personas, entre ellas, personas jóvenes que no lo tienen nada fácil en este momento. Ayudar a ese acceso solo puede realizarse con una red pública de vivienda potente y para ello se están haciendo numerosos esfuerzos, esfuerzos que consideramos que son muy importantes.

Durante mucho tiempo se apostó en las políticas de vivienda social por el régimen de propiedad. La anterior crisis económica, sobre todo, afectó al sector inmobiliario y a los jóvenes en especial, que es el sector más numeroso que quiere acceder a una vivienda. Los dejó sin la capacidad de poder acceder a ella. El modelo que existía en ese momento se demostró fallido. La falta de recursos de estos jóvenes para acceder a los precios que se planteaban en ese momento dificultaba el acceso a la vivienda.

El problema es que la alternativa a la vivienda de propiedad, que es el alquiler, no ha sido la solución, ya que la mayoría del parque de vivienda de alquiler se encontraba y se encuentra en manos privadas, con unos precios disparados por la propia oferta y demanda. Por eso es necesario el cambio en la línea de actuación. Ahora, las políticas públicas de vivienda se centran en el régimen de alquiler, en la propiedad pública y en que las rentas tengan unos precios más accesibles que en el mercado libre. Una actuación que también permita actuar en el mercado libre, dejando unos precios que sean mucho más asequibles, que se puedan pagar, en definitiva, cosa que ahora muchas familias, muchos jóvenes, lo tienen muy difícil. Poniendo también especial relevancia en la rehabilitación, que pensamos que es muy importante para adecuar el parque propio de vivienda que tiene el Gobierno de Aragón y también el que se podrá adquirir en un futuro.

Por eso, el Departamento de Vertebración está desarrollando actuaciones en todo Aragón, sin negar la importancia, por supuesto, que tiene la ciudad de Zaragoza. Se está trabajando en la adquisición de viviendas, destinada a incrementar el parque público, sobre todo en la ciudad de Zaragoza. Se están desarrollando acciones y actuaciones de rehabilitación, por ejemplo, en Teruel, en Alcañiz, en las viviendas de caminero que son propiedad del Gobierno

de Aragón. Un trabajo que se va a desarrollar también en todo el territorio, en los diferentes parques de carreteras, lo que incrementará el parque público de viviendas en el territorio o el Fondo de Cohesión Territorial, que se publicó hace escasos días y que seguirá ayudando a que los pequeños ayuntamientos tengan viviendas de alquiler.

Antes de entrar en Zaragoza, me gustaría poner en valor el proyecto de La Merced. La ciudad de Huesca tiene un problema importante de vivienda y esta va a ser una gran iniciativa, que va a ayudar a paliar esta situación. Hay que destacar que hace quince años que el Gobierno de Aragón no promovía ninguna actuación pública de vivienda. Ha sido este gobierno, ha sido usted, consejero Soro, el que está llevando adelante esta iniciativa. Esto demuestra el compromiso que tiene este Gobierno para paliar y para intentar terminar con los problemas en el acceso a la vivienda.

En cuanto a la ciudad de Zaragoza, hay varios proyectos importantes que permitirán que se construyan alojamientos públicos de alquiler, controlados por la Administración, destinados al sector joven, como decía uno de los más afectados en el acceso a la vivienda. Estamos hablando de más de trescientos alojamientos ubicados en la Avenida de los Pirineos. Un proyecto novedoso, que hará que las personas que lo habiten tengan una serie de recursos, de zonas comunes. Un edificio que además será referente para la autonomía de las personas, ya que va a contar con un plan de accesibilidad que hasta ahora no estaba incluido en recursos de este tipo.

Además, desde Expo Zaragoza Empresarial se ha iniciado la transformación de los edificios Ebro, los conocidos «cacahuets», en alojamientos para jóvenes. Hace escasas fechas se publicaba la licitación del concurso para la redacción del proyecto.

En resumen, en la ciudad de Zaragoza se va a incrementar de forma importante el número de alojamientos públicos para un alquiler accesible, lo que demuestra el compromiso del Departamento de Vertebración del Territorio del Gobierno de Aragón con la ciudad de Zaragoza, el compromiso con las personas más jóvenes de la ciudad, uno de los sectores, vuelvo a insistir, que tiene más difícil el poder acceder a una vivienda, además de, por supuesto, ese compromiso con todo Aragón, con todos los proyectos que se han puesto en marcha y que ayudarán a mejorar el parque público de viviendas en todo Aragón.

Por eso, consejero, hay que continuar con el buen trabajo que se está desarrollando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por su intervención y las explicaciones que nos ha dado.

Estamos de acuerdo, estamos de acuerdo con usted en la necesidad de ampliar el parque público de vivienda.

Y respecto al objeto de su comparecencia, los edificios Ebro, bueno, conocidos como «los cacahuets», como aquí ya los hemos denominado, pues nosotras valoramos en su día positivamente que se plantease convertirlos en vivienda de alquiler para jóvenes. A nosotros nos parecía una buena idea y estamos viendo cómo evoluciona ahora en ese planteamiento de residencia colectiva, tal como nos ha explicado.

Evidentemente, el alto precio de la vivienda es un problema generalizado. Pero centrándome ahora en la ciudad de Zaragoza, hay dos barrios zaragozanos, la Almozara, pero especialmente el Actur, donde este problema adquiere especiales dimensiones. En el Actur, según un estudio de ZG Inmobiliaria, el precio medio por metro cuadrado se sitúa en los dos mil euros el metro cuadrado, y sería el barrio con la vivienda más cara, solo por debajo de urbanizaciones de lujo y las calles del centro. Y la Almozara también se sitúa en esa parte alta de la clasificación, aunque con algo menos, mil quinientos euros el metro cuadrado. Y yo creo que aquí sí que podríamos hablar de zonas tensionadas que tantas veces nombramos en las comisiones de Vertebración, particularmente cuando nos referimos al tema de la vivienda. Los precios prohibitivos están provocando que los jóvenes tengan que marchar de estos barrios, en muchos casos fuera de la ciudad, fuera del entorno metropolitano, con el consiguiente envejecimiento de la población y que, sin lugar a dudas, pues termina produciendo un mayor grado de deterioro tanto de las viviendas como del entorno.

Cuando se celebró la Expo de Zaragoza, un evento que coincidió con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, esta se concibió sin vivienda que diese vida a esa zona de la ciudad, y el propio plan general de ordenación de la ciudad así lo recoge como otro gran vacío urbano que provoca problemas de seguridad o de vandalismo y que depende de la Ciudad de la Justicia y del resto de oficinas pues para asegurar que haya una actividad en esa misma zona, actividad que por supuesto desaparece cuando llega la noche. Así que convertir esa inversión, buscarle un uso, una salida a esa inversión que se hizo con motivo de la Expo nos parece una buena idea, una buena idea. Se daría uso a esos espacios, se pondría coto a los problemas de seguridad y vandalismo, y también se podría ampliar ese parque público de vivienda habilitando viviendas en régimen de alquiler para jóvenes. Creo que se debe afrontar, y esa es una buena herramienta, el grave problema de acceso a la vivienda que tantas veces hemos puesto de manifiesto. A nosotros nos parecía una buena idea y en ese aspecto la aplaudíamos.

En su intervención, usted también nos ha contado otras actuaciones que se han realizado en el resto de la comunidad: en Alcañiz, en Teruel, en Huesca. También esas más de cien viviendas procedentes de los parques de carreteras que están pendientes de adquirir, según nos ha dicho la dirección general, y que plantean rehabilitar e incorporarlas luego al parque de vivienda. Nos parecen adecuadas y estamos de acuerdo en esas actuaciones que usted ha planteado, y yo en esa línea le quiero preguntar, ya lo he hecho en otras ocasiones, por catorce viviendas que se construyeron hace ya años en Alcañiz, en el barrio de Capuchinos, si ha habido ya algún avance en ese proceso, cómo se encuentran en la actualidad y si podrían incorporarse también esas catorce viviendas al parque público de vivienda.

En Podemos, nosotras llevamos años apostando por políticas públicas de viviendas y eso pasa necesariamente por construir o adquirir vivienda desde la Administración pública para ponerla a disposición de la gente en régimen de alquiler. Así que toda iniciativa que venga en esa línea será bienvenida.

Saben también que nosotras defendemos la posibilidad de ejercer los derechos de tanteo y retracto por parte de la Administración, como herramienta para ampliar ese parque público de vivienda. Y aunque ya lo contempla la Ley de Vivienda Protegida o la Ley de Urbanismo, estos derechos nosotras creemos que deberían desarrollarse de una forma más ambiciosa para llegar a los supuestos en los que bancos y fondos buitres pues mercadean con viviendas que proceden de desahucios, daciones en pago o similares. Hay ejemplos en otras comunidades autónomas exitosos y creemos que Aragón debería mirarse en ellas.

Agradecer las explicaciones que nos ha dado. Estamos expectantes en conocer cómo se desenvuelve ese proceso de licitación que ya se ha iniciado, y estaremos deseando que comparezca en estas Cortes o en su comisión para conocer los avances que se desarrollan en ese sentido y en cualquier otro cuyo objetivo final sea poder ampliar el parque público de viviendas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

Muchas veces he salido aquí quejándome de los anuncios, de las fotos, de la propaganda que el Gobierno lleva a cabo, que luego evidentemente no hay medidas concretas que podamos ver.

En el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, el señor Lambán, el presidente, anuncia que el 37% de los jóvenes de entre veinticinco y treinta y cinco años siguen viviendo en su domicilio familiar por falta de capacidad económica para acceder a un hogar propio en compra o alquiler. También, el segundo párrafo dice, fundamental, «un gran acuerdo entre partidos y ayuntamientos para construir viviendas de alquiler para estos jóvenes»; y anuncia, como digo, quinientas viviendas en la zona Expo, en los llamados «cacahuetes», y trescientas en suelos del centro del Buen Pastor en Valdefierro, es decir, el segundo párrafo ya contradice justo lo que se ha hecho, porque es con el Ayuntamiento de Zaragoza con el primero que no se ha hablado, con el que no se ha acordado.

Cuando el presidente habla de «fundamental el acuerdo entre ayuntamientos», yo pregunto: ¿se ha hablado con el Ayuntamiento de Zaragoza? ¿Se han puesto de acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza para llevar a cabo estas iniciativas, estas viviendas? ¿No sería más correcto el trabajar de forma coordinada y pactada con el Ayuntamiento de Zaragoza y con todos los demás en las políticas de vivienda? ¿No sería más adecuado hablar con los ayuntamientos y hacer viviendas en aquellos sitios donde se necesite esa regeneración? Porque la mayor regeneración que puede haber es que los jóvenes vayan a vivir a un barrio, evidentemente. Pero ¿cómo vamos a actuar en el término municipal de una ciudad o de un pueblo sin hablar con el ayuntamiento, con quien gobierna en ese pueblo o en esa ciudad? Que es lo que se ha hecho. Y, sabe usted, ¿tenemos en esos barrios escuelas? ¿Tenemos equipamientos?

Bueno, ¿qué es lo que yo pienso? Pues ¿por qué se ha hecho? Pues porque el alcalde de Zaragoza es el presidente de mi partido, el presidente del Partido Popular, y el presidente de Aragón, el señor Lambán, ha querido ser alcalde de Zaragoza. Bueno, esa es la cuestión. Ha querido quedar bien en Zaragoza. Y, sobre la marcha, y sobre la marcha, y sin más estudio, ha decidido que va a hacer quinientas viviendas en Zaragoza. Y yo de verdad, señor consejero, la verdad es que yo le aprecio, le aprecio, creo que es, como se decía antes, consecuente. Pero ojo el marrón que tiene usted. Porque, claro, la idea brillante ahora la tiene que llevar usted a cabo. Ahora, en vez de vivienda, tenemos que hablar de equipamiento social. Ahora tenemos que darle forma a la ocurrencia. Y lo tiene que hacer usted, que es el consejero de Vertebración.

Bueno, vamos a ver. ¿Que los jóvenes necesitan vivienda? Claro que sí. ¿Que los jóvenes no tienen economía suficiente? Pero, oigan, señores de la izquierda, ahora menos que nunca, ¿eh?, ahora menos que nunca. Al precio que va la luz, al precio que van los carburantes, al precio que van todos los costes, y los básicos, ¿eh?, los de alimentación, en este momento es cuando peor lo tienen los jóvenes, cuando no lo han tenido nunca como ahora, con gobiernos del PSOE en Madrid y con gobiernos del PSOE en Aragón.

Y, oiga, dice el señor Lambán: vamos a hacer veinte mil viviendas en veinte años. Y el señor consejero anuncia que como mucho ha podido comprar doce y con el Fondo de Cohesión, que yo estoy de acuerdo en eso, que yo estoy de acuerdo en eso, que se van a hacer cincuenta, se van a poder rehabilitar cincuenta, en algo más de setecientos ayuntamientos. Un poco corto nos quedamos. Es decir, ya tenemos cincuenta más doce, sesenta y dos. Solo faltan novecientas treinta y ocho. Ya vamos bien. ¡Hombre, de verdad!, si no fuera una cosa seria, sería para tomársela a cachondeo. Que alguien venga aquí a decir lo que ha sido incapaz de cumplir en siete años y lo que presupuesto tras presupuesto demuestra que no hace.

¿Que los jóvenes necesitan vivienda? Sí. ¿Que tienen todo el apoyo del Partido Popular y de sus ayuntamientos para llevarlo a cabo? Sí, pero coordinación, acuerdo y trabajo.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidente.
La crisis del año 2009...

El señor PRESIDENTE: Señor Sabés, se puede quitar la mascarilla.

El señor diputado SABÉS TURMO: Gracias, presidente.

Decía que la crisis del año 2009 en este país no solo fue una crisis económica muy seria, fue también una crisis inmobiliaria tremenda, crisis que tuvo consecuencias severas para la ciudadanía y crisis que en materia inmobiliaria todavía sufrimos a día de hoy. Crisis que llevó a que muchas familias, a que muchas personas no pudieran hacer frente a la compra de vivienda, pero tampoco pudieran hacer frente al alquiler de una vivienda digna. Y eso todavía lo acarreamos en el día de hoy.

Creo que no hay que poner ninguna duda, ni sembrarla, en que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón están acometiendo con líneas importantes en materia de vivienda esta situación, con un plan estatal de vivienda ambicioso aprobado por el Gobierno central y que en estos momentos está siendo discutido y analizado con las comunidades autónomas. Pero también una importante apuesta con esos fondos europeos en materia de rehabilitación, en materia de construcción de nueva vivienda, destinada fundamentalmente a alquiler, que se gestionarán con las comunidades autónomas y que se gestionarán, por supuesto, con los ayuntamientos. Y de ahí alguna de las convocatorias que el consejero Soro ya ha apuntado en su intervención.

El reto que tenemos todos no es otra cosa que la optimización de esos recursos, de esa gestión, que para nosotros es fundamental. Y esto no va de una pelea entre mundo urbano y mundo rural, ni mucho menos. Esto va en ser corresponsables todos en que este Aragón tan diverso siga contando con oportunidades, independientemente de dónde vivamos en el mundo urbano y en el mundo rural.

En una comparecencia como esta para hablar de vivienda, de actuaciones en la ciudad de Zaragoza, hay que ser conscientes de una cosa: de que la ciudad tampoco puede plantear, como se planteó hace unas semanas, el poder disfrutar de todos los fondos destinados a vivienda únicamente en la ciudad, porque no sé qué estaríamos haciendo en esta cámara todos aquellos que tenemos una representación territorial, que les recuerdo que son todos ustedes. Por tanto, no podemos pensar o no podemos hablar únicamente un día de la ciudad y luego en el resto defender ese territorio del que alguno tanto se llena la boca. Porque así es difícil hablar de despoblación, hablar de vertebración territorial, palabras que los socialistas las llevamos muy dentro. Y así es como trabajamos en este grupo parlamentario y en este partido. Porque pensamos en hacer un Aragón más cohesionado, sí, un Aragón mucho más cohesionado, lleno de oportunidades en todos y cada uno de los territorios. Y para eso la vivienda pública es fundamental. Vivienda pública en pueblos y ciudades, también en la ciudad de Zaragoza, por supuesto. Vivienda pública que ayude a limitar y a controlar ese crecimiento exponencial del precio en compra o en alquiler. Porque eso, señores diputados y señoras diputadas, está siendo prácticamente ya irracional.

Es cierto que en los últimos quince años ha habido poca inversión en creación de vivienda pública, pero les recuerdo, lo decía un portavoz anteriormente, el esfuerzo que se está haciendo ya en la fase 1 de La Merced en Huesca, y esto llevará a continuación otras inversiones.

Y, claro, y parece que aquí el problema viene en una propuesta del presidente Lambán, en el debate del estado de la comunidad, en el que plantea consensos, en el que plantea una serie de ideas que se deben acordar en este parlamento entre todos los grupos parlamentarios. Y, que yo sepa, una de esas propuestas, la propuesta de «los cacahuetes» de la Expo, como ha dicho algún otro portavoz, le corresponde a Expo Empresarial, a la consejería de Economía más que a la consejería de Vertebración. Pero, claro, lo que sorprende es que algunos han puesto zancadillas desde el primer momento para una propuesta que es importante, que es muy importante para los jóvenes, que es muy importante para la ciudad de Zaragoza [aplausos], pues parece que no se pueda o no se deba ejecutar. La verdad es que sorprende, sorprende la reacción, en primer lugar, del alcalde. No lo acabamos de entender aquellos que también somos alcaldes y que pensamos que una inversión de estas características se pueda llegar a acordar y se puede desarrollar porque es bueno para la ciudad, pero, sobre todo, es bueno para esos jóvenes, para esos jóvenes que quieren emanciparse.

Se han dado algunas cifras, pero el 37% de los jóvenes no pueden emanciparse en estos momentos, no pueden salir de las viviendas de sus padres, o porque no tienen suficientes ingresos o porque no tienen trabajo. Pero lo que no pueden es hacer frente al coste de la vivienda. Por eso les pido a todos ustedes menos zancadillas, más trabajo, porque lo que sí que está haciendo Zaragoza Expo Empresarial es dar los pasos para que este proyecto sea [corte automático del sonido]... una realidad.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sabés.

Señor consejero, para responder al resto de los grupos.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Insisto, lo decía en mi primera intervención, lo acaba de decir el señor Sabés, me centro ya en los edificios Ebro, hablamos de los edificios propiedad de una empresa pública que no está tutelada por el Departamento de Vertebración, sino por Expo Zaragoza Empresarial, pero con el permiso de la consejería competente, que sí que es quien tutela Expo Zaragoza Empresarial en nombre del Gobierno, creo que es bueno aclarar algunas cuestiones, porque, si no, hay determinadas confusiones y determinadas afirmaciones que no son del todo exactas que habría que evitar.

Rotundamente, lo digo una vez más, y basta con ver la modificación aislada número 100 del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza, en estos terrenos claro que puede hacerse esta residencia comunitaria, no hay ningún problema urbanístico. Insisto, esto no es opinable. Si ustedes se molestan en ver el plan general, verán que,

por un lado, hay usos lucrativos. El primero, vivienda, uso de vivienda, residencia comunitaria, uso hotelero. Pero si miran el artículo 274 de residencia comunitaria dice expresamente: «se excluye expresamente de esta clase de uso la construcción de viviendas colectivas con servicios comunes». ¿De qué estamos hablando? Insisto, estamos hablando de uso dotacional de asistencia a bienestar social de equipamiento. De esto estamos hablando. Pero es que, si aún creen que cabe discusión, les pongo un ejemplo práctico, me parece que es absolutamente determinante. Saben que el Ayuntamiento de Zaragoza, el propio Ayuntamiento de Zaragoza, el que ha aprobado el plan general y el que otorga licencias, el que se supone que tiene que defender que se hagan actuaciones con arreglo a la clasificación y la calificación del suelo, está impulsando un proyecto, muy interesante, por cierto, en Torre Ramona. Pues el proyecto de Torre Ramona es exactamente el mismo suelo, tiene la misma calificación de suelo, de equipamiento público y equipamiento social. Es decir, si el Ayuntamiento de Zaragoza puede hacer su proyecto, insisto, gran proyecto en Torre Ramona, Expo Zaragoza Empresarial puede hacer el proyecto que se está impulsando, insisto, que no es vivienda en el sentido residencial del plan general, puede hacerlo exactamente igual porque este uso está permitido por el planeamiento. La concesión de licencias es materia reglada y, por lo tanto, si se cumplen los requisitos, los condicionantes, hay que otorgarlo.

Hay cuestiones que se plantearon en un principio, cuando el presidente Lambán anunció este proyecto, cuestiones que nos anticipábamos. No hay, señor Sanz, en principio, ninguna intención de hacer un PIGA, no hay ninguna intención de hacer un PIGA. Por cierto, los PIGA no nacieron con Gran Scala, son bastante anteriores. Se llamaban de otra manera, eso sí, se les cambió de nombre en la LOTA, pero ya existían los supramunicipales, como sabe, y no son algo excepcional. Son un instrumento que, junto con la declaración de interés autonómico de inversión, y más tras la reforma que hicimos en el dieciocho de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, es un instrumento utilísimo para el desarrollo económico y social de Aragón. No es algo en absoluto excepcional. Pero en su momento dijimos: si hay problemas, si el ayuntamiento tiene problemas, nos podríamos plantear hacer un PIGA, y sería absolutamente legal. Si cumplimos los requisitos de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, perfectamente legal.

Sí que es excepcional el artículo 240 de la Ley de Urbanismo, del que también hablamos, que ahí sí que es decir: yo, Gobierno, puedo hacer una actuación en un ayuntamiento, aunque sea contraria al planeamiento, y ahí sí que es algo excepcional. Tiene que ser por un excepcional interés público para hacerlo. Estoy seguro de que no llegaremos a ese punto, pero, insisto, en su momento dijimos: se puede hacer; pero, en el caso de que no se pudiera hacer, hay instrumentos que harían posible hacerlo. Podríamos plantearnos un PIGA, que no está sobre la mesa un PIGA, en este caso, y yo estoy convencido de que con el Ayuntamiento de Zaragoza no hará falta llegar a ejercer algo que sí que es excepcional, que es el artículo 240 de la Ley de Urbanismo.

Pero permítanme, ya que voy bien de tiempo, una reflexión, porque parece para algunos que el planeamiento urbanístico son las tablas de la ley que están grabadas en piedra ahí con cincel, que no se pueden cambiar. Vamos a ver, ha habido casi doscientas modificaciones aisladas del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, porque es normal, porque un planeamiento es algo vivo que se tiene que ir adaptando, adaptando incluso a las mayorías políticas que hay en cada momento en el ayuntamiento. Y no pasa nada, porque para eso votan los ciudadanos y las ciudadanas.

Miren, hace tiempo, donde no podía haber viviendas era, por ejemplo, en el Seminario. Lo prohibía el planeamiento. ¿Qué se hizo? Se aprobó una modificación del plan general, quinientas veinticinco viviendas en el Seminario, la mayoría, por cierto, libres. Tampoco en Torrero se podía hacer vivienda, ¿verdad? Ahí era otro uso. ¿Qué se hizo? Se modificó el planeamiento y se pueden construir ciento ochenta viviendas, una parte ya están construidas. Otro proyecto estrella del Ayuntamiento de Zaragoza, antiguos depósitos del Parque Pignatelli. ¿A que ahí tampoco se podía construir vivienda? Se podrá construir. ¿Por qué? Porque hace muy poco tiempo se modificó el plan general para que se puedan hacer allí unas cien viviendas. Otro ejemplo: ¿saben dónde no se podía hacer un hospital privado? En zona verde, en zona verde no se puede hacer un hospital privado. No pasa nada. Se modifica el planeamiento en Gómez Laguna y donde era zona verde permitimos uso de hospital privado. ¿Sabe dónde no puede haber vivienda en este momento? En Violante de Hungría, en el cuartel de la Policía Local o en el patinódromo de Vía Hispanidad. Son ejemplos. Ejemplos que lo que les quiero decir es que no necesitamos modificar planeamiento para construir a través de Expo Zaragoza Empresarial esta residencia colectiva para personas jóvenes en los edificios de la Expo.

No lo necesitamos porque, insisto, no es uso residencial, no es vivienda en el sentido en el que estamos utilizando erróneamente este término, es equipamiento social, y, por lo tanto, es tan posible hacerlo como, insisto, en Torre Ramona o en el Parque Pignatelli. No sé si servirá de algo lo que estoy diciendo. Supongo que lo tendremos que repetir tanto yo mismo como otros compañeros del Gobierno.

Dicho esto, intento contestarles alguna cuestión que han planteado. Algunos tendrán que explicar mejor que estén en contra de este proyecto, creo yo. Y algo importantísimo, lo ha dicho el señor Sabés, es que este anuncio se hace por el presidente Lambán en un contexto de propuesta de grandes acuerdos. Se hace en ese contexto. Es decir, que claro que hay que sumar grandes acuerdos y claro que hay que colaborar con los ayuntamientos. Está Zaragoza, que es muy grande, la mitad de la población vivimos aquí. Hay otros setecientos treinta ayuntamientos que a veces, desgraciadamente, se olvidan.

Ya decía antes, señor Sanz, que los PIGA no son cosas excepcionales, no se roza la legalidad, que son absolutamente legales y utilísimos. Yo no soy arquitecto, no me atrevo a hablar ya ni de derecho como para hablar de cuestiones técnicas. Los técnicos dirán. Para eso ha decidido Expo Zaragoza Empresarial hacer lo que ha hecho, para seleccionar, creo que lo he explicado, la mejor propuesta técnica desde el punto de vista arquitectónico. Habrá que valorar las propuestas que se presentan, los proyectos, porque seguro que se tienen en cuenta cuestiones que ni usted ni yo, señor Sanz, ni usted ni yo somos arquitectos, sabemos los problemas de los forjados, sí que sabemos

tanto usted como yo que ya el diseño de los edificios se hizo para esto, para dividir en más plantas. Entonces no habrá, entiendo, entiendo no, afirmo, no habrá ningún problema.

Señor Arranz, creo que ha sido... Gracias por sus palabras, por cierto, uno intenta, sí, ser coherente. Creo que ha sido el único que ha planteado, no sé si lo ha dicho alguien más, es que Lambán dijo quinientas y ahora son doscientas setenta. Lo explico, que creo que es fácil de entender. Lo he dicho antes: son cuatro edificios, hay tres de ellos de ocho mil quinientos metros y uno más grande, que son trece mil quinientos. ¿Por qué de momento el concurso de ideas es para doscientas setenta viviendas? Porque de momento el concurso de ideas es para dos de esos edificios: el más grande, el Ebro 3, el «cacahuete 3», y el 4, hablo de memoria, que son ocho mil quinientos. El concurso es para eso, y Expo Zaragoza Empresarial, que es la dueña, decidirá si finalmente los otros dos «cacahuetes», el Ebro 2 y 5, se destinan a esto o no, pero en todo caso en el concurso de ideas ya se plantea la posibilidad de que se pueda, si así decide Expo Zaragoza Empresarial, replicar ese proyecto, el proyecto del..., iba a decir «cacahuete», el proyecto del Ebro 4 se podría replicar en el Ebro 5 porque son iguales. Es decir, no es que se esté renunciando a vivienda, no. Es que, insisto, las decisiones las tomará la empresa pública, evidentemente, cuando llegue el momento, igual que las opciones de financiación o las opciones importantísimas de gestión.

¿Cuál va a ser el modelo de gestión? Pues se verá, se decidirá. En Pirineos tenemos claro cuál será el modelo de gestión a través de la concesión demanial o en otros casos. Pero, insisto, que es algo que habrá que decidir.

Señor Juste, fíjese si hablo con los ayuntamientos que, para decidir el destino de los fondos europeos del programa 1 y el 6, el de rehabilitación a nivel de barrio y el de promoción del parque público de vivienda, hicimos una consulta pública, una consulta previa para que los setecientos treinta ayuntamientos de Aragón nos dijeran qué quieren hacer, si pueden participar, qué proyectos tienen. Y sabe que fue, bueno, tan exitoso que no llegamos a todo, evidentemente.

¿Y ahora en qué fase estamos? En la técnica, en la de analizar y hablaremos con los ayuntamientos, seguiremos hablando con los ayuntamientos. Yo le aseguro que hablo con los ayuntamientos todo lo que puedo.

Y, señora Peirat, señor Palacín y señora Prades, muchas gracias por sus palabras. Seguiremos trabajando, tenemos más proyectos. A ver si es posible desatascar el compromiso de este Gobierno y el conjunto del Gobierno con ofrecer alternativas habitacionales, en muchos casos de forma novedosa. Esto es lo que estamos hablando hoy, aquí es una novedad, pero en Europa hace muchos años que se hacen cosas de este tipo.

Insisto, seguiremos trabajando y haremos todo lo posible desde el conjunto *[corte automático del sonido]* de departamentos del Gobierno para poner al servicio de las políticas públicas de vivienda los suelos y los edificios que ahora mismo están ociosos y sin ningún servicio público.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Continuamos con la comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su opinión acerca del anteproyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 18 de febrero de 2022, y sobre los efectos que esta ley tendrá en Aragón. Para su exposición, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Romero, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al objeto de informar sobre su opinión acerca del anteproyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 18 de febrero de 2022, y sobre los efectos que esta ley tendrá en Aragón.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias. Muy buenos días, señorías. Señor presidente.

Señor Olona, el pasado 18 de febrero, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales, tras superar, como casi siempre, una serie de desavenencias entre el Partido Socialista y Podemos, y, como casi siempre, salió ganando Podemos. El pasado martes día 8 se inició el trámite de información pública, que finaliza el día 29 de marzo, un anteproyecto que incluye muchas medidas controvertidas todas ellas, como la prohibición de la venta de animales en tiendas, la cría de mascotas por particulares o la esterilización obligatoria de mascotas en numerosos supuestos, incluidos los perros de caza.

Mire, ayer cuando revisaba este anteproyecto que ha sido aprobado por el gobierno, yo no sabía si reír o si llorar, porque para todo hay. Y me recordaba un compañero, a la vez que amigo, Joaquín Juste, que hay un viejo dicho que dice que «si anda como un pato, nada como un pato y vuela como un pato, es que es un pato». Pues mire, después de una pormenorizada lectura del mismo, yo ya tengo mis dudas de que sea un pato. Y se lo digo porque no es solo lo que dice la ley, que ya es de traca, sino lo que no dice y todo lo que esconde, que es mucho.

Mire, es un anteproyecto de ley que ha levantado mucha polémica por lo absurdo de muchos de sus planteamientos, que ha soliviantado a asociaciones veterinarias, por cierto, con las que no han contado para nada, y a diversos colectivos, y que, una vez más, parece que los únicos satisfechos nuevamente, como ya he dicho, son Podemos y los movimientos ecologistas. Y eso de entrada bueno no puede ser.

Es un anteproyecto que nunca debería haberse aprobado, señor Olona, nunca. Es un verdadero desatino, se mire por donde se mire. Prohíbe usos, costumbres y tradiciones que mantiene el hombre desde tiempo inmemorial con los animales. Es un auténtico desatino que roza el ridículo. Como digo, un auténtico despropósito que abandona y no tiene en cuenta ni al medio rural ni a sus pobladores. Un anteproyecto falto de criterio y falto de rigor, y no lo digo yo, lo han manifestado así más de ochocientos científicos expertos en la materia. Pretenden aprobar una ley absurda que roza lo espermático. Porque fíjense, señorías, con esta ley que plantea el Gobierno de España, se prohibirán algunas

actividades en las que participan animales y otras se van a dificultar tanto y de tal manera que los inconvenientes que comportará hará que decaigan por sí mismas.

Y les pongo algún ejemplo: se va a prohibir la tenencia de una rehala de perros para cazar. ¿Se ha preguntado, señora Olona, qué ocurrirá con la unidad de caballo de la policía, de la policía? ¿Van a poder desarrollar sus funciones? ¿Van a desaparecer la participación de cofrades a caballo en Semana Santa, como la de Zaragoza, la de Teruel, la de Huesca? La de Huesca es la que conozco, los cofrades montan sus propios caballos. Quedará prohibido el manejo de ganado en ferias tradicionales como la de Graus, la de Aínsa, la propia Femoga en Sariñena. Se va a acabar el que podamos ver la vaca parda, se va a acabar la subasta de ovino de rasa aragonesa o el propio concurso nacional de rasa aragonesa.

Me la he leído perfectamente y esto es todo lo que esconde. Esta ley cava la tumba de todas las ferias ganaderas que se celebran en Aragón. Ya no van a poder celebrarse las exhibiciones de cetrería en Los Fayos, la feria de Pinseque o multitud de ferias medievales que se celebran a lo largo y ancho de Aragón, o se celebrarán de otra manera. Por ejemplo, en la tradicional cabalgata de Reyes de Fraga ya no van a poder participar los camellos. Las asociaciones ornitológicas de Aragón, de gran prestigio y reconocimiento mundial, dejarán de exhibir también sus aves para la venta. En mi pueblo, veinticinco años de concentración ecuestre, ya no vamos a poder celebrar la misma.

Podemos llegar al esperpento de no poder ni siquiera eliminar los ratones de la leñera y solo les ha faltado introducir en la ley una recomendación para que les alimentemos. Mire, algo tan ridículo como la prohibición de mantener de forma permanente un animal en la terraza. Es decir, esta primavera mi canario tendrá que sufrir las consecuencias de esta absurda ley y tendrá que cohabitar conmigo en el salón.

Señor Olona, ¿respeto por los animales? Todo. ¿Bienestar y buen trato? Todo. Pero no pueden ser tratados ni equiparados al hombre porque no lo son. Y esto es lo que subyace en el trasfondo de este anteproyecto.

¿Se ha preguntado qué puede ocurrir con la ya tan perjudicada ganadería extensiva? Porque con esos ganaderos que están utilizando como principal herramienta de trabajo los perros, estos van a sufrir importantes limitaciones con esta ley. Y lo que no quede prohibido en relación con los animales va a quedar tan restringido que caerá por inanición. Y no se olvide, señor Olona, que detrás de esta ley, que solo es el principio, vendrán más prohibiciones, porque esta es una ley *podemita* y ultraconservacionista, con un excesivo tufo de ese fundamentalismo ecologista del que nos quieren impregnar y que tanto daño hace a todos.

Después llegará, por ejemplo, la prohibición de la caza, que es lo que se esconde detrás de todo esto. ¿Y se imagina, entonces, dónde quedará o dónde quedaremos el medio rural? Y de momento se libra la caza, porque eso es una competencia transferida a las comunidades autónomas. Pero eso, ya le digo yo, a mí por lo menos no me exime de preocupación viendo los socios que ustedes tienen en el Gobierno. Más bien todo lo contrario.

Porque fíjese, señor Olona, todos conocemos los problemas que tenemos en muchos de nuestros pueblos con la sobrepoblación o superpoblación de conejos, con las graves consecuencias que tienen sobre las cosechas, o la excesiva proliferación del jabalí, con el consiguiente riesgo de que se produzcan accidentes de tráfico, o, como hablábamos el otro día en la Comisión de Agricultura, de que se genere un foco de peste porcina. Si finalmente esos sectores fundamentalistas del ecologismo consiguen su propósito, ¿se ha preguntado, señor Olona, qué vamos a hacer en Aragón cuando no haya cazadores? ¿Cómo vamos a evitar esa propagación de enfermedades? ¿Cómo evitaremos que los conejos arrasen nuestras cosechas?

Estas son preguntas que se tiene que hacer. Yo creo que nos las hacemos todos. Y esto, porque me lo puede decir, no es ponerse la venda antes de la herida, esto es ver venir con antelación lo que algún partido, sus socios de gobierno, llevan buscando desde hace mucho tiempo.

En definitiva, la aprobación de esta nueva ley de protección animal es un auténtico disparate, por no decir una aberración. Esta ley no tiene en cuenta las diferencias existentes entre el tratamiento que se da a los animales en los pueblos y el que se le da en las ciudades, que nada tiene que ver, tanto por los cuidados que se les debe dar como por la libertad que estos pueden tener sin ningún tipo de peligro. Esta ausencia de diferenciación entre la regulación de los animales en las grandes ciudades y en el medio rural también afecta de manera importante al sector primario, y le nombraba antes la ganadería extensiva, tan importante para nuestra comunidad autónoma.

Parece de toda lógica que el meter un perro pastor dentro de casa no es bueno ni para los dueños ni para el propio animal. ¿Y alguien puede pensar, y estuve hace poco en una exhibición, que un Border Collie va a ser más feliz encerrado en casa que corriendo por el campo? Eso es una total y absoluto desconocimiento de nuestro territorio. Esta ley va contra la personalidad de muchas razas de perro con siglos de historia.

Y, por cierto, permítanme un poco el chascarrillo, porque ya le decía que no sabía si ponerme a reír o echarme a llorar, los perros de trabajo deberán cumplir condiciones desde el punto de vista de prevención de riesgos laborales. Y ahora le lanzo el chascarrillo. ¿Eso quiere decir que también habrá que proporcionarles EPI? ¿Vamos a tenerles que dar un descanso para que desayunen? ¿Y su jornada va a ser continua? ¿Será partida? ¿Cómo vamos a arreglar todo esto?

Mire, señor Olona, por prohibir, prohíben hasta la venta de animales de compañía en las tiendas, y eso lo dice la propia ley.

¿Se da cuenta, señor Olona, de lo irracional, de lo ilógico y del desatino que supone esta ley? Todavía estamos a tiempo y cuento con usted para que se eche abajo.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Romero, yo desde luego estoy seguro, y espero y deseo que no va a pasar casi nada de lo que usted ha dicho. Casi nada, hombre, por no...

Bueno, a ver. Si protegemos a los animales silvestres en el marco de la biodiversidad, tenemos una regulación muy exigente respecto de los animales de producción ganadera, pues, hombre, tampoco me parece pues nada descabellado que protejamos, que se regule la protección de los animales de compañía, de las mascotas, porque, bueno, lo cierto es que no tienen ningún régimen de protección.

Cuando se abordó la regulación del bienestar animal en términos de ganadería, pues también hubo ámbitos que pusieron el grito en el cielo; hasta, miren, les puedo confesar que, hombre, no recuerdo que yo pusiera el grito en el cielo, pero también me llamaban la atención algunas cosas, y después hemos visto cómo, si lo miramos ahora retrospectivamente, era algo que se debió hacer, cómo ha traído beneficios, incluso económicos, cómo en estos momentos esa normativa tan exigente de bienestar animal que tenemos en España, en Aragón y en Europa está legitimando la ganadería. Esto es real. Por lo tanto, yo creo, señor Romero, que, en fin, reconociendo que puede haber algún motivo de preocupación y de alarma, yo creo que tampoco hay que poner el grito en el cielo.

Podríamos decir: hombre, ¿para qué hacemos una ley? Que, por cierto, la ley no la hace el Gobierno de Aragón, ni vengo yo aquí a representar al Gobierno de España y a defender un proyecto de ley. Vengo porque usted me ha pedido, ¿verdad?, mi opinión sobre esta cuestión. Bueno, pues decía que a veces todos nos planteamos si no hacemos más leyes innecesarias o demasiadas leyes, esto es algo que está en el ambiente.

Bueno, el hecho es que hay maltrato animal, es que, a ver, que no es lo usual, que son casos aislados, pero existen. Y lo cierto es que hay abandono animal, que esto ya no es tan casual y tan anecdótico. Tenemos cifras elevadas de abandono animal. Entonces, bueno, si pudiéramos pensar que tanto el maltrato como el abandono van a desaparecer de manera automática, de manera espontánea y de manera inmediata solo porque deseamos que desaparezca, pues no haría falta la ley. Pero eso, señor Romero, sabemos todos que no va a ocurrir. Eso no va a ocurrir.

Por lo tanto, creo que, en ese sentido, pues hay un punto o hay una justificación, porque el problema existe y el problema está. Y la sensibilidad en relación con los animales de compañía pues existe. Y no solo existe, es que es creciente. Es que en España hay más de trece millones de mascotas registradas, que se sepan oficialmente, y se calcula que puede haber más de otras tantas de manera no registrada. En lo que no está registrado, cualquier estimación, pues es eso, una estimación. No sabemos exactamente cuántas hay, pero el problema está.

Hubo una resolución reciente en el Parlamento Europeo que nos saca los colores a España y nos llama la atención, poniendo de manifiesto que somos uno de los principales destinos y origen en relación con el comercio ilegal de animales, de animales domésticos. Esto nos deja en bastante mal lugar y esto no se puede ocultar. Esto hay que ponerlo encima de la mesa, esto hay que afrontarlo, y nos hace, bueno, no sé si son recomendaciones o nos pone deberes, y nos pone deberes en algún sentido. Me remito a esta resolución a la que me he referido. Comercio ilegal existe, es un problema y lo que acabo de decir. Por lo tanto, en este sentido, creo que la ley, hombre, no es una cosa que se pueda rechazar ni porque no haga falta, ni porque no tenga ningún sentido, ni porque sea una completa estridencia.

Bien, esto en primer lugar es lo que quería trasladar.

Es verdad, es verdad que ha causado cierta alarma en determinados ámbitos a los que usted ha hecho referencia. Me da la impresión de que usted se ha basado más en el primer borrador que en el segundo, es decir, bueno, bien, digo que me da la impresión. Usted ha hecho una serie de juicios de valor, por cierto, en los que se ha enfocado más en juzgar la intencionalidad, que yo no sé cuál es la intencionalidad. Yo lo que he hecho es leerme el último, el documento... Que, por cierto, creo que hay que aclarar varias cosas. La primera de ellas es que el Consejo de Ministros no ha aprobado propiamente nada. Es que incluso en los medios de comunicación se ha llegado a decir que se ha aprobado la ley. Oiga, que el Consejo de Ministros no puede aprobar una ley, ¿eh?, igual que el Gobierno de Aragón, ¿verdad?, no puede aprobar una ley. La aprueban ustedes aquí. La aprueban o la rechazan. A ver, lo que ha hecho el Consejo de Ministros es una toma de conocimiento para dar paso al proceso de información pública. Ese es el hecho. Ese es el hecho. Y, por lo tanto, queda mucho trabajo por hacer. *[Aplausos]*.

¿Que puede haber frases y cuestiones que, bueno, puedan llamar la atención? Pues bien, pues las hay. Como en todo, como en todo borrador, como en todo documento, que no deja de ser una primera propuesta. Bueno, tenemos tiempo para mejorarlo, para corregir algunas cuestiones, que efectivamente... Es que de hecho ya ha habido cosas que se han corregido, porque el segundo borrador, este documento cuyo conocimiento ha tenido el consejo de gobierno pues ya introduce algunas modificaciones.

Bien, la tercera cuestión que quería aclarar es que, vamos a ver, esta ley no tiene nada que ver..., miren, lo voy a decir coloquialmente, tiene muy poco que ver conmigo, como consejero, porque no tiene nada que ver con la ganadería, no tiene nada que ver con el medio ambiente. Entonces, bueno, ustedes me convocan aquí a mí, a que dé opinión sobre esta ley, y ya avanzo un primer problema, y lo digo con toda la precaución y con toda la humildad, porque, además de no ser jurista, creo que debo ser prudente en esta cuestión de manera particular.

Mire, a mí se me plantea una duda en relación con esta ley. Es de carácter competencial, porque creo, y doctores tiene la Iglesia, como se ha dicho antes en otra cuestión que no tiene nada que ver, yo me miro el Estatuto de Autonomía de Aragón y yo no veo nada de competencias en materia de animales domésticos. Yo lo que les aseguro es que, en el Departamento de Agricultura, ni en Agricultura, ni en Ganadería ni en Medio Ambiente tenemos competencia para regular cuestiones a las que hace referencia esta ley, que es el bienestar y la protección de los animales domésticos.

Por lo tanto, cuando menos, creo que se va a plantear con esta ley o se debe plantear una cuestión de cara a los problemas jurídico-administrativos que se puedan plantear de este carácter que acabo de decir. ¿Dónde están las competencias para regular esta cuestión? Y no se trata de trasladar el problema a nadie, ni a ningún otro ámbito, pero esto es una cuestión que también hay que plantearse. Pero lo digo, sobre todo, porque, vamos a ver, quede claro, señor Romero, que esta ley no regula la caza, no regula la tauromaquia, no regula la ganadería. Deja claro que el ámbito de la sanidad animal, que, por cierto, la sanidad animal sí que hace referencia a todos los animales, a todos, pero solo en materia de enfermedades, de su tratamiento y de su prevención. Y la Ley de bienestar animal, que lo llamamos así, en realidad no es una ley de bienestar animal general de todos los animales, es la ley de bienestar animal de la ganadería, de los animales de producción ganadera, que quedan completamente ajenos a este proyecto de ley.

Es verdad que una ley que regula los perros, pues, claro, es que los perros, pues con independencia de que se dediquen al pastoreo, a la caza o a cualquier otro fin, o a ningún fin más que la compañía, pues, hombre, ahí sí que hay una cierta diferenciación de razas especializadas en unos u otros menesteres, pero no tan radical como para justificar que no sean objeto de esta ley. Es que también llamaría la atención que los perros de caza y los perros de pastoreo, cuando se habla de protección de animales domésticos, quedaran fuera de esa protección. Cuando menos plantearía también ese problema. Y, de hecho, en este ámbito ya se han introducido algunas correcciones que a usted le preocupan y a mí también, en la medida que pueden complicar y dificultar la caza y el pastoreo.

Bueno, como se me acaba el tiempo, continúo después.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Romero, su turno de réplica.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, muchas gracias.

Señor consejero, yo la verdad es que casi que le compraría el discurso. Son buenas palabras, coincidimos en algunas cuestiones de las que ha planteado y voy a iniciar mi segunda intervención igual que ha iniciado usted la primera. Yo también espero y deseo que no ocurran muchas de las cuestiones que he planteado. Yo creo que ese es un deseo compartido y que se lo compro. Ojalá, ojalá sea así.

Ha dicho que no es de su competencia. Hombre, si afecta a los aragoneses y de la manera que hemos explicado algunas cuestiones, sí que son de su competencia. Ya veremos... Y le vuelvo a repetir, si no es solo lo que dice, si el problema es lo que esconde, que también es problema lo que dice, pero es mucho más problema lo que esconde que lo que dice.

Me decía que no afecta a la caza. Pues, bueno, si hablamos del tema de los perros, al final, pues es que va a suponer el fin de la caza en Aragón, que es lo que, por otra parte, desde Podemos están persiguiendo, y a nivel nacional mucho más, porque, si prohíbe la cría y la venta entre particulares, ¿cómo lo hacemos? Si hay una esterilización obligatoria, eso es perjudicial.

La restricción del transporte, como les decía, de las realas y de más de cinco perros, si es que prohibir, prohibir cazar... Bueno, prohíbe que se usen los animales o los perros hasta que no tengan dieciocho meses de edad. Si es la edad en la que tienen que aprender. O sea, si un perro no aprende a cazar antes de los dieciocho meses es que no vale para cazar. Entonces, ¿directamente no habla de la prohibición de la caza? No, pero habla indirectamente y, cuando nos demos cuenta, caerá por inanición.

Y, mire, lo que queda claro con esta ley es que no podemos matar ni una mosca, no podemos matar ni una mosca, porque es que el anteproyecto de ley se propone imponer sanciones de hasta seiscientos mil euros por matar intencionadamente a un animal. Y ahí no matiza qué tipo de animal podemos matar o no podemos matar. Y eso no lo digo yo, eso lo han criticado los propios expertos a los que hacía referencia antes por el uso ambiguo que están utilizando de las palabras en el anteproyecto de ley: animal, animal de compañía, animal doméstico... Bueno, pues cuestiones que pueden llevarnos a situaciones absurdas y contradictorias.

Este anteproyecto de ley establece una serie de obligaciones para los dueños de mascotas o animales que son totalmente desproporcionadas, y ya hacía referencia antes a que todo esto tiene mucha relación con la falta de diferenciación entre las grandes ciudades y los pueblos, la falta de diferenciación entre las diversas especies de animales, y esa incidencia que ya le he dicho antes que tiene la ley sobre la caza.

Y luego hablan de un listado positivo que nadie sabemos a qué se refiere. No sé si usted lo sabrá. Si lo sabe, pues acláramelo, porque yo lo que presiento es que los instigadores de este anteproyecto de ley sí que tienen claro y sí que saben qué es lo que van a introducir en ese listado positivo. Y eso será otro paso más para intentar equiparar al animal con el hombre y realizar más y más y más prohibiciones, que es al final lo que les gusta a la izquierda radical.

Y, una vez más, Podemos decide el futuro de todos los españoles dentro de un gobierno socialista y eso también le debería preocupar, señor Olona, porque el Ministerio de Agricultura o el ministro de Agricultura no estaba de acuerdo con la concepción que se hace dentro de la ley con el tema de los perros, quería diferenciar a los que eran perros de caza y no. Y ahí la ministra dijo que ni nones y, al final, a comérsela.

La propia Real Federación Española de Caza: no quiero decirle literal el comunicado, pero fue muy duro, muy duro con lo que aquí se dice. Yo creo que eso lo tienen que mirar y se lo tienen que cuestionar. Han conseguido una cosa inédita: una federación, unas asociaciones que tradicionalmente son reacios a movilizaciones han conseguido que este 20 de marzo se manifiesten en contra de esta futura ley, estoy hablando de los colectivos de los cazadores.

En conclusión, esta ley, en lugar de resolver los problemas de muchos de los españoles, crea otros problemas, nuevos problemas. Y ya no quiero hablar del coste económico, porque tampoco viene determinado, que puede su-

poner cuando se regule o se articulen por las comunidades autónomas las obligaciones que establece la propia ley. Además *[corte automático del sonido]*, esta ley reducirá significativamente el número de mascotas que tenemos en España, perjudicará al sector primario, perjudicará a la caza y, por lo tanto, sí que desde su competencia perjudicará también a todos los aragoneses.

Mire, señor Olona, yo no le voy a dar ningún consejo ni quiero hacerle ninguna recomendación, pero escúcheme, sea valiente y no dejen que la izquierda radical se salga con la suya.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Romero, ya sabe que yo acepto sus consejos y escucho sus opiniones con atención y sabe que es así. Pero permítame decirle, mire, usted mismo insiste en que se fija en lo que está escondido, pero es que lo que está escondido no está a la vista. Yo es que no sé lo que está escondido, usted tendrá información que yo no tengo. Pero eso, claro, de hacer una valoración en función de lo que está escondido, en fin, es un poco difícil de contradecirle o de discutirse. Usted está convencido de una intencionalidad que, bueno, yo no sé cuál es la intencionalidad. Yo lo que creo es que nos debemos basar en los hechos y en los documentos que se presentan.

A ver, en relación con el tema de los perros de caza. Mire, desde luego, decir que la caza va a desaparecer, se lo digo, en fin, con todo el respeto, de verdad, señor Romero, es que no lo dice usted solo, se está diciendo desde muchos ámbitos, es que me parece una exageración. Que, a ver, ¿qué puede traer complicaciones? Pues sí. Pues que la caza, como todas las actividades, pues también se tiene que adaptar a este mundo cambiante. ¿Que puede traer incomodidades? Pues sí, pero de ese primer borrador a ese segundo documento, al del Consejo de Ministros, pues, mire, ya se elimina el curso de capacitación para los cazadores porque considera que el hecho de tener una licencia, es la explicación que se ha dado, pues ya se da por bueno. No es obligatoria la esterilización de manera generalizada y se limita a determinadas circunstancias, que, bueno, que se podrá matizar más. No se requiere un diagnóstico de comportamiento. Ya ha habido cambios, por lo tanto, ya ha habido cambios. Luego se ha escuchado y habrá que escuchar más. Es que es un anteproyecto, un anteproyecto sujeto a información pública. Bueno, pues bien, quienes han decidido manifestarse y tomar una posición también, por cierto, no deja de ser un tanto radical: «que se quite la ley, que se elimine, que se retire la ley». Bueno, pues no deja de ser también una posición radical, porque, a ver, quienes acusan de radicalidad pues resulta que adoptan también posturas que son calificables también de radicales.

Bueno, en definitiva, se han dado pasos.

Me dice: ¿qué se entiende por listado positivo? Bueno, pues fíjese, a mí también me llamó la atención, pues parece ser que, al menos la explicación que he encontrado, son listas de especies permitidas para la importación, el mantenimiento y la cría y el comercio como animales de compañía. Hace referencia a ese problema grave del comercio ilegal de animales. Eso es a lo que se refiere. Yo no sé si hay algo escondido más, como usted dice, pero es que es igual, lo que esté escondido, si permanece escondido, no será de aplicación. Lo que no figure en la ley, lo que no se escriba en su articulado dará igual, porque no será de aplicación. Por lo tanto, yo no le daría tanta importancia a la intencionalidad.

Yo le reconozco que hay motivos de preocupación y de alarma, que yo los entiendo, incluso en algunos aspectos hasta los comparto. Pero creo que se está exagerando demasiado. Es que usted ha dicho antes que poco menos que va a desaparecer la ganadería extensiva. Oiga, bien, pues mire, yo me atrevo a asegurarle que, si la ganadería extensiva desaparece, no creo que sea por esta ley. Será por otras muchas cosas que tienen mucho que ver con la PAC y, en fin, muchas cuestiones que hemos discutido aquí, pero que esta ley conduzca a la desaparición de la ganadería extensiva, pues, hombre, yo, de verdad, firmemente creo que con lo que está escrito, imposible.

¿Que conduzca a la desaparición de la caza? Pues, oiga, yo considero que en todo caso mi obligación es que eso no suceda, porque la caza la necesitamos, la caza la necesitamos y la vamos a necesitar cada vez más *[aplausos]* y la vamos a necesitar cada vez más para hacer frente a los daños agrícolas que produce la fauna silvestre, la fauna silvestre y la propia fauna cinegética, que es el problema del conejo. Bueno, por lo tanto, esta es una cuestión que no tenga usted ninguna duda que yo desde luego considero que mi obligación es defender la caza y, desde luego, no defender leyes que puedan ocasionar la desaparición de la caza. Si yo, desde luego, tuviera *[corte automático del sonido]* el más mínimo temor de que esta ley lo que persigue es la desaparición de la caza, le aseguro que mi intervención hoy aquí habría sido muy distinta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Olona, da igual esforzarse. Es que no importa. Aquí se ha venido a situar encima de la mesa, una vez más, bulos, mentiras, falsedades, y quizá tengamos que reflexionar sobre si, cuando le seguimos la estela a esos bulos, mentiras y falsedades, no obtenemos otra cosa, como estamos obteniendo, que más confusión, más mentiras y más bulos, que es lo que está sucediendo hoy con este debate.

Debatimos sobre un anteproyecto, el borrador del anteproyecto de ley distinto al que conocimos en su día y, por lo tanto, yo puedo entender que la sociedad en general pueda tener confusiones. Pero los representantes políticos,

señor Romero, tenemos que venir leídos. Y usted ha dicho en tribuna cuestiones que son falsas; por ejemplo, artículo 40 de la ley, que excluye eso que ha dicho usted de los dieciocho meses obligatorios para los perros de caza, por ejemplo. Podría decir más, podría decir más.

Ustedes están aquí hoy a situar esto encima de la mesa como artillería para ser desde el catastrofismo adalides de una ofensiva que no tiene ni pies ni revés, porque lo que persigue esta ley no es otra cosa que defender la protección de los animales, algo necesario. Y yo puedo compartir algunas de las dudas que planteaba el señor consejero con respecto a cuestiones competenciales, pero, bueno, tiempo tendremos para debatirlas en el ámbito del trámite parlamentario, tiempo tendremos, pero lo primero que hay que hacer es, bueno, pues ajustarse a la realidad.

Hoy, como decía, no es esa la intención. Pero a Izquierda Unida sí que le parece bien decir que esta ley es una ley necesaria, porque es la primera ley que regula los derechos de los animales. Responde a una sensibilidad mayoritaria en la población objetiva, pero sobre todo responde a un principio fundamental, que es no tolerar, no tolerar la crueldad contra los seres vivos. Es una cuestión fundamental. No es una cuestión de equiparar hombres y animales, es una cuestión de respetar los derechos de los animales, que, entre otras cosas, vienen consagrados incluso en el Tratado de la Unión Europea o en el Código Civil, o en el Código Civil.

Por lo tanto, lo que persigue es una cuestión básica: luchar frente al abandono, al maltrato, al sacrificio injustificado fundamentalmente de los animales de compañía, y ese comercio ilegal, entre otras cuestiones, apostando por una tenencia responsable y ética y una convivencia respetuosa de los animales y en la sociedad. Una norma que persigue proteger, como decía, a los animales en general y particularmente a los del entorno humano, en cuanto son, pues, como decía, seres vivos, sintientes, tal y como reconocen las diferentes normativas, tratados y la legislación española, y por eso es necesario seguir avanzando en su protección y en la regulación de la misma.

Lo ha apuntado ya el consejero: uno de cada tres hogares tiene un animal de compañía. Trece millones registrados e identificados, otros tantos se suponen sin registrar y sin identificar. Por lo tanto, eso también implica un riesgo incluso para la salud pública. Es decir, es un momento también, más allá de los derechos, de garantizar que avanzamos en esta materia.

Pero quizá lo único que le puedo decir, señor Olona, es que yo espero que, cuando esta ley se apruebe, traslademos esta ley a la nuestra porque tenemos cuestiones concretas que hay que compaginar y hay que coordinar.

Decía que está hablando usted de falsedades, señor Romero. Fíjese, pero es que quedan claramente fuera del ámbito de aplicación de esta ley los usados en festejos taurinos, los animales de producción, toda la ganadería, los de investigación, experimentación o los silvestres, salvo aquellos que estén en cautividad. Algo bastante sensato, en cualquier caso, porque también hay que garantizarles determinadas condiciones, ¿no? Izquierda Unida no está de acuerdo, por ejemplo, con que no se hable de la tauromaquia como a nosotros nos gustaría, pero estamos hablando de que se avance en derechos de los animales, en protección de los animales, y por ese motivo no vamos a ser tan catastrofista con usted y vamos a decir que se queda corta. Vamos a trabajar para mejorarla y vamos a intentar lo hacer, que es lo que ustedes deberían de estar haciendo.

Esta ley no va contra nadie. Es una norma de protección y derechos de los animales que persigue el sacrificio cero, que persigue el abandono en España, entre doscientos sesenta mil y trescientos mil animales todos los años, todos los años, y otros aspectos, como la regulación del uso de animales en el circo y cuestiones que ya están, además, reguladas en nuestra norma y que debemos no normalizar porque no pueden ser normalizadas. Y, en ese sentido, claro que hay que regular y claro que hay que impedir que esto suceda.

No es una ley contra el medio rural, no lo es. De hecho, esta ley nos va a permitir, por ejemplo, acabar, si al final sale a buen puerto, con los perros asilvestrados, que objetivamente son más perjudiciales para el ganado que el lobo o el oso. Esta ley nos va a permitir eso. Pero ustedes no están diciéndole eso a la gente. Ustedes están diciéndole otra cosa.

¿De la caza qué decirles? Ya le he dicho lo del artículo 40: hombre, lo único que hace es regular en qué condiciones se tienen que criar y se tienen que usar los perros. No creo que a nadie en ningún momento le pueda dañar esto, salvo a aquellos que, bueno, pues no cumplen con determinados rigores que tenemos que hacer que se pongan encima de la mesa, sobre todo porque en el medio rural es donde más sensibilidad existe, precisamente, por la convivencia estrecha con los animales.

En fin, no difamen, no difamen, y trabajen para mejorarla y trabajen en el ámbito del debate sereno, porque desde luego lo que menos necesitamos es seguir funcionando en el desmonte de bulos y de mentiras, que parece ser lo único que ustedes están dispuestos a hacer en el ámbito del debate parlamentario que tenga que ver con el Gobierno de la nación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor Olona.

Y, en primer lugar, agradecerle sus explicaciones con respecto a este tema concreto, una ley que ya le adelanto y creo que usted sabe que no es del gusto de muchos.

Como quiera que la solicitud de comparecencia es para ofrecer una opinión, entendemos que los animales que se recogen en el borrador del anteproyecto de ley de protección y derechos de los animales son los de compañía y las mascotas, quedando excluidos de forma expresa los animales de producción, a los que no les será aplicable en ningún momento de su ciclo vital y su bienestar y protección, y seguirán estando regulados por la vigente normativa europea y nacional.

Sí diré que nos parece importante traer este debate, a pesar de conocer todos que es un debate de ámbito nacional, a estas Cortes porque es algo que también afecta a muchos aragoneses, aunque sí es cierto que esto concierne al Estado español. Y, como yo ya he mencionado en otras comparecencias, cuando el sector habla, también hay que escucharlo. Y sobre este anteproyecto se ha hablado y se ha hablado mucho. Yo, señor Olona, he hablado personalmente con diferentes sectores a nivel nacional a los que se les aplicará dicha ley. Y le voy a intentar hacer llegar algunas de las reflexiones que a mí me han trasladado, a efectos de que este tema, tan conocido para unos y tan desconocido para otros, pueda contar por lo menos con todas las opiniones, pero no solo con las de algunos.

Miren, señorías, en primer lugar, los sectores implicados solicitaban la retirada de dicho borrador por una razón fundamental y a mi juicio importante: consideran que no es redactado desde un punto de vista científico, y esto queda patente con el hecho de que ochocientos científicos no apoyaban dicho anteproyecto, una cuestión bastante importante, ni tampoco desde el consenso de los sectores implicados.

En segundo lugar, el concepto de animal que se maneja no es el correcto. Se hace referencia en la ley a una resolución no vinculante y no legislativa, que no insta a la elaboración de listados positivos, sino que se redacta desde una redacción ambigua y que en absoluto constituye una directiva que deba trasponerse a la ley española. Lo que se pide realmente es la elaboración de diversas listas blancas para diversos fines. Y debemos recordar que esos listados positivos a los que se refiere ese anteproyecto en su artículo 46 han tenido un arduo recorrido en algunos países de nuestro entorno.

Asimismo, el Convenio Europeo sobre Protección de Animales de Compañía define animal de compañía como todo aquel que sea tenido y esté destinado a ser tenido por el hombre, en particular en su propia vivienda, para que le sirva de esparcimiento y le haga compañía. El artículo 1 del anteproyecto dice: «Los animales legalmente adquiridos en el territorio español y que habiten en los hogares estarán actualmente amparados bajo dicha definición». Entendemos que incluirlo en la categoría de animal silvestre, por un arbitrio de los listados positivos, coloca a muchos animales en una situación crítica, asemejándolos como si fueran pertenecientes a especies exóticas invasoras.

Asimismo, la prohibición indiscriminada de la cría de toda clase de especies animales, incluidas las que no suponen un problema medioambiental o de saturación de los refugios o protectoras, suponen un problema de grandes dimensiones.

Y, por último, y por ir acabando, la esterilización obligatoria e indiscriminada de todos los animales supone un desafío veterinario sin precedentes, además de ir contra la vida de muchos animales, de especies que no soportarían la esterilización, como muchas aves, reptiles o mamíferos, y la desaparición de las razas de muchos animales domésticos a largo plazo.

Yo, señor Olona, para ir finalizando, le agradezco nuevamente todas sus explicaciones, pero sí me gustaría que se tuvieran en cuenta estas reflexiones que nos trasladan esos sectores afectados, que son, al final, quienes verdaderamente viven, respetan y también aman a los animales.

Y acabaré con una frase que, a mi juicio, resume el sentir de todos ellos, y no es otra que criar es conservar.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

La verdad es que, en primer lugar, he de decir que me sorprende, nos ha sorprendido a nuestro grupo que el Grupo Popular trajera este debate hoy aquí a este Pleno. Entendemos que es algo prematuro porque, como se ha comentado ampliamente, estamos hablando de un anteproyecto que todavía tiene que pasar por los órganos consultivos y por las propias Cortes Generales, y que, como muy pronto, como muy pronto, hasta el año 2023 pues no verá la luz. Por lo tanto, entendemos que quizá es algo prematuro y quizá a lo mejor no era el debate más conveniente en el día de hoy. A lo mejor se podría haber solicitado la comparecencia del señor consejero para hablar de los desafíos que tienen en estos momentos los agricultores y ganaderos aragoneses, que se enfrentan a un problema muy serio con la guerra de Ucrania. Pero, bueno, mañana, si tenemos oportunidad, abordaremos estas cuestiones con usted.

En cualquier caso, sí que vamos a manifestar nuestra posición respecto a esta ley, y no es otra que considerar que estamos hablando de un engendro de ley, un engendro con un marcado carácter ideológico, aunque también tiene su vertiente económica, a la que también voy a hacer referencia.

Esta ley es otro proyecto globalista de la Agenda 2030, que, como de costumbre, bajo un aparente buen objetivo, como es la defensa y la protección de los animales, los animales de compañía, domesticados o silvestres, en cautividad, lo que pretende realmente es invertir el orden de las cosas: colocar a los animales por encima del ser humano. Las élites globalistas, tras aplicar políticas contra la natalidad, por cierto, con gran éxito, se inventan el mascotismo y el animalismo. Un nuevo mercado, unas posibilidades de mercado en el que se venden juguetes para perros y gatos y cada vez menos para niños.

Para Vox, un buen trato hacia los animales, su cuidado y buen manejo debe de partir de deberes que nosotros mismos debemos de asumir cuando nos convertimos en sus propietarios. Sin embargo, todo lo que se propone con esta revisión jurídica sienta las bases de un nuevo paso que va más allá y que es muy peligroso: humanizar al animal a la vez que deshumanizamos al hombre.

Pero también tiene un aspecto económico. Con esta ley, aunque es verdad que todos estos organismos evidentemente se pueden modificar en el debate que tendrá lugar, como digo, pues dentro de unos meses, con esta ley se crea una dirección general de derecho de los animales, un comité científico y técnico para la protección y derecho de los animales, una comisión territorial de protección animal, un consejo estatal de protección animal, un observatorio

estatal contra el maltrato animal, se crea el sistema estatal de registros para la protección animal, se crea el registro nacional de inhabilitaciones para la tenencia de actividades relacionadas con animales, se establece la estadística de protección animal, se crea el inventario nacional de protección animal, y, probablemente, a nivel autonómico, pues todavía incluiremos algún otro organismo. ¿Y quién va a pagar todo esto? ¿Quién va a pagar esta fiesta? Pues, por supuesto, por supuesto la van a pagar todos los españoles con los impuestos y los tenedores de los propios animales con las multas y sanciones que van a ir recibiendo. Una auténtica macroagencia de colocación para ecologistas radicales y vividores de subvenciones. Los mismos a los que poco les importa el futuro de miles de explotaciones familiares, de animales de producción, como las vacas, terneros, ovejas, corderos, yeguas o potros, que se sacrifican anteponiendo los derechos de los lobos o los de los propios ganaderos.

No voy a entrar, porque no hay tiempo prácticamente, en cuanto a las competencias que esta ley otorga a las comunidades autónomas, como hemos comentado, es quizás muy prematuro, aunque sí que es verdad que, aunque sea una ley estatal, pues sí que va a dar una serie de competencias tanto en el área de inspección como de sanción, y, también, pues alguna otra competencia a nivel de establecer más obligaciones o incluso prohibiciones a las comunidades autónomas. Pero, bueno, en cualquier caso, si llega el momento, pues, cuando llegue, ya nos posicionaremos.

Y terminaré simplemente haciendo referencia a unos comentarios que ha hecho en relación con el futuro de los perros de caza y los de trabajos de ganadería. Dice que no le parece razonable lo que se ha expuesto, lo que este anteproyecto de ley está exponiendo, y que no es otra cosa que se equipara a los animales domésticos, prácticamente, con *[corte automático del sonido]*... trabajo, ¿no? Dice que no le parece razonable y que no cree que esto llegue al final a ser así. Pero, mire, tampoco le parecía coherente ni posible que se prohibiera el control cinegético del lobo, y ya sabe lo que ha pasado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, presidente.
Voy a hacer una intervención muy breve.

Creo que el momento en el que se solicita esta comparecencia es excesivamente pronto, dado el proceso de tramitación en que se encuentra esta ley. Lamentablemente, creemos que no viene con el fin de construir, de aportar, de mejorar, quizás sí de confundir en ese lío que parece que se está montando. Parece que se pretende que las Cortes sean una simple cámara de tercera lectura en lugar de profundizar en ámbitos de nuestro autogobierno.

El 18 de febrero de este mismo año se aprobó el anteproyecto de la ley. Es decir, que falta mucho más, mucho tiempo, más debates, más votaciones, hasta que haya un texto definitivo. Falta, por tanto, todo un largo proceso participativo, de audiencias, de dictámenes, de informes, una aprobación posterior por parte del Consejo de Ministros y su posterior paso parlamentario por el Congreso y por el Senado, con todas las opciones para presentar enmiendas correspondientes. Por lo tanto, faltan muchos pasos hasta que podamos conocer el documento definitivo.

Consideramos en Chunta Aragonesista que es necesario avanzar en la legislación y en la protección de los animales domésticos, luchar contra el maltrato animal, a favor del bienestar y contra el abandono, pero es necesario disponer de un texto definitivo para poder tener una valoración política y exacta de esta ley. También esperamos que haya cambios que la puedan mejorar, porque sí que es cierto que ha ocasionado este proyecto de ley en el mundo rural mucha inquietud. Por eso les invitamos a los que tienen representación en el Congreso, en Madrid, que, cuando llegue el momento, que presenten enmiendas, que trabajen con los agentes implicados y que se intente mejorar un texto que, como decía, estamos en una fase muy previa antes de poder hablar de esta ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Decía Gandhi que «la grandeza de una nación y su progreso moral podría medirse en la manera en que se trata a los animales». Y el Gobierno de España tiene claro el mandato de la sociedad del siglo XXI, del 2022, que es intentar ampliar la regulación de las personas que tienen animales domésticos para mejorar su protección y su bienestar animal. Y de eso se trata la batería de acciones legislativas que se están poniendo en marcha en el Gobierno de España. Y este anteproyecto de ley es una más, es una más, como es cambiar el Código Civil para que los animales dejen de ser considerados cosas, como había hasta ahora, cambiar el Código Penal, regular los núcleos zoológicos de animales de compañía, regular los santuarios de animales, que igual hace décadas no existían, pero ahora cada vez más es un colectivo muy habitual y popular en nuestra sociedad. Y también este anteproyecto entra a debate y a exposición pública y luego se dialogará y se valorará en el Congreso de los Diputados, que es donde toca, no en esta cámara, no en las Cortes de Aragón.

Como yo creo, con cariño, señor Romero, que usted no se ha leído el anteproyecto de ley, yo voy a intentar hacer un resumen y, dado que en su discurso ha demostrado que Vox se le está comiendo por los pies, no solamente en Castilla y León, sino también aquí en Aragón, yo voy a intentar hacer un resumen muy claro para que vean lo que recoge desde Podemos este anteproyecto, lo que nos gustaría que finalmente fuera aprobado en el Congreso de los Diputados, y verán que son cosas que no es una carrera de fondo muy grande, son pasicos muy certeros. Incluso

a mí cuando me la he leído me ha sorprendido, que para mí es menos de lo que esperaba, ¿eh?, para venir de la Dirección General de Protección Animal, que creía que iba a ser todavía más ambiciosa la ley.

Va a haber una estadística nacional de bienestar animal, que hasta ahora no hay. No hay datos que digan qué animales hay abandonados, maltratados o adopciones. Se va a crear una comisión territorial de protección animal, que esto no es nada que ya no exista. Lo que pasa es que se va a coordinar lo que ya hay entre las comunidades autónomas y el Gobierno central.

Se va a hacer un listado positivo de animales de compañía. Bueno, esto ya se ha hecho en otros países, se está haciendo en Francia, ya existe en Bélgica y en Holanda. Y básicamente es invertir la lógica y decir a la gente qué animales se pueden comerciar y se pueden vender, simplemente eso. Se van a crear protocolos de emergencia. Esto es algo que ya hemos tratado aquí cuando ha habido riadas. ¿Qué hacemos con los animales cuando hay incendios, cuando hay alguna catástrofe, algún accidente de tráfico o inundaciones? Se va a hacer un registro nacional de animales de compañía, que se va a coordinar con los diecisiete que hay ahora mismo autonómicos. Se va a hacer un registro de núcleos zoológicos, las personas que hay inhabilitadas para la tenencia de animales, el número de entidades de protección animal, los profesionales de comportamiento animal que hay y criadores de animales de compañía. Todos estos registros ahora mismo no existen y no se va a crear ninguna figura para hacerlo, con los funcionarios que hay ahora mismo en el ministerio.

Sí que se evita la reproducción incontrolada para que la cría la lleven solamente criadores autorizados, identificados, y que garanticen vacunaciones obligatorias. Lo que ahora mismo pasa en España es que hay comunidades autónomas donde, por ejemplo, se vacuna contra la rabia y en otras no. Bueno, pues se va a armonizar todo eso.

Se va a prohibir sacrificar animales salvo por motivos sanitarios o eutanásicos, y su uso en actividades y en espectáculos donde se ocasione su sufrimiento o un tratamiento indigno. Aquí estamos pensando, por ejemplo, en el tiro al pichón o el tiro al tubo, como ya se ha prohibido recientemente en Portugal. No se incluye la tauromaquia.

Se va a aplicar la directiva europea 1535 del año 2015, bajo la cual se prohibirán los collares que ahorcan algunos animales y las descargas eléctricas, pero, ojo, todavía se va a permitir en usos profesionales: para veterinarios, fuerzas armadas o los pastores eléctricos en la ganadería extensiva, que yo mismo uso en mi finca con nuestros burros. Eso se va a seguir manteniendo.

Se va a impedir el silvestrismo, la captura de aves fringílicas, lo que son los jilgueros y los cantores. Se van a prohibir los animales atados a vehículos a motor, como ya se legisla en Madrid, en Castilla y León, en La Rioja, pues ahora será en toda España. Solamente se permitirá la comercialización directamente, sin intermediarios. Por eso lo de las tiendas. Van a poder comercializar animales de compañía criadores o entidades de protección animal. Se prohíben las peleas, sobre todo, en España de gallos o perros, o la gente que instiga a la agresión.

Se va a regular el uso de animales en cabalgatas, pero, ojo, que no se va a prohibir, simplemente se va a regular. Que, por ejemplo, con los caballos pues habrá límites de horarios, de temperaturas o de pesos de carga máxima.

En cuanto a la esterilización, que usted tampoco lo ha dicho bien, en espacios abiertos, con diferentes animales conviviendo se van a evitar las camadas indeseadas, que son las que generan sobre todo maltratos y abandonos.

Bueno, voy a acabar aquí para cumplir con el horario.

En definitiva, se trata de regular la protección y el bienestar animal en cuestiones que yo creo que son bastante sensatas, bastante concretas. En todo caso, va a empezar el debate parlamentario. Primero, la exposición pública para que todos los colectivos profesionales puedan participar y puedan opinar. Esto ya no va de las leyes a rodillo por mayorías absolutas, sino que va de contar con las voces de la gente y, luego, sobre todo en un Congreso plural de los Diputados, se llegará a un acuerdo para que los animales pasen a mejores vidas cuando convivan con nosotros, que es de lo que se trata.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Anteproyecto de la ley de bienestar animal. Anteproyecto, señor Olona, eso es importante. Lo primero que le quiero decir, no lo digo yo, lo dice un ministro socialista, por si nos pasamos: «Planas muestra su oposición a que se incluyan perros cazadores y del ganado en la ley de bienestar animal». No lo digo yo, lo dice el ministro Planas, que parece ser que no me entero yo, porque parece ser que tengamos aquí la culpa otro.

Yo solamente espero que esta ley tenga cambios, señor Olona. No todo es malo, no todas las leyes son malas. Claro que hay cosas que vienen buenas y los tiempos han cambiado. Pero vamos a llegar a un término medio. Siempre pasamos de aquí a aquí y con Podemos e Izquierda Unida. Cuando Podemos e Izquierda Unida me dicen que me he equivocado, he acertado, he acertado porque cuando ellos me dicen que me he equivocado es porque he acertado. Estar con ellos es meter la pata. Entonces, he acertado.

Lo que ha dicho usted del primer documento, el segundo documento, ya está bien claro, y no lo digo yo, que lo dice la prensa. El anteproyecto de la ley de derechos de los animales sí afecta a la caza y se desmonta el argumento del Gobierno. No lo digo yo, lo dicen las asociaciones. Desde luego que del primer anteproyecto al segundo es importante. ¿Que va a haber una jubilación de animales? Desde luego que va a haber una jubilación de animales, a los siete años, y les va a hacer el veterinario unos determinados test. ¿Que va a haber esterilización? Por supuesto que va a haber esterilización en los núcleos donde haya más de cinco animales. Claro, tiene que ser núcleo zoológico, desde luego. ¿Que se necesitará un certificado físico y psicológico del veterinario para ese perro? También va a suceder. ¿La prohibición de castigos? Lo ha dicho el señor Escartín. Claro, desde luego el collar, salvo en algunas

excepciones. Lo único que digo yo una cosa, y aquí hay gente que sabe de qué va, y con el ganado: cuando un perro va al ganado y muerde en las canillas, renegarle le tendrás que renegar, porque si encima lo alabas va a seguir yendo a las canillas. Muchísimos perros del ganado van a las canillas del ganado, muchísimos perros del ganado. Sí, señor Escartín, lo único que usted dice que es de pueblo y no se entera de la misa la mitad. Eso que lo sepa. Eso dice: agricultor y de pueblo. Que sí, que sí, desde luego, desde luego.

La prohibición del silvestrismo. Para mí, para mí es un desastre la prohibición del silvestrismo. El silvestrismo es algo que viene en la genética ya del ser humano desde tiempos inmemoriales, desde luego. Estamos humanizando a los animales, y en eso sí que le tengo que dar la razón, los animales no son cosas. Claro que no son cosas, pero tampoco son humanos. Tampoco son humanos. Son seres irracionales. Y eso lo tendremos que tener claro.

Sanciones brutales: desde seiscientos a seiscientos mil euros. A un señor que cuelga un galgo, seiscientos mil euros: mañana; un señor que muele a palos a un perro y lo mata, seiscientos mil euros: mañana. Pero, a ver, si vamos a pasar también a los seiscientos mil euros a un señor que le reniega a un perro para que no haga una determinada cosa. Vamos a hacer las cosas intermedias. Por eso estoy diciendo que hay cosas positivas y otras que no son positivas.

Luego el tema de las mascotas. Para mí, un perro pastor no es una mascota. Un perro pastor es tan fundamental como el pastor. Es tan fundamental. El que tenga ganado lo sabrá, lo sabrá. Un perro es fundamental para las ovejas, fundamental. Y si ya tienes cabras ya ni te lo quiero contar. Sin perro, vete a casa, vete a casa, porque te hacen verdaderamente la burla, desde luego.

¿Que hay castigo animal y abandono? Yo no lo niego, ¿eh? Yo no lo niego, y algo se tendrá que hacer. ¿Comercio ilegal? También hay comercio ilegal. También hay comercio ilegal. Pero si yo no lo niego, pero tenemos que saber distinguir. ¿Qué hacemos, qué hacemos con animales salvajes que están matando las presas, bueno, miento, se las comen antes de matarlas? ¿Qué hacemos con esas serpientes que no son venenosas, que muchas veces se comen la pieza? ¿Qué hacemos con esa serpiente o con esa cigüeña que las veis que se comen el ratón todavía vivo? Eso también es una realidad. ¿Vamos a tener que reeducar a las especies silvestres? ¿Qué vamos a tener que hacer?

Yo, de verdad, del primer anteproyecto al segundo anteproyecto hay diferencias, señor Olona, pero sigue habiendo un verdadero problema. Y, además, es que lo dice bien claro en lo de animales de producción, y, si se lo lee muy bien, luego se desmonta lo de animales de producción y, al final, los perros de caza sí que entran, con lo cual tenemos el problema de las realas, las realas, esos perros cazadores. ¿Usted se cree que cuando llegan a siete años o el perro...? ¿Sabe cuál es el castigo? El jubilarlo. O sea, a los siete años dejas el perrito en casa porque... Es que matas al perro. Ese perro viene con unas condiciones innatas, innatas, y, desde luego, no podemos dejar eso.

Yo sí que miro al Partido Socialista y se lo digo con el corazón en la mano. Hay muchos puntos de esta ley del bienestar animal positivos, lo digo, pero hay muchos muy negativos, y esto hay que milimetrarlo, y hay que milimetrarlo, en consonancia con el territorio y con la gente que tiene ganado, con la gente que tiene perros de caza, y, con el tema de las esterilizaciones, mucho cuidado. No lo digo yo, lo dice el ministro Planas.

Así que, señores, estamos en el segundo, que ya ha sido de exposición pública. Señor Olona, sí le digo que todos estos puntos que yo le he nombrado los tenga en cuenta, señor Olona, porque no es que se los estén inventando, es que están aquí, y en el segundo documento también salen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Señor Romero, usted solicitaba la comparecencia del consejero para pedir explicaciones o para pedir su opinión sobre este anteproyecto de ley de protección de derechos y bienestar de los animales. Oigan, esto ya es casi inédito, pedir la presencia del consejero para hablar de un anteproyecto de Madrid, prematuro lo calificaba el señor Morón. ¿Adónde hemos llegado en su afán ya de cuestionarlo todo, en su afán de desprestigiar a este Gobierno y al Gobierno de España? Porque, al final, y siguiendo la línea de la señora Cuca Gamarra, va a resultar que el presidente Sánchez también tiene la culpa de que algunas personas maltraten y abandonen a los animales *[aplausos]*. Por eso, después de escucharle a usted, y también a algún que otro portavoz, lo que está claro es que les importa muy poco este trabajo, su elaboración o su finalidad última. Perdonen que les diga, pero ustedes solo buscan colgar ese minuto de gloria en sus redes. Ese momento que les hace parecer poseedores de la verdad absoluta, pero que en realidad traslada falsedades, información sesgada y un apoyo teatral y ficticio a ciertos sectores *[aplausos]*.

Por favor, señorías, les pido rigor, les pido seriedad en sus exposiciones y algo de criterio y coherencia en sus argumentos. Supuestamente preguntaban por la opinión del consejero, y el señor Olona ha contextualizado el trabajo, lo ha justificado, ha relacionado las novedades que se introducen, y ha argumentado la necesidad de establecer un marco legal para la protección y bienestar de los animales de compañía. Pero ustedes, como siempre, se han centrado en algo muy concreto, en una mínima parte de este anteproyecto de ley y de lo escondido, señor Romero, y de lo escondido. ¡Ah! Y desde luego también con ello no quiero decir que el Partido Socialista, que el Partido Socialista de Aragón comparta plenamente el enfoque de tratamiento que se da a algunos animales, a esos animales que realizan tareas profesionales. No estoy diciendo para nada eso, también lo ha comentado el consejero.

En fin, que hemos visto discursos, esos discursos de la derecha, y, visto esto, solamente voy a introducir alguna idea importante, pues respecto a este anteproyecto.

El Gobierno de España tiene un firme compromiso con la protección y bienestar animal. El Gobierno quiere establecer un marco legal para la protección de los animales de compañía, sobre todo, ante su abandono, ante su

desamparo o ante el maltrato. Las medidas que propone adoptar este anteproyecto de ley son fruto de una valoración minuciosa de las necesidades, o sea, es que son consecuencia de una demanda social. Y, desde luego, lo hemos remarcado aquí: no se ha probado un texto definitivo. El Consejo de Ministros tomó conocimiento a efectos de aprobar la continuación de los trabajos, de su elaboración, sometiéndolo a audiencia pública y a las correspondientes consultas, dictámenes e informes. Después se someterá de nuevo la decisión del Consejo de Ministros para su aprobación y remisión a las Cortes. Allí se debatirá, sufrirá modificaciones, mejoras, hasta alcanzar el texto definitivo. Fíjense si queda recorrido. Y les recuerdo que ahí es donde deberían mostrar su opinión, donde deberían mostrar su trabajo, sus aportaciones y enmiendas, a través de sus diputados y senadores en Madrid, al igual que haremos nosotros.

Pero, bueno, en realidad creo que esto les interesa bastante poco. Intentan siempre trasladar ese mensaje de que vamos en contra de, y, como siempre, suben a esta tribuna a darnos lecciones de ruralidad, a crear conflicto, a decirnos que solo ustedes entienden y atienden a las personas del medio rural. ¡Basta ya, señorías, basta ya! Miren enfrente, miren enfrente, miren todos los responsables municipales que tienen en esta bancada, ex alcaldes y alcaldesas: la señora Canales, el señor Burrell, el señor Guillén, el señor Sada, el señor Lambán, concejales, concejales. No baje la mirada. Miren, observen la cantidad de alcaldes y alcaldesas: la señora Arellano, alcaldesa de Luceni; el señor Pueyo, de Aínsa; el señor Ortiz, alcalde de Cariñena; el señor Urquizu, de Alcañiz; el señor Villagrasa, regidor de Bujaraloz; el señor Sabés, de San Esteban de Litera; la señora Soler, alcaldesa de Mirambel, y una servidora, alcaldesa de la Mata de los Olmos desde hace quince años *[aplausos]*. Y desde la humildad, desde la humildad, con una trayectoria profesional totalmente vinculada a la agricultura y la ganadería. Y, por cierto, con perros de pastoreo y guarda de ganado. Digo yo, digo yo que algo sabremos del tema. Digo yo que algo sabremos de lo que quieren los ciudadanos.

Miren, el Partido Socialista siempre ha estado en el mundo rural, ha apoyado a los ayuntamientos pequeños, ha estado y está en la lucha *[corte automático del sonido]*, en la lucha contra la despoblación y, por tanto, defenderemos los sectores afectados como lo hemos hecho siempre. Porque sabemos lo que es cazar, lo que es controlar las plagas, la convivencia con los animales, su bienestar, la ganadería, las costumbres y tradiciones de nuestros pueblos, porque somos el partido más implantado en las zonas rurales.

Termino, termino *[rumores]* matizando, termino matizando todavía más...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Ya no es que defendamos el medio rural, señorías, es que observen, observen, somos el mundo rural.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero, su turno.

Esto de la glucemia antes de comer, está un poco alterada.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Señor presidente. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, hombre, yo creo que sí que nos tenemos que esforzarnos todos en explicar, aunque algunos no quieran escuchar. Y más cuando efectivamente se producen malas interpretaciones o, en fin, confusiones. Vamos a dejarlo ahí. Porque es evidente que hay confusiones, incluso, y espero que haya quedado claro, la primera confusión que yo quería aclarar es qué es lo que se ha aprobado exactamente, que en realidad aprobarse, aprobarse, no se ha aprobado nada, que es una toma de conocimiento.

Y creo que también debe quedar claro cuál es el ámbito, más allá de las intencionalidades, que, repito, que yo no vengo aquí ni a juzgar ni mucho menos a representar, es el ámbito de esta ley que se pretende hacer, en la que quedan absolutamente fuera de ella la ganadería, la caza, la tauromaquia. En fin, espero que esto quede absolutamente claro. Y también queda claro que hay algunos ámbitos que, bueno, hay que hablar, que hay que aclarar y sobre los que hay que trabajar.

Yo he hecho referencia, señor Sanz, a las dudas competenciales no para quitarme el... No, que ya sé que usted no lo... Porque creo que es importante ir pensando en esto, porque, efectivamente, algunos de los conflictos que hemos tenido, por ejemplo, el tema de los circos, es que después nos encontramos que no tenemos competencia para actuar y, por lo tanto, esto no creo que sea lo más importante, pero tenemos que ir pensando en ello, porque nos podemos encontrar con una ley que después tenga muchísimas dificultades. Usted dice transponer a nuestra ley. Bien, tendremos que ser no solo competentes, sino quién, qué departamento, qué ámbito administrativo lo debe hacer. No quiero insistir más en esta cuestión.

Y le agradezco que haya sacado, que haya traído, muy bien traído desde mi opinión, el problema de los perros asilvestrados. Miren, la consecuencia, una de las consecuencias del abandono es los perros asilvestrados, que, efectivamente, los datos lo demuestran, el problema no es el lobo, en Aragón al menos el problema son los perros asilvestrados, un problema grave que afecta al ganado y, cuidado, a las personas. Por lo tanto, en fin, creo que este es un tema que hay que tomarse muy en serio y que no es nada baladí. Efectivamente, aquí es una ley que también tiene mucho que ver con la seguridad y la salud pública.

Señora Peirat, mire, yo desde luego, no sé, me ha parecido entenderle como que las leyes las tienen que hacer los científicos. No, oiga, las leyes las tienen que hacer los políticos, las hacen los parlamentos, no las hace el Consejo

Superior de Investigaciones Científicas, ni las debe hacer. Ni nada de lo que se ha hablado aquí creo yo que tenga una respuesta científica, ni siquiera el posicionamiento sobre los derechos de los animales. No creo que haya ningún científico que pueda dar ninguna respuesta científica, si entendemos por científico lo que es científico, ¿verdad? Y después hay muchas opiniones. Siempre hay expertos, mire, expertos y científicos y opiniones expertas y científicas las hay para todos los gustos, para todos los gustos. Entonces, creo que esto no es un argumento. Y lo digo, señora Peirat, y perdone que no le trato de recriminar, ¿eh?, sino porque este es un argumento que veo que tiene mucha presencia en los medios de comunicación: los expertos. Bueno, ¿y qué expertos? Y, sobre todo, vamos a ver, que las leyes no las tienen que hacer... Tendremos que asesorarnos de los expertos y tener en cuenta los criterios de quienes saben y de los criterios científicos. Pero, hombre, plantear que la ley la tengan que hacer los científicos creo que, en fin, yo eso no lo entiendo.

Señor Morón, desde luego, en muchas de las cosas que ha dicho estoy de acuerdo, en bastantes. Hombre, las descalificaciones así generalizadas como el engendro de ley, pues no, pero en muchas de las cosas que usted ha dicho estoy de acuerdo. Y tiene usted razón, y no es nada descabellado, ¿eh?, no seamos ingenuos. Claro que hay intereses económicos, es que intereses económicos siempre hay, y que hay un negocio en torno a las mascotas pues claro que lo hay. Sí, señor Morón, tiene usted razón, y de eso hay que hablar también. Es que no seamos ingenuos. Ahora, los intereses económicos no son el diablo. Los intereses económicos son los intereses económicos, que raramente están ausentes.

Señor Palacín, yo le agradezco que se haya centrado en trasladar esta idea, a la que la señora Gimeno también ha aludido de manera muy clara y le agradezco, de que falta mucho trabajo por hacer. Oiga, o sea, incluso dar ya por sabido y por presupuesto el final de la ley poco respeto supone eso a nuestras instituciones, al Congreso de los Diputados y al Senado. Pues es que falta todo el proceso, todo el proceso legislativo. Y, desde luego, claro, si se toma la posición radical que se refiere a la ley, y no quiero saber nada, pues a lo mejor termina saliendo un engendro, señor Morón.

Creo que la responsabilidad política está... Han oído al señor Sanz y al señor Escartín decir que tampoco a ellos les gusta. En fin, bueno, pues yo creo que esto, en fin, es un ejercicio, no deja de ser un ejercicio de democracia y por lo tanto de diálogo. Y desde luego creo que tenemos que hacer todos un esfuerzo para evitar la exageración.

Y esos guiños a los que se refería la señora Gimeno, esos guiños que se pretenden hacer a determinados sectores atribuyéndose su representación, que, en fin, creo que todos caemos de alguna manera en ese error.

Oiga, mire, al sector rural lo representa el sector rural, porque en el ámbito rural hay, que yo sepa, todas las opciones políticas, todas las opiniones, todas las ideologías y todas, en fin, las maneras de ver el mundo. Por lo tanto, lo mismo que en la ciudad.

Señor Escartín, no sé. Yo le agradezco que haya sido usted muy didáctico y haya explicado lo que es. Sí, permítame hacerle una sugerencia: no le extraña a usted, a mí me extraña un poco, cuando se habla de que en determinadas actividades de los caballos se pueda regular la temperatura, no le extraña a usted que esto llame la atención. Yo creo que estas cuestiones, en fin, por ejemplo, el peso, ¿no?, a que puede someterse un caballo, pues sí, yo creo que eso lo tiene que entender todo el mundo. Pero ya hablamos de algunos detalles que, bueno, simplemente se lo apunto porque creo que da bazas a esas posiciones radicales, que, incluso, pues acaban o pretenden ridiculizar lo que se pretende hacer, que no es otra cosa que, efectivamente, proteger a los animales.

Señor Domínguez, yo también le agradezco el enfoque constructivo que usted ha hecho a pesar de sus comentarios. Pues yo me quedo con la parte constructiva. Efectivamente, es una ley que plantea cuestiones que habrá que corregir o al menos vamos a intentar corregir porque pueden generar problemas. Pero, en fin, que tiene, que tiene cosas buenas, usted lo ha dicho.

Y es que el problema está, es que hay abandono animal, es que hay maltrato animal, es que tenemos perros asilvestrados, y que tenemos una ganadería muy regulada en términos de bienestar animal y una vida silvestre muy protegida. Pues, bueno, ¿qué tiene de particular que se proteja a los animales de compañía? Más bien casi parece que sería lo raro, ¿no? ¿Por qué mantenerlos fuera de toda protección cuando, insisto, tienen esos problemas que no se van a eliminar de manera automática y espontánea, sino que van a persistir?

Y, mire, yo, desde luego, se lo he dicho antes, se lo digo también, señor Domínguez, usted ha insistido y tienen su parte de razón que yo comparto. Tenemos que esforzarnos para que en esta ley los perros de caza y los perros de trabajo tengan un tratamiento diferenciado. No son animales propiamente de compañía, no son mascotas. Un perro pastor no es una mascota, lo mismo que una oveja no lo es. A ver, lo será si la tengo yo en mi casa. Pero una oveja formando parte de un rebaño de mil, o dos mil, o tres mil ovejas o quinientas, no es una mascota ni es un animal de compañía, y eso no quiere decir que no se le tenga que proteger. Entonces, creo que aquí hay un problema que, efectivamente, yo creo que es lo que motiva la alarma y la preocupación. Y permítanme decirles y me dirijo, señor Romero, creo que ese problema no lo vamos a resolver con las exageraciones. Creo que hay que hablarlo, como aquí lo estamos haciendo hoy, y reconocer que puede haber cosas que hay que corregir y que pueden no tener sentido y que nos van a generar problemas.

Entonces, bueno, ya se han dado pasos en ese sentido, pero tendremos que trabajar y tendremos que insistir para que los pastores y los perros de caza pues tengan el tratamiento que les corresponde como tales, sabiendo que no es fácil porque son razas compartidas.

Lo mismo que los caballos, en fin, o sea, un caballo por estar de pie no se cansa, ¿eh? Entonces, en fin, lo digo porque también he oído *[corte automático del sonido]* cosas en los medios relativas a esta. Es que podemos terminar perdiéndonos y perdiendo el sentido.

Y, señora Gimeno, en fin, usted sabe muy bien de lo que habla, porque usted es ganadera y usted lo vive cada día. Y, efectivamente, pues le agradezco esos planteamientos que usted hace siempre tan constructivos y tan respetuosos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Pues se suspende la sesión *[a las quince horas y cuatro minutos]* hasta las cuatro y media.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Buenas tardes a todas y a todos.

Retomamos la sesión plenaria *[a las dieciséis horas y veintinueve minutos]* con el debate y votación de la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, de creación de una comisión especial de estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra comunidad autónoma.

Para iniciar la intervención de un representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, cuando quiera, tiene la palabra por cinco minutos.

Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces de creación de una comisión especial de estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra comunidad autónoma.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular sometemos a votación de este plenario una iniciativa para la creación de una comisión especial de estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra comunidad autónoma, y lo hacemos por dos motivos fundamentales: porque la situación de la sanidad pública en Aragón, con datos objetivos que ahora expondré, ha devenido en insostenible, y porque creemos que ahora más que nunca es el momento de escuchar, de unir fuerzas, de trabajar juntos, de colaborar en lo más importante que tenemos, que es nuestra salud, para poder dar respuesta a lo que ya demanda la sociedad: una sanidad pública de calidad, en igualdad, con equidad en nuestro territorio, de todos y para todos.

Hoy no es el momento de reproches, sino de unión. No es el momento de sacar faltas, sino de escuchar con humildad las deficiencias que presenta nuestra sanidad, de salir de los despachos, de abrir los ojos a la realidad que nos rodea, de ser conscientes de ella y de ponerle solución.

Aragón ha pasado de ocupar el segundo puesto con la sanidad mejor valorada en 2015 al quinto en el año 2021. Y eso no es un reproche, es un dato objetivo, es una realidad. Aragón ha pasado de ser la sexta comunidad autónoma con mayor gasto en sanidad por habitante a la undécima. Y eso no es un reproche, es un dato objetivo, es una realidad.

La situación por la que pasa nuestra comunidad autónoma es complicada y también es difícil de solucionar. Nosotros siempre hemos dicho, siempre, y hoy lo reitero, que la pandemia que nos ha tocado y que nos está tocando vivir ha complicado mucho las cosas y que, desde luego, ha sido muy difícil de gestionar, nunca hemos negado esa realidad; pero, de igual forma que esa realidad existe, también existen voces que nos recuerdan las deficiencias que se dan en el ámbito sanitario, voces que nos pueden aportar soluciones, voces a quienes el gobierno debe escuchar.

El pasado día 26 de febrero, más de dos mil turolense salieron a la calle a reclamar una sanidad pública de calidad, igual para todos, con independencia del lugar donde residimos. Y no fue un movimiento político: fue un movimiento ciudadano de esos aragoneses que sufren carencias, las carencias que la sanidad tiene hoy en día en nuestro territorio.

De igual modo, los profesionales han levantado su voz. Y valgan algunos ejemplos: el 40% de los enfermeros han pensado en abandonar por agotamiento físico y mental sufrido durante estos dos últimos años. Hasta quince días de espera en Huesca para poder ser visto por el médico de cabecera. Desde el centro de salud del Arrabal se avisa de que la falta de tres médicos hace que las fuerzas estén mermadas con diecisiete días de demora para coger las citas. SATSE denuncia la extenuación de la plantilla de enfermería en el San Jorge o problemas en Graus y en Barbastro con el servicio de ambulancias.

Y así podría seguir y seguir. Pero no son reproches, son realidades. Es la realidad que hoy está viviendo nuestro territorio, como también es realidad que todos estos colectivos, que son quienes viven las deficiencias de la sanidad aragonesa día tras día, hora tras hora, no están siendo escuchados.

Por tal motivo, hoy, el Partido Popular lo que pedimos es, a través de la creación de esta comisión de estudio, algo tan sencillo como escuchar, sentarnos con los protagonistas de la sanidad, que no somos nosotros, son ellos, y buscar soluciones. Sentarnos con los colegios profesionales, con los sindicatos más representativos del ámbito sanitario, con los profesionales que trabajan en la atención hospitalaria, en la primaria, especialmente en la del medio rural, con los profesionales de la salud mental, ese enorme problema que crece día tras día con unos datos que pasan de alarmantes a increíbles, con quienes padecen la COVID persistente, con los profesionales del transporte sanitario urgente, con todos los protagonistas, con los actores principales de esta difícil situación, y buscar soluciones.

Escuchar, oír, aprender, trabajar unidos, buscar soluciones a favor de los usuarios de la sanidad. Ser capaces de dejar de lado nuestras pequeñas diferencias y aunar fuerzas para encontrar grandes soluciones. Porque, señorías, y con esto concluyo, la sanidad no es una cuestión de ideología, es una cuestión de todos y para todos, que debe, hoy más que nunca y por la situación que vive Aragón, unirnos. Pero también *[corte automático del sonido]* ser capaces de escuchar los problemas de la mano de quien los vive en primera persona, y junto con ellos buscar soluciones. Esas soluciones que solos es muy difícil de encontrar y que todos juntos lo podremos conseguir.

Dejen a un lado la soberbia, trabajemos con humildad, prestemos una sanidad de calidad en todo nuestro territorio. Corrijamos la situación y demos a los aragoneses las respuestas que necesitan y que esperan encontrar en sus representantes, que somos todos nosotros.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Turno ahora para fijar posiciones por parte del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Cuando quiera, señor Sanz, tiene tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, la sanidad es un derecho básico y fundamental. Yo creo que ha sido la protagonista de los debates durante estos dos últimos años de forma evidente, especialmente atención primaria, y fundamentalmente porque la pandemia también ha servido para ver las brechas, brechas profundas que existían en el sistema, y es momento de reflexionar sobre la mejora del mismo de forma profunda.

Tenemos pactos, tenemos PNL, tenemos acuerdos, tenemos mociones, pero lo cierto es que su implantación al final pues no permite cambiar las lógicas, la deriva en la que estamos inmersos desde hace años, desde hace muchos años, muchas décadas, y, por lo tanto, necesitamos avanzar.

Tenemos el Plan de salud 2030, tenemos los planes acordados en las mesas sectoriales para corregir diferencias, para impulsar cambios de lógica, para posibilitar refuerzos estructurales. Pero la realidad es que seguimos igual, incluso en cuestiones tan básicas como la determinación del número de profesionales necesario para poder garantizar que todos estos cambios se lleven a cabo. Es una realidad, y así seguimos, con un modelo profundamente hospitalocéntrico, profundamente medicalizado, fuertemente asistencial y nada rehabilitador. Y esto es una cuestión estructural y, por lo tanto, hace falta una reflexión estructural. Con carencias estructurales como estas, necesitamos soluciones que activen actuaciones multinivel en cuestiones tan básicas como la necesidad de garantizar y mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión, desjerarquizar la sanidad. Sobran jefes y falta personal, faltan trabajadores de atención y trabajadoras de atención. Incorporar equipos multidisciplinares para trabajar desde la salud, no solo para atender a la enfermedad. Potenciar las estrategias comunitarias, por lo tanto, y así también el papel de los consejos de salud. Abordar la tecnología como una herramienta, señorías, y no como una solución, y ahí también incluyo la digitalización, no podemos sustituir la atención por la digitalización. Y desarrollar la ley de derechos y garantías frente, como decía, a esa apuesta básica y fundamental por la digitalización.

Necesitamos, por lo tanto, un modelo que aborde el fortalecimiento de las redes básicas, que garantice el concepto integral de la salud. Un análisis riguroso, señorías, profundo. Lo estamos viendo ahora mismo de forma evidente con el pliego de condiciones que rige el transporte sanitario urgente, un análisis sobre las afecciones reales de la política de externalización en derechos fundamentales, sobre el trabajo, sobre las condiciones de trabajo y sobre la calidad del servicio y sobre la garantía de atención básica.

Necesitamos, como decía, desburocratizar y gestionar mejor, porque el Salud tiene que dejar de ser un buque a la deriva, que da igual quien lo gobierne. Y eso es lo que estamos viendo cotidianamente, no en esta legislatura ni en la anterior, sino a lo largo de los años. Por eso a Izquierda Unida no le da miedo el debate y votará favorablemente a poder estudiar y analizar todo eso. Pero, señorías del Partido Popular, me temo que las conclusiones de esta formación política no van a ser para nada parecidas a las que ustedes sitúen encima de la mesa, por una cuestión fundamental: porque una cosa es lo que dicen aquí cuando no gobiernan y otra muy distinta lo que hacen cuando sí lo hacen. Pero estoy de acuerdo con usted, no es momento de buscar reproches, es momento de ponerse a analizar. No tenemos ningún problema en hacerlo.

Pero, señora Marín, sí es una cuestión lógica la defensa del sistema público de salud frente a los intereses excluyentes y de la sanidad privada, que al final lo único que hacen es convertir un derecho en un negocio. Allí está Izquierda Unida. Por supuesto, no tiene miedo al debate, pero tiene muy claro desde dónde tenemos que afrontar ese debate, que no es otro que el de facilitar que el derecho a la salud sea un derecho público y fundamental del que nadie haga negocio también.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tres minutos para intervenir.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidenta.

Señora Marín, no vamos a negarle que estamos en un momento complejo y muy delicado tanto sanitariamente como a otros niveles. También es cierto que venimos de una situación sin precedentes derivada de la COVID y que todavía estamos sufriendo las devastadoras consecuencias de la misma.

Para nosotros, ¿que la solución a este problema sanitario sea la creación de una comisión especial? Pues, sinceramente, señora Marín, no se lo podemos asegurar. Entendemos que todos los que estamos en este arco parlamentario y que hemos gobernado sabemos que hay cuestiones de sanidad que no son nuevas. ¿Es ahora la solución dicha comisión? ¿Ahora que se deben valorar los efectos de la COVID? Nosotros sí pensamos que podría ser una opción la constitución de dicha comisión, pero una vez valorados los efectos que nos ha dejado la pandemia.

Recordemos que somos la quinta comunidad autónoma con mayor aumento presupuestario, y esto es una realidad. La asignación por habitante ha pasado de mil doscientos a mil seiscientos ochenta y ocho euros. Estamos por encima de la media nacional, como todos sabemos. Contamos con el segundo presupuesto más alto de la historia y

el presupuesto más alto en inversiones sanitarias, con ciento diez millones de euros. Es más, el presupuesto de 2022 es un 8% mayor al último presupuesto prepandemia.

El compromiso del Gobierno es atender la salud de la ciudadanía, como no puede ser de otra manera, y poner todos los recursos públicos al servicio del interés general, y, desde luego, gestionar una pandemia y sus efectos secundarios, como ya decía.

Somos conscientes también de la existencia de problemas en atención primaria y por ello la elaboración del Plan de atención primaria en Aragón.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

Turno para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Agravada por la crisis sanitaria, las deficiencias en la sanidad se han visto empeoradas, pero todos sabemos que las carencias son en realidad estructurales y deben, por eso, de abordarse de una manera global, seria y rigurosa.

Esta comisión podría servir para ello y, en definitiva, para acometer reformas de calado y conseguir revertir el actual deterioro del servicio sanitario y establecer las bases para un sistema sanitario eficiente en el futuro. Por eso, desde Vox, ya hemos denunciado los numerosos problemas que se dan en el sistema público de salud aragonés y hemos impulsado varias iniciativas con propuestas concretas. La última, relativa a la atención primaria, que se ha ido degradando en los últimos años, porque los usuarios encuentran cada vez mayor dificultad para acceder a la atención primaria, por colapso de las líneas telefónicas en los centros de salud, cierre de consultorios locales, menos centros de atención continuada, aumento de listas de espera en primaria, rotación de profesionales en centros de difícil cobertura y demás.

Por ello presentamos una moción en la que instábamos al Gobierno de Aragón a desarrollar un plan de actualización y refuerzo de la atención primaria que abordase las carencias estructurales, dotándole presupuestariamente con al menos un 25% del gasto sanitario, como recomienda la OMS, para dimensionar adecuadamente las plantillas con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y dignificar la profesión sanitaria. Lamentablemente, PSOE, Podemos, CHA y PAR votaron en contra de esta moción y no prosperó. Y aquí, ya lo dijimos, no pierde Vox, sino que pierden los aragoneses.

Los profesionales sanitarios están exhaustos y no encuentran soluciones por parte de la consejera de Sanidad, que está demostrando ser incapaz de abordar los problemas de su departamento.

Consideramos que la participación de expertos en la materia y de las partes afectadas puede ser algo positivo y es algo que venimos pidiendo desde hace tiempo, y se debe escuchar a los profesionales sanitarios de todos los niveles y plantear soluciones consensuadas.

Ya el sindicato de enfermería, SATSE, denunciaba que en Aragón faltaban dos mil seiscientos profesionales de enfermería y la situación se puede agravar por abandono y cambio de destino de muchos de estos profesionales, que se van a otros países o a otras comunidades autónomas con mejores condiciones laborales. Para ellos la situación es insostenible a medio y largo plazo y alertan de que acabará repercutiendo en los pacientes. Aseguran que el déficit de personal ya venía de antes de la crisis sanitaria.

Compartimos el fin último de esta comisión, que es contribuir a definir las necesidades y prioridades de actuación, así como las mejores decisiones y soluciones. Por ello, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón vamos a apoyar esta iniciativa y cuantas se impulsen que tengan por fin mejorar la sanidad de nuestra comunidad.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Fernández.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, cuando quiera, tiene tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues la crisis sanitaria, humana y económica que desencadenó el coronavirus ha dejado al descubierto algunas de las debilidades de nuestro sistema sanitario. Pero también hay que destacar numerosas fortalezas y, en particular, hay que reconocer la labor desempeñada por el conjunto del personal sanitario, porque, si algo ha quedado demostrado, es que el sistema público aragonés cuenta con unos profesionales excelentes, cuyo compromiso, responsabilidad y dedicación han hecho posible dar una mejor atención posible en unos momentos extraordinariamente difíciles.

Las principales cuestiones que afectan a la actualidad en nuestra sanidad pública son el gasto público, la inversión en I+D+i, el empleo, la contratación pública, la renovación de materiales hospitalarios o las infraestructuras sanitarias. Así, desde las instituciones debemos de ser capaces de proteger la sanidad pública porque la ciudadanía tiene el derecho a tener un sistema de salud fuerte y dotado con los medios suficientes para poder hacer frente a los retos sanitarios que el futuro nos depara.

Y el mensaje de Chunta Aragonesista está muy claro: defensa de una sanidad ciento por ciento pública, universal, de calidad, con presupuesto y recursos suficientes, tanto materiales como humanos, para dar solución a una excelente cobertura sanitaria, no solo en las grandes ciudades, sino también en los municipios más pequeños. Porque no quiero olvidarme de la sanidad en el medio rural, con una población envejecida, con grandes distancias entre pueblos, hospitales, centros de salud, y por ello es necesario defender un modelo sociosanitario de Salud en el mundo rural

que garantice la igualdad de derechos y atienda a las peculiaridades del territorio aragonés, es decir, la defensa de la sanidad de todos los pueblos.

Por otro lado, desde hace años, y más desde que apareció la pandemia, estamos viendo que se necesita un cambio de la atención primaria debido a las nuevas necesidades, como es el envejecimiento, el aumento de los pacientes crónicos, que es un fenómeno universal y con repercusiones múltiples en la vida. Esto tiene consecuencias para la salud y para los sistemas de salud, su personal y su presupuesto.

Por eso, desde el Gobierno de Aragón se está trabajando en un plan de acción para atención primaria, con el compromiso de que esté elaborado antes de finales de marzo. Sabemos lo difícil que es disponer de los servicios públicos sanitarios, sobre todo en el medio rural, porque estos servicios tienen un coste muchísimo más elevado por la baja densidad de población o la distribución territorial, y todavía no se ha valorado lo suficiente por parte de los gobiernos estatales a la hora de la financiación autonómica.

Lo he dicho en otras ocasiones y lo vuelvo a decir aquí: la Cámara de Cuentas de Aragón nos garantiza un mínimo igual de dos mil ciento cuarenta y seis euros por habitante ajustado, y en Aragón para el gasto por el despliegue de servicio sanitario, educación y servicios sociales asciende a dos mil quinientos noventa y tres. Con lo cual, tenemos un déficit de cuatrocientos cuarenta y siete euros; y esto es muy importante [*corte automático del sonido*] a la hora de ofertar estos servicios.

No sé, señora Marín, si tras dos años de pandemia es el momento de formar una comisión especial de estudio, la verdad es que posiblemente sí que sea una buena idea, pero en este momento en que aún no hemos salido de la pandemia, que tenemos que luchar todos contra eso, no sé si es el mejor momento para poder realizarla.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Cabrera, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

Pide el Partido Popular la creación de una comisión especial de estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra comunidad autónoma, y nuestro grupo parlamentario nos preguntamos: entonces, ¿para qué sirve la Comisión de Sanidad, donde ya debatimos y fiscalizamos e impulsamos al Gobierno los representantes electos de la ciudadanía? ¿O los espacios que han generado la ciudadanía, las federaciones de barrio, las mesas sectoriales o el Consejo de Salud? Y, por lo tanto, ¿dónde queda la población? ¿Dónde quedan los expertos? ¿Dónde quedan las y los profesionales que tanto alabamos desde nuestro grupo parlamentario?

De nuevo, el Partido Popular nos trae la búsqueda de ese titular, la búsqueda de esa foto y, por lo tanto, no tiene ningún tipo de interés en que esta comisión salga adelante. Su único interés es otra vez, una vez más, el ruido y los focos.

Lo que podría hacer el Partido Popular, si le sirve de ejemplo, es colaborar en tiempo y en forma en la pandemia, alcanzando, por ejemplo, el récord de vacunación. O lo que podría hacer también es impulsar los hospitales que serán una realidad, como es el de Teruel o el de Alcañiz, o, por ejemplo, también el centro de salud del Barrio de Jesús, el barrio de la Margen Izquierda, o también el del Perpetuo Socorro, el de Barbastro, el de la Jota, como ya lo fueron una realidad los centros de salud de Binéfar y Borja.

Contamos actualmente en nuestra comunidad autónoma con los segundos presupuestos más altos en sanidad de toda la historia. Tenemos un Plan de salud 2030, un plan de salud mental que está en marcha y una ley que ha presentado Unidas Podemos para la salud mental, que esperemos que sea una realidad y que se apruebe. En esta legislatura, el Gobierno progresista de Unidas Podemos ha presentado una ley pionera, que defiende los derechos de la ciudadanía que se han ido reclamando durante muchísimos, muchísimos años, que no es otra que la Ley de Eutanasia en la defensa de la vida hasta el final de nuestros días, y, por lo tanto, ahora al Partido Popular les pedimos lo que ellos nos piden: dejen de un lado la soberbia y trabajen con humildad. Dejen de un lado los titulares y trabajen por la sanidad.

Porque, si les parece, ¿saben qué podríamos trabajar? ¿Sabe lo que podríamos estudiar también? La gestión de cuando gobernaba el Partido Popular. Esa gestión de los destrozos, de los recortes de la sanidad pública, del cierre de camas de hospitalización, de las jubilaciones forzadas de profesionales médicos, de las medidas austerizadas para salir de aquella crisis que quizás ya se les ha olvidado. O también esos presupuestos que recortaron un 14% a la sanidad pública, la ausencia de ofertas públicas de empleo en su legislatura, la amortización de casi cien camas en atención primaria, en atención comunitaria, que es la que queremos y la que estamos defendiendo para nuestra comunidad autónoma. Y también, por si se les olvida, ese copago que pusieron a pensionistas. Esto también podría estudiarse por parte de estas Cortes de Aragón.

Así que ahora no vengan ustedes a querer salirse de ese titular y nos pidan a nosotros menos soberbia y un poquito más de humildad. Nosotros les pedimos menos titulares, menos focos y un poquito más de sanidad, que también nos hace falta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Marín, hoy nos trae aquí a este Pleno una propuesta de creación de una comisión especial de estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra comunidad autónoma. Y mire, desde Ciudadanos, como no puede ser de otra manera, votaremos a favor de su propuesta.

Siempre desde Ciudadanos hemos defendido la necesidad de trabajar todos juntos por la sanidad de Aragón. Hace meses, por no decir hace años, que en Ciudadanos hemos defendido la necesidad de alcanzar un pacto por la sanidad en Aragón, la necesidad de trabajar de manera conjunta todos los grupos parlamentarios que estamos en estas Cortes para desarrollar un nuevo modelo de atención primaria, por ejemplo.

Y hoy, sinceramente, señora Marín, no lo tenía en mi intención, pero es que lo tengo que decir. Me sorprenden las excusas de mal pagador que hoy alguno aquí ha puesto, que dicen que posiblemente sí que es una buena idea, pero no ahora. O que dónde quedan los expertos o las asociaciones.

Pues mire, señora Cabrera, en el punto 2 de la iniciativa dice: «La Comisión cuya creación se solicitará incorporará a sus trabajos la participación de expertos en la materia y cuantas opiniones y propuestas puedan aportarse desde las partes afectadas». Ahí, en una comisión especial de estudio, sirve para que esos expertos, para que las asociaciones de vecinos y los colectivos comparezcan y hagan sus aportaciones y se saquen conclusiones, y sirve, sobre todo, para que el Gobierno deje de desarrollar planes, planitos y planazos de espaldas a estas Cortes, que nos llaman para hacernos las fotos y poco más.

Miren, la situación actual de la sanidad en nuestra comunidad autónoma es caótica. Las malas decisiones y en ocasiones la falta de decisiones por parte de los responsables del departamento han llevado a que los problemas estructurales de nuestra sanidad se hayan visto agravados cada día que pasaba, hasta llegar un momento en el que podríamos decir que la sanidad está al borde del colapso.

Falta de profesionales en el medio rural, listas de espera, otro de los problemas históricos de nuestra comunidad autónoma, y la llegada de la COVID lo que han hecho ha sido empeorarla. La atención primaria no es que se encuentre al borde del colapso, es que ha colapsado, igual que la atención hospitalaria y la especializada. Y la gestión de personal es que no es mucho mejor. Tenemos a los profesionales agotados, desbordados, cansados física y mentalmente. Hablar con ellos y ver cómo se les llenan los ojos de lágrimas por la impotencia que sufren es el pan nuestro de cada día, y es nuestra responsabilidad, la de todos los diputados que estamos en estas Cortes, la de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí, trabajar para buscar soluciones, que permitan a nuestro sistema sanitario salir del colapso en el que se encuentra. Y por eso es importante una comisión especial de estudio, y por eso es importante intentar llegar a acuerdos, en los que cada uno de los grupos que estamos en esta cámara exponemos cuál es nuestro modelo, por supuesto, pero, como se hace para alcanzar pactos y acuerdos *[corte automático del sonido]*..., nos tendremos que dejar todos pelos en la gatera si queremos alcanzar esos acuerdos.

Y es necesario, señores, es necesario impulsar acuerdos para que consigamos tener una sanidad del siglo XXI, que dé respuesta a las necesidades y a los déficits de la sanidad actual y que garantice la estabilidad de nuestro sistema sanitario. Porque, si no, ¿saben qué pasará? Que todos esos pactos y acuerdos que se están haciendo de espaldas al parlamento, cuando cambie el gobierno, cambiarán y poca estabilidad daremos a la sanidad. Y es un problema muy serio.

Así que, señora Marín, no lo dude, nosotros votaremos que sí y trabajaremos con la seriedad y responsabilidad que la sanidad de Aragón reclama y exige a los políticos aragoneses. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Es evidente que esta es la forma de hacer oposición en todas las instituciones, en el Congreso, en los parlamentos autonómicos, en las comarcas, en los ayuntamientos, del Partido Popular, y yo ya se lo he dicho en otras ocasiones: esta forma de hacer política busca únicamente la confrontación, el crispar, el no por el no y transmitir a la ciudadanía que todo va mal, que todo es negro. Y lo cierto es que en estos momentos en los que estamos tratando de salir de una pandemia, de una crisis económica, social y sanitaria, esto es relativamente fácil porque el ánimo de la ciudadanía es bastante bajo.

Sin embargo, esto no es mirar por el interés general, que es lo que se presupone que debemos de hacer los políticos. Es mirar por su propio interés y por su rédito político, y, como se dice en el Alto Aragón: «ustedes son unos cenizos» *[aplausos]*, tratando de hacer pensar que todo es desastroso cuando la realidad, en el contexto general de nuestra comunidad, es bien diferente. No hay más que mirar la generación de empleo, los datos educativos y, por supuesto, la inversión en temas sanitarios. Qué corta y qué variante tienen ustedes la memoria en algunas ocasiones.

Alegan para la creación de esta comisión especial de estudio, para analizar la situación actual de la sanidad aragonesa, su presunta degradación, su presunta pérdida de calidad, el supuesto desmantelamiento de la sanidad en el medio rural. Y es cierto, es cierto que se pueden hacer más cosas, que pueden quedar temas pendientes, pero lo que nadie puede poner en duda es lo prioritaria que está siendo la sanidad pública para los gobiernos presididos por Javier Lambán. De no ser así, no hubiéramos podido afrontar esta crisis sanitaria, que es la más importante de los últimos tiempos, tan dignamente. No se han escatimado en ningún momento recursos materiales, recursos humanos y la salud de los aragoneses ha estado en el centro. Porque, les recuerdo: el presupuesto del 2022 es un 30% superior al último del Partido Popular, traducido: setecientos millones más de euros.

Y ahora lo que se está haciendo es continuar fortaleciendo esa tela de araña, que son los ciento veintitrés centros de salud, los ochocientos consultorios, porque es esencial para mantener una atención sanitaria equitativa. ¿Qué

hicieron ustedes? ¿Qué hicieron antes? No convocar ninguna OPE, amortizar plazas y, por cierto, la mayor parte de ellas de médicos de familia.

Ahora, además, se está realizando un importantísimo esfuerzo inversor: Hospital de Teruel, Hospital de Alcañiz, Urgencias de San Jorge, centro del Barrio de Jesús. Y se va a hacer el centro de salud de Barbastro, del Perpetuo Socorro. ¿Antes qué se hicieron? Posibles privatizaciones e incluso llegar a perder subvenciones europeas.

No voy a dar más datos de cómo *[corte automático del sonido]*... del once al quince, pero recuperen la memoria y recuerden sus recortes, y sí, su desmantelamiento de la sanidad rural.

Nosotros votaremos en contra de esta comisión especial, y lo haremos sabiendo que hay áreas de mejora, que el presupuesto de sanidad es y será siempre limitado. Velamos por el interés general, por la salud de todos los aragoneses y continuaremos adoptando medidas para proteger la sanidad pública. Y lo haremos de forma participada, contando con los expertos, con las sociedades científicas, con las asociaciones de pacientes, es decir, con los verdaderos conocedores de la situación actual y con los que viven el día a día de la sanidad aragonesa. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Votamos, pues, la propuesta de creación de una comisión especial de estudio. Comienza la votación. Finaliza la votación. Creo que hay una solicitud de repetición.

Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. Incorporo también los dos votos telemáticos. Presentes, sesenta y seis. Emitidos, sesenta y seis. **Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cuatro, y ninguna abstención. Por lo tanto, decae la creación de dicha comisión.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Alguien ha dicho que este tipo de iniciativas lo que quieren es generar cabreo en los ciudadanos, desafección..., no lo sé. Yo creo que es que no se están dando cuenta de que los ciudadanos están cabreados como una mona con la situación que están viviendo, con la dificultad que tienen para acceder a su centro de salud, para que les vea su médico o su enfermera o su profesional, y que los profesionales están agotados y cabreados.

Y, si ustedes no quieren ver eso y piensan que este tipo de iniciativas lo que hacen es generar cabreo, sinceramente, señores del Gobierno, tienen un serio problema, el mismo problema que tiene la sanidad aragonesa, que ustedes han sumido en el más absoluto de los caos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, yo tengo que reconocer que hoy he aprendido muchas cosas. He aprendido que solicitar una comisión de estudio en el área de la sanidad para escuchar a los profesionales es crispar. He aprendido que decir a la sociedad que las cosas no funcionan cuando, como decía ahora la señora Gaspar, no hace falta que se lo digamos porque ellos lo viven todos los días, es mirar por mi interés o por el interés del Partido Popular, que escuchar a los profesionales no es mirar por el interés general, sino por nuestro propio. Incluso se me ha llamado ceniza.

Mire, señora Moratinos, en el Alto Aragón será ceniza, en la tierra de la que yo provengo no le digo el término porque soy bastante más educada. No, no lo digo, que no me gusta a mí decirlo.

Y también, y también he aprendido, porque también he aprendido, porque, desde luego, escuchándolas a ustedes se aprende mucho, para qué sirve la Comisión de Sanidad. Mire, yo se lo voy a explicar, señora Cabrera. La Comisión de Sanidad para usted obviamente no sirve para nada, porque no ha propuesto nada en tres años, todavía no ha propuesto nada en tres años. Solamente sirve para que usted critique lo que proponemos los demás, para que el Gobierno al que usted pertenece, que siempre se olvida de que usted pertenece al Gobierno, no cumpla con lo aprobado en esa Comisión de Sanidad. Y para demostrar además también que usted desconoce el reglamento, fíjese si sirve para cosas la Comisión de Sanidad, pero ya, y por no callarme, he hecho yo más en tres años por la sanidad de esta comunidad autónoma que usted en los siete años. Salga usted del plató en el que vive, porque vive usted en un plató rodeado de focos, salga usted de ese plató, baje al terreno, deje el año 2015 y empiece a vivir en el año 2022, y trabaje algo por la sanidad, en vez de decir palabras tan vacías y tan fatuas que ya no se las cree nadie.

Señorías, la Comisión de Sanidad, realmente la comisión de estudio de sanidad, a lo mejor no es la solución, es sentarse a escuchar a las personas que tienen parte de esa solución.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Concluyo.

Pero, como ustedes no escuchan, ese es el gran problema. Si hubieran escuchado con humildad desde el principio, a lo mejor ahora no estaríamos donde estamos. Y, por supuesto, esa sordera que tienen ustedes permanente la van a pagar todos los aragoneses. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Les recuerdo que es explicación de voto.
Señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Escuchar lo está haciendo el Departamento de Sanidad en todo momento. Le recuerdo el plan de salud mental, el plan de salud de Aragón, etcétera, etcétera. Todos los planes que se están haciendo se están haciendo de forma participada con los verdaderos conocedores de la sanidad aragonesa, las sociedades científicas, los profesionales, asociaciones de pacientes. Son ellos los que viven el día a día de la sanidad. Ustedes no nos pueden dar ninguna clase de participación. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación de la proposición no de ley número 414/21, sobre los expedientes sancionadores de medidas de restricción declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional durante los estados de alarma, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, y, para su defensa, el señor Arranz, en nombre de Vox, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 414/21, sobre los expedientes sancionadores de medidas de restricción declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional durante los estados de alarma.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Vox, una vez más, velando por el respeto de los derechos y libertades de todos consagrados en nuestra Constitución, presentó los oportunos recursos de inconstitucionalidad frente a los estados de alarma declarados por el Gobierno de Sánchez: estado de alarma y prórroga del mismo.

El segundo estado de alarma fue decretado en octubre de 2020 y, un año después, en octubre de 2021, el Tribunal Constitucional lo declaró inconstitucional tanto en la prórroga de seis meses como el nombramiento de autoridades competentes delegadas fijadas por el Real Decreto 926/2020.

En julio de 2021 eran declaradas inconstitucionales por nuestro alto tribunal algunos aspectos del primer estado de alarma. Vox sostenía en su recurso de inconstitucionalidad que el segundo estado de alarma vulneraba los artículos 17, 19, 21 y 25, esto es, de la Constitución, relativos a los derechos a la libertad, a la seguridad, a la libre circulación, a la reunión y manifestación pacíficas y contra las sanciones administrativas que directa o indirectamente impliquen privación o menoscabo de derechos y libertades. También Vox entendía como inconstitucional la decisión del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de comparecer solo cada dos meses ante el pleno de la cámara para informar y dar cuenta de su evolución.

El Tribunal Constitucional estimó parcialmente el recurso de inconstitucionalidad, declarándose nulos varios preceptos incluidos en el real decreto, que acordaban el segundo estado de alarma, referidos a la competencia de autoridad delegada de las comunidades autónomas habilitadas por delegación del Gobierno de España para dictar órdenes, resoluciones y disposiciones que, entre otros aspectos, comprendían directamente las restricciones sanitarias adoptadas por las comunidades autónomas. Medidas que conllevaron toda una serie de sanciones por infracciones a tales restricciones sanitarias y, en concreto, afectarían a aquellas que pueda entenderse que afectan o conculcan derechos fundamentales. Esto es, saltarse el toque de queda, los confinamientos perimetrales o superar los límites en esas reuniones sociales.

A nuestro entender, otros expedientes sancionadores también podrían verse afectados por infracciones relativas al uso de la mascarilla, fumar sin guardar distancias establecidas, etcétera. Para Vox, nos parece un tanto triste que la policía esté dedicada a vigilar si a alguien le sobresale la nariz de la mascarilla o si se fuma un pitillo. Creemos que la policía no está para eso, ni se protege así la seguridad ni la salud de todos, ¿no? Medidas, cuya efectividad, además, es más que cuestionable.

Desde Vox hicimos una consulta al Gobierno acerca de la incidencia de las sentencias de inconstitucionalidad mencionadas en los expedientes sancionadores relativos al estado de alarma y a la crisis COVID. Desde la consejería de Sanidad, ya que las sanciones se interponen por parte del Departamento de Sanidad, se nos responde que están aún esperando la emisión del oportuno informe de la Dirección de Servicios Jurídicos. Nos dicen que, una vez que se emita tal informe, valorarán los efectos que corresponde otorgar a los distintos expedientes sancionadores, ya sea archivarlos, devolver el dinero si se han pagado las sanciones, las multas o quedarse anuladas las mismas. Sin embargo, se dan mucha prisa para seguir recaudando y metiendo la mano en el bolsillo del ciudadano, sobre el que pesan esos expedientes sancionadores por tales causas. Por otro lado, nos consta que han acelerado esa maquinaria recaudatoria para tramitar más expedientes y sanciones antes de que pudieran prescribir.

Según la información remitida por el Gobierno de Aragón, a fecha de diciembre de 2021, el Departamento de Sanidad ha tramitado cuarenta y dos mil novecientos veinticinco expedientes sancionadores, de los que veintinueve mil doscientos treinta y tres han sido resueltos, habiendo recaudado un total de un millón seiscientos diecisiete mil trescientos veintiocho euros, estando pendientes de recaudar hasta cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y tres euros.

Por todo ello, Vox presenta la siguiente proposición no de ley. Aquí he de aclarar que hemos hecho una autoenmienda, hemos hecho una autoenmienda porque creemos que es más riguroso ceñirnos al segundo estado de alarma, que es donde la competencia autonómica incidió. Entonces quedaría así: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proceda de forma inmediata a la devolución del importe recaudado correspondiente a expedientes

sancionadores por incumplimiento de medidas de restricción declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, impuestas durante el segundo estado de alarma, al ser estas cantidades indebidamente recaudadas». Y dos: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proceda al archivo de los expedientes sancionadores por incumplimiento de medidas de restricción declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, impuestas durante el segundo estado de alarma, donde se hayan declarado sanciones que estén pendientes de resolver, cualquiera que sea la fase procedimental en la que se encuentren».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Nos enfrentamos ante un debate que trasciende al contenido mismo que propone. Y a mí me parece interesante abordar precisamente desde esta reflexión qué es lo que hoy propone la extrema derecha, la ultra derecha de Vox, a este parlamento. El presente perpetuo, la permanente ofensiva contra los derechos y las libertades por parte del Gobierno del Estado. Y eso es precisamente lo que les lleva, como siempre suele pasar en buena parte de sus propuestas, a decir una cosa y su contraria, depende del momento procesal en el que nos encontremos. Ustedes acusaban al Gobierno de la nación de actuar tarde, y ahora están exigiendo que no se tendría que haber actuado.

Lo que hay de fondo, señorías, es la impugnación de una óptica que nos permitió abordar la pandemia como el organismo, como la comunidad que era la sociedad, como la comunidad política, infectable en cada uno de sus individuos por un virus, y que exigía, como en el caso de los panales, como en el caso de los enjambres, cuidarse uno para cuidar a todos y cuidar a todos para cuidarse uno.

Y eso es lo que viene a proponer hoy la derecha: intentar decir que aquella lógica, que, evidentemente, que, evidentemente, y eso no es negable, implicó errores, por supuesto, señorías de Vox... Nadie venía con los deberes hechos, nadie sabía cómo actuar. Y yo puedo compartir con buena parte de los grupos parlamentarios de este foro que quizás se tenía que haber actuado a nivel estatal. Pero también hay que reconocer que se actuó coordinadamente y que se intentó salvar el principal de los derechos, que es el derecho a la vida.

Y desde esa óptica de reafirmación, y entrando ya en la segunda de las sentencias, que es a la que ustedes hacen referencia, diré que, si bien es cierto que el tribunal ha dicho que es inconstitucional esa prórroga del nombramiento de las autoridades competentes delegadas, no es menos cierto que el tribunal considera que no se han vulnerado los derechos fundamentales, la limitación de la circulación de personas en horario nocturno, la restricción de entrada y salida de personas en comunidades o en ámbitos territoriales inferiores y la limitación de la permanencia de grupos de personas tanto en espacios públicos y privados como lugares de culto.

Por lo tanto, aquí hay además un problema jurídico de primera índole. Tanto es así, que la propia justicia determina que tendrán que escucharse caso a caso y analizarse caso a caso. Pero no, ustedes vienen a imponer directamente una solución que, primero, no es factible y que, segundo, responde a una óptica que este grupo político no comparte.

Por lo tanto, estúdiense, caso a caso, como digo, aquellos recursos que puedan presentarse, analícense, pero volvamos a conjurarnos en torno a que, cuando afrontamos un problema como el que afrontamos con la pandemia, no había más que una solución, y se optó por el camino correcto, que es salir colectivamente y todos comprometidos con el de al lado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Pues desde el Grupo Aragonés, ya me lo han escuchado en otras ocasiones, estaremos y acataremos lo que dicen las sentencias judiciales, como no puede ser de otra manera.

Y a mí, señor Arranz, y con todo el respeto que le tengo, de verdad es que me sorprende el discurso que usted ha hecho aquí, porque, miren, ya no voy a preguntarme si fue la mejor o la peor decisión, pero ¿qué hubieran hecho ustedes? La única intención era velar por la salud de los aragoneses, y creo que eso era lo principal y fundamental.

Nosotros entendemos que este tema concreto no corresponde a estas Cortes de Aragón como institución parlamentaria, intervenir en el proceso de ejecución de una sentencia dictada por el Tribunal Constitucional. Y, dicho esto, entendemos que será la Administración de la comunidad autónoma, en la medida en la que las sentencias dictadas vinculan a todos los poderes, la que ha de proceder a fijar el alcance y los términos de la ejecución de las mismas. Por ello, el Departamento de Sanidad, como autoridad que ha tenido atribuido el ejercicio de la potestad sancionadora por infracción de aquellas medidas establecidas para prevenir y controlar la pandemia del coronavirus, procederá a la adopción de las medidas siguiendo la sentencia dictada. Y mi pregunta es: ¿por qué dudan ustedes de esto?

Asimismo, y al objeto de una valoración más exacta del alcance del fallo del Tribunal Constitucional y su incidencia sobre los procedimientos sancionadores tramitados por el Departamento de Sanidad, y por el incumplimiento de las medidas de restricción de derechos contempladas en los reales decretos de estado de alarma, se procederá a recabar un informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos, a la vista del cual poder adoptar las decisiones pertinentes. Y nos parece una buena idea.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señorías, Chunta Aragonesista votará que no, pero, no obstante, sí que me gustaría que nos aclararan, por lo menos a mí, alguna duda que tengo yo respecto a ustedes. Porque, claro, cuando se decretó el estado de alarma, ustedes estaban azuzando al Gobierno de España a que ya iba tarde *[aplausos]*. Ustedes estaban diciendo por activa y por pasiva y vía Twitter que el Gobierno de Sánchez tenía que actuar ya. Entonces mi pregunta es: ¿cuándo cambian ustedes de opinión, y por qué cambian de opinión? Porque hasta ahora no he leído ni he oído la alternativa que ustedes hubieran puesto encima de la mesa. Y eso sería lo valiente, señorías. Eso sería lo valiente.

Porque, evidentemente, esta pandemia le ha venido grande a todo el mundo, incluida la oposición, incluida, pues lo voy a decir: en muchas ocasiones, por la disparidad de sentencias que ha habido, incluso en el ámbito judicial. Probablemente, probablemente, porque la ley o el reglamento jurídico que teníamos para declarar los estados de alarma, sitio y excepción tenían una fecha, el año 1982, en que se dictó y se hizo esa norma con el pensamiento puesto en lo que había ocurrido un 23 de febrero del año 1981 en el Congreso de los Diputados.

A nadie se le pasó por la cabeza que habría que decretar un estado de alarma... Ríase, señor Gracia, que a usted esto le hace demasiada gracia, le hace demasiada gracia, porque lo que le pase a todo el mundo, al colectivo, a usted le importa muy poco, porque lo que han demostrado ustedes es que son unos individualistas *[aplausos]* que para nada, para nada, tienen en cuenta cuál es el valor del colectivo. Y si ustedes supieran cuál es la etimología de la palabra «pandemia», que quiere decir que afecta a todos, evidentemente, había que poner soluciones encima de la mesa que nos afectaran a todos, porque todos podíamos ser posibles contagiados, pero también todos podíamos ser vectores de contagio.

Así pues, señorías, yo creo que, a toro pasado, está muy bien todo lo que dice el Grupo Parlamentario de Vox, y que, por lo que veo, creo que el Grupo Parlamentario Popular, igual que ha hecho esta mañana en las Cortes de Castilla y León, le va a reír otra vez las gracias al Grupo Parlamentario de Vox. *[Aplausos]*. Eso es lo que está pasando.

De cualquier forma, señor Arranz, muy osado es usted, y no sé qué le hace pensar que el Gobierno de Aragón no va a acatar las sentencias de cualquier tribunal. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor...

Señora De Santos, comience, por favor. *[Rumores]*. Y un poco de moderación. *[Rumores]*. No, a veces nos deberíamos escuchar, todos nos deberíamos escuchar.

Continúe, señora De Santos... Bueno, comience, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Es lamentable la evolución del Parlamento hacia la barra del bar que a veces tenemos que vivir. *[Rumores]*.

Una iniciativa, sin duda, la de hoy del partido Vox... *[Rumores]*. Y sigan, y sigan, señoras tan educadas del Partido Popular. Es mi turno y me gustaría ejercerlo.

Iniciativa hoy de Vox que, como bien se ha explicado en las intervenciones anteriores, no solo es perversa, sino que está mal planteada y, además, es incoherente absolutamente con lo que han venido haciendo.

Intuyo que el Partido Popular se ha ofendido de verdad, y solo ofende quien puede, cuando se les ha dicho que tragarán con lo que diga Vox, porque es verdad que luego lo hacen, pero, claro, se ofenden porque les sabe mal que se les diga. Pero bueno, voy a intentar decir lo que venía a decir.

La iniciativa no solo tiene errores serios, sino que, además, lo preocupante es esa falta de rigor con lo que es su propia posición política desde el principio hasta hoy. Acusaron al Gobierno de actuar tarde y ahora le acusan de haber actuado. Están buscando solamente ponerse de aquellos, y esto creo que es muy grave, que paseaban al canario, mientras toda la sociedad hacíamos lo que podíamos o sabíamos en ese momento para intentar cuidar a nuestros sanitarios y a nuestros profesionales, que estábamos intentando gestionar una situación histórica para la cual las leyes no estaban preparadas. Y ustedes están del lado del que paseaba el canario, enfrente de todas las personas que, responsablemente, tomamos y acatamos las medidas como había que acatarlas. Ahí ustedes, a por la foto. Evidentemente, no quieren entender lo que es, y sé y me consta que saben perfectamente que está, además, mal redactada la iniciativa, porque mezclan momentos de la pandemia, competencias, la que era la estatal, la que fue delegada... Sabemos que saben que están siendo ustedes absolutamente faltos de rigor.

Era un momento especial, era un momento excepcional. Toda la sociedad así lo entendió, o casi toda, menos ustedes, parece ser. Lo primero era la vida, lo primero era trabajar en equipo como sociedad, y no ese individualismo atroz que están ustedes intentando implantar.

No obstante, si el debate es que el Gobierno o los responsables tienen que acatar la sentencia, pues no hay debate, porque nosotros nunca hemos dudado en eso, y, de hecho, se está trabajando a la hora de estudiarla, porque la sentencia, se ha dicho bien, no declara inconstitucionales todas las medidas, para nada, y lo que se está analizando

desde una visión jurídica, que no populista, es el alcance de esa sentencia. Se están paralizando, se están analizando, se está trabajando en la aplicación de la sentencia.

Con lo cual lo único que nos queda en este Parlamento, que es el templo de la palabra, es pedir, por favor, rigurosidad, responsabilidad y una vuelta a llamar a la unidad de la sociedad y... *[Corte automático del sonido]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Yo voy a intentar centrar el debate, porque creo que nos hemos ido un poco por los cerros de Úbeda. Yo creo que aquí no se discute si el estado de alarma fue conveniente, no conveniente, si se adoptó y por qué se adoptó. Yo creo que todos, en ese momento, lo que queríamos era proteger la vida de nosotros, de nuestras personas queridas, y en ese tema yo creo que estábamos todos de acuerdo. Aquí, de lo que se está hablando es de unas sanciones, consecuencia de unas infracciones, que en su día, y posteriormente, el Tribunal Constitucional ha declarado que algunas de esas normas son inconstitucionales, con lo cual es que es una nulidad de facto, una inconstitucional de facto, como le quieran llamar.

Sí que es cierto que la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Vox ha mezclado un poco aquí todo, y entonces sí que es verdad que es difícil entenderla. Yo, de hecho, iba a presentar una enmienda *in voce* suprimiendo el primer estado de alarma, porque, realmente, en el primer estado de alarma la comunidad autónoma no tenía competencia como para gestionar ni sancionar. Él mismo se ha autoenmendado, con lo cual entiendo que, al final, aquí lo que se trata de debatir es si realmente ha habido unas infracciones que han sido sancionadas y que esa sanción la ha gestionado el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Sanidad y se considera que esas infracciones son inconstitucionales por cuanto, en el segundo estado de alarma, el Tribunal Constitucional ha declarado que la delegación de competencias a las comunidades autónomas es inconstitucional, y la nulidad, como la inconstitucionalidad, cae en cascada de todo aquello que traiga causa y consecuencia, entiendo que es lo normal. Es decir, si hay una infracción sobre la base de una delegación declarada inconstitucional, esa infracción es inconstitucional y, a su vez, la sanción es inconstitucional.

Lo que pretende el grupo parlamentario es que, de aquellas que se han cobrado, se reintegren los importes y que, las que están todavía en tramitación, se archiven.

Yo, la verdad es que, con independencia de lo que he oído aquí en esta tarde y en relación con esta iniciativa, es una iniciativa a la que no le veo ni trampa ni cartón, a salvo de lo que acabo de comentar del primer estado de alarma y del segundo estado de alarma. Es impulso al gobierno, se está diciendo que el departamento correspondiente actúe ante una declaración de inconstitucionalidad. Y, por tanto, a la vista de la rectificación también operada por la autoenmienda que se ha presentado el propio Grupo de Vox, nosotros sí que votaremos a favor, porque entendemos que estamos para cumplir las sentencias, y el primero obligado para cumplir las sentencias es el Gobierno de Aragón a través de sus departamentos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Bueno, lo cierto es que vamos a votar a favor de la iniciativa que presenta Vox. Esto es una cámara de debate político y estamos de acuerdo con el trasfondo que tiene la iniciativa.

Ahí, evidentemente, se ha autoenmendado porque hay, además, algún matiz, pero lo cierto es que podremos discutir que las medidas que se tomaron vulneraban la Constitución o no, en concreto cada medida, pero, al final, no se pueden tomar en defensa de la vida las medidas al margen de la Constitución, todo tiene que estar sometido al filtro de la Constitución, y lo cierto es que el Tribunal Constitucional ha dicho que esas medidas no eran adecuadas, la delegación a las comunidades autónomas.

Pero aquí hay un detalle mayor. Aquí, con las sanciones que siguen notificando aún hoy, en pleno mes de marzo, respecto a hechos ocurridos el año pasado, se siguen notificando sanciones, inicio de expedientes, inicio de alegaciones para las sanciones. Son hechos que están fundamentados en dos: uno, en la legislación estatal sobre el estado segundo de alarma, y otro sobre la legislación propia de régimen jurídico que se ha dado Aragón en un ejemplo de alarde pues un poco más —me van a permitir— de chulería jurídica, acorde con el carácter que tiene la propia consejera, que nos ha mostrado muchas veces aquí, en Sanidad. Porque si el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional los decretos del estado de alarma, aquí tenemos una legislación que ya nos estamos poniendo las barbas a remojar, porque la Comisión Bilateral Estado-Aragón ya está sentada para ver cómo resuelven esas cuestiones —hombre, está publicado en el BOA—, están sentados a ver cómo resuelven estos problemas que conlleva la legislación aragonesa. ¿Y qué va a pasar? ¿La van a modificar, entonces, la legislación aragonesa? ¿Cómo se va a interpretar? Porque al final hay también seis cuestiones de constitucionalidad planteadas en el Tribunal Superior de Justicia, hay cuestiones que igual conllevan modificar la legislación aragonesa, que ha planteado el Gobierno de Aragón para que no choque con la Constitución española. ¿Y qué va a pasar con todas esas sanciones que aún hoy siguen notificándolas basándose en la legislación aragonesa?

Con lo cual, evidentemente, nosotros, ante el filtro de constitucionalidad que no ha pasado la legislación estatal, estamos pendientes a ver qué pasa con el filtro de constitucionalidad de la legislación aragonesa que nos hemos dado aquí, vamos a votar a favor de la proposición no de ley por el trasfondo que encierra. No vale en defensa de la vida saltarse lo que dice la Constitución. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.
Señorías.

La PNL ya prometía. Yo creo que, cuando ha salido el señor Arranz a tomar la palabra y se ha autodesignado como adalid de los derechos y libertades de los españoles, el defensor de los derechos y libertades de los ciudadanos españoles, con lo cual, como digo, ya marcaba una altura la iniciativa que seguramente no tenía. Porque usted se ha autoenmendado, señor Arranz, nos ha autoenmendado, y su autoenmienda yo creo que ha sido corta para lo que dice usted o ustedes o el grupo parlamentario —no sé el origen de la iniciativa—, pero, desde luego, la autoenmienda tendría que haber sido bastante más amplia. Entre otras cuestiones, porque lo que ustedes solicitan en la parte dispositiva de esta iniciativa, y ha habido un debate antes acalorado de determinadas cuestiones, no es verdad; lo que ustedes están pidiendo en cuanto a que se acometa la sentencia sobre las medidas que se declararon inconstitucionales no es verdad. Y, señor Ledesma, siento decírselo, pero, realmente, o nos leemos la sentencia bien y sabemos a cada palo su...

Vamos, quiero decir que es que, las medidas, el Tribunal Constitucional las está avalando y las declara absolutamente proporcionales. Lo que está diciendo el Tribunal Constitucional son otras cuestiones, otras cuestiones de forma, otras cuestiones de... No, no, pero las medidas, precisamente, como usted decía que estas medidas, que esta restricción de libertades, como dicen los parlamentarios de Vox, no confundan, no confundan a la sociedad. Las medidas, precisamente, como les ha dicho alguna otra portavoz, algún otro portavoz previo, son avaladas y son consideradas por el propio Tribunal Constitucional como medidas proporcionales a aquella situación —sí, sí, señor Morón—, aquella situación en la que, efectivamente, y resumiendo mucho la sentencia, creo que ustedes se refieren a la segunda sentencia, como bien ha dicho posteriormente el Tribunal Constitucional, es verdad que hay unos apartados que se declaran inconstitucionales. Y como decían también algunos otros portavoces previamente, no creo que duden de que este Gobierno cumpla con las sentencias y con las decisiones judiciales.

Eso sí, decisiones judiciales que son absolutamente objeto de debate y de controversia, no solamente por el propio Tribunal, que vamos a recordar un poco aquí la votación cómo fue: hay miembros del Tribunal Constitucional que piensan lo que piensan, hay gran parte de la doctrina que piensa lo que piensa, y, desde luego, no me negarán que esa visión que tiene mayoritaria en el Tribunal de la adopción de determinadas medidas contrasta con lo que, seguramente, exigían, como decía anteriormente la señora Martínez, los ciudadanos y demandaban. Porque parece que, al final, lo que nos preocupa en este grupo es que casi parece que vamos a convalidar o vamos a blanquear conductas absolutamente irreprochables desde el punto de vista de lo que son la mayoría de ciudadanos que han llevado a cabo una actitud absolutamente responsable en el desarrollo de esta pandemia.

Por tanto, e independientemente, como digo, de la mala construcción, de la mala praxis, de la mala explicación que da lugar a esta iniciativa, vamos a votar en contra, asumiendo, como no puede ser de otra manera, que la propia consejería de Sanidad ya ha emplazado a los servicios provinciales a archivar los procedimientos sancionadores incoados bajo el decreto referido anteriormente.

Eso sí, señor Ledesma, precisamente no por chulería, por competencia y por atribución y responsabilidad, este Gobierno de Aragón ha acometido, a diferencia de otros, una normativa propia que, entre otras cuestiones, deberá ser, de momento, aplicada, y sancionadas en su caso aquellas conductas que la contravengan, cuando el propio Tribunal Constitucional no ha dicho ni mu ni, por supuesto, ha declarado ninguna inconstitucionalidad de esas medidas...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... Por tanto, lo que hace el Gobierno, la consejería de Sanidad, es acometer la responsabilidad y coordinarse, en su caso, con el Departamento, posteriormente, de Hacienda para llevar a cabo la devolución...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... de las cantidades indebidas en ese cobro.
Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Procedemos, pues, a votar la PNL debatida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha proposición no de ley.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que están ustedes muy nerviosos, muy nerviosos. Han salido temas a colación que no tenían nada que ver con nuestra iniciativa, con lo que les gustan a ustedes los pactos y los acuerdos, ¿eh? Aragón es tierra de pactos: pues hoy también es Castilla y León tierra de pactos, tendrían que estar ustedes celebrándolo [risas y rumores], tendrían que estar ustedes celebrándolo. ¡Ay!

Podemos insistir en ilustrarnos, pero no lo consigue, porque es que primero hay que saber de algo para enseñar, ¿eh?, y está el nivel regular.

Y el PAR, que no es una cuestión del Gobierno de Aragón... Pero ¿qué es esto? Pero ¿quién está recaudando estas sanciones? ¡El Gobierno de Aragón! Por eso nos tenemos que referir al Gobierno de Aragón. No estamos hablando aquí de cómo se trató o se debió de tratar la pandemia, no, esa no es la iniciativa, ese es un tema mucho más complejo.

Y bueno, pues nosotros aceptamos la votación, por supuesto, no queda otra, pero creemos que lo único que hemos hecho ha sido defender una iniciativa que está diciendo que estemos a lo que dice el Tribunal Constitucional. Si algo es inconstitucional y unas sanciones se basan en algo inconstitucional o ilegal, pues al que le han sancionado ilegalmente deberán devolverle el dinero y deberá anularse. No se dice otra cosa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Por el Grupo Parlamentario Chunta? Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, manifestar que mi intención era votar que no, aunque no se ha recogido, ha debido de haber algún problema con el aparato este o que yo no lo he pulsado bien.

Y de cualquier forma, decirle que aceptamos el resultado de la votación, aceptamos la sentencia, como no queda otra forma, pero discrepamos de la misma forma que discreparon algunos de los magistrados del propio Tribunal.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

¿Por el Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Brevemente.

Simplemente, decir que las medidas que ha tomado el Gobierno de España y que toma el Gobierno de Aragón son medidas que el Constitucional ha dicho que no están cubiertas por la Constitución, es decir, que quien las tomaba no era el competente para tomarlas.

Y, oiga, en Derecho y en democracia, la libertad y la democracia son las dos caras de una misma moneda, y todas ellas, la garantía de ambas, es la forma. Y eso es importantísimo en una democracia, la forma, señor Galeano.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

¿Por el Partido Socialista? Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Arranz, los nervios, en su caso, me tomaré el Trankimazin, si no, e igual se me pasan.

Pero más que nervioso, es preocupación, señor Arranz. Preocupación, y usted lo ha dicho, me muestro preocupado por lo que sucede en Castilla y León, por ejemplo. Pues sí, me muestro preocupado por lo que sucede más allá de nuestras fronteras, de lo que todos hemos aquí debatido en la primera parte del pleno, por supuesto. Y me muestro preocupado también de que cale una idea en la sociedad, de que cale una idea en la sociedad, como dice el reconocido jurista Manuel Atienza, según la cual el derecho no es más que un obstáculo que hay que superar para poder hacer lo que se debe hacer. Y creo que, en ese sentido, la sentencia del Tribunal Constitucional, absolutamente respetable, ha dado lugar y está dando lugar a un debate que, en cualquier caso, no creo que sea algo a rechazar o algo perjudicial, sino que enriquece nuestro deber parlamentario, nuestro deber jurídico como parlamentarios.

Y, señor Ledesma, cuando quiera, desde luego, si hoy acabamos el pleno a una hora prudencial, compartimos la lectura de la sentencia (es larga, por eso digo que a una hora prudencial), porque, como usted bien sabe, la sentencia dice lo que dice en torno a las medidas, y no confundamos ni utilicemos la sentencia a nuestro parecer.

Las medidas planteadas por el Gobierno central y, en su caso, por el Gobierno de Aragón, pero, como digo, las del Gobierno central, son avaladas y consideradas proporcionadas por el propio Tribunal Constitucional, por quienes votaron a favor o en contra de la sentencia, y otra cuestión es lo que se declare inconstitucional de determinados apartados de esa sentencia.

Por tanto, al César lo que es del César, y, al Tribunal Constitucional, lo que es constitucional es constitucional. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación de la proposición no de ley número 82/22, sobre el impulso de las energías renovables en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Para su presentación y defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 82/22, sobre el impulso de las energías renovables en Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Continuamos con una iniciativa que tiene que ver con la ordenación de los recursos renovables en nuestra tierra, que bien se puede resumir con ese eslogan que el domingo saldrá a la calle, que es: «Renovables, sí, pero no así».

Han sido infinidad ya de iniciativas las que hemos debatido en esta cámara, y lo que propone esta iniciativa no solo es plantear cuestiones de ordenación, sino también es apostar por soluciones, cuatro cuestiones muy básicas que se pueden referenciar en tres asuntos.

El primero, dar cumplimiento a los acuerdos que en esta cámara, y acuerdos también que el Gobierno tiene con Izquierda Unida, han sido tomados para garantizar ese Plan de ordenación territorial de las renovables, y también con el dictamen del Consejo de Protección de la Naturaleza. Punto uno, importante.

Hemos preguntado por activa y por pasiva a los diferentes departamentos implicados, después de que el presidente del Gobierno nos dijese que se estaba trabajando en esta cuestión. Lo cierto es que no se está trabajando debidamente en esta cuestión, y ya es momento de garantizar esa planificación, que tenga que ver con todas las herramientas energéticas existentes, pero que exista, porque, si no existe, será un problema cuando tengamos que ponernos a realizarla y el mal está hecho.

Segunda cuestión, fundamental: por supuesto que Izquierda Unida comparte la preocupación que hoy tiene el conjunto de la sociedad y el presidente del Gobierno cuando llegaba a decir que, bueno, está habiendo un volumen de megavatios importante, muy alto, y ello requiere de un ejercicio de reflexión que sirva para encauzar algunas cuestiones que precisan mayor control y optimización. De acuerdo, de acuerdo. De hecho, Aragón, a día de hoy, tiene ya aprobados cinco mil setecientos megavatios, pero lo que hay en ciernes supone un total de doce mil quinientos cincuenta y cuatro, y todo ello sin contar aquellas autorizaciones que tiene que dar el ministerio porque superan los cincuenta megavatios. Estamos hablando de un 11% del conjunto del territorio aragonés, según las poligonales que estos parques arrojan sobre los mapas, sobre el mapa.

Nadie duda, señorías, de la importancia de este sector, pero de lo que sí dudamos es de que se extienda como se está extendiendo sin planificación. Y por eso, compartiendo esa reflexión y esa preocupación, nos parece bien que se establezcan espacios de debate, pero en esos espacios de debate tienen que estar incluidos absolutamente todos los agentes implicados en defender un modelo de renovables que sea una solución y que, además, tengan algo que decir sobre el territorio y el paisaje. Y hoy no están invitados en el foro de debate que convocó el presidente del Gobierno, y tienen que estar, como el conjunto de departamentos de este Gobierno, tienen que estar. Porque, de lo contrario, estaremos excluyendo a una parte importante de la sociedad que también tiene intereses legítimos, precisamente, en esta cuestión, de cara a garantizar que esto es una solución y no se convierte en un problema. Así que, lo que pedimos también es que las organizaciones, las plataformas en defensa de los paisajes, las organizaciones que las conforman, se incorporen a esa mesa para participar en esas reuniones y se garantice, por lo tanto, que avanzamos de la mano el conjunto de la sociedad para avanzar en esa solución.

Y la tercera cuestión tiene que ver con una solución, que tiene que ser el modelo por el que apostemos. Izquierda Unida es firme defensora del autoconsumo, es firme defensora de la distribución, de la producción distribuida en el territorio. Y desde esa perspectiva, también somos firmes defensores, en un momento como el que atravesamos, en el que los beneficios caídos del cielo de las energéticas superan ya o van a superar, como decía la Oficina Internacional de la Energía, doscientos mil millones de euros por la subida del gas, tenemos, en primer lugar, que garantizar autosuficiencia y soberanía, pero también tenemos, y permítanme que lo diga —no lo he dicho esta mañana—, que sacar de ese mercado marginalista, que conduce al final a que el gas marque el precio de todas las energías, al gas precisamente, y retribuir cada energía por lo que vale.

Pero esta cuestión, fundamentalmente, aborda el tema del impulso de las comunidades energéticas locales, que son una solución, y tienen que estar impulsadas por parte del Gobierno del mismo modo que se impulsa o se facilitan iniciativas de promotores privados que garantizan la extensión y la proliferación de parques fotovoltaicos y eólicos, como se está produciendo; por lo menos, al mismo nivel. A juicio de Izquierda Unida, tenía que ser prioritaria esta apuesta para vertebrar el territorio de forma distinta.

Y hoy se ha dicho desde esta tribuna, incluso por representantes del Gobierno: el autoconsumo, la soberanía energética son fundamentales. Y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es pivotar sobre las entidades locales, pivotar sobre las comunidades, pivotar sobre las personas que quieren hacer las cosas de forma distinta y propiciar, además, un desarrollo sostenible y equilibrado sobre el territorio de este tipo de energías. Allí, en las dos últimas propuestas que tienen sobre la mesa.

Hemos llegado a un acuerdo, los portavoces de Industria que van a debatir hoy sobre este asunto ya tienen constancia del mismo.

En cualquier caso, yo lo que pido es celeridad en la toma de decisiones para desarrollar esa planificación estratégica y, sobre todo, para garantizar la participación clara y rotunda del conjunto de la sociedad implicada en este asunto, y la apuesta clara y decidida por modelos de desarrollo más distribuidos, más sostenibles y que tengan que ver también con la satisfacción del derecho fundamental, que es el derecho a la energía, desde esas comunidades de energía locales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, yo creo que hay que dejar bien claro, y creo que es una posición conocida por todos, no solo en Aragón, también la propia ministra en el Gobierno de España e incluso en Europa, el compromiso que tiene nuestro territorio con el desarrollo y con el impulso de las energías renovables. Y yo creo que eso es lo que nos tiene que unir a todos. Y aquí lo más fácil es rechazar iniciativas o apoyar en función del grupo político que las presente o intentar pensar con altura de miras y hacer honor a ese parlamentarismo que tenemos en nuestra tierra e intentar llegar a acuerdos. ¿Y por qué? Porque la oportunidad que tenemos alrededor de las energías y de las energías renovables en nuestro territorio es inmensa, y que hay que hacerlo, como dice muchas veces el propio vicepresidente del Gobierno, cumpliendo la ley, incentivando la colaboración público-privada y también escuchando al territorio.

Y a partir de ahí, podemos entrar en matices, podemos entrar en el fondo, podemos entrar en la forma, pero, en definitiva, no es algo que digamos en Aragón, que ya se lleva trabajando muy bien durante años, no es algo que se diga en España, sino que es algo que también nos está marcando la propia Unión Europea dentro de los objetivos de descarbonización, de economía verde, y dentro del otro pilar importante, que es el de la digitalización.

En definitiva, tenemos que tirar por ahí y creemos que en Aragón se está trabajando bien, no solo a nivel de las energías renovables que comúnmente conocemos todo el mundo, como es la propia fotovoltaica, la propia energía eólica, sino alrededor de otras energías que ya se trabajan desde el 2003-2004, como es el hidrógeno, y que, al final, el tiempo nos ha dado la razón.

Actualmente están en ejecución cincuenta y siete millones de euros que provienen de Europa, especialmente en cuanto a la rehabilitación energética de edificios (ocho millones), el plan MOVES (dieciséis millones), todo lo que es potenciar el autoconsumo (veintitrés millones de euros). Y, en definitiva, también se está trabajando alrededor de impulsar otro tipo de energías, como hablábamos, del hidrógeno y otras muchas.

Las comunidades energéticas locales: naturalmente. Más allá de la propia regulación que se pueda hacer, en Aragón ya se está trabajando alrededor de proyectos piloto, y creemos que puede ser una salida importante de cara a favorecer las comunidades energéticas locales, no solo de cara a la agrupación de pueblos o de ciudades, a la agrupación de vecinos, sino de cara también, ¿por qué no?, a la agrupación en zonas industriales, para que la industria, además de hacer un ahorro de coste energético, pueda decir que su producto está hecho con energía verde, algo muy importante que cada vez se va a poner más en valor.

Por tanto, nosotros le hemos pedido al propio portavoz de Izquierda Unida, que ya se ha hecho llegar a todos los grupos, una transacción a los tres primeros puntos. El cuarto punto *[corte automático del sonido]*..., si tiene en cuenta, nosotros votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

En primer lugar, señor Sanz, yo también le pediría la votación por separado, porque no podemos apoyar todos los puntos de su iniciativa.

Hablamos hoy de energías renovables. La contestación social en los diferentes territorios está creciendo a medida que la implantación de los grandes parques eólicos y fotovoltaicos va colonizando las comarcas de Aragón sin que se hayan establecido criterios de planificación territorial, energética o medioambiental.

El desarrollo se está realizando de manera apresurada y desordenada, y no son pocas las voces que solicitan una implementación en el territorio sobre la base de ritmos y criterios de racionalidad y paisajísticos.

Estamos de acuerdo en que hay que elaborar a la mayor brevedad ese Plan de ordenación territorial de los recursos energéticos de Aragón, porque la situación, en el plano energético, está ahora mismo pasando por un grado de urgencia, de gravedad.

Debemos hacer una planificación seria y a largo plazo. Nosotros estamos más con un modelo consistente en soluciones de conjunto, porque entendemos que la política energética es una estrategia nacional y, por tanto, debería ir coordinada y con criterios unificados.

Queremos hablar, ya que tenemos el tema de la energía entre manos, relacionado con la guerra de Ucrania. La guerra de Ucrania ha sido un baño de realidad que ha dejado en evidencia la falta de soberanía energética, y es una debilidad de cualquier Estado y que nos hace vulnerables, como es el caso del Estado español. Y la nueva religión climática y las imposiciones de la Agenda 20-30 de cambio de modelo energético son irreales y erróneas. La sumisión del Gobierno a esas nefastas políticas nos está sumiendo en una crisis energética sin precedentes: se ha rechazado el gas, los derivados del petróleo, y estamos en una situación gravísima, como he dicho antes, para familias, pymes, autónomos, porque la energía y las materias primas son esenciales para una nación, y no vamos a dejar de denunciar a Sánchez, que quiere aprovechar esta situación para justificar sus nefastas políticas.

Hablaba esta mañana en otra intervención el señor Sanz, en una expresión de voluntariedad, de cierta frase que le producía rechazo o repugnancia, las palabras de la secretaria de Estados Unidos para Europa, que literalmente decía: «que se joda la UE». Yo voy a hacer lo mismo que usted, señor Sanz, y le voy a decir que también quiero manifestar la repugnancia hacia otra frase, en este caso del vicepresidente de la Comisión Europea, José Borrell: que apaguemos la *[corte automático del sonido]*... que cortemos el gas si no lo podemos pagar.

Por cierto... *[rumores]*, por cierto... *[rumores]*, por cierto, Polonia, ese país de malvados que más refugiados ucranianos acoge, ha eliminado el IVA en gasolina, gas y alimentos para combatir la inflación, lo mismo que Sánchez, que no sabe enseñar con el ejemplo. Porque, señor Galeano, nos estaba hablando antes de libertad... ¿Sabe lo que no es libertad? No poder trabajar por no poder poner las máquinas en las empresas en marcha, que están cerrando a día de ayer y de hoy, y siguen cerrando, mientras el señor Sánchez nos enseña con el ejemplo, que es que no deja de bajarse del Falcon mientras se ríe de todos los españoles.

Gracias. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, señor Sanz, compartimos el espíritu de su PNL sobre el impulso de las energías renovables en Aragón y ya le adelantamos que vamos a votar todos los puntos a favor.

Comenzaré con un dato muy revelador, y es que se ha producido una subida abusiva en el precio de la electricidad con respecto al año pasado, y no es únicamente por la invasión de Rusia a Ucrania, porque esta subida de la luz ya venía de lejos. Hoy hemos tenido la posibilidad de escuchar todas las consecuencias que va a haber en los sectores económicos, sobre todo en Aragón.

Y hoy tenemos un reto muy importante: una transición energética justa para que haga realidad los objetivos de descarbonización previstos por la Unión Europea. Para ello, es necesario implicar no solo a la sociedad, también a las empresas, en políticas de ahorro energético y autoconsumo, para que sean las protagonistas de este cambio en el modelo energético y que puedan vender la energía sobrante a la red, democratizando así la generación de energía para que no se quede en manos de unos pocos. Por lo tanto, es clave definir el modelo y la estrategia territorial para cada municipio, para cada comarca, para maximizar los beneficios y minimizar los impactos, adoptando las decisiones políticas de manera coherente en los distintos niveles de las administraciones públicas implicadas.

En la actualidad hay muchos proyectos de grandes centrales eólicas y fotovoltaicas en tramitación. Estas propuestas generan expectativas en algunas zonas por el empleo y los ingresos económicos, pero también generan preocupación y alarma social en zonas donde están previstos grandes proyectos que pueden dañar el territorio, los valores ambientales y paisajísticos, así como las actividades socioeconómicas.

Así, desde Chunta Aragonesista pedimos que se respeten las decisiones del territorio y reclamamos consenso político y determinación para afrontar la necesaria ordenación y planificación para la instalación de centrales eólicas y fotovoltaicas en el medio rural, especialmente en zonas de alto valor ambiental y paisajístico.

Asimismo, consideramos que el autoabastecimiento y los proyectos de generación distribuida a nivel local pueden ser el modelo más adecuado para impulsar en el medio rural, generando economías de escala, mejorando la red de distribución de energía local y aumentando los trabajos especializados y las nuevas oportunidades, aprovechando la energía producida en la zona.

En definitiva, creemos que el debate está en la planificación y en el modelo, y no en si las renovables son buenas o son malas.

Por este motivo, desde el Departamento de Ordenación del Territorio ya se anunció una directriz especial del paisaje que servirá para protegerlo, gestionarlo, ordenarlo y potenciarlo como recurso económico, directriz que se deberá tener en cuenta para la elaboración del nuevo plan energético de Aragón.

Y también conocemos que Ordenación del Territorio se ha ofrecido a colaborar con Industria para la elaboración del plan energético de Aragón 2021-2030 y la directriz *[corte automático del sonido]*... donde se planteen los objetivos y las necesidades para este período desde el departamento competente, además de especificar las características de los proyectos.

Esta directriz especial del paisaje desarrolla el convenio europeo para proteger los paisajes más sobresalientes y su integración en el planteamiento urbanístico, medidas compensatorias por la pérdida de calidad y la promoción del paisaje de Aragón. Y para desarrollar este convenio, por eso se impulsaron los treinta y tres mapas del paisaje, y ahora toca aplicar políticas en materia de paisaje, establecer los instrumentos de intervención...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada LASOBRAS PINA: ... —ya voy terminando— destinados a la protección y gestión y ordenación del paisaje.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Gracias al grupo de Izquierda Unida por traer este debate tan importante y que está ahora mismo tanto en la calle acerca de la energía.

Evidentemente, no se puede empezar a hablar de energía sin decir que la mejor energía es la que no se consume. Así que una de las primeras líneas que es innegable de acción de gobierno es la de ahorrar y dar ejemplo desde la Administración acerca de la eficiencia y el ahorro energético, medidas que por fin se están tomando de manera

contundente, y además hemos ido acompañando o estamos acompañando tanto a empresas particulares como a otras instituciones en esa línea del ahorro y la eficiencia energética.

Como hemos dicho muchas veces, no basta con una transición de tecnología, sino que es imprescindible una transición de modelo, de modelo porque hay que blindar el derecho al acceso a la energía.

En Aragón ya éramos ejemplo de generación de energía renovable, tenemos el Pirineo y otras zonas de Aragón llenas de saltos hidroeléctricos, y ya hace tiempo presentamos en el Congreso un proyecto de ley, que no apoyaron los grupos mayoritarios en ese momento, para cambiar el modelo, para asegurar que aquella energía que teníamos, que estábamos produciendo ya en nuestra tierra, pudiéramos tener una gestión directa desde lo público y, por tanto, el beneficio quedara aquí y no en manos del oligopolio eléctrico, tan amigo suyo, que todos entendemos por qué (luego viendo los consejos de administración de esos espacios). Bueno.

No obstante, además, hemos trabajado en propuestas de empresa pública que han vuelto a rechazar, y en esta legislatura llevamos dos años, como bien conocen ya todos, trabajando en todo el territorio de Aragón, en los grupos Leader, talleres formativos con asociaciones, con empresas, con ayuntamientos, acerca de comunidades energéticas, de la misma mano del ministerio, y trabajando para la implantación o la mejora de toda esa legislación que ahora mismo es muy compleja y es bastante difícil. Ahí tenemos otro reto importante: la autogeneración y la soberanía energética.

El acompañamiento desde lo público, como digo, a las inversiones en ahorro de eficiencia, en I+D+i, en investigación, en tecnología para la generación limpia y la acumulación, el acompañamiento a las familias vulnerables, ya en la legislatura pasada, la normativa y ayudas que se están haciendo desde el Estado... Pero nos encontramos frente a ese modelo de los liberales que apuestan y siguen aseverando que lanzar los precios al mercado asegura que bajen los precios, y hoy la energía nos está demostrando que el mercado no es responsable, porque no tiene que asegurar los derechos de las personas, sino que lo que busca es su beneficio. Y mejor ejemplo que este contra el modelo que están ustedes predicando de darle la responsabilidad de los precios al libre mercado creo que no lo hemos tenido nunca en la historia, con lo cual estaría muy bien que bajen un poquito y entiendan que así no se puede seguir trabajando, que hay que ir desde lo público para [corte automático del sonido]... de la energía para poder competir o asegurar ese acceso a la energía.

No es suficiente, hace falta mucho más, y precisamente ahora, en la crisis, se está viendo. Eso que dicen de la soberanía..., es que me ha sorprendido esto de Vox de la soberanía energética: supongo que aquí generaremos, en España, un montón de petróleo, no sé dónde pretenden ustedes que lo saquemos, no obstante el trabajo en red.

Y, no obstante, no puedo obviar esa parte del debate de que estemos todos en la mesa, que se cuente con el territorio, en esa mesa de la energía no estábamos todos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: ... —voy acabando, perdón, presidente—, y se puede hacer. Se puede hacer, lo hemos demostrado ya en el Ayuntamiento de Jaca, se puede ordenar, se puede crear energía, se puede generar energía de una manera sostenible con el territorio, lo hemos demostrado ya en gobiernos municipales, lo hemos propuesto muchas veces.

Espero y deseo que estén ustedes preparados para los nuevos tiempos, los retos de la energía.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

Ciudadanos, como bien sabe, señor Sanz, está a favor de las energías renovables, pero, desde luego, ordenadas. Así, ya lo hemos planteado en nuestra PNL sobre el mapa de suelos, en la que ya solicitamos esa ordenación de recursos que determinará con mayor claridad, y para toda la geografía aragonesa, en qué zonas podrían o no plantearse determinados proyectos de energías renovables.

El Gobierno de Aragón ya aprobó en el año 2019 la nueva Estrategia de Cambio Climático con Horizonte 2030. Se constituyó el Consejo Aragonés del Clima, órgano consultivo y asesor en la materia, como sabe, y se realizó una declaración institucional en materia de cambio climático y desarrollo sostenible para situar la lucha frente al cambio climático como el eje central de todas las políticas del Gobierno, liderando el cambio necesario de nuestra sociedad, otorgando a este reto la verdadera dimensión y atención que merece.

Nuestra propuesta es de pragmatismo y no de postureo, por cierto, la misma que defiende Europa. Estamos a favor de adoptar soluciones intermedias, desde luego apoyando las renovables, pero —le recuerdo aquí— también soluciones intermedias como la energía nuclear, tal y como ha dicho hoy, por cierto, el presidente Lambán aquí, en esta cámara, socio de Podemos en su Gobierno, que, por cierto, no sé qué tal les habrá sentado. Hasta los parlamentarios de Chunta les han recordado aquí, ahora, hace un momento, al PSOE, que ha subido la luz, y no precisamente desde el inicio de la guerra. Desde aquí les digo que necesitamos esa energía nuclear, el gas para la transición energética, la Comisión Europea así lo introdujo el último día del año 2021. Y lo que está en juego en estos momentos es enorme, lo que era una decisión administrativa aparentemente técnica con el tiempo ha adquirido un enorme peso político, y, desgraciadamente, cuando se tomó esta decisión todavía no había comenzado la guerra de Ucrania. Fíjese, señor Sanz, hasta en los verdes alemanes se piensa en usar más la energía nuclear para distanciarse de Putin.

Por cierto, señora De Santos, en alusión a su comentario sobre los liberales, le recuerdo que en Alemania hay una coalición con los liberales y con los verdes, los que le acabo de recordar a favor de la energía nuclear, que la van a declarar verde. Simplemente, para que tome nota sobre eso.

Precisamente por eso, y en virtud del tema de las energías renovables [*corte automático del sonido*]... le vamos a explicar nuestra postura ante su PNL, que, desde luego, nos parece muy interesante, que va en la línea de poner en valor un plan de ordenación territorial de los recursos energéticos de Aragón.

En cuanto al primer punto, evidentemente, no estaríamos de acuerdo, ese interés legítimo de los movimientos conservacionistas y demás, y con ese cambio que se ha planteado en su PNL.

Y en cuanto a los puntos dos, tres y cuatro, pues votaríamos a favor porque nos parece una buena iniciativa. Desde luego, vemos adecuada su petición...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: ... —sí, gracias, presidente—, pero recuerde que el desafío que supone la transición ecológica exige ser pragmáticos y utilizar todas las alternativas disponibles para superarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Hoy debatimos una iniciativa, señor Sanz, que en su exposición, y me parece que es lo interesante, habla, entre otras cosas, de los compromisos adquiridos por estas Cortes de Aragón y también por el propio presidente del Gobierno de Aragón para elaborar una ordenación territorial de las energías renovables.

Usted lo ha dicho: hace más de un año, en comisión, se aprobó en estas Cortes de Aragón una ordenación de las energías renovables, una iniciativa, además, señor Sanz, que solo votaron en contra el PSOE y el Partido Aragonés, solo estos dos partidos, y la verdad es que nos parece curioso que solo estos dos partidos votaran en contra de esta ordenación hace más de un año.

También el presidente del Gobierno de Aragón, poco después, se comprometió en esta cámara a realizar dicha ordenación, pero, como habrá podido comprobar, y es que además no es la primera vez, este Gobierno de Aragón hace caso omiso a las iniciativas parlamentarias que se aprueban en esta cámara. Y respecto al compromiso del señor Lambán para hacer esta ordenación, pues ya conoce cómo son sus compromisos: nuestro presidente veleta, ya sabe que, bueno, afirma que no se den indultos a los golpistas, pero luego viene aquí a votar a favor de los indultos a los golpistas; pide la dimisión del señor Garzón, pero luego viene aquí y vota en contra de la dimisión del señor Garzón. Y, señor Sanz, si el señor Lambán se ha comprometido a hacer esa ordenación, puede tener por seguro que no va a hacer esa ordenación del territorio.

Pero, mire, volviendo a su iniciativa, lamentamos que no se haya centrado únicamente en esa ordenación de renovables, que es lo realmente importante para nuestro grupo parlamentario. Además, creo que la podía haber sacado por unanimidad, pero usted, bueno, ha decidido añadir tres puntos más, y tengo que decirle que compartimos alguno de esos puntos, pero otro de esos puntos no lo compartimos.

Mire, estamos totalmente de acuerdo en que hay que ordenar esa implantación de energías renovables. Dudamos de que a usted le corra prisa, porque en su iniciativa tenía que se haga de forma urgente y ahora acepta una transacción para que se haga lo antes posible.

También estamos a favor de que se cree una oficina de asesoramiento y de apoyo a la creación de esas comunidades energéticas. Además, creo que llegamos tarde, porque, como bien sabrá, desde el ministerio, a través de los fondos europeos, ya se han realizado convocatorias para impulsar estas comunidades energéticas.

Pero, por ejemplo, no compartimos el punto uno, sobre todo, eso de reunirse con los colectivos en defensa del territorio [*corte automático del sonido*]... señor presidente. Yo no sé muy bien qué son esos colectivos, me pilla en fuera de juego. Si puede, ya me explicará quiénes son o quién los organiza o cómo defienden el territorio o qué defienden estos colectivos. ¿Defienden solo las renovables, o más cosas? Por cierto, ¿defienden estos colectivos también MotorLand? Eso nos interesaría saberlo.

Y mire, tengo que decir que aquí sí que he aceptado, es cierto, una transacción que habla de actores, del movimiento de conservación en defensa del paisaje, pero entendemos que para eso, para eso ya está el Inaga. Y lo que nos duele es que [*palabras ininteligibles*]...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... —acabo, señor presidente— de los alcaldes de los municipios y también de sus gentes. A nosotros sí que nos parece esto prioritario y sí que nos parecen actores principales a la hora de decidir sobre la implantación de estas energías en su municipio.

Respecto al punto tres, nos abstendremos. Entendemos que ese plan de apoyo hacia las comunidades energéticas puede estar incluido...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... en el punto cuatro. Y por todo ello pediremos la votación por separado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gracia. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Socialista, hemos manifestado en múltiples ocasiones cuál es nuestra posición en esta materia, en materia de renovables. Y, por cierto, siempre es la misma aquí, en las Cortes de Aragón, y en el territorio, cosa que el Partido Popular no puede decir hablando de episodios veleta. *[Aplausos]*.

Deberíamos alegrarnos de que, en estos momentos, Aragón es una de las principales comunidades autónomas productoras de energías renovables, aprovechándonos para ello no solamente de nuestra ubicación geoestratégica, sino también de nuestro cierzo y de nuestro sol, para fomentar el desarrollo de la comunidad autónoma, pero también para fomentar el empleo.

Siempre hemos dicho desde Grupo Socialista que, en esta materia, tenemos que ir alineados con el Green New Deal de la Unión Europea, con la economía verde del Plan de recuperación y en consonancia con los fondos Next Generation.

A partir de aquí, efectivamente, compartimos, señor Sanz, que es necesario trabajar hacia un cambio del modelo energético, pero para ello, y por lo que a esta PNL se refiere, en cuanto a las energías renovables, para los socialistas, siempre la ejecución o no de este tipo de inversiones va a venir de la mano de dos límites que, para nosotros, son infranqueables.

En primer lugar, el respeto a la legalidad, el respeto de la legalidad en todo el orden de materias que engloba este tipo de inversiones: urbanismo, ordenación del territorio, medio ambiente... Sabemos que existen concesiones y autorizaciones que son necesarias y sin las cuales no se puede proceder a pasar al siguiente trámite; sabemos que tenemos el filtro del Inaga, que, además, es un órgano que es garantista, que ha sido reforzado en 2021 por un nuevo grupo de técnicos de origen multidisciplinar y que, entre otras cosas, yo creo que es de lo que se tiene que ocupar, más que de lo que decía el señor Gracia Suso de ver si pueden participar o no participar determinadas asociaciones o colectivos, que no he entendido.

Y en segundo lugar, el territorio. ¿Por qué? Porque nosotros pensamos que tenemos que partir de la escucha activa de los agentes sociales y empresariales y de los propios vecinos, que, en definitiva, son quienes mejor conocen las demandas y quienes mejor conocen la realidad de sus territorios, y en ese sentido, ir acomodando los proyectos a la aceptación social.

En cuanto al marco de la interlocución de la Administración pública con los operadores con intereses, ya se está haciendo, ya ha habido muchas reuniones por parte del Gobierno de Aragón con los interlocutores, ya sea representando a empresas o asociaciones. Si, con ese texto transaccional, se recoge también a aquellos que siempre tengan un interés legítimo, pues nosotros, sin ningún problema.

También la figura de las comunidades energéticas locales tiene mucho futuro. Creo que, en este sentido, tenemos que ser capaces de vincular a aquellos productores de energía con los ayuntamientos y con los consumidores para alcanzar una especie de círculo cerrado y que, entre otras cosas, nos pueda llevar a abaratar la luz. Se está trabajando desde los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón y con el *cluster* de la energía de Aragón en esta materia. Y recordar también que se han ido produciendo ya diferentes líneas de ayudas para impulsar su creación desde el IDAE (el 2 de enero de 2022 salía una convocatoria del Programa de incentivos a proyectos piloto de comunidades energéticas).

Y por último, también *[corte automático del sonido]*... nos parece que es adecuado. El propio presidente Lambán hablaba de que, entre los primeros pasos a llevar a cabo, sería analizar la oportunidad o no de esa Oficina de Transformación Comunitaria para asesorar y acompañar en la creación de estas comunidades energéticas.

Nos alegra haber escuchado que acepta este texto transaccional, porque entiendo que suma y que mejora el presentado.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soria.

Entiendo que se ha solicitado votación por separado. Tiene la palabra el señor Sanz, de Izquierda Unida, para fijar su posición.

El señor diputado SANZ REMÓN: Primero, leer la iniciativa para que conste en el *Diario de Sesiones* y, sobre todo, para que sus señorías, todas y cada una de ellas, sepan lo que vamos a votar, porque tampoco es..., quiero decir, es un acuerdo final. Sería así: primer punto, «Incorporar a la Mesa de energía en las próximas reuniones a aquellos actores que tengan un interés legítimo, entre las que se encuentran el movimiento conservacionista y en defensa del paisaje, a la toma de las decisiones para el desarrollo de las energías renovables en Aragón». «Elaboración [segundo punto] a la mayor brevedad del plan de ordenación territorial de recursos energéticos de Aragón, para que se incluya en el nuevo Plan Energético de Aragón, teniendo en cuenta el contenido del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la planificación de las redes de transporte». Y tercero, «Elaborar un plan de apoyo permanente a la creación de comunidades locales de producción energética para autoconsumo y generación distribuida, financiado dentro de las líneas presupuestarias de la comunidad». El cuarto punto quedaría similar.

No tenemos problema en aceptar la votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Pues, entonces, pasaremos a votar cada uno de los cuatro puntos. Los tres primeros son con texto transaccional y el cuarto quedaría igual.

Votamos el primer punto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y cinco; en contra, treinta y uno; ninguna abstención. Queda aprobado el punto número uno.**

Votamos el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad el punto dos.**

Pasamos a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, cuarenta y cinco; ningún voto en contra; diecinueve abstenciones. Queda aprobado el punto número tres.**

Pasamos a votar el punto número cuatro. Comienza la votación... *[Rumores]*. Perdón, vamos a repetir esta votación. Anteriormente había que sumar los dos votos telemáticos en los votos afirmativos, que no he procedido a sumarlos.

Procedemos, pues, a votar el punto número cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra; tres abstenciones, con lo cual queda aprobado también dicho punto número cuatro y, por lo tanto, queda aprobada la iniciativa al completo.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Tiene la palabra, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Para agradecer, en primer lugar, que la iniciativa en sus cuatro puntos haya salido aprobada. Yo creo que la diversidad de las votaciones ejemplifica la complejidad del debate.

Pero, por aclarar alguna cuestión, sí que me gustaría hacer alguna consideración sobre alguna pregunta concreta que se ha puesto encima de la mesa.

¿Quiénes son las entidades en defensa del paisaje? Pues, señor Gracia Suso, todas esas plataformas que se están movilizand, todas esas personas que están exigiendo, incluso algún representante político, yo creo que de su partido, en el ámbito de la provincia de Teruel. Esas son las plataformas a las que hacíamos referencia, que, en otro orden de cosas, para una buena regulación, ya está contenida su participación, por ejemplo, en los trámites legislativos, como pudimos debatir en la última reforma de la Ley del Presidente, ¿no?

Decirles varias cuestiones para finalizar.

Miren, en España, en enero, el 9,4% de la electricidad generada venía de las centrales de ciclo combinado. El 10% de ese 9,4, solo el 10%, era gas ruso, es decir, el 1% de la energía producida en enero se produjo con gas ruso, y, sin embargo, los beneficios caídos del cielo, tal y como determina la Agencia Internacional de Energía, ya se presuponen en doscientos mil millones de sobrerretribución.

Por lo tanto, aquí estamos hablando de algo más que sustitución de tecnologías, unas por otras: estamos hablando de democratizar el modelo de producción energética. Y esta cuestión, que no está contenida en la PNL, pero ha salido en el debate, es necesario recalcarla. El mix, tal y como está concebido el sistema marginalista, no va a permitirnos, por mucho que metamos nucleares, porque siempre hará falta tecnología de respaldo mayor también, por mucho que queramos hacer determinadas cosas, no va a ser necesario.

Hay que hablar de cambiar ese mix..., o sea, de cambiar ese sistema marginalista de fijación de precios y de democratizar, de descentralizar, de avanzar en la consecución de un modelo que tenga otra óptica, que garantice derechos y no beneficios única y exclusivamente y que tenga otros protagonistas, con esas comunidades locales frente a esos oligopolios energéticos, que, al final, permítanme la expresión, y acabo ya, son el mismo perro con distinto collar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, por agradecerle al señor Sanz que también haya entendido la diversidad que tenemos de opiniones en el Parlamento y, buscando un fin común, que se vea la apuesta por las energías renovables que tenemos de forma decidida en Aragón.

Y, especialmente, algo que es importante: nuestro modelo, a diferencia de otras comunidades, es el de no ser dependientes de la energía de fuera, sino que nosotros aprovechemos ese potencial que tenemos de sol, que tenemos a nivel eólico y, especialmente, a nivel de energía en el sentido de ganas de apostar por las renovables.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos? Señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Solo por aclarar, que creo que Ciudadanos no entendió lo que le estaba intentando poner en evidencia, y es que el sistema liberal, el pensar que el mercado va

a regular los precios a la baja, que es lo que ustedes están todo el rato utilizando o argumentando a la hora de hacer privado cualquiera de los servicios públicos, para privatizar cualquier servicio público, ustedes aseveran que el mercado va a regular los precios, en el tema de la energía es el mejor ejemplo de que no solo no es así, sino de que tenemos un serio problema ahora mismo en España y en Aragón por haber privatizado lo que en su día fue una empresa pública. Francia, Italia, Suiza, Países Bajos, Austria (no estoy hablando ni de Bolivia ni de ningún país raro, ¿eh?), esos tienen empresas públicas.

Con lo cual lo que les pido, por favor, es esa reflexión, es llegar a la modernidad, a lo que realmente se necesita, y apostar por una gestión desde lo público de la energía que se genera en nuestro territorio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

Solamente por alusiones: no sabía que Bolivia era un país raro. Entre otras cosas, los liberales, efectivamente... Y además me parece raro que lo diga usted, pero bueno... *[Rumores]*. Raro, sí.

En realidad, los liberales, por supuesto, apostamos siempre por la colaboración público-privada. Y le vuelvo a recordar que los verdes están en coalición con los liberales y los socialdemócratas en Alemania, donde, precisamente, pues apuestan por esa energía nuclear. Pues creo que tienen un problema ustedes importante dentro de su partido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Yo no lo sé, pero creo que todos tienen claro que su política energética es un desastre. Se pueden reír o la pueden vestir como quieran.

Miren, cierran las centrales térmicas que aportaban un 20% al mix energético. Por lo tanto, eso influye en que todos vamos a pagar una factura de la luz más cara.

Miren, aprueban una modificación de la factura eléctrica para aumentar la parte impositiva de la factura de luz, como los peajes. Por lo tanto, vamos a tener una factura de la luz aún más cara.

Deciden cerrar las centrales nucleares, lo que aún va a encarecer mucho más la factura de la luz.

Y además, deciden aprobar un mix energético, renovables con centrales de ciclo combinado, que, por si no lo saben, se alimentan con gas, y nos van a condenar a todos los españoles a pagar de por vida una factura de la luz mucho más cara, además de depender del gas ruso.

Estas son sus políticas energéticas, señorías, y, por muchas renovables que pongan en Aragón, nuestro precio va a seguir dependiendo de las centrales de ciclo combinado y, por desgracia, del gas de países como Rusia. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar las gracias al señor Sanz por haber querido hoy llegar a un acuerdo aquí en este tema tan importante y por esa voluntad de diálogo y de acercamiento de posiciones.

Y, señores del Partido Popular y señores de Vox, o señores de Vox y señores del Partido Popular —que tanto monta, monta tanto, ¿verdad?—, el movimiento se demuestra andando. ¿Y por qué digo esto? Porque, claro, ustedes, que están tan preocupados por el tema de la factura, del incremento que se está produciendo, no se puede decir una cosa en tribuna y pulsar el botón contrario. Y lo digo porque ustedes, cuando tuvieron la oportunidad de votar para bajar la factura de la luz en el Congreso y bajar el IVA del 21% al 10%, ustedes no votaron a favor, por ejemplo. *[Aplausos]*.

Y, señor Gracia Suso, entiendo que eso que tanto les preocupa de la factura de la luz y todo lo mal que lo ha hecho y lo ha gestionado el Partido Socialista, habrá descontado los mil ochocientos millones que dejaron de deuda en los saltos hidroeléctricos, entiendo que lo habrán tenido en cuenta. *[Aplausos]*.

Desde luego, en esta materia, los socialistas lo tenemos claro: si queremos acabar con la despoblación, necesitamos inversiones, y esas inversiones, siempre y cuando respeten la legalidad y escuchen activamente al territorio, nos van a tener ahí. Necesitamos, para acabar con la despoblación, recursos, servicios, emprendedores... Y, desde luego, en este proyecto no sobra nadie. Polarizando no conseguimos absolutamente nada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 103/22, sobre la acogida de refugiados de Ucrania, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, señora Camañes, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 103/22, sobre la acogida de refugiados de Ucrania.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Señorías.

La invasión de un tirano, de un criminal, la invasión de Putin al derecho soberano del pueblo de Ucrania, nos ha obligado en este pleno a que el sufrimiento de miles de ucranianos sea protagonista en esta sesión. Presentamos una iniciativa para poner encima de la mesa un horror más derivado de cualquier conflicto bélico, que es el éxodo de miles de personas que huyen de un país en busca de un lugar seguro.

Hablamos de refugiados, y, en este sentido, desde el grupo político de Ciudadanos, jamás habrá refugiados de primera y refugiados de segunda. Para nosotros, cualquier ser humano que tenga que huir, por motivo de una guerra, una invasión o una persecución, del país en el que reside para defender su vida y también su libertad siempre será un refugiado y siempre será una persona a la que tenemos la obligación moral de defender, de acoger y de ayudar, sin distinción ninguna, independientemente de que venga de un país europeo o de que venga desde otro lugar del mundo. Nos da igual su raza, su etnia, su religión, si es rubio con ojos azules, moreno, castaño, pelirrojo o albino. Por eso, al igual que mostramos nuestro apoyo en aquellos momentos hacia el pueblo sirio y el pueblo afgano, en estos momentos la realidad nos obliga a hablar de la población ucraniana.

Señorías, en apenas quince días, desde que Putin invadió al pueblo de Ucrania, hablamos en estos momentos de más de dos millones de personas que abandonaron Ucrania en busca de un lugar seguro, dos millones de personas que lo abandonaron absolutamente todo: abandonaron su hogar sin apenas nada y, los más afortunados, con una maleta donde, de prisa y corriendo, tuvieron que meter prácticamente toda una vida. Dos millones de personas, señorías, un drama que en estos momentos preocupa al mundo, preocupa a Europa, a España y también a una tierra solidaria como es Aragón.

Por eso hemos presentado esta proposición no de ley, una iniciativa que registró mi grupo parlamentario el mismo día que se produjo la invasión, el 24 de febrero, con el objetivo de que el Gobierno de Aragón tuviese preparados y a disposición todos los medios de que disponía esta comunidad autónoma para la acogida de los refugiados ucranianos que llegaran a esta tierra.

Es cierto y es justo reconocer que al día siguiente, el 25 de febrero, por parte del Gobierno de Aragón, a través del presidente Lambán y también de la consejera María Victoria Broto, se asumió el compromiso de acogida y de activar el protocolo de acogida de refugiados.

El señor Lambán esta mañana ha manifestado que el Gobierno de Aragón está perfectamente preparado para asumir la llegada de refugiados... Prudencia, señorías, cualquier proceso de acogida de refugiados es una tarea bastante difícil. Un proceso de acogida de refugiados exige canalizar muchísima responsabilidad; canalizar toda la solidaridad de acogida exige y requiere una perfecta coordinación, coordinación perfecta entre los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, coordinación perfecta del Gobierno de Aragón con las entidades locales y comarcales, coordinación perfecta con las asociaciones, con organismos de acogida; cuando vengan las personas refugiadas a esta comunidad autónoma, vamos a necesitar profesores, médicos, psicólogos... En definitiva, un montón de variables que, como digo, implican no poca complejidad.

Por eso, en estos momentos, tras quince días de registrar esta iniciativa, pedimos lo mismo: que estemos preparados y que dispongamos de todos los recursos para acoger de la mejor manera posible a nuestros refugiados ucranianos. Pero en estos momentos sí que pido que es necesario aunar esfuerzos, aunar esfuerzos de todo el arco parlamentario de esta cámara, porque esta iniciativa es una iniciativa totalmente blanca, esta es una iniciativa con la que nosotros pretendemos conseguir la unidad y la solidaridad, como digo, de todo este arco parlamentario.

Ojalá, señorías, esta iniciativa salga adelante por unanimidad, ¡ojalá!, la causa humanitaria lo merece, los refugiados que lleguen a esta tierra lo merecen.

Y, desde luego, señorías del Gobierno, por parte de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, mano tendida, compromiso sin fracturas hacia la ayuda y acogida de los refugiados ucranianos. Estamos defendiendo, ayudaremos a personas que lo han perdido prácticamente todo, a personas que han llegado a esta comunidad con una coraza *[corte automático del sonido]*... que hace escasos días ni se imaginaban que podrían llegar a soportar.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Camaño.

Turno ahora de intervención para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Esta semana, junto a las terribles y brutales desoladoras imágenes de quienes huían de la guerra, nos llegaba una noticia esperanzadora cuando el Consejo de la Unión activaba por primera vez desde su aprobación, hace veinte años, la Directiva de protección temporal, que garantiza o debería garantizar, precisamente, esa acogida en los países de la Unión de los países que escapan, o sea, de las personas que están escapando de la guerra. Prevé esa directiva la concesión de permisos residenciales y de trabajo y el acceso a sistemas sanitarios y educativos. Bien, un avance en materia de derecho de refugio y asilo, pero, lamentablemente, esa esperanzadora noticia duró poco, porque aquellas enmiendas que al final fueron volcadas al texto definitivo acordado por el Consejo incorporaban que las personas residentes en Ucrania, incluidas las de larga duración, que no sean nacionales, que no sean nacionales, no gozarán de protección automática. Y por eso ahora mismo hay

personas en frontera intentando salir en Polonia y no pueden hacerlo, porque requieren de la autorización de los estados miembros.

Señorías, un nuevo fracaso europeo en ese sentido, un fracaso que, además, hoy, en alguna intervención de las que hemos oído por la mañana, no en la de ahora, señora Camañes, se ha visto reflejado en palabras. Demuestra también que la solidaridad tiene límites en nuestras cabezas, y tenemos que empezar a analizar lo que decimos. Porque no hay guerras de primera y de segunda, esta es de verdad, pero hay otras guerras que son de verdad, todos los días, durante años y años, y frente a esas guerras no actuamos.

Solo asumiendo estas cuestiones (y hablo de Yemen, y hablo del Sáhara, y hablo de Palestina, y hablo también de las violaciones y los conflictos que se producen en África y que produce la realidad de la valla de Melilla), solo atendiendo a estas cuestiones podremos superar esos errores y esa debilidad de nuestra solidaridad. Porque, al final, si no, lo que estamos haciendo es garantizar que el color de la piel, la nacionalidad o la propaganda inciden directamente sobre el ejercicio comprometido y solidario. Y eso no es solidaridad, eso es otra cosa.

A mí me da igual si son personas las que huyen que hasta hace dos días bebían Coca-Cola en un McDonald's, me da lo mismo que tenga el móvil. Me preocupa que son seres humanos que están saliendo de su país forzados por una guerra, mientras otros se tienen que quedar obligados a luchar. Eso es lo que me preocupa.

Y, por lo tanto, Aragón tiene en su mano, como le decíamos esta mañana al presidente, la obligación de garantizar, organizar, coordinar ese dispositivo, impidiendo que este drama, además, sirva para otras cuestiones como *[corte automático del sonido]*... la propagandística o la publicitaria.

Es solo, y sinceramente, esa solidaridad canalizada a través de los recursos públicos, como le decía al presidente, lo que debe caracterizar la respuesta política, pública y concreta y colectiva del pueblo aragonés, sin hipocresías, y, sobre todo, situando, como no puede ser de otra manera,...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —voy— los derechos humanos en la agenda de la política internacional, empezando por casa, porque nosotros también formamos parte del planeta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Señora Camañes, bueno, nosotros suscribimos sus palabras, como no puede ser de otra manera. Ya lo hemos dicho anteriormente en la comparecencia del presidente.

Y, es más, yo creo que, independientemente de que la iniciativa inste a las Cortes de Aragón para que insten al propio Gobierno de Aragón a poner todos los medios a su alcance, yo creo y estoy seguro, y lo he dicho antes y me reafirmo, todos los que estamos aquí conocemos casos, yo creo que Aragón va a responder, incluso, por encima de aquello que se le espera. Pero no solo las familias, no solo las asociaciones, no solo los colectivos, no solo las comarcas, no solo los ayuntamientos, no solo los grupos políticos, sino, prácticamente, su sociedad, toda la sociedad en su conjunto.

Con lo cual, como no puede ser de otra manera, nosotros votaremos a favor.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Bien, pues, como ya hemos manifestado esta mañana, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoya que se establezcan los mecanismos necesarios para acoger en Aragón a los ucranianos que lleguen huyendo de la guerra.

La verdad es que esta iniciativa nos parece muy pertinente, y más tras escuchar al presidente del Gobierno. Es evidente que falta todavía mucho para coordinar un verdadero dispositivo que pueda canalizar toda la solidaridad de la sociedad aragonesa y, por otro lado, atender todas las necesidades que se van a generar.

En este problema, que es de todos, creemos que es necesario reconocer el importante papel que en estas primeras semanas está asumiendo Polonia, tan demonizada por el consenso progre y que está dando un ejemplo de solidaridad acogiendo a más de un millón de ucranianos que huyen del conflicto —ya sé que no les gusta escuchar estas palabras, pero yo voy a decirlas todas las veces que quiera—, sin esperar nada a cambio, sin fondos europeos garantizados y dando un ejemplo a toda Europa y a todo el mundo.

Algunos medios nos han querido criminalizar por establecer diferencias entre esos niños, mujeres y ancianos que huyen con lo puesto de la guerra en Ucrania y la invasión de jóvenes en edad militar lanzada contra las costas de España con el objeto de colonizarla y desestabilizarla. No creo que sea el objeto de esta iniciativa establecer las diferencias entre la condición de refugiado y la de inmigrante, pero está claro que, para algunos de ustedes, no existen esas diferencias, pero esas diferencias existen.

Apoyaremos sin reservas la iniciativa objeto de debate, porque, como ya hemos manifestado esta mañana, hay que apoyar a Ucrania con todos los medios militares y económicos que sean precisos, y apoyar a Ucrania es apoyar a sus nacionales. Votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Camaño, votaremos a favor de su PNL porque, desde Chunta Aragonesista, mostramos todo nuestro apoyo y solidaridad con el pueblo ucraniano.

Cuando hablamos de refugiados, estamos hablando de uno de los lados más humanos de las guerras y de las invasiones. Desde Ucrania nos llegan imágenes, historias y noticias que nos dan idea de la crisis humanitaria que se está viviendo en ese país desde el inicio de la invasión por parte de Rusia. Cada hora, cada minuto, más personas huyen de la aterradora realidad de la violencia, demasiadas noticias que nos muestran la desesperación de la sociedad desde que estalló el conflicto.

Y hoy quiero contar historias reales. Por ejemplo, la de un padre que llegó a la frontera y, ante la imposibilidad de poder cruzarla, cedió a sus hijos a una desconocida para que les pusiese a salvo, con la esperanza de que se reuniesen con su madre lo antes posible. Este padre, en un acto de desesperación, entregó a sus hijos junto a los pasaportes y un número de teléfono, se despidió de ellos sin saber si podría volver a verles, pero confiando en que la decisión les pondría a salvo. Es imposible ponernos en la piel de ese padre. La escena es terrorífica, desoladora, y está por encima de cualquier sentimiento.

O la historia de un niño de once años que cruzó la frontera solo, tan solo con un pasaporte y un número de teléfono en sus manos. O la señora de noventa y un años, la única superviviente de la familia de la Segunda Guerra Mundial y que ahora tiene que huir de una nueva invasión.

Han pasado catorce días y más de dos millones de refugiados han huido a países vecinos, un número de refugiados que seguirá creciendo en los próximos días según Naciones Unidas, y calcula que podrían ser cuatro millones de personas, un 10% de la población total, en lo que creen que será la mayor crisis humanitaria vivida en las últimas décadas en Europa, la mayor crisis desde la guerra de los Balcanes en los años noventa del siglo XX, y, por su espectacular ritmo de incremento, va camino de ser la más grave desde la Segunda Guerra Mundial.

La invasión ha arruinado sus vidas, sus familias, su futuro y su esperanza, y están viviendo bombardeos en las casas y hospitales, donde mujeres y menores son asesinados y se está derramando sangre de personas inocentes. Y hoy muchos ucranianos están pidiendo a gritos que callen las armas para que pueda llegar ayuda humanitaria vital.

Tras esta invasión, en Aragón ha habido muchas muestras de apoyo por parte de los ayuntamientos, comarcas, municipios, instituciones y también de los aragoneses y las aragonesas. Y desde el Gobierno de Aragón ya ha quedado claro que se está al lado de los ucranianos que necesitan apoyo, brindando su solidaridad, como siempre se ha hecho y dando refugio, dentro de los marcos establecidos por Europa y el Gobierno estatal, para garantizar la seguridad y los derechos de quienes vengan, de quienes huyen de una guerra que no tiene sentido.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Carbonell, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

Los refugiados son personas que huyen de situaciones desesperadas y que avanzan sin la garantía de que vayan a volver a sus casas. Nunca ha sido un capricho ser un refugiado, ni ahora en Ucrania ni todas las veces anteriores en otras guerras terribles.

Han obligado a millones de personas a dejar forzosamente su vida. Hablar hoy de refugiados es hablar de justicia, no solamente aquellos que vienen hoy en día, sino también de todos aquellos que caminaron antes el mismo sendero, sufriendo la misma mala suerte ante la impasibilidad de muchos de los que hoy se escandalizan y piden más esfuerzos.

Nuestra solidaridad no puede ser selectiva y escoger con pinzas aquellas tragedias con las que estamos dispuestos a solidarizarnos y aquellas con las que no. Los derechos humanos y la lucha por la libertad y la dignidad humana deben ser transversales en todo territorio, lengua, país, conflicto o momento en el que veamos. Por eso, en este caso, tampoco vamos a permanecer indiferentes, igual que nunca se debía haber permanecido indiferente antes.

Desde Podemos lo hemos manifestado muchas veces: no podemos dejar que ninguna persona, independientemente de su procedencia, sufra las consecuencias de una guerra, debemos ser valientes y generosos en estos tiempos, ayudando en todo lo que sea posible. No podemos olvidar que las personas que están huyendo lo han perdido todo.

Como se ha dicho, la guerra de Ucrania ha desencadenado un movimiento de huida de la población ucraniana que, según la ONU, puede llegar a cuatro millones de personas. Desde el 24 de febrero, más de dos millones de personas han salido de su país según datos de ACNUR, que ha facilitado un portal para informar de esta crisis humanitaria.

Aquí, en Aragón, numerosas son las medidas que se están haciendo. Ya lo ha dicho el presidente Lambán esta misma mañana, que se va a acoger a toda persona ucraniana que lo necesite. Desde Aragón tenemos esta obligación moral. Ya se ha dicho que es la primera comunidad autónoma que elaboró un protocolo de coordinación para la acogida de personas solicitantes o beneficiarios de protección internacional. Para los menores no acompañados y los adolescentes, la protección temporal confiere el derecho a la tutela y el acceso a la educación.

Como decimos, debemos acoger a todos los ucranianos, y votamos a favor de la solidaridad y el no a la guerra.

Muchas gracias, presidenta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero... ¡Ah!, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Me van a permitir, señorías, que retome las palabras de mi portavoz de esta mañana y exprese toda la solidaridad del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, todo nuestro apoyo y toda nuestra admiración por el pueblo ucraniano, que está luchando por su país, por su libertad y por su democracia.

Es difícil de creer y de asimilar, pero está ocurriendo: esto no es una guerra, esto es una invasión de un dictador déspota que tiene sueños imperialistas, es una invasión injusta y violenta y es una invasión sangrienta y brutal, que, además, tiene consecuencias imprevisibles. Y está pasando en Europa, está pasando aquí mismo.

Estamos despertando de un sueño, el del buenismo europeo, para darnos cuenta de que la democracia y la libertad no están exentas de peligros y de desafíos, que la democracia y la libertad hay que trabajarlas, hay que protegerlas y hay que lucharlas día a día, y que la invasión de Ucrania no es solo un atentado contra un país soberano, sino que es un atentado a nuestro modelo de vida. Y para detenerla tenemos que utilizar todos los medios, los diplomáticos, sí, pero también los económicos, las armas y los humanitarios.

El Gobierno de España estuvo un poco lento y timorato al principio de esta crisis. Yo creo que ha reaccionado poniéndose al lado correcto de la historia, yo creo que la presión de unos socios desleales hizo que no empezara con fuerza en este apoyo.

Lo que sí que tenía claro es que los grupos parlamentarios y los partidos que sí creemos en la democracia y en la libertad íbamos a estar a su lado con coherencia, en el ámbito de la Unión Europea y también de la Alianza Atlántica, porque también está en juego, como les decía, nuestro modelo como sociedad.

La invasión rusa está destrozando ciudades enteras sin respetar a civiles, está rompiendo los alto el fuego en los corredores humanitarios. Y, desde luego, esta no es una guerra de bandos: en esta guerra hay víctimas y en esta guerra hay verdugos.

Se calcula que unos cinco millones de personas, sobre todo niños y mujeres, van a huir del terror durante los próximos tiempos. Decía antes la señora Camañes: en quince días, casi dos millones de refugiados cruzando fronteras, buscando seguridad y amparo. Está siendo un éxodo rápido, masivo, y las instituciones europeas, española y también Aragón tienen que estar a la altura de las circunstancias y ser eficaces. Y, por tanto, es imprescindible el liderazgo, la coordinación y la rapidez.

Más allá de la iniciativa de Ciudadanos, que es generalista y, por tanto, cabría todo, al Partido Popular le preocupan cuatro elementos importantes.

El soporte legal: hoy se publicaba la orden para iniciar el procedimiento en el caso de que queramos la protección temporal de los desplazados o el permiso de residencia de trabajo, hoy. La Oficina de Asilo y Refugio se tiene que dotar y hay un protocolo que aún se tiene que desarrollar.

Es importante que, además, se coordine y se centralice la manera de [corte automático del sonido]... de los aragoneses (ayuntamientos, ONG...). Hay una recomendación del Comité Autonómico de Emergencias que está muy bien, pero que en estos momentos no la conoce nadie, y, por tanto, la información y la difusión son fundamentales.

Es también importante liderar la aportación logística, las rutas y el traslado, es fundamental la seguridad y la eficacia. Como decía mi portavoz esta mañana, hay trata y hay mafias, y hay que ordenar y planificar la acogida de los refugiados, de las familias, pero también de los niños.

Decía la consejera que llegarían pocos niños. Mañana llegan cuarenta gracias a la entidad Asistencia a la Infancia y al Grupo Sesé. No sé si serán muchos o pocos, pero debemos estar previéndolo y debemos arreglarlo...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ... Y hay una medida a medio plazo que también es importante —y termino—, y es que no sabemos cuánto durará la guerra, no sabemos cuántos se quedarán y cuántos se marcharán, pero es una responsabilidad absoluta del Gobierno de Aragón que cumplan en el empleo, en la escolarización, en la lengua, en la vivienda o en la sanidad.

Apoyaremos la iniciativa del Grupo Ciudadanos, recordándoles que el Gobierno de Aragón sí que tiene que prever, planificar y trabajar en el corto y en el medio plazo con este asunto.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias, señora Camañes, por presentar esta iniciativa hoy aquí, en las Cortes de Aragón. La verdad es que es difícil no estar de acuerdo hoy con ustedes y que hoy, seguramente, esta iniciativa no salga con un amplio consenso.

Pero sí que es verdad que mis primeras palabras, además de, como han hecho otros portavoces, condenar todo lo que está sucediendo ahora mismo en Ucrania, la invasión por parte de Rusia, creo que también tendríamos que estar orgullosos de nuestra sociedad. Desde el primer momento, hay una ola de solidaridad en cada uno de nuestros municipios por parte de ONG, asociaciones, ciudadanos y ciudadanas... Todo el mundo volcado en ayudar en lo que está sucediendo ahora mismo en Ucrania. Por lo tanto, creo que también, además de condenar, tenemos que estar muy orgullosos de Aragón. Aragón es una tierra de acogida, y, como tal, se está comportando desde ese aspecto.

Además, sí que me gustaría señalar que, como se ha dicho por parte de otros portavoces, Aragón fue la primera comunidad autónoma que aprobó un protocolo de coordinación para la acogida de refugiados. O sea, que estamos trabajando y desde el 1 de marzo se está atendiendo, de la mano del Gobierno central, por parte del Gobierno de Javier Lambán, todo lo que tiene que ver para la acogida de familias, habilitando todos los espacios disponibles, creando una bolsa de familias para la acogida de niños... Porque tampoco tenemos que olvidarnos que la víctima más débil en este conflicto suelen ser también los niños, los más pequeños, y es importante tenerlos atendidos.

Creo que, realmente, aunque estamos instando al Gobierno de España, realmente, gran parte de lo que estamos debatiendo hoy tiene que ver con Europa, es Europa la que tiene que dar respuestas a todo lo que está sucediendo ahora mismo en Ucrania. Prueba de ello es que la directiva europea que tiene que ver con toda la regulación de la afluencia masiva de personas desplazadas se ha puesto por primera vez en funcionamiento, hasta ahora no había funcionado.

Y yo sé que los señores de la oposición no pierden ocasión para criticar al Gobierno, y por eso, haciendo repaso un poco de otras crisis de refugiados, me ha gustado un titular que dio Rubalcaba en su día, en el año 2015-2016, cuando estábamos en la oposición, dijo algo así como: «CREO que es mejor no hablar del Gobierno y pedir a Europa que se ponga las pilas». Esto es hacer una oposición constructiva [*aplausos*], esto es realmente ejercer de oposición de Estado y saber dónde están las responsabilidades.

Por eso, yo entiendo que ustedes, que no pierden ocasión para criticarnos, intenten polemizar menos con cosas que no son para polemizar, como es todo lo que tiene que ver con esta crisis de refugiados, Y vamos a intentar buscar todos los puntos, puntos de acuerdo.

Porque lo que está en juego es Europa, son los valores, los principios, las convicciones que asientan el continente europeo, principios que se basan en el respeto al orden internacional, en la cooperación entre estados, en la solidaridad, en la cohesión... Eso es lo que amenaza Rusia [*corte automático del sonido*]... Rusia, con esta invasión, es todo los principios y valores sobre los que se asienta a Europa.

Y también he escuchado al señor Morón hablar o poner como ejemplo a algunos países del Este de Europa (ha hablado de Polonia, de Hungría, de República Checa), lo ha hecho esta mañana y lo ha vuelto a hacer ahora, en la intervención. Solo le pido una cosa: espero que, en esta ocasión, esos países estén a la altura de las circunstancias, y no como en el año 2015 y 2016, que, ante una crisis de refugiados de Siria, el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea tuvo que decir que no estaban cumpliendo con sus obligaciones. A no ser que me diga que hay refugiados de primera y de segunda y que, dependiendo de la nacionalidad, está bien acoger o no acoger. [*Aplausos*]. Así que esos países que, para ustedes, son ejemplares no siempre están a la altura de las circunstancias y, realmente,...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: ... —sí, señor presidente—, realmente, su ideología muchas veces les define cuando tienen que enfrentarse a crisis como estas, y en el año 2015-2016, realmente, no estuvieron a la altura de las circunstancias.

Finalmente, como les decía, este es un desafío que tiene que ver con la identidad europea, creo que todos estamos de acuerdo en eso, y, por eso, mi grupo, como no puede ser de otra manera, también votará a favor de esta iniciativa.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urquizu.

Entiendo que se vota la iniciativa tal cual está presentada. Por lo tanto, procedemos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Por cortesía parlamentaria, agradecer a todos los grupos políticos haber alcanzado unanimidad para sacar adelante esta proposición no de ley. Creo que nos debemos sentir nuevamente, todos nosotros, muy orgullosos de volver a demostrar que Aragón, que esta tierra es una tierra de acogida y es una tierra solidaria con las personas que se ven obligadas a huir del horror y llegar hasta Aragón para, en este caso, pues disfrutar de su vida y disfrutar, fundamentalmente, de su libertad.

Muchas gracias a todos. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Yo creo, señor Urquizu, que le ha fallado un poco el subconsciente: nosotros no instamos al Gobierno de España, estamos instando al Gobierno de Aragón. A veces, es verdad, uno se equivoca de instancia, y, en este caso, la iniciativa es para instar al Gobierno de Aragón.

Yo sí que... Ya me dirá usted en qué momento yo he criticado al Gobierno de España, si lo que he dicho es que Sánchez se ha puesto en el lado correcto de la historia... Y usted sabrá mejor que yo, porque tiene usted más contactos, que al principio hubo cierta tensión porque había una parte del Gobierno que no estaba muy por la labor. Por tanto, a congratularse de que el Gobierno de España, y Sánchez a la cabeza, se haya puesto en el lado correcto de la historia.

Y termino, porque no me ha dado tiempo en la intervención. Nosotros le tendemos la mano al Gobierno de Aragón, se lo ha dicho mi portavoz esta mañana. Creo que hay mucho margen de mejora en el trabajo que el Gobierno de Aragón tiene que hacer, no solo al corto plazo, con la recepción de los refugiados, sino al medio y al largo. Pero que se cuente con nosotros, que se cuente con este Parlamento y que no nos enteremos por los medios de comunicación.

Creo que será muy enriquecedor que en este asunto vayamos todos juntos y que, realmente, se cuente con las ideas, que yo le he planteado algunas en mi intervención, y que podamos, entre todos, mejorar, incluso, esa acogida y esta integración de esas personas que huyen del horror.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Únicamente dos cosas: en primer lugar, no titubeó, desde el primer momento nos pusimos a disposición de la Unión Europea en todo aquello que hiciera o fuera necesario, y, en segundo lugar, usted dice que no critica, pero al minuto siguiente está hablando de nuestros socios. Mire, nosotros somos un Gobierno solidario, donde no nos gusta que nos critiquen, no solo a nosotros, sino también a nuestros socios, nos gusta llevarnos bien con la gente con la que gobernamos. No sé si esto es un precedente, o imagino que, cuando ustedes ahora gobiernen en Castilla y León, les va a gustar que critiquen a Vox, a lo mejor no. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Antes de continuar, les informo de que, para el pleno de mañana, la interpelación que venía con el número 18, al consejero de Hacienda, pasa a ser el número 20, y la interpelación número 20 en el orden del día, a la consejera de Presidencia, pasaría a ser la número 18. Y se han retirado las preguntas 22, 23, 30, 31, 32, 34 y 35.

Y ahora, sí, abordamos el debate de la última PNL. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 113/22, sobre el día 8 de marzo y contra la desigualdad de género, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Aragón, Chunta, Grupo Aragonés y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, y también la proposición no de ley número 115/22, sobre el Día de la Mujer 2022, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos.

En primer lugar, la proposición no de ley número 113/22. Intervendrá en primer lugar el Grupo Parlamentario Podemos. Señora Cabrera, tiene la palabra.

Proposiciones no de ley núms. 113/22, sobre el día 8 de marzo y contra la desigualdad de género, y 115/22, sobre el Día de la Mujer 2022.

La señora diputada CABRERA GIL: Este pasado 8 de marzo salimos a las calles para reivindicar, para celebrar que el feminismo es una realidad en nuestro país. El feminismo no es cuestionable, está ya en las calles y también se impregna en esta institución; el feminismo salva vidas, nos fortalece como sociedad y como país.

El feminismo es una realidad en nuestro país, ya nadie en su sano juicio lo podría cuestionar y nadie en su sano juicio pensaría que las diferencias entre hombres y mujeres son una evidencia y nadie en su sano juicio no lucharía contra las violencias machistas.

Se ha convertido ahora mismo en una preocupación real y en una preocupación actual, pero también es cierto que todavía queda muchísimo por hacer y muchísimo por reivindicar, y muchísimo porque muchísimas mujeres todavía están luchando no solo contra los techos de cristal, sino también contra esos suelos pegajosos que les impiden avanzar. Son los pegajosos que llevan un apellido, el del machismo: mujeres asesinadas, violencia psicológica, violencia vicaria, niños en manos de padres maltratadores o mujeres en situaciones de explotación.

Por eso, desde Podemos Aragón salimos a las calles para celebrar, para reivindicar, pero también lo defendemos desde las instituciones, defendemos que esa línea política que debe primarse es la del feminismo.

Estamos asistiendo a una nueva generación de derechos feministas, y, por lo tanto, como decíamos, queda mucho por hacer, y lo hacemos y lo intentamos hacer cada día: lo intentamos hacer con el Ministerio de Igualdad, tripulado por Irene Montero; lo intentamos hacer con María Goikoetxea en el Instituto Aragonés de la Mujer; lo intentamos hacer con Yolanda Díaz, cambiando la brecha que existe entre hombres y mujeres en materia de empleo, pero es que las mujeres ganamos cada año más de seiscientos cincuenta euros menos que los hombres, y todavía es una evidencia que tenemos que romper. Estoy convencida de que el aumento de denuncias que vemos es, precisamente por eso, porque las mujeres cada vez nos empoderamos más y podemos empoderarnos más. Y lo hacemos con políticas de conciliación familiar, con políticas laborales, y, por lo tanto, ya se está poniendo en marcha ese Plan

Corresponsables, que llega desde el Ministerio de Igualdad con más de diez millones de euros para que los colegios tengan aulas madrugadoras y tardes gratuitas, y también con espacios públicos comarcales e, incluso, cuidadoras a domicilio.

Y lo estamos logrando y estamos avanzando, y por ello presentamos una iniciativa que quiere defender a todas las mujeres, porque hay millones de formas de defender el feminismo y millones de formas de hacerlo; por las mujeres que sufren violencia machista, por las más vulnerables; por las que se encuentran en lugares de conflicto bélico, de guerra, de invasión, por las ucranianas, pero también por las que están en Afganistán, en Yemen, y por muchas que todavía no han podido o no les han dejado alzar la voz; a todas las mujeres que rompieron los techos de cristal, pero que todavía sufren esos cristales que están en el suelo; a las mujeres que siguen luchando por acabar con esa brecha salarial; a las que luchan contra el cambio climático; a las que cuidan sin ningún tipo de regulación y sin ningún tipo de reconocimiento, y a las que tienen que ser cuidadas.

A todas esas mujeres queremos hoy hacerles un homenaje en formato de iniciativa parlamentaria, esperando tener el acuerdo y la convicción de todos los diputados y las diputadas de estas Cortes. Porque el futuro sabemos que será feminista o no será, será libre o no será, será con las mujeres o no será. Y el futuro es ahora.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cabrera.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Hace dos días estábamos en las calles celebrando el día internacional de las mujeres. Esta jornada es una jornada mundial de lucha y reivindicación a la que un año más, aunque sin declaración institucional, nos sumaremos la mayoría de este Parlamento, trasladando un mensaje de unidad frente a los que menosprecian el feminismo y amenazan los derechos y avances en igualdad hasta ahora conseguidos.

Celebramos este 8 de marzo en un escenario en el que se entremezclan sentimientos encontrados: la alegría motivada por la recuperación de la normalidad tras la pandemia, que tan duramente ha afectado a las mujeres, se ve truncada por la tristeza y el dolor que nos provoca la invasión de Ucrania, conscientes de que las guerras también tienen mayores repercusiones entre las niñas y las mujeres. Por lo que, en primer lugar, mostrar nuestro apoyo y solidaridad con estas mujeres y reivindicar la necesidad de extremar la protección de niñas y mujeres ante el horror de la guerra.

Es un hecho que las consecuencias de las crisis, de los conflictos, afectan en mayor medida a las mujeres, y creemos que la salida de las mismas requiere de una mirada feminista, algo que no siempre se ha tenido en cuenta y que los socialistas reivindicamos.

La igualdad entre mujeres y hombres es la base para que la recuperación tras la pandemia sea una recuperación justa; también lo es la lucha contra el cambio climático, tal y como señala la ONU en su lema «Igualdad de género hoy para un mañana sostenible», y, por supuesto, lo es en las guerras y en los procesos de paz. Y de ello es muy consciente el Gobierno de España, sabe que la recuperación y la igualdad entre hombres y mujeres deben ir de la mano, y por ello ha hecho de la igualdad de género un eje transversal del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Su compromiso: impulsar políticas públicas para cerrar las brechas de desigualdad aún existentes y que con el COVID se han evidenciado, entre ellas la precariedad en el empleo, los cuidados, la desigualdad en el ámbito de la corresponsabilidad.

Durante estos meses, se han articulado medidas como la reforma laboral, el incremento del salario mínimo interprofesional o el Plan Corresponsables, medidas que contribuyen a combatir las brechas de desigualdad en el ámbito laboral y salarial, porque la igualdad real y efectiva de las mujeres pasa necesariamente por esa independencia económica que garantice la autonomía y la libertad. Y con estas medidas, las mujeres cobrarán más por su trabajo, tendrán mayor estabilidad en el empleo, cotizarán más por ello y, por ello, tendrán derecho también a pensiones de mayor cuantía.

Por lo que, por lo que respecta a Aragón, no hay duda, no hay duda, señorías, de que somos una comunidad comprometida con la igualdad, una comunidad feminista. Esta semana, muchos de los que aquí estamos presentes participábamos en un acto del Gobierno de Aragón que hacía un recorrido sobre estos cuarenta años de Estatuto, reconociendo el hacer de mujeres que abrieron camino y poniendo en valor la importancia del autogobierno que nos ha permitido aprobar durante estos años grandes leyes que hacen de Aragón un referente en igualdad, como la ley de violencia de género, que fue pionera, una lucha que sigue siendo hoy una prioridad, o, más recientemente, la ley de igualdad entre hombres y mujeres o la ley trans o la ley LGTBI. Esto es una muestra de cómo hacer feminismo, de cómo transformar las demandas de la sociedad en leyes o políticas públicas; eso, realmente, es el feminismo.

Hoy, con esta iniciativa, instamos al Gobierno de Aragón a que siga haciendo feminismo, a que siga impulsando políticas de igualdad, a que cuente con la participación de las mujeres, a que evalúe las medidas del pacto de Estado contra la violencia que se impulsan en Aragón o a que impulse medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de los derechos humanos que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, una de las manifestaciones, sin duda, más crueles y violentas de la desigualdad.

Para finalizar, quiero tomar prestada una frase de una de las muchas mujeres que han sido un referente en la lucha feminista. Creo que muchos de ustedes, cuando me la oigan, sabrán a quién me refiero, y aquellos que no lo sepan, que no sepan de quién hablo, les invito a hacer una búsqueda en Google y leer su bibliografía: quizás les ayude a entender el profundo valor democrático que el feminismo ha supuesto para la libertad de las mujeres en todo el mundo. Y por ello es tan importante, como decía, esta mujer en un contexto en el que, hoy, la lucha por la

libertad y los valores de la democracia están de plena actualidad: «No olvidar jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos. Debéis [decía ella] permanecer vigilantes toda vuestra vida».

Pues bien, este es nuestro compromiso como socialistas: permanecer vigilantes frente al auge de movimientos de ultraderecha, hacer que todos los días sean 8 de marzo, celebrando los logros del feminismo y defendiendo lo conquistado frente a quienes amenazan los derechos de las mujeres, y seguir trabajando para que la igualdad plena y efectiva sea una realidad en Aragón. Hoy los socialistas reivindicamos, como cada 8 de marzo, más feminismo.

Decir que hemos llegado a un texto transaccional que ya tiene la Mesa, que será ese el texto que someteremos a votación [*corte automático del sonido*]... que hemos hecho durante estos días para que podamos llegar a un acuerdo y sacar un texto casi por unanimidad.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Zamora.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señorías, porque recordamos a Simone de Beauvoir, hoy estamos aquí defendiendo esta proposición no de ley. [*Aplausos*].

Señorías, quiero empezar poniendo en valor el texto transaccional que hemos alcanzado siete de las ocho fuerzas políticas, porque estamos manifestando una vez más nuestro apoyo incondicional a esa loable tarea de conseguir un mundo más igual entre hombres y mujeres, y diciendo que el feminismo no debe asustar a nadie porque, nada más lejos de la realidad, saber que el feminismo sirve para avanzar, para hacer sociedades más justas y más democráticas.

Un texto amplio el que sometemos a votación, en el que se recogen diversas medidas, porque las políticas de igualdad son múltiples y son transversales, que deben jalonar toda la acción del Gobierno y porque todas las políticas públicas deben implementarse con perspectiva de género.

Señorías, costó mucho que las políticas de igualdad, políticas reivindicadas desde hace muchos años por el movimiento feminista, se incluyeran en la agenda política, y sería un error que esas políticas desaparecieran y sería, además, una tremenda injusticia. A cada éxito le sigue una reacción, y creemos que todos tenemos que hacer frente a esas reacciones negacionistas.

Las mujeres, por derecho, debemos ocupar todos los espacios de decisión y también todos los espacios de transformación, y yo creo que, una vez más, nos lo han vuelto a recordar el pasado 8 de marzo. El 8 de marzo, a pesar de las pandemias, a pesar de las fatigas pandémicas, las calles se volvieron a llenar de hombres y mujeres que reclamaban libertad, cada uno y cada una con una petición concreta, pero todos intentando que todas esas mejoras que hemos gozado no retrocedan y seguir avanzando en otras cuestiones.

Creo que hoy es imposible no hacer una referencia expresa a lo que están viviendo las mujeres en Ucrania y también en otros conflictos bélicos. Todos sabemos que la violencia se ceba en las mujeres por el hecho de ser mujeres y todas y todos sabemos que, en tiempos de guerra, ocurre con más frecuencia.

Decía antes la señora Orós: ojo, cuidado, que la trata está al acecho; ojo, cuidado, que las mujeres somos mucho más vulnerables; ojo, cuidado, que sabemos todos que, en las guerras, en los conflictos bélicos, a las mujeres nos han utilizado como armas, violándonos y sufriendo más violencias. Pero no debemos ponernos una venda en los ojos, y sabemos que, en tiempos de paz, las mujeres también sufrimos violencia, y contra eso nos rebelamos.

Yo, señorías, poco más que añadir. Es un momento de sumar voluntades, de aunar voluntades, y, con nuestras diferencias, como es diverso el feminismo, seguir avanzando en esas políticas de igualdad y no conformarnos con que nosotras ahora estamos mejor que nuestras madres —va de ello, señorías—: lo que tenemos que pensar es que nuestras hijas y nuestros hijos deben tener las mismas oportunidades, cosa que hasta ahora no está ocurriendo, la brecha salarial la tenemos que reducir.

Y, como decía Simone de Beauvoir y decía antes la portavoz socialista: bastará cualquier crisis económica, religiosa o social para volver a retroceder en derechos conquistados. Lo podemos ver en la brecha salarial, que se ha vuelto a aumentar después de dos años que llevábamos decreciendo, es mayor ahora que en 2019. La pandemia nos ha hecho retroceder en derechos, y creo que debemos estar muy, muy, muy pendientes de ello y no seguir aumentando.

Así pues, señorías, mi reconocimiento a todas las portavoces que han trabajado por encontrar un texto conjunto que todos podamos votarlo. Y, por supuesto, que este Parlamento no se quede a las expensas de las ansias de la ultraderecha en no tener nuestra reivindicación por las mujeres. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat, desde el escaño.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Intervendré desde el escaño, voy a ser muy breve, porque creo que ya está todo dicho.

Resulta más que evidente que mi grupo parlamentario, el Partido Aragonés, apoya esta iniciativa: en primer lugar, porque la hemos presentado conjuntamente con el resto de grupos; en segundo lugar, y fundamental, porque el Grupo Parlamentario Aragonés condena, y lo digo con mayúsculas, toda forma o expresión que vulnere los derechos fundamentales, y, en último lugar, como todos sabemos, ya se ha dicho también por otras portavoces, porque se ha llegado a un texto transaccional que, a nuestro juicio, recoge el sentir de todos los partidos en cuanto a este tema,

que no es otro que luchar contra la desigualdad, impulsar planes de igualdad y frenar la lacra de la violencia de género.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

En el contexto de este 8 de marzo, un 8 de marzo concreto en la historia y cargado, profundamente cargado, de muchas cuestiones importantísimas, el movimiento feminista ha vuelto a salir a la calle de nuestro territorio para reivindicar y defender también los avances, pero, sobre todo, para reivindicar esos cambios estructurales que corrijan las desigualdades y las violencias generadas por el patriarcado vigente.

Negar desigualdades, negar avances y negar violencia contra la mujer hoy supone un riesgo, supone un riesgo. Y, desde luego, esta formación política tiene muy claro que es obligación de todas las formaciones, de todas las gentes demócratas del planeta, no de nuestro país, luchar, precisamente, contra quienes niegan la violencia machista, el sistema patriarcal y contra quienes no quieren, al final, resolver los problemas estructurales que la generan, generando violencias múltiples contra la mujer.

Hemos acordado un texto que, evidentemente, no es el texto que a cada una de las formaciones políticas que lo suscribimos, siete de ocho en este hemicycle, nos hubiese gustado, pero es un texto importante por lo que implica también en materia de acuerdo. Un texto que habla del sistema público de cuidados que permita avanzar en la corresponsabilidad, asumiendo las empresas la parte de la responsabilidad que tienen en esta materia, y también las administraciones, para garantizarla.

Porque, señorías, también hablamos de brecha salarial, porque la brecha salarial sitúa en su base el sistema de organización de cuidados actual, y eso es así. Y hasta que no queramos asumir que, para cambiar la realidad que aboca a mujeres a tener pensiones de miseria o a vivir en la precariedad y en la feminización de la pobreza, como sufrimos, es necesario abordar la organización del sistema de cuidados desde la conciliación, pero con corresponsabilidad pública y también del ámbito de la actividad económica.

Cuidados y empleo, sistema productivo y reproductivo, van de la mano, deben integrarse para acabar con esa desigualdad. Y por eso también queremos saludar ese III Plan estratégico para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, aprobado recientemente, hasta el 2025, con presupuesto concreto, porque las políticas hay que dotarlas también, señorías, y es importante avanzar.

Habla esta iniciativa también de transversalidad en todas las políticas de la cuestión de género, fundamental, fundamental, señorías, para abordar esa estructural naturaleza de los problemas de los que estamos hablando y para ser capaces de revertirlas realmente.

Hablamos también de evaluación de acuerdos, de evaluación de pactos, y, sobre todo, de luchar, y a mí me parece importante, y lo decía la portavoz del Partido Socialista, contra la esclavitud del siglo XXI, contra la trata. Aquí hemos abordado en innumerables ocasiones iniciativas que van en esta dirección. Esperemos ese diagnóstico que tiene que hacer el Gobierno de Aragón para seguir en esta materia, pero, sobre todo, conjurémonos todos y todas, precisamente, para acabar con esta barbaridad, que es la muestra más clara y el exponente clarísimo de lo que implica el patriarcado. Esta.

Recoge una visión también internacionalista a la hora de abordar cuestiones básicas como el cambio climático, fundamental también abordarlo desde esa perspectiva, y, sobre todo, el patriarcado y sus violencias. Fíjense, el lema de la ONU para este año hablaba de estas cuestiones, fundamental.

Y, por lo tanto, también fundamental el papel de la mujer en la articulación de los mecanismos que nos permitan avanzar hacia un futuro posible —ya no decimos deseable, decimos posible—, porque, sin ellas, no va a ser posible el futuro, y eso es así.

Y desde esa misma óptica, abordamos el último de los puntos, que ha suscitado largos debates en el ámbito de los grupos políticos que suscribimos esta declaración y que habla, precisamente, de la situación hoy de la mujer en los conflictos, en los contextos de guerra.

Miren, señorías, a Izquierda Unida le hubiese gustado dejar claro que este Parlamento apuesta clara y decididamente por condenar las violencias añadidas que sufren las mujeres, las violencias más allá de las cotidianas, que sufren en contextos de guerra, porque existe y eso hay que denunciarlo, y tenemos que ponernos a la vanguardia, precisamente, de esa denuncia, y no podemos callar. Existen violencias añadidas específicas contra la mujer en los contextos de guerra que profundizan en esa situación de desigualdad y de violencias previas.

Y nos gustaría también hablar de una cuestión que también está en la agenda del movimiento feminista, pero, sobre todo, ha estado siempre en la agenda del sentido común, que es la participación necesaria, fundamental, de las mujeres a la hora de resolver los conflictos, fundamental, conflictos por conflictos y en la vida cotidiana de las sociedades.

Yo también voy a citar a Simone de Beauvoir: decía ella que «el punto no es, simplemente, quitar el poder de las manos a los hombres, no, ya que eso no va a cambiar nada. Se trata de destruir esa noción de poder». Yo comparo esta reflexión de Simone de Beauvoir [*corte automático del sonido*]... la lógica, señorías, o estamos abocados a repetir eternamente la trágica historia del ser humano. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Para la defensa de la proposición de ley número 115/22, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues miren, señorías, yo quiero empezar agradeciendo, agradeciendo a todas las personas que han trabajado y que trabajan por una sociedad más justa y más igualitaria, y lo quería ejemplificar en mi madre, que trabajó para que yo lo tuviera más fácil. Y quiero emplazar a las madres de hoy y a las mujeres de hoy para que nuestros hijos, para que nuestras hijas lo tengan más fácil el día de mañana.

Tras cuarenta y cuatro años de democracia, creo que España es una sociedad moderna y desarrollada (yo tengo más oportunidades que las que tuvo mi madre), y creo, además, que debemos seguir intentando seguir siendo pioneros en las políticas de igualdad y en la lucha contra la violencia de género, que yo creo que son las esencias del feminismo real.

Y creo que tenemos que hacerlo unidos, porque esto supera los gobiernos. El primer pacto por la violencia de género para erradicar la violencia de género es del año 2017, impulsado por el Partido Popular, y en el 2021, impulsado por el PSOE, tenemos un nuevo pacto de Estado renovado. Y, por tanto, no es una cuestión de partidos, no es una cuestión de gobiernos, sino que es una cuestión de Estado.

Y mal empezamos cuando, en teoría, íbamos a debatir dos iniciativas, mal empezamos cuando en este Parlamento, que desde el año 2019 no puede tener una declaración institucional, pero mal continuamos si en el día de hoy, a dos días del Día de la Mujer, íbamos a debatir dos iniciativas. Ya me dirán, señorías, quién fue la lumbrera, porque, en realidad, el *petitum* de ustedes es el nuestro y cuatro puntos más, y el problema de no haber llegado a un acuerdo previo, que es lo que nos correspondía, se debió, fundamentalmente, a una exposición de motivos que, desde luego, no tenía mucho sentido. Me van a permitir que la analice, aunque sea brevemente, porque es que el quid de no haber sacado adelante una iniciativa conjunta se debe, fundamentalmente, a una exposición de motivos que yo creo que pretendía, de una manera bastante absurda, retorcer el relato o radicalizar una historia que, en realidad, debía ser todo lo contrario, que deberíamos trabajar todos en beneficio a la causa de la igualdad y no en beneficio de algunos cuantos. Y creo que sería un error volver a la tentación de ideologizar a la mujer cuando las mujeres no somos patrimonio de nadie y la igualdad sí que es un asunto de todos.

La verdad es que es curioso porque en esa exposición de motivos hablaban de que el 8M había sido un triunfo. Yo creo que el 8M lo que hace es visibilizar la necesidad de seguir trabajando por la igualdad real, y que una manifestación, porque vaya mucha o poca gente, no es un triunfo en sí misma. Y yo creo que el Día de la Mujer tienen que ser todos los días del año.

El triunfo no se mide por la gente que va a una manifestación, sino por las políticas que reducen la brecha salarial, mejoran la conciliación y la corresponsabilidad, reducen la violencia de género o erradican la trata. El triunfo no se mide por la cantidad de personas que van al 8M —yo estuve en el 8M—, se mide por el trabajo conjunto, por un feminismo compartido entre hombres y mujeres y por que nos esforcemos por una igualdad de oportunidades desde el respeto y por un feminismo entendido como el principio de igualdad de derechos de la mujer y del hombre en todos los ámbitos de la vida. Y este es el feminismo real, y es opuesto a radicalismos, me da igual de donde vengan, y es opuesto a las exclusiones y es opuesto a la utilización maniquea por algunos partidos que siempre están tentados a hacerlo.

Afortunadamente, somos un país que ha avanzado mucho en materia de igualdad, y, desde luego, esa exposición de motivos echaba por tierra muchos de esos avances.

Las mujeres no queremos ser utilizadas por ningún partido, por ninguno, yo creo que al revés: que el trabajo en la brecha salarial, con la violencia de género, con la erradicación de la trata, deben ser asuntos, como les decía, de Estado y que deben estar por encima de los partidos, porque es el feminismo que realmente luego lleva a resultados, porque el feminismo de verdad yo creo que no es el de la consigna y no es el de la pancarta.

Nuestra iniciativa, como les decía, añade cuatro puntos más al que ustedes han planteado: los dos primeros tienen que ver con la igualdad y con la participación de la mujer y también para reconocer su papel esencial en la protección y la sostenibilidad, y, luego, los dos últimos, que son impulsar el retorno de las mujeres que salieron del mundo laboral, que creo que es muy importante, y un expreso reconocimiento a las mujeres y a las niñas ucranianas.

Y voy a terminar con una reflexión, yo creo que es con lo que he empezado al principio. Afortunadamente, hemos llegado a un texto transaccional, pero creo que debemos hacernos una profunda reflexión: el presentar dos iniciativas, el no haber sido capaces hasta casi el final de llegar a un texto conjunto al menos siete de los ocho, puede representar una *[corte automático del sonido]*... Y en este asunto no podemos dar ningún paso atrás. Y en este asunto debemos dejarnos de radicalismos, de etiquetas de más o menos feministas, y aquellos que tenemos muy claro que la igualdad de oportunidades y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres es algo en lo que tenemos que trabajar, ahí es donde ustedes encontrarán al Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, voy a empezar como ha acabado la portavoz anterior, la parte negativa de la comparecencia, de estas PNL que tenemos hoy aquí: que no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo y de presentar dos PNL, cada uno por nuestro lado, unos grupos y otros grupos.

La parte positiva de todo esto es que, al final, hemos llegado a una transacción y que, finalmente, tenemos un texto común donde se recogen, con las particularidades de cada uno de nosotros, todos hemos sido capaces de ceder una parte de lo que considerábamos esencial o imprescindible de nuestras PNL, y al final tenemos aquí un texto conjunto que creo que recoge el sentir de todos los grupos o de los siete grupos parlamentarios, salvo el Grupo Parlamentario Vox, respecto al tema de la mujer.

Miren, hay un montón de medidas contempladas en este texto transaccional que son perdurables en el tiempo y que son eternas, y es una verdadera tristeza que sigamos hablando año tras año de igualdad, que sigamos hablando año tras año de conciliación, que sigamos hablando año tras año de corresponsabilidad, de violencia de género, de cumplimiento de las medidas del pacto contra la violencia de género. Eso es lo que a ver si algún año dejamos de hablar y empezamos a hablar de otros temas importantísimos para la mujer, porque querrá decir que todos estos otros temas han sido superados, que ya no hay brecha salarial, que ya no hay violencia de género, que ya hemos erradicado determinadas conductas y que la corresponsabilidad y la conciliación son cada día más posibles en la sociedad en la que vivimos, y en concreto, en la sociedad aragonesa.

Sí que es verdad que nosotros, en nuestra proposición no de ley, introducíamos dos matices específicos y adaptados un poco al día de hoy o al momento de hoy o el sentir de hoy en lo que es nuestra comunidad.

En primer lugar, recordar que el día 8 se celebra el Día Internacional sobre la Mujer, que cada año la ONU establece un lema para ese día, y que este año era: «La igualdad del presente es para un futuro sostenible». Por eso, una de las medidas que nosotros solicitábamos, precisamente, era convenir que las mujeres tienen un papel importantísimo en la sostenibilidad del medio ambiente. Y es cierto que lo tienen, porque, si ustedes se ponen en el lugar de todas aquellas personas que forman parte del mundo donde hay condiciones adversas, las mujeres son aquellas que propician cambios en lo que es el medio ambiente y la sostenibilidad, mujeres que tienen que ir a buscar el agua, mujeres que tienen que recoger leña, mujeres que tienen que pescar en arroyos, en arrecifes. Ellas contribuyen a la sostenibilidad del medio ambiente y son, además, las que sufren las consecuencias de los cambios climáticos (más lejos busco el agua, menos peces encuentro, etcétera). Esa era una de las de las medidas que nosotros introducíamos en la PNL y que ha quedado reflejada en el texto transaccional.

La otra medida que nosotros impulsábamos era el reconocimiento expreso a las niñas y a las mujeres de Ucrania. Miren, aquí lo hemos hablado, hemos celebrado el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, hubo un acto muy emocionante donde se hablaba del cuarenta aniversario y se hacía un reconocimiento a determinadas mujeres, y muchos de nosotros acudimos a la manifestación. Hace un año, en Ucrania, probablemente muchas mujeres acudieron a la manifestación del 8M, y este año, en Ucrania, no ha habido manifestación. Este año, en Ucrania ha habido una invasión por un loco, un loco que ha invadido o que intenta acabar con un país donde, precisamente, en esa invasión, las mujeres han resultado gravemente perjudicadas: por un lado, las que se van, las que se van haciéndose cargo de sus familiares más vulnerables, de sus niños, de sus personas mayores; pero luego están las que se quedan, las que se quedan porque no se pueden ir, muchas de ellas porque tienen que quedarse al cuidado de, a lo mejor, familiares mayores que no pueden desplazarse o porque quieren quedarse a defender la libertad de su país. Por ellas es la medida última que se corresponde con la PNL que nosotros presentábamos y que aparece en la transacción.

En cualquier caso, sigamos celebrando el Día Internacional de la Mujer todos los 8M, que lo podamos celebrar aquí, que lo puedan celebrar al año que viene en Ucrania y que lo puedan celebrar en todos aquellos países donde se defiende la libertad, la igualdad y, sobre todo, donde se defiende la no invasión de otras personas a los territorios que son de cada cual.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Y para concluir, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, como grupo que no ha presentado o que no ha firmado ninguna de las proposiciones. Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Vox vuelve a pedir en este texto transaccional la votación por separado para poder apoyar alguno de los puntos del acuerdo al que han llegado todos los grupos parlamentarios.

Yo también empezaré con una frase de una feminista, de Marie Curie, que dijo: «Nunca he creído que, por ser mujer, deba tener tratos especiales, porque no soy inferior a ningún hombre, y, si los tuviese, estaría reconociendo que soy inferior».

En Vox condenamos todo tipo de violencia, lo repito, todo tipo de violencia o discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, porque, para nosotros, la violencia no tiene género. Nosotros decimos que condenamos todo tipo de violencia, pero está claro que ustedes no condenan todo tipo de violencia, porque, cuando la violencia se sucede a una mujer de Vox, no tiene género, es género desconocido y se obvia.

Ustedes lo que tienen es una dialéctica retorcida, creando falsas identidades excluyentes entre sí. Frente a la política de la concordia y del bien común, han incitado al victimismo y a la fragmentación, agrupando a la sociedad en diferentes ideologías. Ahora toca sexo, luego clima, luego religión. Lo único que están consiguiendo: enfrentarnos, que siempre estemos enfrentados. ¿Para qué nos quieren enfrentados? Para no abordar los problemas reales de los españoles, que son, en este momento, y cada vez más graves, el desempleo, la factura de la luz, la subida del precio de los alimentos, el problema del desabastecimiento. Y así, mientras no abordan los problemas reales de los españoles, nos tienen entretenidos y nos cuelan de paso que, desde el Ministerio de Igualdad, se van a gastar la indecente

cantidad de veinte mil trescientos diecinueve millones de euros para impulsar políticas feministas de forma transversal en todas las administraciones. Repito, veinte mil trescientos diecinueve millones de euros de todos los españoles. Para ayudarnos, ¿a qué? [Rumores]. Yo se lo cuento [rumores]..., yo se lo cuento para ayudarnos a qué...

El señor PRESIDENTE: Por favor.
Continúe, señora Fernández, continúe.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: ¿A cuántas personas podríamos sacar del desempleo con este dinero? ¿Cuántas facturas de luz podríamos pagar y cuántas neveras podríamos llenar de alimentos? ¿A cuántos ciudadanos podríamos ayudar a llegar a fin de mes? ¿A cuántos a pagar la hipoteca o el alquiler? ¿Cuántos depósitos de gasolina podríamos llenar a los transportistas? ¿A cuántos autónomos podríamos ayudar a pagar las cuotas? ¿Cuántas pensiones podríamos mejorar?

Veinte mil [corte automático del sonido]... diecinueve millones de euros, mientras millones de españoles están en riesgo de pobreza. Apoyar estas políticas de despilfarro demuestran claramente que no tienen vergüenza ninguna.

Hoy en España tenemos leyes que amparan al que denuncie cualquier tipo de desigualdad al respecto por razón de sexo, ya lo he repetido en más de una ocasión y en más de una comisión. Así que, como se me acaba el tiempo, les reiteramos que volvemos a defender la cultura del mérito y del esfuerzo y no de las imposiciones sectoriales.

Y solamente déjenme tratar, que tanto me gusta, el tema de la trata sexual: hipocresía absoluta por parte de todos ustedes, porque PSOE y Podemos impiden la investigación de los abusos de las menores tuteladas por el Gobierno de Valencia y el Gobierno balear. ¿Qué ha hecho Vox? Personarse como acusación popular con las menores tuteladas en Valencia. La vicepresidenta Mónica Oltra ocultó los abusos cometidos por su marido a una menor...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: De todos modos, hay un anuncio de la Comisión del Parlamento Europeo que investigará todos estos escándalos entre el 11 y el 13 de abril. La realidad sola se pondrá de pie. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Entiendo que se han fundido, a través de la transacción, las dos PNL en una sola PNL. ¿Han solicitado la votación separada?

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí, señor presidente.
Hay una transacción y no se permitirá la votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Se vota, pues, la transacción en una sola votación y de forma conjunta. Esperamos a que la señora Cabrera se incorpore.

Pasamos a votarla. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres, y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha PNL.**

Explicación de voto.
¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, brevemente.

Señora Fernández, «el opresor no sería tan fuerte si no tuviese cómplices entre los propios oprimidos», también de Simone de Beauvoir. Por favor, lea a Simone de Beauvoir. [Aplausos].

Señorías, frente al machismo y al patriarcado, esta vez sí, ni un paso atrás. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?
¿Grupo Parlamentario Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, gracias.

Señor Sanz, solo Vox pide la prisión permanente, cadena perpetua, para agresores sexuales.

Hablan ustedes en la transacción de violencia vicaria. Olvidan que también la ejercen, y no en poco número, las mujeres contra los hombres, y todos conocemos hombres víctimas de estas prácticas.

Hablan de niños y niñas asesinados por sus padres. ¿Y por sus madres? Se ocultan.

Sector de los cuidados, que también estaba en la exposición de motivos. Está ahora sobrerrepresentado por las mujeres, no se puede negar, pero en breve, y sin que hagamos nada, lógicamente, se irá invirtiendo, porque todos conocemos a muchísima gente que necesita de cuidados, que está impedido, y no hay mujer, o pocas, que pueda tener la fortaleza física para mover a alguien, darle una vuelta en una cama, meterlo en una silla, sacarlo a pasear a peso muerto.

Y, señoras diputadas, las que se identifiquen con el feminismo extremista, radical, de guerrilla, callejera: el hombre no es un enemigo, es un compañero.

Así que, para todo esto, no cuenten conmigo y no hablen en mi nombre.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
¿Chunta Aragonesista? Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Señorías.

Yo creo que es conocer muy poco lo que es el feminismo. El feminismo no señala a los hombres, sino que señala a los maltratadores, como cualquier persona. *[Aplausos]*.

Y, señora Fernández, señora Fernández, no será esta diputada, ni debería ser ninguno de los diputados o diputadas, la que le enseñe a usted a leer los presupuestos generales del Estado y saber a qué se destinan los millones que tiene asignado el Ministerio de Igualdad.

Y, por otro lado, hoy hemos votado que sí los que estamos en el lado bueno de la historia. Con lo cual, señorías, entiendo muy poco esas excusas que ha habido o esas manifestaciones que ha habido diciendo que casi era imposible votar a favor de una proposición de mínimos, señoría, señora García, de mínimos. Se lo he dicho antes: para mi grupo parlamentario, la mejor proposición no de ley es la que se ha quedado sin registrar con un logo de Chunta Aragonesista. Pero entendemos que esto no es una propuesta de Chunta Aragonesista, esto es un camino que debemos seguir todos y todas a la par, y eso es lo que hemos intentado hacer.

Así, por favor, señorías, yo creo que debemos estar bastante satisfechos del resultado de la votación y del resultado del texto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Me va a permitir que comience mis palabras dando las gracias a aquellas mujeres, aquellas portavoces, aquellos grupos parlamentarios que hemos podido tejer un texto y que, por lo tanto, hemos apoyado el seguir impulsando políticas de cuidados, el realizar análisis sobre las desigualdades, el evaluar el pacto de Estado o, simplemente, el dar apoyo a aquellas mujeres y niñas que ahora mismo están sufriendo las consecuencias de una invasión, de una guerra. Esto es lo que hemos apoyado y esto es lo que la ultraderecha se ha negado a apoyar hoy. Y no nos extraña cuando la primera medida que han tomado en ese recién inaugurado Gobierno con la ultraderecha en Castilla y León ha sido la de eliminar una ley que defiende a las mujeres en contra de las violencias machistas. Estamos dando pasos atrás en la democracia. *[Aplausos]*.

Pero yo me niego, me niego, a no pensar que el feminismo va a ser lo que prevalezca, porque nosotras no negamos la violencia en general, nosotras lo que estamos denunciando es que el 50% de la población está siendo vulnerado, que el 50% de la población estamos siendo violadas, maltratadas y ninguneadas por parte de la ultraderecha y por gente como ellos, que no tienen sentido común. *[Rumores]*.

Por lo tanto, hoy también hace falta reclamar que, solo unos días después del 8M, la mayoría de estas Cortes hemos alcanzado un acuerdo.

Y sirva como un dato frente a las mentiras, ya basta de mentiras en este Parlamento: los presupuestos generales abordan más de dieciocho millones de euros, más del 90% destinado a erradicar la violencia machista en materia de riqueza, en materia de generar empleo hacia las mujeres. Por lo tanto, más del 90% va en materia de empleo cuando estamos hablando de feminismo en todas las políticas, que ojalá sea esa la realidad y el futuro de nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que nos debemos dar la enhorabuena todos los grupos que hemos suscrito esta PNL conjunta y que hemos conseguido que salga adelante.

Por supuesto que todos nos hemos quedado con nuestra PNL, con nuestro sello, usted, yo..., todos. Pero hemos conseguido llegar a un texto consensado, y eso es lo importante. Un texto que yo no creo que sea de mínimos, yo creo que es un texto donde hablamos de mujer, donde hablamos de medidas para la mujer y donde hablamos de la realidad de la mujer.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues no pensaba intervenir, pero, desde luego, escuchando a la señora Cabrera, a mí me da vergüenza.

Los maltratadores no son ni de izquierdas ni de derechas, y habrá de izquierdas y habrá de derechas. Un maltratador no tiene nada que ver con lo que piensa en ese sentido. *[Aplausos]*.

Y, por tanto, dejen de intentar radicalizar. Ha dicho que los maltratadores eran de derechas y esto es lo que hemos escuchado desde aquí. *[Rumores]*.

Y, por tanto, lo he dicho antes: vale ya, no es posible que en el año 2022 algunos sigan tentados en ideologizar, sesgar, dividir y romper. Aquí pueden empezar con un discurso suavcito, pero al final se les ve la patita.

No se preocupen por las mujeres que sufren violencia de género en Castilla y León, que van a estar muy bien atendidas. Estamos muy contentos de haber conseguido un Gobierno que pueda dar cobertura a todas las mujeres y a todos los hombres de Castilla [rumores] ¡sin ningún complejo!...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Es mucho más hipócrita [rumores]..., es mucho más hipócrita lo suyo. Ustedes están gobernando con herederos de ETA, con gente que quiere romper este país [aplausos], con una izquierda radical.

Y no se preocupen, que van a estar en Castilla y León en la oposición, porque, afortunadamente, tanto el Partido Popular como Vox han tenido muy claro que era importante llegar a un acuerdo para gestionar en Castilla y León. [Rumores].

¡Y se relajan! ¿O es que ustedes tienen un acuerdo en materia de energía, en materia de agricultura, en materia de agua, en los servicios sociales? Oiga, que Podemos quiere todo público; ustedes, la concertación público-privada. Entonces, dejen de ser hipócritas, dejen de dar grandes titulares y dejen gobernar a los que, en este caso en Castilla y León, han elegido sus ciudadanos, aunque les pese.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Zamora, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sinceramente... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor... Falta ya [rumores]..., falta ya poco. [Rumores]. Es lo que intento, sobre todo si me lo permiten.

Señora Zamora, vamos a por ello, que aún no ha empezado.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Voy a ver si puedo bajar el balón al suelo, aunque creo que, tal y como está esto, igual no lo consigo.

Sinceramente, tristes y lamentables las intervenciones. Yo, probablemente, tampoco acertaré, ¿no?, pero triste y lamentable es lo que se está escuchando en estas explicaciones de voto.

Señora Fernández, no hay feminismo extremista, hay feminismo. Lea, se lo he dicho desde la tribuna: si usted no ha identificado la frase, búsquela, lea, y estoy segura de que lo entenderá.

Y por otra parte, yo espero y les deseo que nunca, ni usted ni sus familiares ni absolutamente nadie que pueda conocer, tenga que utilizar los recursos del Instituto Aragonés de la Mujer. Probablemente, entonces se entenderá cuáles son los servicios que se prestan y el por qué son necesarios.

Y por otra parte, ese feminismo que nosotros reivindicamos es el que le permite a usted estar hoy sentada aquí, decir todas esas cosas que dicen [aplausos], esa lucha de otras mujeres que estuvieron por delante de nosotros. [Rumores].

Y para terminar, señora Orós, lamentable su intervención inicial, lamentable. No le voy a explicar por qué hay dos iniciativas, no se lo voy a explicar porque tiene a su portavoz al lado, que se lo explique. Pero, independientemente de eso, independientemente de eso, yo creo que no es triste que haya dos iniciativas, o sea, yo no sé por qué a usted le parece muy grave que haya dos iniciativas, a mí me parece rico incluso. Y tampoco me parece triste que hayamos estado trabajando: yo, todo el fin de semana; usted, unas horitas; pero yo, todo el fin de semana, más esto, para llegar a un acuerdo. [Aplausos] [Rumores].

Tampoco [rumores]..., espere [rumores]... ¡no, no!, tampoco [rumores]..., escuche, pero tampoco me parece grave. No entiendo por qué su intervención, porque es nuestro trabajo: ponernos de acuerdo para que la iniciativa sea única [rumores]...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: ... Yo lo he dicho, yo he salido al estrado a decir que me parecía un logro que fuéramos a sacar una iniciativa siete fuerzas políticas. A usted le parecía todo un error.

Realmente creo que lo realmente grave, y usted lo oculta, lo realmente grave es que este Parlamento no tenga una declaración institucional del 8M como debería tener. [Aplausos]. ¿Y sabe por qué no hay una declaración institucional del 8 de marzo? ¿sabe por qué? [Rumores]. Pues porque la ultraderecha lo niega, y esa es la misma ultraderecha con la que ustedes hacen gobiernos allá donde no suman solos [rumores]...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Concluyo ya.

El señor PRESIDENTE: Es una explicación de voto.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, es una explicación de voto, pero es que a mí me han dicho de todo...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: ... y todos han tenido sus dos minutos.

Simplemente, decirle que espero que las políticas de la mujer en Castilla y León vayan como van en Aragón y que puedan sacar declaraciones institucionales allá donde puedan. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

El señor PRESIDENTE: [Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos]. Buenos días. Muchas gracias.

Antes de dar comienzo o reanudar la sesión plenaria, me gustaría recordar, y además algunos otros grupos me lo han recordado también, la fecha: hoy estamos a 11 de marzo, hoy hace dieciocho años que ocurrieron los atentados yihadistas de Atocha, unos terroríficos atentados, que, desde luego, se saldaron con ciento noventa y dos muertos ese día y un policía más que murió a los pocos días, a los dos o tres días también. Y, desde luego, conviene que estas cuestiones, todas las víctimas, las recordemos permanentemente. La sociedad española estará siempre y está siempre en permanente deuda con esas víctimas. Despararon esos atentados sufrimiento por toda España, en concreto también algunos aragoneses: un chaval que descendía de Teruel y también una atecana a la cual conocía muy personalmente. Simplemente, sirva este recordatorio para que nunca nos olvidemos y estemos en deuda con todas las víctimas del terrorismo. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

Muchas gracias.

Pues reanudamos el pleno recordándoles que se han retirado las preguntas 22, 23, 30, 31, 32, 34 y 35.

Y ya comenzamos con la pregunta número 203/22, sobre el deterioro de la sanidad pública aragonesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Vaquero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 203/22, sobre el deterioro de la sanidad pública aragonesa.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, ¿cuáles van a ser las medidas que va a tomar su Gobierno para frenar el deterioro de la sanidad pública aragonesa por la gestión y por los recortes que ha aplicado su propio Ejecutivo?

Antes de que me conteste, yo sé que a usted le gustaría decir que la culpa de todo la tiene el Partido Popular, que los recortes los aplicó el Partido Popular, que en el Partido Popular son todos muy malos y usted es muy bueno. Pero eso no sería una pregunta útil para todos los aragoneses.

Mire, yo le digo una cosa: ustedes llevan gobernando siete años, siete años en los que han tenido tiempo suficiente de hacer reformas, tiempo suficiente para rendir cuentas y tiempo suficiente para asumir responsabilidades políticas. Por eso le vuelvo a hacer la pregunta: ¿qué medidas va a tomar su Gobierno para paliar y para frenar el deterioro de la sanidad pública aragonesa?

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, niego la mayor: ni ha habido deterioro ni va a haber ningún recorte. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues mire, yo le voy a empezar a dar una relación de recortes que hemos venido denunciando aquí y que nunca la consejera ha querido reconocer ni solucionar: ustedes han recortado el 4% de Sanidad en este presupuesto; hemos pasado de ser la segunda sanidad mejor valorada en 2015 a la quinta sanidad mejor valorada en el conjunto del país; en estos momentos, hemos pasado de ser la quinta comunidad autónoma en gasto sanitario por habitante a ocupar el lugar undécimo; tenemos las listas de espera en cifras históricas, de poco más de tres mil hemos pasado a nueve mil; ustedes están planificando un recorte de quince ambulancias a lo largo y ancho de todo el territorio; han cerrado consultorios en el medio rural; han eliminado puntos de atención continuada en Zaragoza, por ejemplo, continuos recortes, y, en materia de personal, su política de personal, han despedidos a más de dos mil seiscientos sanitarios en plena época de pandemia, y además están haciendo también contratos basura. Eso son recortes, eso son datos objetivos de la política que está llevando a cabo este Gobierno.

Pero es que, además, con las ambulancias, primero, dieron a bombo y platillo el pliego en una rueda de prensa; luego vino la consejera a decir que no había pliego; luego dijo que sí, pero que era un borrador; luego vino la gerente para decir que no iba a recortar esas quince ambulancias... No sabemos nada.

Con los consultorios, lo mismo. En el momento de verano en el que se duplica, incluso se triplica, la población, aprovechando la pandemia, no han vuelto a abrir esos consultorios y, además, están suprimiendo plazas de atención primaria, como ha pasado en el mes pasado en Azuara, y cinco pueblos han quedado sin esa atención sanitaria.

En Zaragoza, esos puntos de atención continuada dijeron que los abrirían en octubre. No solamente no los han abierto, sino que, además, han saturado las urgencias de los centros que asumieron esas funciones.

Y en política de personal, se lo he dicho: han despedido sanitarios cuando llegaba la séptima ola, ola, por cierto, en la que ha habido el mayor número de contagios y de fallecimientos de toda la pandemia; les tratan mal a los sanitarios, señor Lambán, se han tenido que ir a otras comunidades porque les tratan mejor y les valoran mejor; los sanitarios están sobresaturados, el 40% de los enfermeros han querido abandonar; ustedes no es que jubilen a los médicos, ustedes es que les obligan a que pidan la jubilación anticipada, más de cien médicos en el último año han pedido esa jubilación anticipada; han incumplido con el pago de la carrera profesional; hay falta de médicos en el medio rural, falta de especialistas; saturados en la atención primaria, en la atención especializada, en la atención hospitalaria.

Ustedes, al final, han sido condenados por los tribunales por no proteger la salud de los aragoneses. Mire, señor Lambán, hablar de salud es hablar de tranquilidad. ¿Y sabe lo que pasa? Que los aragoneses tienen miedo e incertidumbre.

El Partido Popular ayer les ofreció formar una comisión para poder alcanzar entre todos los grupos soluciones meditadas, soluciones estructurales, respuestas duraderas en el tiempo, y ustedes, otra vez, a ese pacto del Partido Popular volvieron a decir «no».

Ustedes siguen haciendo recortes, y yo no sé si hacen recortes porque no tienen dinero o no tienen dinero y por eso hacen recortes, porque eso será otro tema que tengamos que hablar, cómo está la Hacienda.

Mire, señor Lambán, esta es su acción de gobierno: una acción de gobierno que recorta derechos, una acción de gobierno que cada vez ofrece menos bienestar, pero, eso sí, una acción de gobierno que cada vez tiene propaganda, más propaganda, mucha, mucha propaganda.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Vaquero, sabe usted, porque lo he dicho públicamente en varias ocasiones, que considero al Partido Popular un partido básico para la buena marcha del país, hasta el punto de que, en varias ocasiones en los últimos días, he deseado públicamente que cierren su crisis cuanto antes. Pero, de paso, de paso que cierran su crisis *[rumores]*, estaría bien que superaran algunos de los problemas que ustedes tienen con los usos democráticos más habituales en cualquier democracia: que se reconciliaran con la verdad y que dejaran de convertir el cinismo en arma política permanente. *[Aplausos]*. Y, sobre todo, que, siendo respetuosos con la verdad *[rumores]*..., que, siendo respetuosos con la verdad, reconocieran que, para algunas cuestiones, no tienen ustedes legitimidad ni tienen ustedes ningún tipo de fuerza. Sobre todo, no la tienen para criticar una sanidad pública en la que ustedes no creen ni han creído jamás. *[Aplausos]*.

Señora Vaquero, es absolutamente imprescindible que le dé algunos datos, porque, seguramente, esos datos clarificarán mucho la posición de ustedes y nosotros y clarificará lo que le estoy diciendo.

2011-2015: menos doscientos cuarenta y seis millones en Sanidad, un descenso del 13,25% *[aplausos]*, del 13,25%, cuando, en España, la reducción fue del 4,56%. Aragón fue la segunda región con mayor descenso.

2015-2022: seiscientos cuarenta y dos millones más, un 40% de incremento; en España, un 33%. Se incrementa bastante más aquí, y somos la quinta región con mayor incremento.

Privatizaron ustedes la sanidad o la quisieron privatizar en el Bajo Aragón; condenaron a los turolenses a tener un hospital viejo y caduco *[rumores]*; amortizaron setenta y cinco plazas de atención primaria; más de quinientos médicos se tuvieron que jubilar, que luego fueron a los tribunales, y vamos a tener que pagar cincuenta millones de indemnización. *[Aplausos]*.

Pero lo que es más curioso y lo que denota hasta qué punto ustedes son cínicos cuando defienden la sanidad pública o dicen defenderla: cuando el señor alcalde de Zaragoza habla de sus grandes logros en la ciudad, solo puede exhibir que ha facilitado la construcción de un hospital privado *[aplausos]*, pero ni siquiera defiende el hospital privado como una mejora de la sanidad, la defiende como un negocio para crear puestos de trabajo. Esa es su verdadera afición y esa es su verdadera relación con la sanidad pública.

Este Gobierno, señora Vaquero, señores del Partido Popular, ha hecho posible que, en Aragón, por cada mil habitantes, haya 4,1 profesionales de la sanidad frente a la media española de 3,4; que los médicos de atención primaria por cada cien mil habitantes sean ochenta y ocho y a que seamos los terceros en toda España en ese *ranking*, y que, en enfermeros por mil habitantes, seamos los primeros.

Este Gobierno ha hecho posible que la Federación Aragonesa para la Defensa de la Sanidad Pública otorgue a la sanidad pública aragonesa el 7,45, la mayor de España.

Este Gobierno está reformando la atención primaria y es el primero de España que lo está haciendo.

Teruel, la provincia a la que ustedes dedican sus mayores desvelos, es una provincia en la que jamás han hecho nada, ni en sanidad ni absolutamente en nada, excepto llenar su hoja de servicios a la provincia *[rumores]*...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: ... encabezando manifestaciones. *[Aplausos]*.

Este Gobierno está construyendo dos hospitales y está haciendo que la provincia de Teruel sea, de todas las de España, la mejor atendida en cuanto a la ratio de médicos y profesionales de la sanidad en general.

Y en cuanto a las ambulancias, verá usted que, cuando se renueve el pliego y se renueve el servicio, no solo se quedará como está, sino que mejorará sustancialmente.

Y en cuanto a la reducción presupuestaria, que es el dato al que ustedes se acogen de manera reincidente dentro de esa falta de la verdad, esa falta de respeto a la verdad y ese cinismo que les caracteriza, fíjese, este año, en el año 2022, es verdad que ha habido creo que una reducción respecto al presupuesto del año anterior, pero esa reducción, señora Vaquero, se debe a lo siguiente. Nosotros entendíamos que, después de un presupuesto extraordinario por la COVID en la sanidad, había que volver progresivamente a los presupuestos ordinarios, porque se nos anunciaba una vuelta a la normalidad después de la excepcionalidad de la pandemia. Fuimos responsables frente a otras comunidades autónomas, y no le voy a decir cuáles, que falsearon las cuentas y consignaron ingresos absolutamente inexistentes que luego no podrán utilizar porque, sencillamente, no existen.

No obstante, señora Vaquero, mi compromiso y el compromiso de mi Gobierno es que la sanidad pública aragonesa siga estando entre las mejores de España si no se convierte en la mejor de España. Y por tanto, si no hemos vuelto a la normalidad y los hechos demuestran que no hemos vuelto a la normalidad desde el punto de vista de la pandemia, si no hemos vuelto a la normalidad, tampoco habrá ninguna reducción presupuestaria.

No se fijen en la previsión inicial del presupuesto, señora Vaquero, fíjense en la liquidación final, y en esa liquidación final se demostrará que en Aragón, en el año 2022, no solo no se reduce el presupuesto sanitario, sino que se aumenta sustancialmente.

Y, sobre todo, señora Vaquero, y este es un ruego de demócrata a demócrata, no sean cínicos y sean respetuosos con la verdad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 200/22, relativa a un plan de choque para ayudar a las familias aragonesas ante el incremento de los precios, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Pérez, para eso, tiene la palabra.

Pregunta núm. 200/22, relativa a un plan de choque para ayudar a las familias aragonesas ante el incremento de los precios.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Lambán, casi cien o más de cien euros cuesta ya llenar el depósito de gasolina en algunos casos, por no hablar de cómo está el precio de la luz, la tarifa eléctrica, el precio del gas, la cesta de la compra en un momento dado de cualquier familia... Y todo esto se refleja en unos niveles de inflación realmente insoportables, unos niveles de inflación que se están viendo claramente agravados, se van a ver agravados por esa guerra que Vladimir Putin le ha declarado al mundo libre.

Una vez más, resulta que los grandes perjudicados o las grandes perjudicadas de esta situación son las familias, en este caso nos centramos en las familias aragonesas, cuya renta no es lo suficientemente baja como para recibir becas, subvenciones o ayudas, pero tampoco es lo suficientemente alta como para que esta situación no les preocupe y la puedan, más o menos, sobrellevar sin excesivos problemas. Es decir, estamos hablando de la inmensa mayoría de las familias aragonesas.

Pensando especialmente en ellas, ante esa alarmante subida de la electricidad, del combustible, del aumento del IPC, ¿tiene su Gobierno preparado un plan de choque, un plan de contingencia, con medidas legislativas, o una revisión del presupuesto que se aprobó el pasado mes de diciembre, para ayudar a esas familias aragonesas, que nosotros llamamos los superpagadores o, en el lenguaje de la calle, si quiere, los verdaderos paganinis de la crisis?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez, es obvio que, como Gobierno, no podemos quedarnos de brazos cruzados. Somos perfectamente conscientes de la gravedad de la situación para toda la sociedad en general, para la economía, para la industria. No podemos quedarnos de brazos cruzados, pero el desafío, el reto, es de tal magnitud que todas las administraciones debemos implicarnos en la búsqueda de soluciones, y, además, deberemos hacerlo con la mayor rapidez posible.

Hay ayudas fácilmente dirigibles, me refiero a las que están especialmente pensadas para los sectores más vulnerables, pero hay otras que son más difíciles de gestionar, más difíciles, en definitiva, de encuadrar, que es, me imagino, a las que usted se refiere fundamentalmente.

Tiene el compromiso de este Gobierno de que, de acuerdo con el Gobierno de España, y espero que el Gobierno de España con la Unión Europea, encontremos solución a esa justa pretensión que usted plantea. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Bien, sí está en su mano esa revisión presupuestaria a la hora de poder diferenciar entre lo que, quizás, en diciembre no lo era, pero ahora puede resultar accesorio frente a lo urgente o lo importante.

Pero está en su mano también otra cosa. Entonces, en lugar de una pregunta, yo le voy a hacer un ruego: usted va a participar este fin de semana en la Conferencia de Presidentes Autonómicos, pídale a Sánchez que reduzca a la mínima expresión o que elimine de un plumazo todos los impuestos relacionados con la energía, con el combustible, con la electricidad, con el gas.

Y hágale también otro ruego, entendiendo esa diferenciación entre lo que es accesorio, lo que es importante y lo que es urgente y lo que no. Hemos leído estos días de atrás que la ministra de Igualdad del Gobierno de Sánchez estaba pensando en destinar o había anunciado ya, había aprobado, veinte mil millones de euros, insisto, veinte mil millones de euros en un Plan efectivo de igualdad, en cuyo fondo no voy a entrar a discutir si es necesario o no es necesario. Lo que sí creo que resulta objetivamente obsceno desde todo punto es destinar veinte mil millones de euros a ese aquelarre feminista absolutamente sectario y excluyente cuando hay otras necesidades mucho más urgentes ahora mismo en el bolsillo de las familias españolas y aragonesas, por supuesto. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Por hacerle un relato rápido de las ayudas que en este momento podemos empezar a vislumbrar que se pueden poner sobre la mesa, hay las que ya el Gobierno de Aragón tiene establecidas a través del bono social térmico, que este año, presupuestariamente, se han incrementado sustancialmente.

«El Gobierno de España trata de cerrar un paquete de choque [le leo literalmente] para aplacar los efectos económicos de la crisis de Ucrania», insta a los agentes sociales a negociar moderación salarial a cambio de contención de los beneficios, pero hay algunas ideas que me parecen más relacionadas con lo que usted plantea como ayudas a los consumidores vulnerables. Creo que va a ser fundamental volver a utilizar los ERTe *[corte automático del sonido]*... para la pandemia, sino para la nueva situación que se plantea, acogiéndonos a los ahora llamados RED de la nueva reforma laboral, aplacar el golpe que pueda sufrir la industria.

Y ayer, ayer —habrá que ver exactamente cuáles son los resultados finales—, reunidos los presidentes de Gobierno en Versalles, analizaron, estudiaron una propuesta de la Comisión del pasado 8 de marzo, con unos anexos con bastante contenido, aparentemente —tendremos que esperar a ver exactamente en qué consiste—, y ahí se hablaba de intervenciones de precios al por menor por tiempo limitado y se hablaba de protección a los clientes más vulnerables al perjuicio de la competencia, garantizar una transición, etcétera. Se hablaba de sumar préstamos europeos del Fondo de recuperación.

Pero ya les decía yo ayer, en el debate que tuvimos aquí con motivo de las consecuencias sobre la economía aragonesa y sobre la sociedad aragonesa de la guerra de Ucrania, ya les hablaba de que, en mi opinión, el escenario ha cambiado sustancialmente. Nos pareció que era difícilmente superable la situación de dificultad a la que nos abocó la pandemia y que dio lugar a una reacción, yo entiendo que ejemplar, de la Unión Europea a través de los Fondos de recuperación y resiliencia, pero es obvio que la crisis de Ucrania nos introduce en otro escenario, si cabe, más preocupante, sin haber superado el anterior, es decir, que vamos a tener que hacer frente a dos crisis que se solapan, a dos crisis que se superponen la una a la otra. Y eso a mí me hace pensar, y se lo decía ayer a todos ustedes, que habrá que replantearse, no sé en qué términos, los Fondos de recuperación y resiliencia.

No sé si la Unión Europea tiene más capacidad para aportar más recursos, para generar más fondos, para ampliar los ya existentes, no sé si se puede producir alguna modulación en la utilización preasignada a los fondos que en este momento ya estamos gestionando, pero es obvio que habrá que inventariar las nuevas necesidades que irrumpen en nuestras preocupaciones privadas y públicas y que habrá que tomar alguna decisión. Yo, desde luego, en esos términos me voy a expresar en la cumbre de presidentes que vamos a celebrar este fin de semana en La Palma.

El asunto de los impuestos, que, excepcionalmente, determinados impuestos, sobre la energía fundamentalmente, se replantean, no me parece ningún tipo de dislate. Otra cosa es que no caigamos en la tentación de entender que todos los impuestos son susceptibles de rebajarse y ese discurso se haga al mismo tiempo que se dice que hay que aumentar las ayudas, que hay que aumentar las inversiones, porque las dos cosas a la vez, señor Pérez —no se refiere usted a eso en este momento—, las dos cosas a la vez son absolutamente imposibles. De hecho, quienes dicen que, cuando gobiernen, bajarán los impuestos, lo que hacen en cuanto llegan a los gobiernos es subir desmesuradamente los impuestos. Por tanto, en eso también algunos tendrían que tomar nota y dejar de ser cínicos y dejar de faltar a la verdad cada vez que hablan de política fiscal. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta 202/22, relativa a las medidas iniciadas para hacer frente al reto demográfico en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox, y, según me comunican, señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 202/22, relativa a las medidas iniciadas para hacer frente al reto demográfico en Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Señor Lambán.

El Plan de recuperación para hacer frente al reto demográfico fue aprobado por el Gobierno de España el 16 de marzo de 2021. Es un plan, como bien saben, es un plan interministerial del Gobierno de España que prevé un compromiso inversor de diez mil millones de euros, menos de la mitad de esos famosos veinte mil trescientos diecinueve millones de euros que ha aprobado el Gobierno de España para políticas de igualdad hasta el año 2025. Están claras, pues, cuáles son las prioridades del Gobierno de España.

En el Consejo de Ministros del 8 de febrero de este año, la Comisión Delegada de Reto Demográfico hizo balance del seguimiento y la ejecución de este plan, según el cual, de las ciento treinta medidas que incluye el plan, pues se habrían empezado a ejecutar, se habría iniciado un 82% de las mismas, por valor, aproximadamente, de unos tres mil ochocientos millones de euros, que habrían llegado a unas cuatro mil trescientas poblaciones de menos de cinco mil habitantes, porque ese es el criterio que utilizan para incluirlo en este plan. Se habría transferido, por tanto, un 74% de los fondos a las comunidades autónomas y, fundamentalmente, se habría gestionado a través de las conferencias sectoriales y convocatorias de ayudas a pequeños municipios.

Señor Lambán, en Aragón tenemos setecientos municipios de población menor de cinco mil habitantes del total de setecientos treinta y uno. ¿Qué medidas, de las ciento treinta contempladas en el Plan de recuperación para hacer frente al reto demográfico, se han puesto en marcha en el territorio de Aragón, y con qué grado de ejecución?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, el Gobierno de Aragón, el que yo presido, y los gobiernos anteriores, hemos tenido siempre el reto demográfico y hemos tenido siempre la rehabilitación del medio rural como objetivo central de nuestras políticas. Ha sido una preocupación transversal, yo diría que de todos los departamentos y de todos los gobiernos. Yo creo que Aragón, en general, lo ha hecho bien en este terreno.

Y ahora que existen los fondos europeos, y ahora que existen esas medidas que usted habla, ese Plan de recuperación, esas ciento treinta medidas, para nosotros no significa que vayamos a modificar nuestros planteamientos ni que vayamos a hacer nada distinto de lo que hacíamos: simplemente, significa que, para lo que hacíamos, tenemos algunos fondos más, recibimos algunos recursos más, con lo cual podemos intensificar nuestras acciones, podemos intensificar nuestras políticas, que siempre han consistido, básicamente, en consolidar los servicios básicos, la generación de oportunidades, fortalecer sectores estratégicos como la agroalimentación o el turismo; que han consistido siempre también, y creo que en eso hemos sido eficientes, en liderar en materia de alianzas interregionales, la lucha contra la despoblación, la lucha por la revitalización del medio rural, y en coordinar con el Gobierno de España distintas políticas y distintas ayudas, como son, concretamente, estas a las que usted se refiere.

Pero insisto, no es que estemos inventando estas políticas el Gobierno de Aragón a partir de los fondos europeos: simplemente, los fondos europeos nos sirven para acelerar la ejecución de algunas políticas que ya existían y que se vienen desarrollando desde hace muchos años. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, la verdad es que coincido, efectivamente, en lo que usted está diciendo. Efectivamente, es que es así, es que no es un nuevo plan para hacer frente al reto demográfico, es que, realmente, de lo que se trata es de seguir haciendo lo mismo que se hacía, pero subvencionado con los fondos europeos. Es decir, no hay unas nuevas actuaciones, no hay unas nuevas ideas, no se han puesto sobre la mesa distintas inversiones a las que ya se estaban realizando, y, por lo tanto, la capacidad, digamos, de acción en ese sentido del Gobierno pues no es mayor de la que se estaba haciendo hasta la fecha.

Y en ese sentido, muchas organizaciones y muchas voces están cuestionando realmente este plan, porque están viendo que es muy carente de ideas; que es un plan que no ha valorado experiencias anteriores que se han realizado de forma exitosa en algunos países europeos; que no ha habido un debate académico anterior para poder, realmente, afrontar este plan; que tampoco hay un proceso de evaluación posterior de resultados, y también, como apuntan también ESADE y otras organizaciones, pues tampoco consideran un trato diferencial entre esas poblaciones de menos de cinco mil habitantes y poblaciones, por ejemplo, de menos de quinientos habitantes o de menos de cien habitantes.

La verdad es que, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, estamos dudando de la efectividad de este plan, porque, como usted bien dice, realmente no es un plan, realmente es una nueva financiación de lo que se estaba haciendo ya; porque, realmente, no hay unos objetivos claros de evaluación, en esa comisión delegada no se puso un mecanismo de evaluación de los resultados, y porque, evidentemente, y hay que decirlo claramente, no son los mismos los problemas que tiene una población de cinco mil habitantes que los que tienen una población de quinientos habitantes, y aquí, en Aragón, hay quinientas poblaciones de menos de quinientos habitantes.

Por lo tanto, dudamos realmente de la eficacia ya de los principios sobre los que se basa ese supuesto plan, que, como bien usted ha definido, no es realmente un plan de actuación.

La verdad es que en Aragón nos jugamos mucho en el tema de despoblación, por eso nuestro grupo le ha insistido muchas veces en esta cuestión. Pero es que, además, mire, voy a referirme a unas manifestaciones de la Comisión Europea en su octavo informe sobre la cohesión, y hace referencia a que, si no actuamos con seriedad y rigor en el

problema demográfico, se socavarán el crecimiento y se ampliarán las brechas entre los territorios urbanos y rurales, generando la desafección de estos residentes que sienten que no se les tiene en cuenta desde las instituciones.

Eso es lo que está ocurriendo ya, no tenemos que esperar al futuro. Lo que está ocurriendo es que esa desafección, realmente, está presente en los habitantes del medio rural, que están viendo que están completamente abandonados por parte de las instituciones y, en este caso, por parte del Gobierno de Aragón y por parte del Gobierno de España, que, como le he dicho al principio de mi intervención, tiene claras cuáles son sus prioridades.

Y usted ha hecho también referencia en su intervención, y ya, con esto, finalizo, a que en Aragón estamos haciendo las cosas bien. Pues mire, en los datos publicados por el Instituto Aragonés de Estadística sobre el crecimiento poblacional en el primer semestre de 2021, Aragón lidera la tabla de decrecimiento de población a nivel nacional, con un 1,33%, es decir, un menos 1,33%.

La verdad es que, señor Lambán, queda mucho por hacer y el tiempo avanza en contra de la supervivencia de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Morón, esa última cifra que usted ha dado yo se la contrapondría con las que yo conozco y que se han publicado recientemente, donde se demuestra que Aragón, de las comunidades despobladas, por así llamarlas, es la que con más claridad ha revertido la tendencia en los últimos años.

En todo caso, yo creo que, sobre el problema de la despoblación, hay un desenfoque bastante importante, se están imponiendo relatos que no tienen nada que ver con la realidad, y yo creo que, desde una comunidad autónoma como Aragón, estamos en condiciones de sacar pecho de cómo se han hecho las cosas en los últimos cuarenta años. Ahora que celebramos el cuadragésimo aniversario del Estatuto, al menos nosotros, mi partido, celebramos de manera entusiasta lo que han significado para Aragón, para el medio rural en particular y para los pueblos, cuarenta años de autonomía y cuarenta años de democracia. A los pueblos, al medio rural no lo conoce nadie respecto a lo que era aquel medio rural de los años setenta, de los años sesenta, el cambio ha sido espectacular, el cambio ha sido brutal. Es verdad que hay que mejorar cosas, es verdad que hay que insistir en determinadas inversiones, es verdad que hay aspectos que quedan por cubrir, inversiones pendientes desde hace mucho tiempo, pero también es verdad que el cambio ha sido espectacular, hasta el punto de que uno llega a la conclusión de que de lo que se trata es de perseverar en lo ya hecho.

Yo hace mucho tiempo que he dicho, y lo he dicho varias veces, que a mí, en relación con la despoblación, los planes que se plantean a nivel nacional y los diagnósticos que prevalecen en los medios de comunicación nacionales no me parecen, primero, acertados y, segundo, no me parece que contribuyan a lo que nosotros pretendemos, que es revitalizar ese medio.

Yo creo que a veces, incluso, esa especie de componente gaseoso y etéreo de los planes para lo que sirve es para que los gobiernos se releven a sí mismos de otro tipo de medidas mucho más importantes, como es mejorar sustancialmente la financiación autonómica y la financiación municipal.

Creo sinceramente que los problemas no son los mismos en Galicia que en Aragón o en Andalucía, creo sinceramente que en cada sitio la despoblación se plantea en términos distintos, creo que las soluciones son también distintas. Creo que lo tenemos que empezar a ver así el problema, y no debemos esperar que Madrid nos solucione este asunto a base de grandes planes, que, insisto, suelen ser gaseosos e indefinidos, sino que nos ayude a desarrollar nuestras propias políticas, que sabemos perfectamente cuáles tienen que ser y que llevamos muchos años haciéndolas. Yo, al menos, así lo veo.

Pero, insisto, lejos de seguir instalados en una especie de victimismo, lejos de seguir instalados en una percepción negativa de lo que nos ocurre, lo que tenemos es que valorar lo que han significado cuarenta años de autonomía, insisto, cuarenta años de democracia, y decirles a las gentes de Madrid, que desde los periódicos nacionales nos consideran a las regiones del interior como una especie de reservas indias, decirles que en las comunidades autónomas se hacen muchas cosas, que se hacen bien, y decirles, por ejemplo, que Teruel es una provincia que, lejos de inspirar lástima, lo que debe inspirar en toda España es admiración. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 201/22, relativa al servicio de transporte urgente sanitario, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Para su formulación, señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 201/22, relativa al servicio de transporte urgente sanitario.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señor Lambán.

Le queremos preguntar hoy por el transporte sanitario urgente, y créame que lo hacemos sin la hipocresía que caracteriza a las derechas *[rumores]*, que, cuando gobiernan, recortan y privatizan y, cuando están en la oposición, se llenan la boca de servicios públicos. *[Rumores]*.

Quiero preguntarle, porque estamos, señor Lambán, muy preocupados, muy preocupados. Muy preocupados tras las comparecencias de la consejera y de la gerente del 061, que se suscitan, precisamente, al albur del primer debate que salió en torno a este pliego de condiciones, que tuvo que ser y que está teniendo que ser actualizado por

el debate en torno al número de vehículos. Quizá la primera cuestión que tendríamos hoy que aclarar es si realmente todas las ambulancias convencionales van a pasar a soporte vital básico, pero, en cualquier caso, lo más preocupante, señor Lambán, es que, tras las palabras de la gerente especialmente, a nosotros nos quedaron muchas dudas con respecto a que parece que no va a haber garantías efectivas, y yo quiero que usted nos diga si se van o no se van a respetar los términos del convenio suscrito entre la empresa y los trabajadores después de un año de conflicto. Y nos parece muy importante este asunto, señor Lambán, y creo que es importante.

Y hay otra cuestión que ha salido esta última semana, una sentencia del Tribunal Supremo, señorías, que, previsiblemente, nos pueda llegar a obligar, incluso, a incrementar en un 20% la contratación del personal de este servicio.

Por lo tanto, todas estas cuestiones son serias, importantes, y la ciudadanía necesita saber con concreción su respuesta. Y en eso estamos, esperando a esas alternativas que nos anunció la gerente del 061 que estaba actualizando esos pliegos.

Claro, como le decía, las dudas con respecto a si se va a o no se va a cumplir lo pactado en el convenio o si se va o no se va a garantizar esa transformación de materiales, de vehículos, o si se va o no se va a asumir un análisis profundo de todas las alternativas, de absolutamente todas las alternativas de gestión, pues nos preocupa.

Y mire, y quiero hablarle de la internalización y de la gestión directa como una alternativa más, y quiero que usted me conteste si realmente la están o no la están considerando. Y quiero hablarle de ello porque usted y yo acordamos para su investidura un punto en el que decíamos que íbamos a abrir una mesa de estudio y propuesta para la reversión y gestión directa de las concesiones que finalizasen en el ámbito sanitario a lo largo de la legislatura. Esa cuestión no se ha producido, esa cuestión no se ha producido, y hoy la conflictividad del servicio, la realidad de los hechos, nos demuestra que esto es imprescindible. Otras comunidades, precisamente por lo mismo, han avanzado hacia esa dirección, pero aquí nos hemos despachado con un preinforme que realmente no responde absolutamente a nada, porque ni tiene conclusiones ni contexto ni análisis ni valoración global.

Y por eso a mí me preocupa, señor Lambán, que no estemos valorando esta alternativa, y por eso le preguntamos qué fórmulas de gestión se plantea el Gobierno para el servicio de transporte urgente sanitario, para que garanticen el cumplimiento del convenio suscrito y la cobertura del servicio de calidad al conjunto del territorio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Sanz, primero, porque sé que a usted le preocupa de manera especial, se barajan todas las opciones, no se descarta ninguna opción.

Pero segundo, y fundamental, yo creo sinceramente que la sociedad aragonesa en este momento no vibra ni vive expectante de ver cuál va a ser el modelo de gestión, a la sociedad aragonesa no le preocupa si es un modelo internalizado o si se administra a través de concesión: a la sociedad aragonesa le preocupa la calidad del servicio, le preocupa cómo se va a atender a los pueblos, al medio rural, que es lo que en el debate de las últimas semanas ha estado más en cuestión. Y lo que le puedo decir, pero, vaya, esto vengo diciéndolo desde hace un mes y pico, desde que se produjo la polémica, lo que le puedo decir es que ningún pueblo va a perder el servicio y la dotación que tenía. Eso lo dejamos claro desde el primer día.

Dicho lo cual también me interesa decirles a todos ustedes, me imagino que por enésima vez en esta cámara, que el borrador que presentó el Departamento de Sanidad mejoraba sustancialmente el servicio actual, insisto, mejoraba sustancialmente el servicio actual en calidad.

Y segundo, me parece absolutamente impropio, y algunos han utilizado esa palabra, me parece absolutamente impropio y mentiroso que se diga que el modelo que se presentó significaba un recorte, porque significaba, justamente, lo contrario: significaba un aumento de la inversión pública del Departamento de Sanidad en materia de transporte sanitario. Decir que había un recorte es directa, sencilla, lisa y llanamente mentira. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señor Lambán, pues yo no estoy de acuerdo. A la sociedad sí le preocupa el modelo de gestión, porque el modelo de gestión incide directamente en la calidad del servicio y en las condiciones laborales en las que se presta, que en un servicio como este, evidentemente, es lo mismo. Es decir, a la ciudadanía claro que le importa si esto se resuelve, si un problema en sanidad, en transporte urgente sanitario, se puede resolver rápidamente o no se puede resolver rápidamente; a la ciudadanía sí que le importa si, realmente, los profesionales que le atienden son profesionales que están en unas condiciones dignas de trabajo y de calidad y los vehículos cuentan con las condiciones oportunas. Y eso depende del modelo de gestión y depende de cómo entendamos que se tienen que gestionar los servicios públicos. Porque, claro, en un servicio de este calibre, no podemos jugar a la oferta para acabar con bajas temerarias que implican después conflicto en recorte de personal, que eso le afecta a la ciudadanía, y en recorte de materiales, que eso también le afecta a la ciudadanía. Y a mí me preocupa también, señor Lambán, que no cumplamos los acuerdos en esa dirección.

Es fundamental que aclaremos una cosa: ¿se va o no se va a cumplir el convenio? Porque, claro, decimos: la Administración no es competente para entrar en conflictos laborales cuando se producen. Pero cuando esos conflictos laborales en el ámbito de la empresa y de los trabajadores, tal y como hemos diseñado el asunto, se resuelven, tampoco queremos cumplir. Eso se resuelve internalizando el servicio, señor Lambán, siendo nosotras y nosotros los

responsables de la prestación. Y claro, ahí entramos en precio, ahí entramos en precio, y a nosotros nos preocupa. Yo le quiero preguntar por qué dicen que es más barato este modelo que el modelo de una empresa pública internalizando el servicio.

Mire, señor Lambán, si tenemos que garantizar el cumplimiento del convenio (la privada y la empresa pública), si tenemos que garantizar las condiciones de los materiales (las mismas, la privada y la empresa pública), pero la empresa pública no tiene que tener beneficio empresarial, por qué es más caro y por qué realmente no entramos a constituir una empresa pública que garantice realmente que somos capaces de resolver todos los problemas cuando suceden, que funcionamos ágilmente en coordinación con el resto de servicios públicos y que damos un servicio de calidad y en condiciones a la ciudadanía. Y, además, hay acuerdo, señor Lambán.

Yo le pido que me diga realmente si se va a cumplir ese convenio y, sobre todo, si se está estudiando de verdad la posibilidad de internalizar este servicio.

Mire, en esta Cámara, en esta Cámara, creo que el conjunto de formaciones políticas, excepto la suya, estarían de acuerdo en internalizar el servicio, al albur de los múltiples debates que hemos vivido durante estos últimos meses y años.

Por favor, concréteme estas dos cuestiones porque creo que la ciudadanía necesita saberlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor Presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Vamos a ver, señor Sanz, le he dicho que se barajan todas las opciones y que al Gobierno lo que le preocupa es la calidad del servicio en todos sus términos, es decir, prestar un servicio de calidad.

Pero le voy a decir mi opinión, que no sé si es personal o hasta qué punto es compartida. Mire, ahí hay servicios públicos que se prestan de una manera absolutamente mejorable, por decirlo suavemente, y hay servicios externalizados que se prestan de una manera manifiestamente ejemplar. Y al revés, hay servicios públicos que yo defenderé siempre que sean públicos, me refiero al que se presta directamente por los médicos, enfermeros, por lo central del sistema sanitario, por lo central del sistema educativo, por lo central de los servicios sociales. Eso tiene que tener siempre un carácter absoluto y totalmente público, porque, si no, aparecen disfunciones que alteran radicalmente la igualdad que nosotros tratamos de imprimir a todas las políticas que desarrollamos. Pero esa igualdad y esos propósitos que perseguimos y compartimos con usted y con cualquier persona de buena voluntad, esos objetivos, a veces, se pueden perfectamente conseguir y de manera más eficaz a través de la prestación de esos servicios de manera externalizada y por parte de empresas privadas. Eso, como consideración primera.

Respecto al convenio, ¿vamos a cumplir el convenio? Bueno, ese convenio no lo hemos suscrito nosotros como Gobierno, pero le voy a poner un caso hipotético, que no es el que se produce, pero que demuestra hasta qué punto este asunto tiene que ser como mínimo objeto de debate. Imagínese usted que se reúnen trabajadores y empresarios, que la empresa que negocia ese convenio además no va a ser la que lo va a gestionar porque resulta que ya ha dicho que no se va a presentar al concurso, imagínese que deciden triplicar el sueldo de los trabajadores, que no es el caso, pero imagínese que deciden triplicar el sueldo de los trabajadores. ¿El Gobierno Aragón tiene que asumir a partir de ese momento ese compromiso a sus expensas? Bueno, pues, esa es una cuestión que, como mínimo, debe ser objeto de debate, como mínimo debe ser mirada con atención, aunque solo sea por defender el interés general de los aragoneses, porque, en definitiva, lo estamos haciendo con su dinero.

Y le vuelvo a insistir otra vez, señor Sanz, yo instare al Departamento de Sanidad a que hable con usted, con su formación política y con todas las que quieran participar en ese debate para la definición final de lo que queremos hacer. No estamos cerrados a ninguna posibilidad, pero también le digo que a los aragoneses les importa un bledo de qué manera prestamos el servicio, siempre que ese servicio sea de calidad. Nosotros no estamos aquí para defender posiciones sindicales, sino para defender la salud de la generalidad de la población aragonesa.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos el Pleno con la interpelación número 8/22, relativa a la política en ganadería intensiva y modernización, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Adelante, señor Domínguez. Tiene la palabra.

Interpelación núm. 8/22, relativa a la política en ganadería intensiva y modernización.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Como habrá visto, señor Olona, yo presento esta interpelación hace un par de meses, el 18 de enero, y yo venía aquí a hacer una interpelación de apoyo a esos jóvenes agricultores, a esos granjeros y a esas personas que quieren modernizar en el campo y, desde luego, pues, a dar unas cifras importantes y que siguiéramos intentando revitalizar el mundo rural por medio de estas inversiones.

Pero en este tiempo, señor Olona, como bien sabe usted, pues, nos ha venido por medio una guerra. Un país que invade y otro que se defiende. Y son dos países, como bien sabe usted, señor Olona, verdaderos graneros del mundo. Tanto Rusia como Ucrania son eminentemente exportadores de cereales.

He tenido que cambiar esta interpelación en la forma de verlo, ya le digo, pero no en el fondo. Esta interpelación va fundamentalmente para incentivar a esos jóvenes agricultores a que inviertan y para todas esas personas que viven en el mundo rural y tienen ya una inversión, para que puedan modernizarla.

Todos sabemos el alza de los precios desde esta invasión de Rusia a Ucrania. Todos sabemos el alza de los precios en materias primas. Todos sabemos el miedo generalizado que se ha dado en toda la sociedad a la hora de estas inversiones, y yo creo que para quitar ese miedo y decir lo importante que es esa ganadería intensiva en Aragón —vuelvo a repetir, nuestra joyita de la corona, nuestra joyita de la corona en Aragón—, tenemos que quitar incertidumbre y dar certidumbre, señor Olona.

Como bien usted sabrá —y no es que lo diga yo, es que a mí me están llamando por teléfono, igual que a otra gente, muchos jóvenes agricultores o gente que quiere modernizar en el mundo rural, pues, con muchísima inquietud—, todo está subiendo, hay incertidumbre, faltan materias primas. Ayer, por ejemplo, el presidente de Asaja Huesca, José Fernando Luna, dice que hacen falta en España treinta y dos millones de toneladas de maíz porque, seguramente, no va a haber para los piensos, y todas esas negociaciones las va a tener que hacer el Gobierno de España.

Para esos problemas de modernización y de incorporación, hoy, tenemos que dar certezas, y algo tenemos que hacer, señor Olona, algo tenemos que hacer. Se ha paralizado el número —usted tendrá los datos mejor que yo—, porque, desde luego, gente que quería hacerse joven agricultor y gente que quería modernizar se está viniendo un poquito atrás, por la incertidumbre, no por nada más. Y hoy, aquí, señor Olona, tanto usted como yo tenemos que dar certidumbre.

Yo, desde luego que confío en el sector primario y en toda esa ganadería intensiva que tenemos —en la extensiva, también, pero me estoy refiriendo en esta interpelación a la intensiva—, y tenemos que ayudarles, desde luego.

Tenemos, señor Olona, que bajar algún criterio, se lo digo de corazón. Las cosas han cambiado. Yo, lo primero que quiero decir aquí —y no es que lo esté diciendo yo, es que en Europa ya se está poniendo en tela de juicio—, la estrategia «De la granja a la mesa», ya lo verá, señor Olona, está prácticamente fallecida. Y lo vamos a ver. No es que sea yo un adalid aquí y pueda adivinar, pero desde luego esta estrategia está cayendo. Y nosotros tenemos varias zonas en Aragón, varias zonas en Aragón, que prácticamente es imposible poder modernizar o incluso generar nuevas granjas o nueva ganadería intensiva.

Tenemos un decreto de purines exigente, con el cual yo no estoy en desacuerdo, pero sí creo que habría que abrir un poquito la espita, señor Olona. En el Cinca Medio, La Litera, Matarraña, Bajo Aragón y Cinco Villas, a día de hoy, a día de hoy, es prácticamente imposible poder hacer una granja —le pongo el ejemplo de granjas— y muy, muy, muy difícil poder modernizar para hacer una ampliación. Y si encima tenemos la incertidumbre de la guerra, del elevado coste de las materias primas y de esas dudas que tienen nuestros agricultores y nuestros ganaderos a la hora de invertir, pues, tenemos un problema.

Los regadíos, señor Olona. Yo sé que van a venir más regadíos, yo sé que usted está fomentando y el Gobierno de Aragón está fomentando la modernización de regadíos y la generación de nuevos regadíos. Creo que van a ser pocos, con la que se nos ha venido encima, señor Olona, creo que van a ser pocos. Creo que aún habrá que hacer todavía más. No digo que seamos autosuficientes, pero desde luego todo lo que podamos y en el terreno que nosotros tenemos, pues, sería importantísimo.

Ya le digo, señor Olona, estoy preocupado porque me están llamando agricultores —como usted ¿eh?—, y estoy seguro que como a todos los portavoces o a los que están en la Comisión de Agricultura, que les están llamando jóvenes agricultores y gente que quiere modernizar, y qué hago, ¿qué hago yo ahora? Desde luego, tenemos que darles certidumbre.

Hoy, señor Olona, usted, con todos los datos que tiene, que tiene muchos más datos que yo, tiene que salir aquí e incentivar a esa gente, porque yo les digo claramente que donde hay un problema, siempre hay una oportunidad, siempre hay una oportunidad. No puedo decirles, porque no tengo los datos, para que vayan hacia delante, pero todos me dicen lo mismo y yo lo veo también, señor Olona, o relajamos determinadas medidas o nuestra joyita de la corona puede caer, y eso sería una tragedia, porque la situación está muy complicada, las materias primas son muy caras y todos los costes de producción son carísimos.

Somos un país que, a día de hoy, exportamos carne, pero importamos cereales, importamos cereales. Así que, señor Olona, en la segunda parte, con lo que usted me conteste, lo que sí le pido es que dé certidumbre, porque hay muchos jóvenes agricultores que no se atreven a invertir y muchas personas que están en el medio productivo de Aragón que no se atreven a modernizar y ampliar su explotación.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Turno de respuesta para el señor consejero. Señor Olona, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, a ver, entiendo que ha cambiado el enfoque de la interpelación, pero, bueno, yo estoy especialmente interesado en contestar a algunas cuestiones en el sentido que estaba planteada inicialmente, y verán por qué. En cualquier caso, recuerdo que hace menos de un mes, o más o menos un mes, que a alguna pregunta suya oral le con-

teste que me atrevía a hacer una predicción, y no porque fuera adivino, ¿eh?, sino porque es que es bastante visible que me temía que pronto tendríamos que empezar a hablar de una nueva reforma de la PAC, ¿eh?, poco después de que se aprobara. Me equivoqué, ¡antes de que se apruebe!, antes de que se apruebe.

Mire, aprovecho para dejar mi posición, que, vamos, yo, desde luego, soy absolutamente partidario, porque creo que es absolutamente necesario y porque ya hubo un debate muy profundo en el ámbito de la propia conferencia sectorial. No debate, más bien un acuerdo casi unánime sobre la necesidad —dicho en términos abstractos— de que ojo con convertir la PAC en una política ambiental, que es una política agrícola, y eso no impide no asumir los retos ambientales, que también es un peligro ¿eh? Por lo tanto, efectivamente, yo soy absolutamente partidario, y así lo voy a defender, de que hay que revisar efectivamente el enfoque del Plan Estratégico Nacional, pero no tanto por las cuestiones que han sido objeto de discusión, ¿eh?, y donde la posición aragonesa no ha salido muy bien parada. Me refiero a todo este tema de la aplicación en España de derechos históricos y demás.

Este es el problema hispano-español ¿eh? —de hecho, lo califique así el ministro Planas—, pero no, no, el problema es el debate que ha habido en Europa sobre la aplicación de la estrategia de la granja alavesa, en la que, en cierto modo, no se ha sido muy transparente, porque los análisis que se han hecho implicaban una reducción de producción y de productividad. Y me parece que es muy desgraciado y muy penoso que se tengan que producir los hechos que se están produciendo para que nos demos cuenta de que hay ciertos lujos que nos podemos permitir, porque entonces nos equivocaremos. Y quiero dejar clara también mi posición, porque lo que no puede ser es decir, bueno, pues, entonces, vamos a eliminar aquí cualquier restricción, cualquier objetivo y cualquier reto ambiental, porque entonces nos equivocaremos rotundamente ¿eh? Pondremos dirección al fracaso absoluto, y lo que no podemos hacer es guiarnos y confundirnos por la coyuntura. Tenemos que atender a objetivos estructurales, entre los que está no solo no perder producción y productividad, sino ganar, y eso tiene que ser compatible con la sostenibilidad ambiental, y eso se puede hacer.

Lo mismo que hay que plantear objetivos ambientales y medidas ambientales mucho más sólidas, mucho más serias, ¿eh? Basta ya —y no es la primera vez que lo digo— de pintar de verde la PAC ¿eh?, porque eso no conduce absolutamente a nada. Bueno, trato de contestar con esto a lo que usted ha planteado.

Si considera que es trasladar certidumbre esto, yo considero que es la aportación que puedo y debo hacer, pues, esta es mi aportación a la certidumbre dentro de, en fin, que todos entendemos que el escenario de incertidumbre es inevitable.

Respecto de la cuestión que usted me planteaba en concreto en la interpelación, la política en materia de ganadería intensiva. Mire, le voy a dar o les voy a dar dos datos que son muy determinantes. Usted habla de la joya de la corona. Pues, mire, es que el 97% del valor comercial de la ganadería en Aragón es la ganadería intensiva. Eso conlleva que, nada más ni nada menos, que entre el 6 y el 7% del PIB total, del PIB —perdón, porque no hace falta decir total—, del PIB de Aragón y del empleo está vinculado al complejo cárnico. Somos lo que somos, somos una potencia ganadería intensiva, ¿eh?

Segundo dato, el 59% de las incorporaciones con ganadería se hacen en intensiva, a pesar de que en esos proyectos, el apoyo a la inversión directo ¿eh?, lo que es la parte de modernización, la parte de subvención de las inversiones que hace quien se instala están limitadísimas en ganadería intensiva. ¿Por qué? Pues, porque consideramos que donde tenemos un grave problema de deterioros es en la ganadería extensiva. Y la política que estamos aplicando en términos de ayuda es destinar los fondos en materia de modernización e incorporación, preferentemente a la ganadería extensiva. Pues, aun así, fíjese el dato que le he dado, más de la mitad de los que se instalan, a pesar de que saben que van a ver reducida su ayuda, apuestan por la ganadería intensiva. Esto es lo que somos también. Esto es lo que nuestros jóvenes quieren. Luego, cuidado con esa denigración y esos ataques furibundos e injustificados a la ganadería intensiva, porque nos estamos atacando a nosotros mismos, a los propios aragoneses, a los propios agricultores y ganaderos que consideran que ese es el medio preferente de vida por el que por el que están apostando. Y esta es la realidad, esta es la situación. Por lo tanto, si me pide que traslade certidumbre, pues, así es como lo veo y esta es la política que estamos planteando.

¿Esto implica que no tenemos que apoyar a la ganadería extensiva? Oiga, aquí, ustedes, día sí y día también, se manifiestan en favor de la ganadería extensiva. Pues, eso es lo que estamos haciendo, pero seamos conscientes de qué vivimos y qué peso económico tiene lo uno y tiene lo otro.

Me reservo para la segunda parte alguna cuestión adicional que considero muy importante también.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica para el señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Claro, señor Olona, podemos favorecer todo que queramos la ganadería extensiva, si yo no se lo niego, pero ¿quién es el que se esclaviza de por vida cuando se tiene que levantar a las cinco de la mañana, está con las ovejas hasta las once de la mañana, se va, les echa de comer, mira a ver la que está parida, tal, se va a comer y sale a las seis de la tarde hasta las once de la noche? Y así, ¡trescientos sesenta y cinco días al año! ¿Quién se va a hacer extensivo, quién se va a hacer extensivo si eso es una esclavitud? Desde luego, que hay que fomentarla y que hay que ayudarla, y al que da el paso, ¿hay que ayudarlo? ¡Al que más, señor Olona!, desde luego.

Lo que ha dicho, yo lo comparto perfectamente. De esta PAC, sabe que pienso exactamente lo mismo que usted. ¡Esta PAC es un desastre! Y lo he dicho, ¡es que es inviable! Y luego, el que se quiere hacer de extensivo, con esta

PAC, lo único que tiene problemas es de pastos, de coeficiente de admisibilidad, problemas por todos lados, ¡problemas por todos lados! ¡Es que es inviable!

Y tenemos la ganadería intensiva, que es donde sí, sí —y vuelvo a repetir—, siempre favoreciendo, y lo he dicho, y lo he dicho igual que usted, tenemos que favorecer, lo que más, la ganadería extensiva. Y hay que darle ese empujón. Pero nunca olvidarnos de la intensiva, porque es lo que realmente está dejando el empleo en el mundo rural y lo que está dejando, pues, pues, esa pequeña vida que pueden tener muchos jóvenes del sector primario. Pero este problema —y usted lo ha dicho, de la granja a la mesa—, ¡claro que nace, que nace coja! Y al final pasará lo que tiene que pasar.

Pero nosotros también tenemos que hacérselo mirar, señor Olona. Yo no estoy diciendo que esto sea un empanamiento con el purín, pero desde luego sí que tenemos que mirar determinadas modernizaciones donde van esos purines o van esos estiércoles a empresas de transformación y simplemente porque es una zona con exceso de nitrógeno, ya, automáticamente, decimos que no. ¡No! Estamos en una situación muy delicada. La guerra puede llevar a la ruina a muchos sectores y este está en peligro. Y usted ha dicho algo muy importante que, desde luego, antes de que entre en vigor la nueva PAC, seguramente habrá que reformarla, y esperemos que nos hagan caso.

No puede ser que estemos dando dinero a la improductividad, ¡a la improductividad! La PAC tiene que ser para el que la trabaja, para el que tiene una gran parte del que la trabaja. ¡No puede ser que más de la mitad de los agricultores y ganaderos no tengan producción y estén cobrándola, no puede ser! Y eso es un problema, no de los que la cobran, porque ¿quién va a decir que no? A mí me lo dan, cumplo los requisitos, ¡viva la Pepa! ¡Claro! Eso es un problema de la Administración, y esperemos que se resuelva.

Hay incertidumbre en el campo. Hay miedo en el campo. Y hay muchos jóvenes que se iban a incorporar que tienen dudas. Y usted sí que ha aclarado. Y le doy las gracias, señor consejero, por decir la verdad y mojarse. Todo esto le trae problemas a usted —yo ya lo sé—, pero por lo menos tendrá la honra de haber dicho la verdad y de cómo está la situación. Y, desde luego, se lo agradezco, porque se ha mojado y ha dicho la verdad.

Y a esos jóvenes agricultores hay que decirles que tanto desde la Administración como desde la oposición [*corte automático del sonido*] ..., que estoy yo, vamos a ayudarles en todo lo que necesiten. ¡Pero que cuando levanten el teléfono, la Administración haya llegado ya! No que los volvamos locos con papeles, burocracia y «qué hay de lo mío». ¡Que desde luego que no! Pero ese es el futuro.

No podemos olvidarnos de la ganadería intensiva a día de hoy y de esa modernización, la joya de la corona de Aragón. Y tenemos mucha gente y partidos políticos, desde luego, que están esperando para darle la estocada, y gobiernan con usted, señor Olona.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Turno ahora de dúplica para el señor consejero. Señor Olona, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Quiero remarcar —creo que lo he dejado claro y se lo agradezco, que lo ha reconocido— la apuesta por la productividad, manteniendo, ¿verdad?, criterios ambientales que son y deben ser irrenunciables.

Bien, eso también incluye —y usted ha hecho referencia indirecta, pero déjeme que sea más explícito— la improductividad, que también tiene mucho que ver, absolutamente todo que ver, con los derechos históricos, con no apostar por los profesionales. Ese es el problema, ¿eh? Por supuesto, hay que mejorar los regadíos, hay que seguir ampliando regadíos, porque todos son elementos de productividad. Pero quiero subrayar también que la apuesta por la profesionalidad que no ha hecho, de momento, el Plan Estratégico Nacional también merma productividad y producción. Y que mantener los derechos históricos, eso merma producción, es un factor de pérdida de producción.

Bien. He dicho que desde el punto de vista de las ayudas a la inversión, tratamos de ser coherentes y respetamos la posición mayoritaria o casi unánime que hay en este Parlamento en favor de la ganadería extensiva. Y ya he explicado la respuesta del sector. ¿Por qué apuestan los jóvenes por la intensiva? Porque ven que es donde hay competitividad, porque es donde hay tecnología, donde hay más futuro, y eso es así.

Ahora, entonces, ¿en qué consiste nuestra política de apoyo a la ganadería intensiva? Primero, en manifestar lo que acabo de decir, pero hay bastante más. No nos engañemos, un factor esencial, señor Domínguez, es que no podemos seguir haciendo granjas donde ya no caben más granjas, porque lo que haremos es arruinar el sector. Y en eso también quiero ser claro. Hay zonas en Aragón donde no se pueden hacer más granjas y hay muchas zonas en Aragón donde sí que se puede seguir y se deben hacer, desde mi punto de vista, más granjas. ¡Háganse donde se pueden hacer! Ese es el factor de sostenibilidad.

Mire, aprendamos de los errores que han cometido otros. Hace cuarenta años, las potencias del porcino eran Holanda, Alemania... ¿Qué les ha pasado? Pues, les ha pasado que se han ahogado en purín. ¡Eso es lo que les ha pasado, señor Domínguez! Nosotros tenemos una oportunidad de oro. ¿Qué sentido tiene que estemos importando abonos de hidrogenados cuando tenemos el nitrógeno por castigo? Todos los abonos de hidrogenados proceden de la síntesis del amoníaco, que es un proceso absolutamente intensivo en energía. ¡Si nosotros el amoníaco lo tenemos por castigo! ¡Si nos está ocasionando un problema ambiental! Lo tenemos que aplicar. Y eso es lo que plantea el decreto de purines, pero hay que aplicarlo, y hay que aplicarlo con rigor y con valentía. Y donde no se pueden hacer más granjas, ¡pues no se pueden hacer más granjas! Que hay muchos otros sitios para hacerlas en Aragón.

Y otra cuestión fundamental: ¿cuál es nuestra política de apoyo a la ganadería intensiva? Pues, mire, a través de la ley de agricultura familiar, esa ley de agricultura familiar que, bien, me ha llamado la atención que sea objeto, pues, del rechazo que está siendo objeto, pues mire, lo que busca es, entre otras cosas, vincular, vincular, garantizar

la vinculación, que siga vinculado el modelo familiar al modelo de integración, que es el fundamento de la ganadería intensiva. Por dos razones: primero, porque si del modelo de integración desaparece el modelo familiar, la ganadería intensiva perderá su legitimidad social. Y segundo, porque si la agricultura familiar no se vincula, no sigue vinculada al modelo de integración vertical, la agricultura familiar perderá la competitividad que le otorga esa vía. Esas son las dos razones y no ninguna de esas otras razones que algunos, entre ellos, usted, se imagina y pone de argumento en contra de esta ley.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 10/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a la salud mental, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Gaspar, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 10/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Hoy, desde Ciudadanos, volvemos a interpellarle sobre la salud mental en Aragón. No es la primera vez que lo hacemos, pero convendrá conmigo que la salud mental es uno de los grandes retos a los que debemos enfrentarnos.

Nos está tocando vivir una época especialmente complicada, la cual va a tener graves afecciones en la salud mental de la población, y la sanidad aragonesa debe estar —debería haber estado— preparada para atender el incremento de problemas mentales que ya hace días que se vienen produciendo y que, por desgracia, no parece que vayan a disminuir.

Nos ha tocado vivir una pandemia sanitaria que nos ha aislado, que ha cambiado nuestro modelo de vida, que ha afectado especialmente a nuestros jóvenes y a nuestros niños, pero también y de manera especial a nuestros profesionales de la sanidad, los cuales han estado al pie del cañón, han vivido con estrés, ansiedad y miedo el hacer frente al virus, que están agotados, que han desarrollado cuadros de ansiedad y depresión y a los que es nuestra obligación cuidar, porque debemos cuidar a quienes nos cuidan.

Y ahora, que parece que vamos viendo la luz al final del túnel, vivimos una guerra, una guerra que, además, está siendo retransmitida en directo a toda la población, que vuelve a generar miedo, angustia, ansiedad a nuestra población, especialmente a los niños que ven en televisión cómo caen bombas, cómo hay muertos en las calles y salen niños heridos en televisión y gente llorando, y no entienden el por qué ocurre eso y no saben si eso también puede pasar en nuestra casa, y es muy difícil explicárselo, se lo digo yo. Y esos sentimientos de miedo, de angustia, de ansiedad, si no son bien gestionados, pueden acabar derivando en nuevas afecciones a la salud mental de la población. Así que, señora consejera, convendrá conmigo que dotar a nuestro sistema sanitario de los recursos necesarios no es algo que podamos fiar al futuro, es algo que debemos hacer ya y de manera urgente.

Y aquí me va a permitir que le diga lo que los profesionales de la salud mental, tanto los que prestan servicio en las entidades privadas como aquellos que prestan servicio en los centros públicos, piensan de la atención de la salud mental en nuestra comunidad autónoma en la actualidad: «La salud mental en Aragón ha estado fatal, mal, muy mal o, como ahora, no tenemos adjetivos para calificar la situación actual». Esta, señora consejera, no son mis palabras, son las palabras de los profesionales a los que usted debería haber escuchado hace ya mucho tiempo.

Por lo tanto, es urgente poner medios y recursos que permitan dotar a la salud mental en Aragón de las herramientas necesarias para dar una atención de calidad a la población. Una atención de calidad que no puede pasar por que a finales del mes de febrero tengamos que desayunar con que la falta de camas en psiquiatría en Aragón obliga a demorar ingresos y a derivar a pacientes a centros privados. Que sepamos que la alta ocupación de las camas de hospitalización psiquiátrica de agudos de los hospitales de la red pública en Aragón obliga a los siquiátras de guardia a demorar ingresos y, también, provoca que haya pacientes esperando en las salas de observación de urgencias hasta diez días para poder subir a planta, con los conflictos que en algunas ocasiones se han generado. Y aquí sí que le agradeceré que no diga que esto es un hecho puntual, porque no es cierto, es el pan nuestro de cada día que viven los profesionales de psiquiatría del Hospital Miguel Servet desde hace ya muchos meses, y usted lo sabe igual que yo.

Y aquí voy a hacerle la primera pregunta directa: ¿qué medidas urgentes están adoptando desde el departamento para evitar que estas situaciones se continúen repitiendo y que la solución de cada caso sea más ágil, más rápida?

Y ahora ya sí que vamos hablar del Plan de Salud Mental. Usted, a finales de octubre de 2021, anunció que prácticamente tenían terminado el borrador del nuevo Plan de Salud Mental, el cual iban a presentar a finales de año. Un plan que, en sus propias palabras, «era continuista con el actual», y aquí, señora consejera, tenemos la primera discrepancia con usted: el nuevo Plan de Salud Mental 2022-2025 deber dar respuestas a una situación que no existía en el 2017, cuando se redactó el anterior. Por lo tanto, el nuevo plan no puede ser continuista y debe dar respuesta a las necesidades que en la actualidad existen y a las que se van a plantear en el futuro.

Es verdad que a finales del año 2021, presentaron el borrador y consiguieron hacer algo que hace mucho tiempo que no conseguían: poner de acuerdo prácticamente a todos los colectivos implicados en la atención de la salud mental en Aragón. Profesionales, entidades del tercer sector y asociaciones de pacientes consideraron que el borrador que habían presentado era una tomadura de pelo.

Sobre el contenido del borrador que ha presentado, entraré en mi segunda intervención. En esta primera quiero que hablemos de plazos, de procedimiento y de los tiempos.

Usted anunció que su intención era que el Plan de Salud Mental se pusiera en marcha en el primer trimestre de este año, es decir, antes del 31 de julio de 2022.

Segunda pregunta: ¿mantienen el compromiso?

Además, señaló, tanto en sus intervenciones públicas como en la que hicieron en la sesión informativa del 4 de febrero, que una de las nuevas bases del nuevo plan era la evaluación del anterior plan.

Tercera pregunta concreta: ¿han finalizado ya la evaluación del Plan de Salud Mental 2017-2021?

Y otra pregunta: ¿cuáles son las principales conclusiones de la evaluación, más allá de la que ya ha realizado en alguna ocasión cuando dice que no se ha cumplido el Plan 2017-2021, todo lo que se podría haber avanzado y que se ha ejecutado muy poco?

Y en relación al proceso participativo que han puesto en marcha y que acaba de terminar la fase tres, la fase de deliberación que terminó el pasado 3 de marzo de 2022, otra pregunta: ¿cuál es la siguiente fase?

Y en relación a la fase de deliberación, ustedes han recibido ciento dieciséis aportaciones, y desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria se han comprometido a estudiar todas las aportaciones y a dar respuesta a todas ellas en una sesión de retorno. ¿Cuándo se va a realizar esta sesión de retorno?

Dado que ya le he realizado unas cuantas preguntas concretas a las cuales espero que dé respuesta concreta, paro aquí mi intervención y, como le he dicho, aprovecharé el tiempo que me resta para analizar el borrador que ustedes han presentado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Buenos días.

Señora Gaspar, ante la pregunta de cuál es la política general del departamento en materia de salud mental, le diré que la respuesta ha sido y siempre será elaborar políticas de salud conducentes a dar visibilidad y normalidad tanto a la enfermedad como a los enfermos, consolidar los recursos existentes y aspirar a la ampliación y mejora de todas aquellas prestaciones o servicios que den valor al paciente y a sus familias. Y a esto nos venimos dedicando desde el Departamento de Sanidad desde hace mucho tiempo. De hecho, los orígenes se remontan al Plan de Salud Mental 2002-2010.

Del análisis previo, se reflejaba una situación de desigualdad y descoordinación a lo largo de la red de servicios autonómica que progresivamente se fue modificando y dotando según las necesidades de cada territorio. Se establecieron las bases fundamentales en la atención de la patología mental, cuyo espíritu sigue vivo hoy en día, tales como son la potenciación de la acción comunitaria y de la atención comunitaria, la atención prioritaria a la patología mental grave y el desarrollo de los sistemas de información en salud mental.

Durante los años 2011-2015, legislatura del Partido Popular, no se conoce ningún plan en salud mental, ninguna estrategia y ningún proyecto. No constan aportaciones de valor del estado de las cosas ni consta ningún proyecto.

Después del *impasse*, a partir de 2015, se comenzó de nuevo a elaborar el Plan de Salud Mental, que es el que usted conoce, el de la anterior legislatura, que es el Plan de Salud Mental 2017-2021, que se organizó en cinco líneas estratégicas que recogen las necesidades principales detectadas en el ámbito de la salud mental en las áreas de mejora. Se convierten en objetivos tangibles y en veinte proyectos concretos.

En este sentido, hemos convivido con grandes avances, como son: la reorganización de la estructura de coordinación autonómica en salud mental, la puesta en marcha del Plan personal de recuperación y la apertura de nuevas unidades asistenciales en la red, que salvan importantes carencias asistenciales detectadas hasta el momento, entre ellas, la remodelación de la unidad de corta estancia en psiquiatría del Hospital Universitario Miguel Servet, la apertura del hospital de día infanto-juvenil del Parque Goya, la creación de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del sector de Calatayud y la creación de la UME de subagudos del CRP Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

No podemos obviar, efectivamente, que los dos últimos años de vigencia del plan se han visto teñidos por la presencia de la COVID, así ha sido que en el ámbito de la salud mental se han visto detenidas distintas iniciativas muy prometedoras que se retoman en un nuevo documento. Por eso me refería a que era continuista. Tenemos que retomar y seguir impulsando aquellas iniciativas que no hemos podido concluir por culpa del frenazo que nos ha supuesto el abordaje de la COVID.

Se recuperan y se potencian aspectos tan necesarios como son la intervención sobre el trastorno mental leve en la Atención Primaria, la intervención y atención comunitaria en el trastorno mental grave y la potenciación de la atención en salud mental infanto-juvenil a todos los niveles. Así las cosas, en el momento actual, nos encontramos evaluando el Plan de Salud Mental 2017-2021 y elaborando, mediante un proceso participativo, el Plan de Salud Mental 2022-2025.

En mi próxima intervención, le detallaré las líneas estratégicas del nuevo Plan de Salud Mental 2022-2025, que se encuentra, como usted bien ha dicho, todavía en proceso participativo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.
Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, presidente.
Gracias por alguna de sus respuestas, señora consejera.

Nos ha aclarado que todavía el Plan de Salud Mental 2017-2021 se encuentra en fase de evaluación. Por lo tanto, aunque ha dado algunas conclusiones, no puede hacer más avances. Pero sí que es verdad que le he hecho preguntas concretas que no ha respondido, que se han quedado sin respuesta, como qué medidas se están adoptando para evitar el colapso que se vive en los servicios de psiquiatría, sobre el proceso participativo, sobre los plazos de aprobación definitiva. Y yo espero que estas preguntas, en la última intervención, las pueda responder, porque, señora consejera, no se equivoque, usted no me está contestando a mí, está contestando a los aragoneses.

Y ahora sí que me va a permitir que aproveche el tiempo que me queda para hablar del borrador, de este borrador que es el que ustedes han hecho público. Y le diré varias cosas: que puedo compartir las líneas estratégicas que han diseñado, los objetivos generales, los objetivos específicos, pero me falta contenido. Al final, ustedes han publicado una mera declaración de intenciones en la que la filosofía y la retórica general pueden sonar bien, y podemos estar de acuerdo, pero es un plan carente de compromisos concretos, algo que es esencial y que permitirá conocer el grado de compromiso real que su Gobierno tiene con la salud mental en Aragón, y me explicaré.

Ustedes mismos reconocen en el documento presentado, cuando definen las actuaciones, que son intervenciones definidas con máxima precisión, deben ser medibles, tener definidos indicadores responsables y cronogramas, y claro, cuando vemos el borrador de las actuaciones, no hay indicadores, no hay responsables y no hay cronograma.

Imagino que ustedes han decidido no publicarlos en esta primera fase por algún motivo, y desde nuestro punto de vista, es un error, algo que nos indica que el borrador que han publicado, como ya le he dicho, es una mera declaración de intenciones en el que ustedes o no quieren o no pueden comprometerse en plazos, en responsables, por ejemplo, algo que para Ciudadanos es esencial. Y si hablamos de los indicadores, todavía más. Usted sabe, porque de esto ya hemos debatido en reiteradas ocasiones, que yo soy una fan de los indicadores, de la evaluación, de la medición, no solo de la implementación de los diferentes planes, no solo de la evaluación final de los resultados finales de la implementación, sino de la evaluación a lo largo de todo el proceso, algo que a día de hoy, pues, no podemos conocer porque nos falta que nos digan cuáles son esos indicadores y qué proceso van a seguir devaluación. Y también nos falta en qué plazo se comprometen a incrementar cada actuación y quién será el responsable de la misma.

Y en cuanto a que las actuaciones, como ustedes dicen, deben ser intervenciones definidas con máxima precisión, pues, permita que le lea, por ejemplo, la actuación A2.4, «Ampliación de plazas de residencia de salud mental», o la A4.4, «Adicciones en la infancia y adolescencia, prevención y programas educativos en centros escolares», o la A6.16, «Mejorar la actuación social en supervivientes de suicidio, definidas con máxima precisión».

Hablan de ampliar plazas, de crear residencias, pero nos falta que respondan al menos algunas preguntas dentro del plan. ¿Cuántas plazas, cuántas residencias, dónde, cuándo, presupuesto?, por ejemplo.

Lo dicho, señora consejera, nosotros, el borrador..., bueno, la música puede sonar bien, pero se nos queda cojo y corto: le falta la memoria económica, le faltan compromisos concretos, le faltan indicadores, le falta cronograma, le falta responsable, algo que ustedes mismos dicen que tiene que estar recogido en el borrador y no está.

Y ya, para terminar, en la intervención que usted tuvo en la sesión informativa de 4 de febrero, dijo que «el proceso participativo iba a permitir constituir el Plan de Salud Mental de forma transversal para garantizar la calidad y continuidad del mismo, con el objetivo de que supere periodos electorales». Y yo le pregunto: ¿cómo van a garantizar la continuidad del mismo y que el plan supere periodos electorales, que el plan no cambie si cambia el Gobierno de Aragón si no cuenta con las aportaciones que podamos hacer los grupos parlamentarios, que somos arte y parte de esos procesos electorales? ¿Tienen intención de convocar a los partidos para participar en la redacción del plan? ¿O prefieren hacerlo a espaldas de las Cortes? Porque traerlo aquí a una comparecencia para presentarlo y que los grupos tengamos cinco o diez minutos para analizarlo y hacer aportaciones, tal y como ya pasó con el Plan de Salud de Aragón, y ya le dije que a mí no me parecía correcta la situación que se había producido, es un mero trámite, y no puede servir como vía de participación de los representantes políticos en la elaboración de un plan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Como saben sus señorías, el viernes 4 de febrero, se inició el proceso participativo para elaborar el nuevo Plan de Salud Mental 2022-2025, que incluye: cuatro sesiones taller sobre diversos contenidos del Plan, dos sesiones plenarias, un buzón correo electrónico para usuarios y familiares y diversos grupos focales. El proceso está siendo muy productivo: más de doscientas cincuenta sugerencias en las sesiones grupales, más de cien a través del Editor Ciudadano del LAAAB, más de cincuenta a través del correo electrónico y muchas más a través de otros medios.

Con ello, queda un trabajo de adecuar el documento a las sugerencias expresadas en lo posible, respondiendo a esta participación ciudadana tan intensa y que nos deja claro el interés en la mejora asistencial y la colaboración de todos los implicados. Por supuesto, el nuevo plan definitivo constará de cronograma y memoria económica y responsable, como no puede ser de otra manera.

Como punto de partida, se han dibujado nueve líneas estratégicas para iniciar el debate y el proceso de construcción de lo que será el nuevo plan. La línea estratégica uno se dedica a la promoción, prevención y bienestar físico en salud mental. El objetivo sería reforzar el trabajo colaborativo con atención primaria, proporcionando una atención integrada y de calidad, reforzando la intervención orientada hacia el bienestar emocional.

La línea dos, la segunda línea, se refiera a la atención a personas con procesos complejos, trastorno mental grave, cuyo propósito por supuesto es asegurar la atención de las personas con trastornos mentales graves, facilitando el acceso, continuidad de la atención y la calidad asistencial de la misma.

Sobre esta cuestión, he de contarles un proyecto novedoso, pionero y que aporta muchísimo valor a los pacientes, un proyecto sin igual que solo hay algo parecido en una zona de Irlanda. En fin, un motivo más para sentirnos orgullosos de nuestro sistema sanitario público. Se trata de una plataforma virtual en la que se aloja el plan personal de rehabilitación para pacientes con trastorno mental grave, con el fin de tener información informatizada en tiempo real, el proceso de derivación y los planes personales de los usuarios. La Plataforma PPR recoge la información del paciente, incluido en programas y dispositivos para la recuperación en salud mental, tanto los públicos como los concertados con entidades sin ánimo de lucro. Esta información incluye la que corresponde a su derivación con informes que se realizan en formularios en historia clínica electrónica y en la que se genera su proceso de su recuperación, valoración, planificación, intervenciones y evaluación y alta. Hasta la fecha, se han introducido o incluido mil setecientos setenta y tres pacientes en el proceso rehabilitador de trastorno mental grave. La usan quinientos veintitrés profesionales, de los cuales, quinientos uno son plantilla de las entidades sin ánimo de lucro con las que tenemos concertada la red de rehabilitación y reinserción, y la aplicación está extendida a los ocho sectores sanitarios.

Respecto a la línea estratégica tres, que es la salud mental en la infancia y la adolescencia, desde la prevención e identificación temprana hasta el tratamiento de las enfermedades que afectan a esta etapa de la vida, es la línea que tenemos que impulsar en este momento y estamos en un óptimo momento y necesidad para tener que implicarnos a fondo en el desarrollo de esta línea.

En 2018, se creó la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil en el sector de Calatayud y, desde entonces, todos los sectores sanitarios cuentan con este recurso.

En 2019, se pone en funcionamiento el primer hospital de día de salud mental infanto-juvenil en Parque Goya, con la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Es un dispositivo asistencial, intensivo y de tiempo limitado para niños y adolescentes con patologías mentales graves.

En la actualidad, se han incrementado las camas de atención en salud mental infanto-juvenil de corta estancia en el Servicio de Pediatría del Hospital Universitario Miguel Servet y se han iniciado las obras para duplicar las camas de atención infanto-juvenil en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, en concreto, para trastornos de la conducta alimentaria.

A estos recursos, se unirá próximamente una unidad residencial terapéutica que contará con hospital de día y camas de estancia intermedia, así dispondremos de recursos propios en nuestra comunidad autónoma para tratamiento de perfiles de pacientes que en estos momentos tienen que ser atendidos fuera de ella.

Relacionado con la anterior y muy vinculado a la tecnología y a los dispositivos móviles, la línea estratégica cuatro se titula «Adicciones». Nos proponemos garantizar una evaluación terapéutica integral y de calidad sobre las patologías adictivas, integrando la asistencia a las patologías adictivas en la red de salud mental, adaptar los programas de reducción de daños a los nuevos perfiles de consumo, como son las adicciones sin sustancias.

La línea estratégica cinco se enfoca en la psicogeriatría, también muy importante, una rama en la que es fundamental ofrecer, desde luego, una buena atención a las personas mayores que sufren enfermedad mental, basada en el respeto a la autonomía y la capacidad de autonomía y de funcionamiento autónomo.

La sexta línea es la prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida. Esta línea, sabe que desde que presentamos la Estrategia Aragonesa para la Prevención del Suicidio, la venimos trabajando con otras áreas, especialmente con educación, donde hemos elaborado un documento para la prevención del acoso escolar y la prevención del *bullying*, que es un paso previo a la posibilidad de tentativas de suicidio en este acoso en esta fase escolar. Ya sabe, además, que somos pioneros en la prevención del suicidio y que hemos lanzado la posibilidad de un teléfono [corte automático del sonido] ..., posteriormente el Gobierno de España ya ha intensificado la labor para tener un teléfono único para toda España.

En fin, tenemos también formación e investigación en nuevas tecnologías de salud mental, como la Línea 8. De ahí, tenemos programas piloto muy exitosos desde Atención Primaria para la atención a los trastornos depresivos leves y moderados y, por supuesto, la línea de humanización en salud mental.

En fin, venimos trabajando en unas líneas que creo que son las necesarias en este momento, como efectivamente la COVID-19 ha puesto de manifiesto. Seguiremos trabajando a través de ese proceso participativo y elaboraremos un plan que espero que siga funcionando y que, efectivamente, pueda pasar esta legislatura porque sea un plan que nos interese a todos aragoneses.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Continuamos con la interpelación número 14/22, relativa a la política general en materia de gestión ambiental y, en concreto, a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga), formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Interpelación núm. 14/22, relativa a la política general en materia de gestión ambiental y, en concreto, a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga).

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Buenos días.
Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Volvemos a hablar del Inaga, señor Olona, lamentablemente. La última ocasión que le interpele sobre este tema le decía que, en beneficio de todos los aragoneses, esperaba que no tuviéramos que volver a traer a este Parlamento este tema. Lamentablemente, se ha quedado en eso, en un puro deseo.

Y es que en el Inaga se pone de manifiesto el claro ejemplo de la falta de gestión de un Gobierno de Aragón, ineficaz, nulo en su tarea y carente de ideas. Sigue acumulando el retraso. Son numerosos los expedientes sin solventar —muchos de ellos fuera de plazo— y el problema sigue sin solucionarse y sigue acrecentándose. Son casi siete años de Gobierno del señor Lambán, siete años en los que en lugar de avanzar, señor Olona, hemos retrocedido. Y como digo, un Gobierno de Aragón incapaz de resolver un problema que se le está atragantando.

Mire, cualquier otra área del Gobierno de Aragón tendría más problemas para poderse evaluar, pero si hay un área donde efectivamente se pueden evaluar con medidas objetivas los resultados de la gestión de este Gobierno, esa área es el Inaga, es el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Porque aquí no caben ni ambigüedades ni valoraciones subjetivas, ni siquiera sesgos malintencionados, ni en uno ni en otro sentido. Aquí, los números muestran blanco sobre negro cuál es la respuesta que el instituto está dando a los emprendedores y a las actividades económicas.

Fíjese, el 2 de enero del 2019, tres mil cincuenta y seis expedientes retrasados sin resolver. 3 de enero del 2022, cinco mil setenta y dos expedientes. Hoy, 11 de marzo, más de cinco mil, ¡seguimos teniendo más de cinco mil!, cinco mil doscientos treinta y tres! De todos estos, más de tres mil se encuentran fuera de plazo, muchos de ellos con más de un año de retraso. Los números hablan por sí solos, señor Olona.

Esto demuestra, como le digo, que la gestión del Gobierno del señor Lambán al frente del Inaga no solo es muy deficiente, ¡es que es para echarse a llorar, señor Olona, es que es para echarse a llorar! ¿De verdad está dedicando todos sus esfuerzos a mejorar la actividad y a solucionar ese tapón que se está produciendo en el Inaga? ¿De verdad está haciéndolo?

Le hemos interpelado en varias ocasiones, hemos realizado preguntas por escrito, orales, hemos solicitado información, incluso hemos aprobado dos mociones, pero no ha servido de nada o ha servido de muy poco, ¡de nada!

Anunció en su momento un plan de choque para el primer trimestre del 2021, que a la vista de los resultados —los números cantan—, no ha servido absolutamente para nada. Todo lo contrario, pasaron de tres mil novecientos cincuenta y nueve expedientes que había a 1 de enero de 2021 a cuatro mil trescientos setenta y siete a 31 de marzo. Lo único que hicieron fue chocar contra su propio plan. Más cuatrocientos dieciocho expedientes más en ese famoso plan de choque que usted anunció.

Instamos en su momento al Gobierno de Aragón a resolver todos los expedientes que acumulaban un retraso en un plazo máximo de seis meses y a cumplir estrictamente con los plazos marcados por la propia Ley del Inaga. Tampoco, ¡nada de nada! No solo no se ha solucionado el problema, sino que se ha incrementado, y le he dado los números.

Usted ha dicho en reiteradas ocasiones que el problema es un problema estructural. Si eso es así, aplique medidas estructurales, ¡no aplique parches!, que va a explotar el neumático, ¡no aplique parches!

Y ya, de paso —luego, seguiremos—, acláreme una cuestión: conoce que el ministerio, mediante el Decreto 29/2021, de 21 de diciembre, amplió el plazo de resolución en nueve meses de todos aquellos expedientes que estaban relacionado con las energías renovables. Si no me equivoco, las once personas que usted tiene contratadas en el Inaga como personal funcionario temporal para resolver esos expedientes finalizan su contrato —sé que es prorrogable—, finaliza su contrato en agosto. ¿Va a ampliar ese contrato? Porque si ya tenemos atasco ahora y no amplía el contrato de esas once personas, el colapso y el atasco va ser todavía mayor.

Y por otra parte, ya sé que usted me dijo que no, pero vuelvo a insistir: ¿va a ampliar la plantilla de personal? ¡Aunque sea de manera temporal! ¡Pero alguna solución tendrá que buscarle! ¿Y va a contratar o va a realizar más encargos a través de la empresa pública Sarga y de consultorías externas?

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Romero, a ver, los datos que ha dado usted son totalmente correctos. Efectivamente, es muy fácil, bueno, es fácil evaluar la actividad y el resultado del Inaga, pues, porque el Inaga es absolutamente transparente. Bien. Y esto no es una razón, lo que le voy a decir, simplemente es una reflexión. Si se aplicaran estos criterios a muchos otros ámbitos de la Administración, pues, también nos llevaríamos sorpresas.

Lo digo porque tiene usted razón, ¿eh?, en la crítica. Por tercera vez se lo admito. Lo digo porque ya es la tercera interpelación que me hace, y vuelvo a reconocer el problema, el problema está y la gravedad del problema. Pero, simplemente, admítanme este comentario de que focalizamos toda la artillería —y perdonen la expresión— contra el Inaga como si el resto de la Administración, pues, verdad, fuera... No, no, bien, pero oiga, es que esto afecta y tiene un efecto también en el personal del Inaga, ¿eh? Es así. O sea, yo le tengo que aceptar esta crítica, pero sí que debo hacerle algún matiz.

Los datos son correctos, ¿eh?, y no se molesten porque lo afirme, porque le estoy dando la razón. Y no voy a hacer ninguna... Pero a ver, pero lo que ya no es tan correcto es la interpretación: «Es que el Inaga va a peor». No, mire, estamos como en el 2003. Este problema empezó con la propia creación del Inaga. El problema, efectivamente, es

estructural. Si usted analiza —que lo ha hecho, y es fácil de hacer—, verá que no ha ido a peor. O sea, ese mensaje que usted..., y entiendo que lo haga, ¿eh?, pues, decir que lo estamos haciendo fatal... Por cierto, esto, en fin, atribuir estas cuestiones de gestión al presidente me parece un poco excesivo. En todo caso, atribúyamelas a mí, que soy el responsable, porque esto es una cuestión estrictamente de gestión.

Como usted muy bien ha dicho, es que aquí hay que hablar poco de política. Esto es un escenario puramente de gestión. Por lo tanto, yo sí que les pediría que no hagan esa trascendencia política, porque, como se imaginará usted, qué más nos gustaría y le gustaría al presidente que esto se resolviera.

Mire, lo que tenemos que empezar es por aceptar el diagnóstico, porque si nos equivocamos en el diagnóstico, esto no lo resolveremos nunca. Desde el 2003, el problema del retraso está ahí. Si ven los datos, pues, bien, en un mes, hay poco más... ¡Pero si estamos siempre en el mismo sitio! Es un retraso estructural, y esto es lo primero que tenemos que aceptar. Y no vengo a decir aquí que lo que hay que hacer es un diagnóstico. No, no, si es que el diagnóstico ya está hecho, el diagnóstico ya está hecho. Y lo que tenemos que hacer es aceptarlo.

Y mire, por mucho que me interpele usted —y sí que considero que ayuda—, usted ha hecho una valoración que no comparto, y es que todas las mociones... Por cierto, una moción absolutamente razonable, donde se nos pedía que cumplamos los plazos establecidos y que en aquellos que estábamos sobrepasados, nos concedían seis meses de margen. No lo hemos cumplido.

Usted dice: «Entonces, no sirve para nada». Sí que sirve, señor Romero. Le pido, por favor, que persista, que la actividad parlamentaria persista en esta exigencia. ¿Me estoy pegando un tiro en el pie? Pues, mire, pues, sí, efectivamente, tenemos que ser absolutamente conscientes de que esto se tiene que mejorar. Ahora, no espere una solución rápida ni inmediata, ¡qué más me gustaría a mí!

Y le vuelvo a repetir por tercera o cuarta vez que el problema viene desde 2003. ¡Hombre!, fíjese si me encantaría ser yo el consejero que hubiera resuelto el problema del Inaga, pero ya le aseguro que no creo que lo consiga. Ahora, no dude —se lo vuelvo a repetir, que se lo he dicho siempre que hemos hablado de este tema—, cuando dice: usted, ¿qué hace? Pues, mire, no dude que hago todo lo que puedo, que hago todo lo que puedo.

Por cierto, efectivamente, de los cinco mil doscientos treinta y tres expedientes que usted ha citado, tenemos fuera de plazo tres mil ochenta. En su anterior interpelación, usted hizo una referencia a tres mil quinientos. No le voy a decir que hemos mejorado, porque, a lo mejor, dentro de un mes, pues, hay tres mil trescientos, ¿verdad? Pero nos equivocamos y hacemos esas valoraciones. Estamos estancados en ese objetivo de mejora que, en la segunda parte, no por tratar de convencerle, pero sí de explicarle a usted y al resto de sus señorías el contexto y las dificultades que realmente tenemos que convencernos que tenemos que abordar, que ya le adelanto que trascienden incluso a la capacidad del propio Inaga.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejero.
Señor Romero, su turno de réplica.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, señor consejero, le agradezco sus palabras. Me da la razón que confirme todos los datos y haya confirmado todos los datos que aquí he expuesto.

Mire, este boletín es muy reciente, es del pasado lunes: resolución del Inaga de un expediente de licencia de declaración de impacto ambiental y autorización ambiental integrada, que tuvo su entrada —la resolución es del 24 de enero—, tuvo su entrada el 16 de julio del 2019, 16 de julio del 2019, y como este, hay algunos más.

Mire, si a los problemas de siempre se les aplica las mismas soluciones, pues, es que no se van a resolver. Si hasta ahora no se han resuelto, no se van a resolver. Cambie de estrategia, cambie de estrategia, busque nuevas soluciones y, seguramente, obtendrá otros resultados, que son los que todos esperamos.

He puesto sobre la mesa los problemas que sufren muchos autónomos, muchas empresas, en definitiva, el problema que sufren todos los aragoneses. ¿Que usted hace referencia a 2003? Yo hablo del Inaga como podría hablar de otros departamentos, pero es que me toca, por mi área, hablar del Inaga, en el que usted, efectivamente, es el responsable y, desde hace seis años, el consejero.

Y bueno, pues, yo no sé la importancia que le pueden dar a todos esos retrasos. Me ha dado la sensación —y perdóneme si me equivoco, señor Olona— que ha querido como restar importancia a ese retraso o a esos retrasos que se producen en algunos expedientes. Pero eso no me lo cuente a mí, cuénteselo a los afectados, vaya a hablar con cada uno de esos promotores que llevan más de un año esperando esas autorizaciones.

Y una cuestión que supongo que me dirá después, porque ya me lo avanzó en una anterior interpelación, es que usted ha hablado de tres mil ochenta expedientes, concretamente, tres mil ochenta y siete expedientes que se encuentran fuera de plazo, expedientes de diferentes tipologías, de diferentes tipologías. Y es cierto que hay unas tipologías que pueden afectar más o menos, porque usted ya me habló de las mejoras técnicas disponibles y que a los agricultores el que estuviera eso un año o dos o lo que fuera en el Inaga, pues, no les afectaba, y es verdad, pero es que de esos tres mil ochenta y siete, de esa tipología en concreto, que afectan a mejoras técnicas disponibles, solamente, según los propios datos que ustedes me facilitaron, son doscientos cincuenta y nueve, doscientos cincuenta y nueve.

Y de otra que tampoco le afecta o tiene mayor incidencia con los ganaderos, que es la de pequeños productores de residuos peligrosos, seiscientos veintinueve. Si hacemos la suma de los dos, siguen quedando más de dos mil expedientes pendientes, es decir, dos mil ciento noventa y nueve. Yo creo, señor Olona, que con esos números no se puede dar por satisfecho. Creo que no me va a decepcionar y no se dará por satisfecho, porque esos son los números, no son otros.

No me ha respondido a si van a externalizar más servicios, si van a poner más trabajadores. No me ha respondido tampoco a si va a mantener el contrato de esos trabajadores que están realizando las resoluciones de los expedientes de las energías renovables. Bueno, ha hecho una mención —no quiero que se me escape—, ha hecho una mención a los funcionarios. Mire, si algo sabemos, es que el Inaga está formado por funcionarios altamente especializados y cualificados. Los hemos defendido siempre y los seguiremos defendiendo, pero es que ellos también están siendo víctimas, señor Olona, de esa falta de organización que tiene su Gobierno, de esa mala planificación y de ese mal reparto de recursos que hacen para desarrollar su trabajo.

Yo le dije ayer que no me gusta dar consejos y que no le voy a hacer recomendaciones, pero, ¡hombre!, yo le sugeriría que se sentara con el director del Inaga, que se sentara con los jefes de unidad, que se sentara con los jefes de área y que le explicaran las dificultades que se encuentran, y seguramente le darán ideas para sacar esto a flote. Porque es que, además, en el actual contexto donde autónomos y empresas están realizando grandes esfuerzos para lograr la recuperación de las actividades económicas y del empleo, tras los estragos que nos ha causado la COVID, resulta absolutamente impresentable tener paralizados proyectos de actividades que pretenden generar empleo y pretenden generar actividad productiva. Y el Inaga no puede ser un lastre, no puede ser un atasco de permisos y autorizaciones que se eternizan antes de llegar a los productores, porque, por una parte, estamos inyectando fondos para otorgar ayudas, pero ¿de qué sirve que estemos otorgando fondos para ayudas si quien quiere levantar la persiana por la mañana no puede porque está esperando el papelito de la autorización que no le llega del Inaga, la resolución publicada en el BOA?

Señor Olona, algo tiene que hacer, algo tiene que hacer. Esto no se puede cronificar...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya concluyendo, por favor.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: ... como se está cronificando. Y es que tras casi siete años de Gobierno, la situación ha empeorado, la situación ha empeorado. Es que, a veces, tengo la sensación de que parece que no les importe, señor Olona, y esa es su responsabilidad. ¡Afróntelo, afróntelo con determinación, adopte medidas! Porque son muchos los autónomos, son muchas las empresas, las familias aragonesas que ven frustradas sus expectativas de futuro por la negligencia de ese Gobierno, que lejos de buscar soluciones, práctica la política del avestruz y esconde la cabeza.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Póngase —termino, presidenta—, póngase en la piel de cada uno de esos más de cinco mil promotores que están esperando esa autorización. Póngase en la piel de ellos y, quizás, quizás encuentre la solución en ese momento.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Romero.

Turno ahora de dúplica del señor consejero.

Y mientras se incorpora el señor Olona a la tribuna, les recuerdo que la interpelación número 22/22 pasa al número del orden del día número 20 y que la siguiente interpelación que vamos a tratar será la número 30/22, a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Adelante señor Olona. Cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Señor Romero, a ver, ya he adoptado medidas estructurales. Yo he comprometido una modificación de la Ley del Inaga y esa modificación se hizo y está hecha, ¿eh?, y la estamos aplicando.

Mire, y una cosa, si yo tuviera la convicción de que esto se resuelve poniendo más personal, ya lo habría hecho. Creo que ese es un error. Esto no se resuelve poniendo más personal.

Y le voy a hacer unos comentarios que a lo mejor le parecen un tanto abstractos, pero de verdad que le ruego que los tomen en consideración porque nos afecta muchísimo. Mire, estamos en una continua aparición de normativa de obligado cumplimiento que nos obliga a abordar procedimientos de oficio, que son miles de expedientes. Esto es fruto de la normativa europea, nacional y autonómica que hacemos. En fin, nunca nos alcanzamos a nosotros mismos. Las MTD, mil doscientos expedientes. Nos quedan doscientos diecinueve, hemos resuelto mil no sé cuántos. Bueno, pues, no hemos terminado de resolver eso, seiscientos expedientes de residuos de pequeños productores de residuos peligrosos. Expedientes que no tienen mayor complejidad, pero que nos colapsan, y dudo que aportemos gran cosa a la gestión ambiental de nuestra comunidad autónoma. Una legislación, por lo tanto, que —permítanme, y lo digo con respeto— es suicida, ¿eh?, es que nos impide, nos ponemos la horca nosotros mismos.

Mire, el clima..., otro factor que no es baladí, el clima social que se ha creado en contra de las renovables ¿eh?, que se ha traducido en unas descalificaciones absolutamente injustificadas y sin ningún fundamento de crítica al Inaga, calificándolo de falta de rigor, de que aprobamos los proyectos y los estudios de impacto ambiental —se ha utilizado esta expresión— como churros. Eso ha pasado. [Rumores]. No, no, perdone, estoy hablando de clima social, señor Romero, no me estoy refiriendo a ningún grupo político, es el clima social. Eso no ayuda en absoluto, ¿eh? ¿Cómo va ayudar a agilizar y a pedirles a los técnicos cuando están produciéndose esas descalificaciones, en fin, sin ningún fundamento?

Tampoco ayuda para nada la interposición de demandas penales a las que hemos tenido a los funcionarios, que hemos tenido que hacer frente, ¿eh? Esto no ayuda nada a la cultura de la simplificación y de la agilización. Provoca todo lo contrario. Y estas son cuestiones estructurales que tenemos que tomarnos muy en serio. Es que esto no es tan simple como que mañana ponemos veinte funcionarios más y lo resolvemos. Pues mire, se lo digo sinceramente, lo que pienso es que todavía lo complicaremos más. ¿Por qué? Porque tenemos una normativa muy poco valiente, sobre todo en materia de medio natural, que generaliza, que no concreta y que termina dejando un margen de interpretación al técnico correspondiente que es difícilísimo de gestionar, ¿eh?, incluso en el alcance de los análisis que hay que hacer. Eso nos crea un problema de una complejidad de gestión enorme.

La cultura del mundo ambientalista, que insiste y apuesta por el caso a caso. Oiga, el «caso a caso», que es una figura dominante en nuestra legislación ambiental, nos lleva a que tenemos que hacer de cada expediente una tesis doctoral. ¿Qué tenemos que hacer? ¿Asignar un funcionario durante no sé cuántos meses o años a cada expediente, para que haga un estudio y unos análisis que nunca son suficientes, que algunos siempre les parecen que son insuficientes en su alcance y en su detalle? Esta es la realidad que estamos viviendo, señor Romero, ¿eh?, y esto es el diagnóstico al que me refería y estos son los problemas estructurales.

Una de las armas fundamentales por la que hemos apostado desde el Gobierno —y esto lo digo con el máximo respeto a nuestra Administración—, para mí, es un arma, una herramienta fundamental, que es la declaración responsable, ¿eh? Pues mire, insisto, y lo digo con el máximo respeto a nuestra Administración: no tenemos cultura, nuestra Administración no tiene cultura de la declaración responsable, hay una oposición bastante, bastante fuerte a estos procedimientos, ¿eh? Bueno, pues, esto exige un cambio de cultura. No digo que la declaración responsable vaya a ser la solución, el bálsamo de Fierabrás, pero nos ayudaría muchísimo si se aplicara ya con el carácter que nuestra propia legislación, a través de la Ley de Simplificación Administrativa [*corte automático del sonido*] ..., yo me encuentro con una oposición jurídico-administrativa a esta cuestión.

Por no hablar del papel que deben cumplir las entidades colaboradoras, que en el mejor de los casos, cuando conseguimos que se aplique, se trata como si fuera una asistencia técnica, y entonces no resolvemos nada. Las propias asistencias técnicas que después resulta que hay que volver a repetir o a volver a revisar todo lo que la asistencia técnica ha hecho. Todo esto forma parte de nuestra cultura y de nuestro marco legislativo, y este es el problema estructural al que me refiero. Y oiga, si esto no lo abordamos, no lo resolvemos y no buscamos soluciones, será muy difícil, difícilísimo...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): ... o imposible que la situación del Inaga mejore sustancialmente, que es en términos de flexibilidad, ¿verdad?, sin perder..., perdón, de agilidad, ¿eh?, de agilidad, que es el motivo por el que se creó, y sin perder rigor, porque en esto, tenemos —se ha demostrado con la referencia que he hecho y tómenla como ejemplo—, tenemos una sociedad y, a ver, así debe ser...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): ... que nos exige el rigor.

Bueno, pues, tenemos que cambiar el enfoque de nuestra propia legislación ambiental, porque así, señor Romero, de verdad... Y en ese sentido, le pido también la persistencia. Si no, va a ser muy difícil... Mire, a lo mejor consigo que en vez de tres mil, haya mil ochocientos ¿eh? Pero así no lo vamos a resolver.

Yo apuesto por estos enfoques ¿verdad?, que, como he dicho, tienen una buena parte cultural y, por lo tanto, son complejos de hacer y requieren tiempo.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 30/22, relativa a la política general en materia de financiación de las entidades locales, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ledesma, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 30/22, relativa a la política general en materia de financiación de las entidades locales.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Me hubiera gustado poder intervenir en la interpelación precedente sobre el tema de la Administración y demás, pero, bueno, me voy a centrar en el tema, pero me han parecido muy interesantes algunos detalles que ha planteado el consejero sobre la cultura dentro de la Administración Pública.

Vamos a centrar el tiro. Perdón por esta pequeña licencia.

Esta interpelación que presentamos desde el Grupo Parlamentario Popular es para consultar o para preguntar al Gobierno de Aragón, en concreto, a la consejera de Presidencia, que es la responsable en materia de entidades locales, sobre la política de financiación de esas entidades. Y esto, porque con el problema de la pandemia COVID,

se han revelado que esa política, pues, evidentemente, ha quedado en entredicho y no va en el sentido que debería ir, desde el Gobierno de Aragón hacia las entidades locales, y parece ser que el Gobierno de Aragón está utilizando esas entidades locales para financiar sus políticas.

Los ayuntamientos, las entidades locales, las diputaciones provinciales y las comarcas han puesto, lógicamente, durante la pandemia sus presupuestos al servicio de los ciudadanos. Bueno, también lo ha hecho el Gobierno de Aragón, evidentemente, con una diferencia esencial, una diferencia básica, que es que el Gobierno de Aragón ha dispuesto de fondos COVID que provenían del Estado por importe de ochocientos treinta y tres millones de euros y que las entidades locales han recibido cero euros de fondos COVID para poder plantear sus políticas de la pandemia, para poder luchar contra la pandemia. Han recibido cero euros del Gobierno de Aragón de fondos COVID y han recibido cero euros del Gobierno de España. Si se acuerdan ustedes, al principio de la pandemia, el Gobierno de España intentó confiscar o rapiñar los remanentes que había en los presupuestos de muchos municipios de España, para decirles: ¡no!, denme ustedes esos remanentes, que yo se los voy a devolver en un fondo COVID para que ustedes puedan gastar de lo que ya es suyo. Evidentemente, hubo una rebelión, hubo una rebelión, hubo una rebelión de esos municipios y, al final, en el Congreso los Diputados, no salió adelante ese intento de rapiñar los remanentes de los ayuntamientos.

Eso, eso es lo que hubo y no coló. ¿Qué pasa? Que aquí, el Gobierno de Aragón ha intentado replicar aquella política, lamentablemente, con mejor éxito que el Gobierno de España, y han conseguido invertir la tendencia. Es decir, que desde el Gobierno Aragón tenían que haber llegado fondos COVID a los municipios, a las entidades locales y a las comarcas, y ustedes se los han incorporado a sus planes, a sus proyectos, a sus propias políticas y a las competencias que tiene el Gobierno de Aragón.

Desde el Partido Popular, hemos pedido en reiteradas ocasiones que se creara en Aragón un fondo COVID destinado a los ayuntamientos, a las entidades locales. Esto no ha tenido a bien el Gobierno de Aragón, a pesar de que tenía ochocientos treinta y tres millones que le han llegado España para políticas de lucha contra la COVID, pues, no han tenido a bien compartirlos con esas entidades locales, como hubiera sido lo más razonable, emulando y dando una vuelta de tuerca más a esa política nacional que en el Congreso los Diputados fracasó y que aquí, lamentablemente, no ha podido ser por lo que explicaré más adelante.

No sé si se acordará usted de que cuando se crea o se idea la estrategia aragonesa para la recuperación social y económica, implicó a las diputaciones provinciales el Gobierno de Aragón, y les pidió —creo recordar— unos siete millones de euros: cinco a la de Zaragoza, uno a la de Huesca y otro a la de Teruel, para implicarnos en esa estrategia aragonesa, que era competencia del Gobierno de Aragón. Esos siete millones, nunca se supo exactamente en qué se los han gastado. Se los pidieron a las diputaciones, las diputaciones los pusieron y el Gobierno de Aragón nunca ha dado explicaciones en concreto de donde han ido a parar esos siete millones, a pesar de que sí que se lo hemos pedido en estas Cortes en reiteradas iniciativas para que nos lo pudieran explicar. A ver si tenemos más suerte hoy y nos lo puede explicar.

También, en 2020, señora consejera, recortó usted dos millones de euros del presupuesto de las comarcas. A una pregunta que hizo la portavoz entonces en la materia, señora Vaquero, usted contestó que esos dos millones se los iba a devolver en el presupuesto de 2021 y, al final, en el presupuesto del 2021, usted devolvió poco más de la mitad. Señora Pérez, le sigue debiendo a esas comarcas, un millón de euros que le recortó en 2020.

Al final, ustedes han convertido las comarcas y las diputaciones, en lugar de entidades de asistencia a los municipios, en entidades financiadoras de sus políticas y de sus déficit en el Gobierno de Aragón. Han aprovechado su poder político en las tres diputaciones provinciales y en treinta y una de las treinta y tres comarcas para poner a disposición de sus políticas, desde el Gobierno de Aragón, los presupuestos que disponen en esas entidades locales.

Otro ejemplo más concreto con las entidades locales, con los municipios. Se comprometió a pagar, señora Pérez, en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y en una PNL a la que enmendaron los grupos que apoyan al Gobierno, incluido el Grupo Socialista, la enmendaron, enmiendas que aceptamos desde el Grupo Popular para que pudiera lograrse esa financiación, para que destinaran dinero a desinfectar y a la limpieza de los colegios en los municipios, para esos gastos extras que tenía la COVID. A pesar de haber votado una PNL a favor y haberse usted comprometido en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias a financiar esos gastos extra, usted nunca lo ha hecho, y la excusa que usted pone es que como los ayuntamientos ya tienen dinero, que se lo paguen ellos, a pesar de que usted tiene ochocientos treinta y tres millones más que le ha dado el Estado para la lucha contra la pandemia de COVID.

Estos son los ejemplos que le traigo para que nos explique cómo es posible que en la política de financiación de las entidades locales del Gobierno de Aragón, ustedes hayan invertido la tendencia, y en vez de ir del Gobierno de Aragón a las entidades locales, han hecho que vayan de las entidades locales hacia el Gobierno de Aragón, para financiar competencias del Gobierno de Aragón y tapar de este modo incompetencias de su gestión. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma.

Turno ahora para la consejera señora Pérez.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Decía el presidente esta mañana que sería deseable que se reconcilien con la verdad. Además, hoy es un buen día para eso. Todos recordamos al portavoz entonces del Gobierno, señor Acebes, intentando decirnos que esto había sido un atentado de ETA, ¿verdad? Sería bueno que se reconciliaran con la verdad y que abandonaran el

cinismo. *[Rumores]*. Y yo creo que es una tarea en balde la que les ha encargado el presidente y en la que se ha esforzado... Pero, fíjese, yo voy a ser ingenua, yo voy a ser ingenua también y me voy a encomendar... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.
Vamos a continuar. Señora Pérez, continúe.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Yo voy a ser ingenua también y voy a esforzarme en pedirles lo mismo, que se reconcilien con la verdad, con la honestidad... Pero les voy a pedir dos cosas más: que no creen problemas donde no los hay, que no generen conflicto donde no lo hay, que no atosiguen a sus alcaldes y a sus responsables institucionales para que vayan en contra del Gobierno donde no hay motivo, y les pediría responsabilidad.

La verdad es que mentira, cinismo, crispación e irresponsabilidad es el caldo de cultivo justo para los populismos, que es lo que ustedes están alimentando. Estamos tremendamente cansados de escuchar de manera reiterada del Partido Popular decir una cosa en la oposición y hacer la contraria en el Gobierno.

Y yo digo que en este devenir político, devenir social, líquido, fulminante, rápido, en el que la noticia de ahora queda ya superada por la del minuto siguiente, nos deberíamos plantear —y lo digo en serio, señor Ledesma— qué papel juega la política en este contexto, qué papel juega la política y, en especial, los principales partidos de la oposición, Partido Popular y Partido Socialista, para generar estabilidad, certidumbres, seguridad, que en este momento, en este momento, no solo de cómo va la sociedad en general, sino de conflictos, sería lo deseable.

El debate que trae usted, que es reiterado y que ya la señora Vaquero lo llevaba, se basa en una estrategia falaz, basada en el desgaste exclusivamente a través de instar a la mentira y a la manipulación, y, desde luego, no contribuye en absoluto a generar confianza en las instituciones.

Pero me voy a esforzar en volver a explicar cuál es la política general de este Gobierno con las entidades locales y, en especial, en materia de financiación, para desmontar su relato, el relato que ustedes construyen de manera falsa, y lo repito y lo puedo contrastar con datos objetivos.

Primero, aumentar el fondo incondicionado, porque claro, ustedes es que quieren someter a la sociedad a una amnesia colectiva de lo que ustedes, de lo que ustedes son cuando llegan a los gobiernos. Pero es que la responsabilidad nuestra no es defendernos, es explicar qué hacemos nosotros y, de manera comparada, frente a lo que ustedes defienden y al ejemplo que ustedes quieren dar, desde datos objetivos. Aumentar el fondo incondicionado, de 9,6 millones de euros pírricos que dejaron ustedes, a casi veintiún millones de euros que hemos recuperado nosotros. *[Aplausos]*. No solo aumentarlo, sino consolidarlo en esta situación de crisis.

¡Decía usted que tenía yo ochocientos millones! ¡Hombre, señor Ledesma! ¿Sabe el presupuesto de mi departamento? Quiere decir que tiene este Gobierno ochocientos millones para reforzar la educación, la sanidad, los servicios sociales, es decir, aquellos servicios...

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ... donde realmente se necesitaba reforzar de manera muy considerable.

En segundo lugar, hemos traído a este Parlamento —está desde junio del año 2021— la Ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, que blinde, con los legítimos cambios políticos, seguramente, a que cuando llegue el Partido Popular no pueda volver a recortar y ahorrar, ahorrar a costa de los ayuntamientos, el 50% de sus aportaciones.

En tercer lugar, hemos hecho una ley, la Ley 10/2017, de 30 noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza, donde se le dota de la estabilidad necesaria, y se ha mejorado sustancialmente el convenio económico-financiero con la capital de Aragón.

Hemos incrementado el Fondo Local, que, como saben, es un fondo condicionado en los ayuntamientos y que, simplemente, nosotros nos encontramos un Fondo Local de ciento cuarenta millones de euros. El presupuesto de este año —y luego le explicaré— es de doscientos veinticuatro, noventa millones de euros más que van directamente a los ayuntamientos.

De la mano del Gobierno central, señor Ledesma, claro, el colmo ya del cinismo y de la mentira es que ustedes digan que queríamos coger rehenes de los remanentes de los ayuntamientos. ¡Pero si lo hizo el señor Montoro en el año 2013 con esa Ley de Racionalización y Sostenibilidad, que hurtó a los ayuntamientos de toda su capacidad de ahorro y les ha impedido invertirlo en momentos de dificultad como la crisis anterior!

Bueno, pues, de la mano del Gobierno de España y de nuestra reivindicación y nuestra lucha, se han invertido más de setecientos millones de euros en la Comunidad Autónoma de Aragón a través de las entidades locales. Y le digo más, hemos pedido que hay que reforzar la financiación de los ayuntamientos; igual que hemos solicitado y estamos planteando propuestas para esa mejora de la financiación autonómica, también es necesario mejorar la ley de financiación municipal, y están elaborando —y yo creo que veremos pronto la luz— el estatuto del pequeño municipio. Eso, en materia de financiación, así, a vuela pluma, señor Ledesma.

Pero debo recordarle la continua y fluida comunicación con las entidades locales, leal y responsable de todas y cada una de ellas, que no me cansaré de reconocer su labor y su compromiso durante esta pandemia. *[Aplausos]*. Más de cuarenta reuniones con las unidades de coordinación comarcal, más de trece reuniones con el Consejo Local, ampliado a las diputaciones provinciales y a las capitales de provincia, y además estamos elaborando leyes que inciden directamente en la mejora de la gestión de los ayuntamientos, como es la Ley de simplificación administrativa y como es la Ley de dinamización del medio rural. Una política basada en autonomía y respeto a los municipios.

¡Ustedes tratan a los alcaldes como si los manejáramos desde el Gobierno! Seguramente, el ladrón se cree que todos son de su condición. ¡No, no, señorías! Aquí, todo el mundo tiene el respeto, la dignidad y, sobre todo, la palabra para expresar lo que le parece bien y lo que le parece mal, y no a ser manipulado, como hacen ustedes partidistamente, a sus responsables institucionales.

Autonomía y respeto de los municipios, estabilidad de la financiación municipal y suficiencia financiera a los ayuntamientos para poder prestar sus servicios en condiciones. Todo lo contrario a lo que ustedes hicieron. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Ledesma, su turno de réplica.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Hablaba la señora consejera de la verdad. Y habla un miembro del Partido Socialista, liderado por el señor Pedro Sánchez, que es lo más alejado de la verdad que se ha visto en política en los últimos años.

Hablaba también usted, señora consejera, de falacias, y utilizaba una excusa, ochocientos treinta y tres millones. ¿Saben cuánto tiene mi departamento? Yo no he dicho que su departamento recibiera los ochocientos treinta y tres millones, digo que los recibió el Gobierno de Aragón, porque usted es la responsable de la política de financiación de las entidades locales del Gobierno de Aragón, y el Gobierno de Aragón ha recibido ochocientos treinta y tres millones, y, si no, que lo niegue el señor Pérez, que está aquí como consejero de Hacienda, para fondos COVID. Y, por cierto, ¡claro!, dice: no, no, eso, a la señora Pérez. De Pérez a Pérez y tiro porque me toca.

Y doscientos sesenta y siete millones de fondos React-EU, que tampoco los han puesto al servicio de las entidades locales.

Mire, por seguir con ejemplos de su política en la que lejos de financiar entidades locales, ustedes detraen de sus presupuestos: del Fondo de Cooperación Municipal, ustedes retuvieron de los municipios dinero para las ayudas a la hostelería. Intentaron meter a los municipios en su Plan de ayuda a la hostelería y, ¡claro!, algunos municipios no se dejaron engañar. Ustedes prometieron treinta millones para ayudas a la hostelería y pusieron algo más de veintitantos millones, de veintipocos millones, no los treinta millones que han prometido. Pero, claro, ustedes pretenden que financien las diputaciones, que financien los ayuntamientos, y claro, pues ¡oiga!, no ha colado, porque eso de que invito yo y pagan las entidades locales..., claro, las entidades locales ya han ayudado y siguen ayudando a la hostelería con sus propios fondos sin necesidad de que ustedes les rapiñen sus presupuestos.

O les recuerdo también el Plan Remonta de la nieve que involucraba a diputaciones y han tenido que poner las diputaciones el 40% del coste de ese plan y han tenido que adelantar el cien por cien, en espera de que ustedes se lo devolvieran, con la diferencia de que ustedes —y se lo vuelvo a repetir—, ochocientos treinta y tres millones de euros que han recibido del Estado de fondos COVID y que no han compartido con el territorio, sino que, además, ustedes no han compartido con las entidades, sino que además ustedes deciden utilizar sus presupuestos para completar y financiar sus propias competencias. O el Plan especial de la nieve, que han pedido que las diputaciones provinciales también aporten dinero, la de Huesca, 1,6 millones.

Y la última sorpresa en esa política antimunicipalista es que ustedes han decidido solicitar, a través de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, cuáles son los remanentes de las comarcas para ver cómo financian esos helipuertos de uso nocturno que quieren poner en las comarcas, que quieren hacer en las comarcas, que son helipuertos que tiene que hacer el Gobierno Aragón, pero lo van a financiar las comarcas con sus remanentes.

Cuando ustedes disponen de fondos React-Eu por valor de doscientos sesenta y siete millones, que ustedes además han decidido prorrogar la aplicación de esos fondos y que, perfectamente, siendo de gobernanza propia de ustedes, pueden perfectamente destinar esos fondos para financiar esos helipuertos *[corte automático del sonido]* ..., falta de sensibilidad con el territorio en el tema de las ambulancias. Sacaron lo de los helipuertos y dicen: y además, lo van a pagar las comarcas.

Y, bueno, me hablaba usted del Fondo aragonés de financiación municipal, del proyecto de ley. Le tengo que recordar que ese fondo es menor de lo que había hace más de diez años tras el hachazo y el recorte que dio su último Gobierno de más del 60%. *[Aplausos]*. Se lo tengo que recordar, señora Pérez. Sí, sí, es que ustedes se despidieron del Gobierno en la anterior etapa recortando ese fondo en más de un 60%. Así que, señora Pérez, a ver cómo nos explica por qué utiliza, por qué utiliza... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor, está el señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Señora Pérez, a ver si nos explica por qué utiliza la financiación de las entidades locales para financiar las competencias del Gobierno de Aragón y tapar de este modo sus agujeros y sus propias incompetencias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Una buena clase, señor Ledesma.

Le decía que su estrategia está basada en la manipulación, en la tergiversación y en la mentira. Mire, datos..., y además le invito a que realmente me contraste y realmente me corrija lo que digo.

Fondo incondicionado, Fondo de cooperación municipal. En el año 2015, ustedes dejaron nueve millones de euros, 7,3 euros por habitante. La señora Rudi, ustedes, cuando gobernaron —hace nada—, pero fíjense, ustedes, en Castilla y León, ustedes, en Castilla y León, hoy, hoy, veinticinco millones de euros para 2,4 millones de habitantes y dos mil doscientos cuarenta y ocho pueblos. El Fondo incondicionado de cooperación, veinticinco millones en Castilla y León, el Partido Popular, a diez euros por habitante.

Nosotros, veintiún millones de euros, setecientos treinta y un ayuntamientos, dieciséis euros por habitante. Habrá que ver quién lo hace mal, regular o bien, o medio bien. Pues, señores del Partido Popular, señor Ledesma, ustedes lo hacen francamente muy mal con los ayuntamientos.

Fondo local de Aragón. Ustedes, ciento cuarenta millones de euros, la señora Rudi, ciento cinco euros por habitante. Ustedes, hoy, en Castilla y León —que además es un referente para ustedes, y ayer además lo reivindicaban mucho, y me voy a callar, no voy a seguir—, trescientos cuarenta y siete millones de euros para 2,4 millones de habitantes y dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, ciento cuarenta y cinco euros por habitante. Nosotros, doscientos veintitrés millones de euros, que, por cierto —datos de Hacienda—, hay modificaciones presupuestarias que se incorporan precisamente de fondos que vienen de MRR y, ahora, el Fondo local de Aragón está ya en doscientos ochenta y dos millones de euros que van directamente a los ayuntamientos, a políticas concretas. Es decir, doscientos doce euros por habitante. Ciento cinco la señora Rudi; el señor Mañueco, ciento cuarenta y cinco; doscientos doce el señor Lambán.

Las comarcas, sección 26. Ustedes llegaron y dijeron: tenemos que recortar. Les quitaron a los ayuntamientos, «ra- piñaron», dicen. Les quitaron gastos de funcionamiento y bajaron a cuarenta millones de euros el convenio y dijeron vamos a... Mire, las gallinas que van saliendo por las que van entrando. Les cogemos a educación ocho millones y medio de las escuelas infantiles; a servicios sociales, de la teleasistencia, y les hicieron firmar unos convenios que así engordaba el presupuesto y no se veía tanto, pero lo que hicieron fue quitar de otros departamentos para sumarlo al convenio de las comarcas: cuarenta millones de euros en el convenio del 2014, además del convenio de los veinte, es decir, setenta y dos euros por habitante. Y nosotros, cincuenta y nueve millones de euros, y les soy honesto, porque no incorporo aquí la comarca central porque no estaba creada cuando ustedes gobernaron. ¡Fíjese si soy honesta! Ciento cuatro euros por habitante. Setenta y dos euros por habitante la señora Rudi, ciento cuatro euros por habitante el señor Lambán.

Dice: los ayuntamientos necesitan mucho dinero y las comarcas mucho más. El Gobierno, no, ¿eh? El Gobierno tiene que poner más médicos, más ambulancias, más profesores, tiene que atender mejor a nuestros mayores, pero esto sale... Ustedes tiran con pólvora del rey cuando no gobiernan. Cuando gobiernan, eso se les olvida rápidamente.

Dicen que los ayuntamientos están peor que el Gobierno. Pues, mire, les voy a hacer una comparativa de los remanentes de los ayuntamientos y de las comarcas. Año precovid, 2019, remanentes de las entidades locales: seiscientos ochenta y cinco millones de euros. Año COVID, 2020: remanentes, setecientos veintiséis millones de euros, cuarenta y un millones de euros más de remanentes en los ayuntamientos. Y en las comarcas —termino, señor presidente—, en las comarcas, cuarenta y ocho millones de euros en el 2019 y cincuenta y seis en el 2020.

Miren, seguramente, lo que les va a importar mucho a los aragoneses, señor Ledesma, señorías del Partido Popular, es que expliquen qué modelo tienen ustedes con el medio rural y con los ayuntamientos en toda la comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Y el modelo del señor Azcón es todo para Zaragoza cuando hablo en Zaragoza, y cuando sale al territorio se olvida de Zaragoza y todo para el territorio. Ese es el modelo, esa es realmente la posición que ustedes tienen que explicar de una manera clara de una vez por todas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Interpelación número 31/22, relativa a la política general desarrollada para el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

Interpelación núm. 31/22, relativa a la política general desarrollada para el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Faci.

Hoy queremos hablar sobre la Ley 14/2018, de 8 de noviembre. Tres años y medio después de su aprobación en esta Cámara, a un año prácticamente de finalizar la legislatura, es un momento más que oportuno para saber y para hablar con usted qué cumplimiento ha tenido esta ley, qué cumplimiento está teniendo esta ley.

Mire, Izquierda Unida, una de las cuestiones que puso con claridad sobre la mesa cuando firmó el acuerdo de investidura con el Partido Socialista, suscrito entre señor Lambán y el que les habla, incorporó necesariamente este asunto, porque nos parecía muy importante ya entonces. Hoy es imprescindible, imprescindible, desde una óptica de salud democrática, de conocimiento, de justicia, de reparación y de dignidad. Y les decíamos en ese acuerdo, que ustedes firmaron, que había que garantizar el desarrollo inmediato en su primer punto, cuando aludíamos a esta

cuestión de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, con los medios materiales y humanos precisos, necesarios para ello.

Y hacíamos hincapié en dos cuestiones fundamentales que contiene esta norma, de las que pasaré a hablar a continuación, que nos parecen de una relevancia importantísima. La primera es «incorporar en el currículo escolar los contenidos relacionados con la memoria democrática, recuperando contenidos en materia de historia contemporánea de España, que permitan el conocimiento de lo acontecido en el siglo XX». Le leo literalmente lo que suscribió el señor Lambán con Izquierda Unida. Y también hablábamos «de crear el banco de ADN de las víctimas del franquismo para facilitar la búsqueda y encuentro entre madres e hijos separados forzosamente, en coordinación con Gobierno de España para evitar duplicidades», aludiendo a otras cuestiones fundamentales que nos parece esencial, que es precisamente la dignificación y el respeto a las víctimas del franquismo.

Así bien, la Ley de memoria democrática contempla todas estas cuestiones, las contempla, pero lamentablemente no se están cumpliendo debidamente. El primer punto, cuando hablábamos del despegue inmediato de la ley, no se está cumpliendo, señor Faci.

Tres cuestiones fundamentales de la mínima herramienta que tenemos para cumplir con este asunto en Aragón, que es la Ley de memoria democrática —esperemos que pronto vea la luz la ley que reforma la Ley de memoria histórica del Estado y se avance en esta cuestión, pero ahora mismo, este es la herramienta de la que disponemos en Aragón, la Ley de memoria democrática, y es imprescindible desarrollar aquello que tiene que ver con la dignificación, como le decía, y el respeto a las víctimas, avanzar también en ese conocimiento de lo sucedido durante el siglo XX y llevarlo a las aulas. No solo —hablaremos después de ello— por una cuestión de ver la justicia y reparación, como dicen las Naciones Unidas, sino también por una cuestión de conocimiento para no caer en la repetición y, sobre todo, para que lo que decidamos hoy sea capaz de alumbrar el futuro y desterrar viejos fantasmas que cada vez, con más fuerza, se imponen en nuestra sociedad.

Y tercero, para eliminar también, eliminar cualquier vestigio y limpiar —es la palabra oportuna—, limpiar los reconocimientos, los recuerdos, los vestigios destacados franquistas que siguen invadiendo, siguen poblando las calles y plazas de nuestro territorio.

Estas cuestiones estaban recogidas en la ley. Y la primera cuestión es si realmente estamos cumpliendo con ellos. Y voy a empezar por una que me parece fundamental, porque es el movimiento memorialista el que ha desarrollado todas las políticas de memoria de verdad, comprometida con mucho, con mucho, con mucho sufrimiento y mucha voluntariedad, pero con mucho tesón y mucho trabajo. Y en ese sentido, la primera cuestión es cómo está, en qué estado está el cumplimiento del artículo 37 de la ley, ese que habla de los mecanismos de participación del movimiento memorialista para la definición de las políticas públicas en materia de memoria, políticas públicas transversales.

Y vamos a la siguiente cuestión que le quiero preguntar: ¿cómo está el cumplimiento del artículo 38? Porque a esta Cámara no se ha traído ningún plan de acción anual aprobado por el Gobierno en materia de memoria democrática, tal y como determina este artículo, y llevamos tres años y medio. Estamos incumpliendo la ley, su Gobierno está incumpliendo la ley. ¡Claro!, ¿por qué? Porque no hay un plan, no hay unos objetivos determinados, no se establece un índice de prioridades concreto, con acciones concretas, con memorias presupuestarias concretas, con los recursos humanos necesarios para desarrollar esas memorias presupuestarias concretas, y esto es lo que tenemos.

Y están muy bien los homenajes. Sabe que nosotros siempre hemos valorado como importante esa cuestión, pero hay que desarrollar políticas estructurales en materia de memoria democrática que vertebran estas tres cuestiones, las que le he dicho: la dignificación, el conocimiento de lo sucedido y la eliminación, entre otras cosas, de los vestigios, y para eso es necesario conformar esa comisión, para eso es necesario el diseño de esos planes anuales y para eso es necesario también llevar a las escuelas, llevar a las escuelas este asunto.

Artículo 28 de la Ley, artículo 28 que dice literalmente, para no confundirme, en su punto número 3, que «el departamento con competencia en materia de educación —el suyo— diseñará programas específicos sobre memoria democrática para los centros educativos». Bien, bueno, la pregunta es si usted conoce algún centro educativo que tenga programas específicos sobre memoria democrática. Ya le digo yo que no hay ninguno si es por voluntad del departamento. Hay muchos docentes que, entendiendo la necesidad, la obligación y también la importancia de este asunto, están llevando a las aulas como pueden esta cuestión. Pero no es una cuestión de voluntad, es una cuestión de cumplimiento legislativo y también de salud democrática.

Y en ese sentido, le pregunto, señor Faci, cuénteme cómo están esos tres artículos (28, 37 y 38) del cumplimiento de la ley y, específicamente, ese 28, que además le afecta por partida doble, como responsable en memoria democrática, pero también como responsable de educación, y por no hablarle de otros artículos (el 7, el 16) que también están encima de la mesa. Nos preocupa mucho este asunto y nos preocupa mucho en el momento en el que vivimos.

Entonces, yo espero que usted ahora pormenoricé las acciones concretas que está desarrollando su departamento y, sobre todo, si podremos decir que al final de esta legislatura, realmente, se han impulsado políticas de memoria democrática que no tengan retorno, pase lo que pase, y eso, a nosotros nos preocupa y nos preocupa mucho, señor Faci, y a ustedes les debería de preocupar también.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, yo le tengo que reconocer que el desarrollo de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, pues, no ha sido todo lo rápido que yo hubiera deseado. Pero el que no haya sido todo lo rápido que a mí me hubiera gustado no quita a que hayamos trabajado y se haya trabajado mucho en el desarrollo de dicha ley.

Desde luego, no se ha trabajado solamente en lo que dice usted sobre reconocimientos, que es algo específico de la ley y que habla la ley en ese sentido, sino que hemos trabajado con las asociaciones memorialistas. Hemos trabajado conjuntamente con ellas, tal y como dice la Ley de Memoria Democrática, que dice que en materia, por ejemplo, de exhumaciones, será a través de la propia iniciativa del Gobierno o través de las asociaciones memorialistas. Hemos trabajado en exhumaciones, hemos trabajado en el mapa de fosas, hemos trabajado en un protocolo de exhumaciones, en un banco de ADN, estamos trabajando con un banco de ADN, además, en coordinación y colaboración con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática. También hemos hablado de la dignificación a través de los lugares de memoria y ruta de memoria y estamos trabajando en la creación de esa comisión y ese centro de investigación.

Y desde luego, desde el ámbito educativo, sí que es cierto —hay que reconocerlo— que, vamos a ver, llevamos dos años en los que prácticamente no se puede hacer ninguna actividad extraescolar ni complementaria, pero hemos trabajado también en temas de memoria y en temas de memoria democrática.

Y con respecto al presupuesto y a los objetivos, no hay mejor lugar donde se establezcan los objetivos y el presupuesto que en la propia Ley de presupuestos, y todos los años ha habido un presupuesto específico para la memoria democrática, con unos objetivos específicos en ese sentido.

Yo reconozco e insisto en que no ha ido todo lo rápido que a mí me hubiera gustado, pero no hemos dejado de trabajar desde el departamento. Y sí que le puedo decir, en cuanto a los artículos que usted me dice, que se habrá cumplido con lo que se establece en los mismos a final de legislatura y, en concreto, con el artículo 28.1, que es el currículo, que es una obligación, y ya sabe usted que hay una ley, la Ley Orgánica de 29 de diciembre de 2020, que modifica el sistema educativo y que obliga a rehacer los currículos. En este momento, se están elaborando los currículos desde el ministerio y, en este momento, está el de Infantil y el de Primaria, se está ultimando el segundo de Bachillerato y, en paralelo, estamos trabajando en los currículos propios de Aragón, en el 40% que tenemos de desarrollo curricular, y se está trabajando, como yo he insistido al grupo que está trabajando los currículos, con contenidos propios de Aragón, de patrimonio, de cultura aragonesa y también de valores democráticos y de memoria democrática. Se está trabajando la parte aragonesa en esos currículos, pronto se podrán presentar, porque los tenemos que tener antes del curso que viene, antes de que acabe este curso, y ahí quedará reflejado.

Luego, en mi segunda intervención, le concretaré aspectos en donde se incluyen contenidos, saberes y conocimientos relacionados con la memoria democrática de Aragón, que es como insta dicha ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Faci, ¿sabe usted que —bueno, claro que lo sabrá— ni se les invitó? Al Movimiento Memorialista, ni se le invitó para la celebración del Día de la Memoria de Aragón, que fue hace unos días. ¿Y eso es colaborar? Es preocupante, ¿eh? Yo no le digo que no hable con ellos, que no haga cosas, que..., no, no. Yo lo que le pido es que conforme la comisión, es que conforme el plan de acción, es que haga políticas estructurales de memoria. Yo lo que le pido es que cumpla la ley, señor Faci. Hombre, y no me diga, en materia del artículo 28 y el asunto curricular de llevar esto a las aulas, ¡imprescindible! Imprescindible que nuestros chavales desde la base sepan que pasó, sepan qué fue el golpe militar franquista, sepan qué guerra produjo y por qué se produjo la guerra y sepan cómo se saldó con cuarenta años de dictadura y que supuso eso para las libertades, ahora que tanto se habla de libertades, ahora que tanto se habla de libertades. Y hay que poner encima de la mesa quiénes defendieron la libertad, quiénes defendieron la democracia y quiénes la violentaron militarmente e impusieron un régimen de terror. Y eso necesita saberlo la ciudadanía, precisamente para frenar esas opciones reaccionarias que tanto nos acechan hoy, señor Faci.

Y yo entiendo que su partido debería de compartir con el mío que, por salud democrática, debemos avanzar en esta materia. ¡Pero no me hable de la COVID y de estos dos últimos años! Es que no es una cuestión de extraescolar, ¡es que es una cuestión curricular! Y eso que usted habla del 40% del currículum aragonés, es que en el año 2018, ya existía esa realidad, porque esta ley ya estaba puesta encima de la mesa. Y ustedes no adaptaron el currículum para incorporar estos contenidos. Y seguimos sin tener estos contenidos incorporados al currículum. Y nos da mucho miedo que diga usted: no, no, cuatro años para empezar a conformar los espacios que dice la ley que hay que conformar para empezar a desplegar políticas democráticas. ¡Hombre!, no se puede tardar cuatro años en empezar a cumplir una ley o en tener dispuesta la siguiente legislatura, o sea, cuatro años después, para empezar a hacer alguna cosa. ¡No puede ser, señor Faci! Es necesario redoblar esfuerzos, redoblar esfuerzos para garantizar el cumplimiento de la ley.

Me ha dicho —y me parece correcto— que el próximo curso va a estar. Bueno, ya veremos a ver si está. Por si acaso, Izquierda Unida va a insistir en que esté esa adaptación curricular y esos contenidos en materia de memoria democrática en el currículum escolar.

Y hablamos de la política de exhumación. Y hay que poner en valor el movimiento memorialista y su trabajo cotidiano, pero también hay que facilitarle la tarea cuando no se hacen políticas públicas precisamente que garanticen que lo que está haciendo la sociedad, las víctimas, los familiares, al final, no sean políticas de Estado, que es como deberían de ser. Y en ese sentido, yo también le pido que escuche, le pido que conforme esos espacios de participación, le pido que diseñe anualmente ese plan y lo traiga aquí, y se lo pido encarecidamente. Y lo he llevado haciendo durante toda la legislatura. Así que no me venga, señor Faci, con que estamos hablando, estamos colaborando con ellos, porque hay una distancia preocupante entre la realidad que vive el movimiento memorialista que está intentan-

do recuperar a las víctimas del franquismo que siguen en nuestras cunetas y también hacer pedagogía, precisamente, en valores democráticos, con la actitud de su departamento para hacer cumplir una ley que, además, tiene tres años y medio, que debería de ser baluarte de una acción progresista el desarrollarla y que, además, es imprescindible. Fíjese si es imprescindible para evitar que el auge de los valores reaccionarios se impongan en esta comunidad, que es precisamente lo que sitúan *[corte automático del sonido]* ..., a defensores de la reacción, los defensores de los valores reaccionarios para entrar en gobiernos, derogar este tipo de leyes.

O garantizamos su despliegue y su desarrollo de forma que no tenga retorno o estaremos incumpliendo con una de las principales cuestiones democráticas, que es educar en valores en un momento en el que hay una crisis ética a escala global muy peligrosa que nos lleva al abismo, señor Faci. Y en ese sentido, el conocimiento, saber qué pasó y la superación precisamente de esas cuestiones desde la óptica de la no repetición, pero también desde la óptica de poner en valor qué sucedió y quiénes fueron los defensores de la democracia, es imprescindible, y es su responsabilidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Señor presidente.

Mire, señor Sanz, usted me ha dicho que si me comprometía a que estuviera todo esto antes de finalizar la legislatura, y yo me he comprometido. Eso me ha preguntado. Entonces, ha dicho: «Comprométase aquí a que esto esté antes de que acabe la legislatura», y yo me he comprometido a que esté antes de que acabe la legislatura, y encima, por un mandato legal.

Mire, quiero decir que nosotros colaboramos con las entidades memorialistas activamente, y este Gobierno es el primero que ha tomado iniciativas para las exhumaciones, las ha hecho. Sí, sí, las ha hecho. Me está diciendo que estamos dejando nuestra responsabilidad en los ciudadanos, y no es que estemos dejando la responsabilidad, sino que la estamos asumiendo, la estamos liderando y la estamos compartiendo y coordinando con las asociaciones memorialistas.

Mire, yo tengo aquí una lista de intervenciones, que no voy a mencionar aquí. Tengo una lista de colaboraciones con las entidades y las asociaciones memorialistas, que tampoco la voy a leer aquí, pero yo lo que le quiero decir que este es el compromiso del Gobierno y este es el compromiso que yo estoy desarrollando en mi acción de Gobierno. Y le insisto, el mejor proyecto sobre memoria con objetivos y con presupuestos es la Ley de presupuestos que aquí viene todos los años y aquí se debate todos los años.

Con respecto al currículo, la legislatura empezó en agosto de 2019 y la Ley Orgánica de Educación se aprobó en el 2020. ¡Oiga!, yo tengo que rehacer y modificar los currículos, y no creo que esté incumpliendo con mi obligación de desarrollar los currículos, porque tengo que hacer un cambio en lo que es la tramitación y el desarrollo de una ley, sobre todo porque no estoy incumpliendo yo la labor de vigilancia de cómo se imparte el currículo en ese sentido, para que no haya ninguna elemento de duda sobre lo que se explica a los alumnos en la materia de Historia, en la materia de Geografía o en las diferentes materias.

Ya sé que, pues, bueno, que debería de ir más rápido, pero mire, yo le voy a poner algún ejemplo para que sepa en la línea que estamos trabajando. En Educación Primaria, por ejemplo, el medio natural social, cultural y sociales y territorios, en el primer ciclo de la etapa, se habla de la memoria colectiva, y en el segundo ciclo de la etapa se incorporan contenidos y conocimientos de memoria democrática, en aplicación y desarrollo de la Ley de Memoria Democrática.

En la materia de educación en valores cívicos y éticos, en esa materia, se incorporan cuestiones relacionadas con la memoria democrática, en aplicación del artículo 28.1 de la Ley.

¡Me está negando todo lo que le estoy diciendo, como si supiera realmente en qué estaba trabajando o en qué está trabajando el equipo que rehace en el currículo! Me dice que me comprometa, me comprometo, y no le parece bien. Le estoy explicando los contenidos, y tampoco le parece bien. Bueno, yo voy a seguir.

En la etapa de Educación Secundaria obligatoria, se establece con carácter general que las competencias específicas, la investigación científica y la participación activa en la sociedad, el desarrollo profesional y personal, y eso es lo que se está recogiendo en el currículo, en la investigación científica, que es algo que también está diciendo la Ley de Memoria Democrática, que se investigue, y qué mejor que a los alumnos se les enseñe en ese proceso de investigación y en ese proceso de investigación relacionado con la memoria democrática, manejando archivos, documentos, etcétera, etcétera.

Por ejemplo, en el bloque de sociedad, justicia y democracia, en esta etapa de Secundaria Obligatoria, también se incorporan contenidos relacionados con la memoria democrática. Lo mismo que en Geografía e Historia.

Y en el Bachillerato, tenemos la asignatura de Historia, y aquí, en la materia de Historia de España, se impartirán todas las modalidades en segundo de Bachillerato, donde se establece una perspectiva que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución. Bueno, bien, ya verá el currículo.

Y también, en las materias de Filosofía, pues, también se recogen contenidos y competencias relacionadas con conciencia democrática y memoria democrática.

Y estamos trabajando también en el ámbito educativo y en la elaboración de unidades didácticas relacionadas con la memoria democrática y con todo lo que es la transición democrática en España.

Es decir, estamos trabajando activamente en los currículos. Ya le digo que los currículos tienen que estar terminados antes de finalizar el curso escolar, porque son de aplicación al curso que viene. Y en los demás aspectos, ya le he relacionado todo lo que estamos trabajando.

Insisto en el compromiso de que en esta legislatura, las cuestiones relacionadas con los artículos que ha mencionado y otras tantas más estarán en marcha.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Interpelación número 22/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión presupuestaria, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra.

Interpelación núm. 22/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión presupuestaria.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor consejero, la verdad es que un debate de veinte minutos es claramente insuficiente para abordar todas las cuestiones referentes a los déficit de gestión del Gobierno de Aragón en materia de ejecución presupuestaria.

Ya debatimos la semana pasada con el director general de Tributos sobre el tema de los ingresos, por lo que hoy queremos interpellarle sobre la gestión del presupuesto de gastos, que, a la vista de las cifras de ejecución que arroja el presupuesto del 2021, es claramente deficitaria y mejorable, en un momento económico —y se lo he dicho muchas veces— en el que la Administración debe ser ágil en la gestión de su presupuesto, con el objetivo de dinamizar la economía y dotar de liquidez al tejido económico y social.

Por ese motivo, nos gustaría que hiciera usted una valoración del déficit que Aragón arrastra en gestión presupuestaria, cuáles son los motivos de la baja ejecución que, además, están llevando a proveedores de servicios y productos de la Administración a financiar a la propia Administración, en un momento en que la inflación —acabamos de conocer la cifra de hoy— en Aragón alcanza ya el 8,5%, el mismo que su crecimiento para la elaboración de los presupuestos del 2022, y en el que las empresas en Aragón están paralizando su producción, porque no pueden asumir los costes, por ejemplo, de la energía. Hoy, Aragón lidera esa subida de precios en España. Hoy, sí que están ustedes por encima de la media, ¿eh?, porque la media nacional está en un 7,6, y Aragón, hoy, está en un 8,5 de inflación.

Así que explíquenos, por favor, cuál es el motivo por el que el presupuesto más alto de la historia de Aragón es hoy el presupuesto con más baja ejecución de la historia, en un momento en el que la gestión es más necesaria que nunca y la ineficacia de este Gobierno es hoy más patente que nunca.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bueno, buenos días a todos.

Vengo aquí a contestar esta sesuda y larga interpelación que me hace el Grupo Popular, ¿eh?, sesuda, cuya exposición de motivos dice lo siguiente: «La gestión presupuestaria del Gobierno de Aragón presenta importantes déficit». Bueno, ahí se acaba la exposición de motivos. Lógicamente, me fui a ver el déficit, del *deficere*, latín, que significa que falta, la situación que se genera cuando hay escasez de algo necesario, que flaquea. En esta ocasión y de un modo palmario, ya podemos afirmar que con su concisa, ¿verdad?, que no precisa, exposición de motivos, es tirar la piedra y esconder la mano, porque habla de importante déficit y no habla de ninguno de los déficit, para irse, como acaba de hacer usted en su intervención, inmediatamente a desparramarse por el camino de la descalificación de todo lo que es la política económica de este Gobierno.

Pero si nos vamos a lo que es estrictamente el texto de la interpelación —no mayor, por otra parte, porque es otra línea—, dice: «¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión presupuestaria?». Entonces, ya, directamente, nos damos cuenta que lo que usted está haciendo es funambulismo político, nada más, por una razón clara: vamos a ver, primero, si usted pregunta cuál es la política presupuestaria, se supone que no la conoce. Eso lo dice directamente en la interpelación. En la exposición de motivos dice que «presenta importantes déficit». ¿La conoce o no la conoce? ¿Tiene déficit o no tiene déficit? ¿Son importantes o no son importantes? Mire, señora Susín, una interpelación así de trabajada, si me creyese de verdad que es una interpelación y no un trampantojo de los que usted hace para tratar de mostrar una realidad que no existe, lo que haría es dejarme a mí en estos momentos como a la muñeca del exorcista, con el cuello completamente disparatado, intentando buscar dónde están las razones que usted esgrime para esto.

Mire usted, por suerte, la gestión presupuestaria se rige, en las administraciones modernas cuando menos, por unos principios bastante independientes y con gran peso técnico, que son los principios presupuestarios, que pasan por ser principios políticos en primera parte, principios contables y principios económicos. En los principios políticos —y digo políticos porque es político con mayúscula—, fundamentalmente, vienen a sustentar lo que pide, dice y exige el artículo 134 de la Constitución española, que nos habla de la universalidad, nos habla de la competencia, de la publicidad, de la especificidad, de la unidad presupuestaria, de la anualidad —¿le suena?—, anualidad, presupuestos anuales.

La parte contable es lo que nos plantea que todas administraciones tengamos y hagamos una Administración y una contabilidad fiable y homogénea: unidad de caja, ejercicio cerrado, presupuesto bruto, especificación.

Y luego están los principios económicos, que son los encargados de garantizar la eficiencia: el equilibrio presupuestario, la neutralidad impositiva, la autoliquidación de la deuda, la limitación del gasto.

Los principios presupuestarios resultan imprescindibles, imprescindibles para la salud democrática y para la salud presupuestaria. Pero también le diré una cosa: la crítica también necesita de normas, también necesita de normas, porque la crítica no puede valer por valer. Es que si no, mire usted...

El otro día le hablaba de Bobbio, le puedo hablar hoy de Cela, que releýéndolo, acuérdesse usted de aquello que decía: «Lo malo de los que se creen en posesión de la verdad es que cuando tienen que demostrarlo no aciertan ni una». Vamos a ver si en los minutos que le quedan, usted es capaz de acertar algo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Si quiere, señor Pérez Anadón, hablamos de Valle Inclán, porque hoy lo habría contratado a usted como protagonista absoluto del esperpento.

Mire, salud democrática también es que el consejero del Gobierno de Aragón salga aquí de vez en cuando a dar alguna explicación, aparte de utilizar los descalificativos. Usted lo ha dicho: «Tirar la piedra y esconder la mano». Eso es lo que hace usted cada vez que sale aquí: se dedica a descalificar a la portavoz del Partido Popular en vez de dar respuestas, que ¡fíjese, fíjese!, si algo soy, es trabajadora. Le aseguro que me estudio absolutamente todos los papeles que caen en mi mano. Igual es que soy tonta y no los sé leer, pero me temo que no es ese el problema que tengo, y por eso no le gusta.

Y, efectivamente, el sinónimo de escasez se le puede aplicar a usted: escasez de gestión.

Le decía yo al principio de mi intervención que el tiempo para afrontar este debate es muy corto. Ya le anuncio que en el próximo Pleno va usted a salir a comparecer para dar explicaciones sobre la afección de la guerra en Ucrania, por ejemplo, o de ese 8,5% de inflación, por encima de la media —hoy, sí que sí, por encima de la media— y sobre los presupuestos del 2022.

Pero me voy a centrar en la ejecución del presupuesto 2021, que también tendrá consecuencias sobre el 2022. No sé si será sesuda o no, permítanme la osadía.

En primer lugar, ustedes alardearon de los presupuestos más altos de la historia. Pues, esos presupuestos más altos de la historia, fíjese —y esto, no soy yo, es la ejecución presupuestaria que usted cuelga en la web, ¿eh?—, han tenido una ejecución del 86%, los más bajos de la historia. En el 2020, con la economía congelada, un 95%. En el 2019, un 98%. Dato objetivo: un 86% de ejecución. Escasez, déficit, sinónimos.

O sea, hoy tenemos unos presupuestos con la ejecución más baja de la historia en un momento en que la Administración debería ser la locomotora de la economía aragonesa. Durante el año 2021, ustedes solo cumplieron —datos objetivos, sesudos, publicados por el Ministerio de Hacienda y por usted mismo—, solo cumplieron los plazos de pago a los proveedores de servicios y productos a la Administración cuatro meses, de abril a julio, y esto vamos a ponerlo negro sobre blanco. Esto significa, por ejemplo, que los libreros aragoneses que adquirieron los libros del banco de libros en septiembre, hoy, siguen sin cobrarlos, y están financiando a la Administración, por ejemplo. O que los carniceros o fruteros que administran los productos a los hospitales cobran con más de seis meses de retraso y están financiando a la Administración. O supone, por ejemplo, que las empresas aragonesas que gestionan los comederos escolares acumulan una deuda de más de un año, y están financiando a la Administración. O supone, por ejemplo, que las ortopedias y farmacias acumulan meses de retraso en el cobro de productos ortoprotésicos, y están financiando a la Administración. Incluso los propios pacientes están financiando a la Administración. Pero es que las empresas que hacen las rutas de transporte escolar tampoco han cobrado en 2021 y están financiando a la Administración, y podemos seguir así, enumerando todos y cada uno de los proveedores del Gobierno de Aragón, que están financiando a quien debería facilitar la liquidez de estas empresas, que con el aumento de costes, además, muchas están parando su producción y otros están en riesgo serio de viabilidad.

Usted, señor Pérez Anadón, ustedes se financian muy barato, pero muy barato, a costa de las empresas, de las pymes y de los autónomos aragoneses a los que cada día sablean más y les pagan peor.

Así que cuando salga aquí a descalificar, guárdese esa altanería, guárdesela para todos estos proveedores a los que les debe meses y meses y meses sin pagar. *[Aplausos]*.

Y esto me lleva, por ejemplo, a la ejecución del capítulo 6, de infraestructuras. Señor Pérez Anadón, el gasto en infraestructuras, a ver si a la izquierda le entra de una vez en la cabeza, no es gasto, es inversión, y en 2021, ustedes apenas han ejecutado un 36%, y eso son empresas constructoras aragonesas, proveedores de materiales de construcción aragoneses y trabajadores aragoneses. ¿Pero sabe también qué son? Promesas incumplidas, las *fakes*, eso que tanto le molesta que yo le diga de lo que llenan el presupuesto año tras año. Porque cuando trajeron aquí los presupuestos, según usted, se iba a duplicar la inversión, pero la realidad es que no se ha duplicado, es que además no se ha ejecutado.

Sobre la gestión de los fondos europeos, ya debatimos en el último Pleno, ¡un auténtico desastre! Apenas se ha ejecutado un 16,16% de los fondos que Aragón tiene asignados, y el dinero —reiteramos, aunque lo nieguen— no está llegando a las empresas ni al tejido económico, no está llegando. Otra vez promesas incumplidas por incapacidad de gestión. Y no haga así con la cabeza, porque las cifras salen de las hojas Excel que ustedes cuelgan en la página web de transparencia. ¿Mienten?, ¿mienten? Porque yo sumo, resto, divido y cálculo porcentajes. Soy así de sesuda, o no, igual soy tonta.

¿Sabe dónde sí han ejecutado ustedes y aun así lo han hecho mal? Pues, fíjese, por ponerle algún ejemplo, 3,3 millones de euros de MRR educación, esos fondos que tienen que ir destinados para la innovación en la educación

se han ido a pagar nóminas. 23,23 millones de la inejecución del hospital de Alcañiz han ido a pagar nóminas. Y así podría seguir hasta los cincuenta y ocho millones de euros que están contabilizados a 8 de febrero que se habían destinado a *fakes* y que ahora se han ido a pagar nóminas. Y lo que falta por llegar, porque los maestros también están financiando a la Administración: siguen sin pagar el kilometraje de los profesores itinerantes y las dietas de los profesores que fueron miembros de oposiciones en junio del año pasado. ¿También les va a decir a ellos el señor Faci, como a los padres del Pirámide de Huesca, que se cambien de instituto, para que no tengan tantos gastos? Porque eso sí que es el cinismo del que hablaba esta mañana el señor Lambán y que el señor Faci aplaudía con mucho entusiasmo.

Porque gestionar mal es malo, pero la soberbia ante los administrados, que son los que sostienen los servicios con sus impuestos, es imperdonable.

Señor Pérez Anadón, en el mes de enero de 2021, le avisó la interventora general —está el informe por escrito— de que en educación había un déficit entre nueve y once millones de euros para pagar la partida de personal, y en el Salud, el déficit previsible estaba entre cincuenta y cincuenta y cinco millones de euros. Se lo avisaron a usted en enero y lo dijimos nosotros en el debate de presupuestos. ¿Y qué hicieron? Mirar para otro lado, y en octubre, cuando ya se les había ido la mano, despidieron a dos mil seiscientos trabajadores que eran necesarios para afrontar el COVID y las listas de espera.

Pero es que mientras, en abril, el señor Lambán anunciaba que iba a negociar la subida salarial, cuando otras comunidades autónomas ya la habían pagado, y nosotros, ¿cuándo lo pagamos, señor Pérez Anadón? En octubre. ¡Qué casualidad!, cuando se despidieron dos mil seiscientos trabajadores del Servicio Aragonés de Salud, porque las cuentas no salían. Y esto es gestión presupuestaria. Y no se ría, porque mire, en política, las casualidades no existen, ya lo sabe usted, ¿verdad? Y cuando existen es que están muy bien preparadas.

Mire, ustedes ni siquiera habían presupuestado la subida salarial y la pagaron en octubre, justamente porque no les cuadran las cuentas, y no les cuadraban porque los presupuestos se hacen mal y después se gestionan peor. Y a la vista están los números, que son tozudos, y no son los números del Partido Popular, son los números de la página de transparencia del Gobierno... *[Rumores]*. Estoy acabando.

Podemos hablar también de la eficiencia en la gestión. La propia Cámara de Cuentas, cuando informaba sobre la financiación autonómica, hablaba de que era necesario conocer qué parte del déficit de financiación corresponde a la ineficiente gestión. Yo, sinceramente, creo que hay mucho margen de mejora, señor consejero. De hecho, esta semana, el propio Instituto de Estudios Económicos, ante el hachazo fiscal que prevé el Gobierno de Sánchez y de Podemos, decía que había una vía de sesenta mil millones de euros de ajuste en la gestión que permitiría consolidar las cuentas públicas. Seguramente, no le gustara, porque a usted los informes liberales no le gustan.

Mire, no me da tiempo para más, pero en cuestión de ineficiencias y de déficit en la gestión de este Gobierno, podríamos hacer un monográfico de horas. Así que, en resumen, presupuestos mal hechos, ¡fíjese!, su crecimiento, hoy, es igual que el IPC. ¡Fíjese!, lo que iba a crecer el PIB en Aragón es igual hoy a lo que ha crecido el IPC, un 8,5%. Y el crecimiento, bueno...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada (SUSIN GABARRE): Acabo ya.

Presupuestos, mal hechos decía, mal gestionados, escasamente ejecutados y lo que es más grave, a costa de los aragoneses, a los que, además de atosigar a impuestos por inacción, por inacción, porque mientras Sánchez sube los impuestos, otras comunidades autónomas los bajan para equilibrar, pero ustedes no hacen nada. Pero es que, además, utilizan a los aragoneses y a las ciudades aragonesas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada (SUSIN GABARRE): ... como recurso financiador de la Administración en un momento en el que tendría que ser este Gobierno y la Administración quien dotara de liquidez al sistema y actuara de locomotora con unos fondos europeos que no sabe gestionar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Susín.

La señora diputada (SUSIN GABARRE): Acabo ya.

En el próximo Pleno, seguiremos hablando de presupuestos mal hechos y mal gestionados. Hablaremos de los del veintidós.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Pérez Anadón. *[Rumores]*.

Por favor, señor Pérez Anadón, comience. *[Rumores]*.

Bueno, cuando se cansen de estar en diálogo, puede empezar usted, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Muchas gracias, presidente.

Lamento que le haya parecido mi intervención soberbia y altanera, ¿eh? Y lo que lamento sobre todo es que no haya un espejo, no haya un espejo para que nos veamos aquí cómo interviene cada uno y ver quién es el soberbio

y quién es el altanero, ¿no? Seguiré estando en mi misma posición, que, desde luego, bien alejada es de la soberbia y de la altanería. Si tuviera usted que gestionar, seguramente, también estaría más alejada de eso de lo que está en estos momentos.

Mire usted, afirmar que no existe gestión en este Gobierno..., le podrá gustar más o menos, pero que no existe gestión, a todas luces, no es cierto. Es falso decir que los presupuestos se hacen mal y se gestionan peor, es igual de falso, pero no porque lo diga yo o porque lo diga usted va a ser diferente, sino porque lo dicen todas y cada una de las instituciones que los juzgan, ¿eh? Porque si nosotros tenemos en estos momentos la mejor de las calificaciones por Standard & Poor's que ha tenido en los gobiernos de Aragón, es precisamente porque es la sociedad que nos acaba dando luego los avales, y en eso tendrá que ver algo cómo gestionamos. Le gustará más o no, le gustarán más o menos las prioridades, pero desde luego no diga que no gestionamos.

Mire, la situación que nosotros nos encontramos aquí fue..., dicho no por mí, sino por la Cámara de Cuentas, ¿eh?, una afirmación rotunda, ¿eh?, cuando asevera que los servicios públicos tienen recursos insuficientes en todo el tramo comprendido del dieciséis al veinte, al veinte, del dieciséis al veinte. Bien, del dieciséis al veinte, ¿qué ha sucedido aquí? No hace falta estar aquí metidos en esta cafetera a presión para saberlo, ¿verdad?

Pues, mire usted, si ya nos decían eso en el 2020, ¿cómo puede estar diciendo usted hoy de cuánto es la inflación a día de hoy, cuando hemos tenido todo lo que hemos tenido? ¿Es que no ha habido pandemia? ¿Es que no hemos tenido la situación que hemos tenido en este país? ¿Es que no estamos teniendo la guerra de Ucrania? ¿Pero de verdad usted se tiene que servir de todo esto, se tienen que servir ustedes de todo esto para hacer política? ¿No pueden hacer una política infinitamente más constructiva? Porque ya les diré, yo no sé lo que ha pasado... Mire, ¿sabe qué ha pasado? En los tres años, el 1 de enero, un presupuesto en plazo y forma. Eso es principio esencial de la gestión presupuestaria que usted me echaba en cara antes, cosa que no sucedía cuando gobernaban ustedes.

Unos presupuestos que siempre los hemos tenido que rehacer, sí, y reprogramar, sí, sobre todo, ¿dónde?, en Sanidad, en Educación, en Servicios Sociales, en todo aquello que tenía que ver con lo que era tratar de luchar frente a una pandemia que teníamos. ¿Con quién? ¡Algo que no les ha gustado a ustedes nunca!, con los agentes sociales, con los ayuntamientos, con todos aquellos que están dispuestos a arrimar el hombro y que no piensan como ustedes que cuanto peor, mejor en esta comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

Mire usted, en el 2021, recibimos los Fondos React-UE, los Fondos React-UE. Luego le explicaré un poquito por qué hace esa cuenta tan mal hecha, ¿eh?, para decir que no llevamos el suficiente grado de inversión —que la sabe usted, lo que pasa es que lo hace de un modo engañoso—. En estos momentos, están gestionados ya el 50%, y tenemos la posibilidad de gestionarlos durante todo el 2022 y todo el 2023, todo el 2022 y todo el 2023. Le puedo asegurar que estarán bien gestionados para cuando se acabe el 2023, ¿verdad?

Y todo esto, ¿para qué nos ha servido? Pues, nos ha servido, entre otras cosas, por ejemplo, pues, para financiar de verdad, de verdad, ayudas a la hostelería, no fuegos de artificio por el futuro, que son a los que se refería y reivindicaba el señor Ledesma, ¡no! Nosotros, constantes y sonantes los millones que han ido, ¿no?

Y nos preparamos para los Fondos MRR. Y le diré una cosa: mire usted, me detengo un minuto y empiezo a explicar algo que es importante. Lo primero de todo, un minuto, porque fue un compromiso de esta Cámara. Dije que era el segundo presupuesto con el techo más alto que se iba a reformular inmediatamente en el momento que incorporásemos los MRR y que pasaría a ser el presupuesto con el techo de gasto más alto. Mire usted, todavía no se han terminado de incorporar los MRR, pero ya le puedo decir que, a día de hoy, están incorporados ya doscientos veinte millones más, con lo cual, en el 2022, este Gobierno, esta comunidad autónoma, tiene seis mil trescientos millones de techo de gasto para poder gestionar, e irán más, irán más.

Y aquí es donde yo le empiezo a explicar por qué usted habla de la poca ejecución, porque me está sumando de un modo tramoso todos aquellos Fondos MRR que han llegado en noviembre y diciembre, que usted sabe que no se pueden gestionar, que nosotros ya advertíamos precisamente que pasarían a engrosar el presupuesto del 2022, y usted me los suma para tener un grado de ejecución presupuestaria más bajo, cuando sabe que es imposible, no aquí, en cualquier ayuntamiento, en cualquier administración, poder gestionar en diciembre unos fondos que te acaban de llegar.

¿Ve como todo lleva a esta explicación? Y todo esto, se lo digo —y sé que tampoco le va a gustar—, pues, mire usted, habiendo cerrado en el 2020 un presupuesto por primera vez desde que hay normas de estabilidad en esta comunidad autónoma, ¡con superávit, con superávit!, señores del Partido Popular, ¡con superávit desde el 2003! ¿Y sabe qué es lo que le digo? *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, ¡que ha tenido dos minutos de más!

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Que este año va a ser infinitamente... Hombre, por favor, yo no trato de hacer diálogo. Yo he estado callado.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Pérez.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Y le diré más: el 1,1 que teníamos de tasa de referencia para este año, ya anuncio que va a ser infinitamente más bajo, va a ser infinitamente más bajo. ¿Por qué? Por una razón clara, porque ya le puedo afirmar que, desde luego, con respecto al superávit presupuestario, ya lo tenemos, superávit presupuestario. Luego nos faltarán los ajustes de contabilidad nacional, pero según cómo sean los ajustes, volverá el superávit. Y si no hay, porque los ajustes son negativos, le afirmo que será mucho más por debajo del 1,1, con una deuda, con una deuda, que usted habla tanto y que sigue estando un 2% por de-

bajo de la media de las comunidades autónomas. Por cierto, con amortizaciones extraordinarias, con más de ciento veintiocho millones de euros en el 2021 y que no financiamos con un nuevo endeudamiento, que lo hemos financiado con *[corte automático del sonido]* ..., neta de la deuda. ¿Por qué? Porque estamos planteando una nueva cultura del gasto, no como cuando estaban ustedes. Porque queremos refinanciar y estamos refinanciando, y como usted sabe, nos estamos ahorrando más de noventa millones en la refinanciación a largo plazo, a largo plazo.

Y luego otra, otra de sus *fakes*, esas cosas que dice que le gustan tanto, ¿no? Mire usted, ustedes presupuestan por encima de lo que van a recaudar. Ustedes hacen unos presupuestos falsos para que les cuadren los gastos con los ingresos.

Bueno, mire usted, vamos a ver. Presupuesto inicial del 2021, tres mil seiscientos ochenta y cuatro millones de ingresos tributarios. ¿Cuántos hemos tenido en el 2021? Tres mil ochocientos setenta y tres. Es decir, la prudencia que yo decía no solo existe, ahora ya se puede ratificar con cifras. Tanta prudencia, tanta prudencia que este año hemos presupuestado tres mil seiscientos quince. ¿Sabe cuánto es eso? Doscientos cincuenta y ocho millones menos de lo que hemos recaudado ya el año anterior, ¿eh? Me dirá usted: «ya veremos a ver este año». Vale, sigan apoyándose en...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Todo le hará falta para que tenga algo de razón, porque, si no, ya le digo que no la va a tener durante todo el año, durante todo el año. O sea, una presupuestación prudente.

Iré terminando, iré terminando, porque, al fin y al cabo, es una pena, ¿no?, es una pena esto, porque en fin...

Pero les diré, les diré, Einstein —ideológicamente, estaremos todos de acuerdo, ¿eh?—, les diré: «La mente es igual que un paracaídas: solo funciona si se abre». Abran sus mentes, señores. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 83/22, relativa al abono del incremento salarial de los empleados públicos aprobado en los presupuestos generales del Estado del 2022, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra.

Pregunta núm. 83/22, relativa al abono del incremento salarial de los empleados públicos aprobado en los presupuestos generales del Estado 2022.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón no ha incluido el incremento salarial en el presupuesto de la comunidad autónoma de 2022 y así poder hacer efectivo el pago del mismo a los empleados públicos?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Bueno, pues, como usted sabe, deberá estar previsto en la Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma, puesto que este mismo miércoles se ha procedido por parte del Gobierno a la aprobación de la subida del 2% a todos los empleados públicos de la Comunidad Autónoma y que se hará efectivo este mes de marzo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: ¡Pues ya nos dirá en qué parte del presupuesto están esos cuarenta millones que hay que abonar!

Desde el Grupo Parlamentario Popular, ya advertimos en el debate de presupuestos que el capítulo I, de Personal, salía mal parado en este presupuesto. Primero, por la insuficiencia presupuestaria a la que nos tienen acostumbrados para hacer frente a los gastos de personal, y segundo, porque se dejaron sin presupuestar la subida salarial de los empleados públicos incluida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022.

El Gobierno habla de los presupuestos más expansivos de la historia, pero se deja sin presupuestar lo que están obligados a presupuestar por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

¿De dónde se va a dotar el crédito necesario para pagar esa subida salarial a los empleados públicos? ¿Nos lo puede decir de dónde va a salir? Tal vez, de la inejecución de partidas que ustedes venden a bombo y platillo con la elaboración del presupuesto y que después no ejecutan, partidas de infraestructuras como centros de salud o colegios, que han dicho que van a hacer y luego no harán, y destinarán ese dinero al pago de nóminas de profesores, sanitarios y demás personal. Y, si no, pues, se utilizarán los Fondos MRR para pagar nóminas, como se ha hecho en 2021.

Es obligación del Gobierno de Aragón que el capítulo de Personal tenga la consignación económica necesaria para hacer frente a los gastos de personal.

¿Cómo se puede aprobar una Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma que de entrada no tiene cobertura presupuestaria?

Nuevamente, nos encontramos en este presupuesto que acabamos de estrenar tapando agujeros en el capítulo de Personal.

En el año 2021, tampoco se presupuestó la subida salarial, y en abril del 2021, podíamos leer en prensa que «el presidente del Gobierno, Javier Lambán, ha anunciado que se impulsará de manera inmediata la constitución de una mesa para la aprobación de ese incremento del salario de los funcionarios de la comunidad». «Es un acto de pura justicia», decía el presidente. ¡Oiga!, simplemente, si hubieran presupuestado esta subida salarial desde el inicio, como debían hacerlo, se hace efectivo automáticamente y no es necesaria ninguna negociación, sino cumplir la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Pero ahí está el titular de prensa, ¿verdad?

El Partido Popular se alegra que la subida salarial se aplique en marzo y no en octubre, como sucedió el año pasado. Nos congratula que no se trasladen los problemas de liquidez de la comunidad autónoma a los empleados públicos, y le pedimos que cuando la Ley de Presupuestos Generales del Estado establezca una subida salarial para los empleados públicos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: ... la reflejen en los presupuestos de la comunidad autónoma, en el artículo 20, donde se hablan de los conceptos retributivos y, por tanto, tendrá reflejo en el capítulo de Personal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí, la verdad, tengo que hacerle una serie de aseveraciones, señora Sainz.

En primer lugar, imagino que no pensará que no les vamos a pagar, que lo hemos aprobado, ¿verdad? ¿Piensa que no les vamos a pagar? Ya es mucho pensar, ¿eh?, por parte del Grupo Popular. Bueno, vale, les vamos a pagar. Primer tema que tiene una gran importancia.

Segundo, me asusta el carácter autonomista que ustedes tienen, ¿eh?, cuasi independentista. Dicen: oigan, que en los presupuestos generales del Estado, dice, el 28 de diciembre, que el 2%. ¿Cómo no han puesto ustedes un mes antes que empezaron a debatir en estas Cortes la subida del 2%? Pues, mire usted, porque yo me resisto para empezar a hablar —y usted me debería de ayudar— de aquellos asuntos que la Administración general sube unilateralmente y los tengamos que aceptar poniéndonos en primer tiempo de saludo como un cabo, ¿me explico? Y le diré más, le diré más, usted debería de estar ayudando en eso, y eso se llama corresponsabilidad institucional.

O sea, miren ustedes, si ya juegan con esto, ¿con qué no van a jugar? Estaban presupuestados... *[Rumores]*. Señora, pero por favor.

El señor PRESIDENTE: Por favor, que está haciendo una intervención y ahora, otra.
Tranquilidad, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Claro que estaban presupuestados y, si no, ¿de dónde van a salir?, ¿de las ejecuciones? No. Escúcheme, señora Sainz, del capítulo..., de la sección 30, tiene usted más de treinta y tantos millones que van a servir para eso. Y el resto, de las propias suficiencias de los departamentos. Pero le diré una cosa, con un acto de gobierno, con un acto de gobierno que volitivamente lo aprueba.

Le tengo que reconocer y dar otro dato: el año pasado hubo algunas comunidades autónomas que no pudieron pagarlo; otros que pagaron solo las básicas, y nosotros pagamos todo, y esta vez lo hemos pagado en marzo. Fíjese, una prueba más de cómo la señora Susín dice que cada vez vamos peor: el año pasado, en octubre; este, en marzo. O sea, perfecto.

Buenos días, y aquí queda esto. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta número 186/22, relativa al diseño del nuevo modelo de operativo de prevención y extinción de incendios forestales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Popular, para lo cual, tiene la palabra.

Pregunta núm. 186/22, relativa al diseño del nuevo modelo de operativo de prevención y extinción de incendios forestales.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor Olona, usted manifestó en este Parlamento su voluntad de cambiar el modelo operativo de prevención y extinción de incendios y hacerlo desde el consenso y desde el diálogo.

En consecuencia, ¿con cuantas entidades locales, personal técnico del departamento, con cuántos miembros del operativo se ha reunido para mejorar el actual operativo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues, señor Romero, me he reunido con todos los representantes locales, políticos, profesionales, con todos los que me han pedido reuniones para aclarar el tema e, igualmente, con quienes yo mismo, por iniciativa propia, he considerado que merecía la pena y que era necesario, pues, compartir esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Bueno, no es exactamente eso lo que a mí me ha llegado. Y le faltan muchos por reunirse. Porque, difícilmente, se puede alcanzar consenso y diálogo si no se habla con todas las partes y si no se sienta en una mesa, si no se ponen los problemas negro sobre blanco para intentar buscar soluciones. Seguramente, en esa situación, todo el mundo tendrá que dejar pelos en la gatera. Pero hay que hacer algo, hay que iniciar.

Por otra parte, yo sí que le pediría que no dejara, no delegara..., yo entiendo que tiene que delegar en su director general, pero ya sabemos de qué partido es su director general. No delegue en él. Coja el toro por los cuernos. Asegúrese bien de todo lo que se haga, porque eso irá en beneficio de todos los aragoneses.

Mire, está circulando —supongo que lo conocerá—, está circulando por las redes un documento con apariencia de oficial o de oficioso, denominado Cuerpo de Bomberos de Aragón con el sello del Gobierno de Aragón. Me consta —me lo han dicho— que no es oficial. Usted me dirá. En cualquier caso, este documento está pivotando, va pivotando sobre algunos de los artículos del anteproyecto de ley del sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón, y avanza justamente en la senda de lo que había sido rechazado anteriormente en aquella famosa cuadrícula de reagrupación y reubicación de las cuadrillas del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, muy contestada por todas las entidades locales, ayuntamientos, comarcas, diputaciones provinciales. Se le hizo llegar o le hicieron llegar un documento denominado «Petición de las entidades locales afectadas por el nuevo diseño del operativo de prevención y extinción de incendios forestales del Gobierno de Aragón». Me consta que se lo hicieron llegar y tuvo una reunión con algunos de los firmantes.

Ha habido mociones en esta casa, mociones en diputaciones provinciales y mociones en ayuntamientos para paralizar ese proceso. ¿En qué situación se está? ¿Cuánto se ha avanzado de todo eso? ¿Cuál ha sido el resultado de esas reuniones que usted me dice que ha tenido?

Y por otra parte, de tener validez este documento, que, como digo, se ampara en ese anteproyecto de ley, eso significa que se mantiene viva la estrategia que su director general había planteado de esa creación de cuerpos forestales. No le estoy hablando de..., ni le estoy hablando de ese consorcio en el que quieren introducir, por la puerta de atrás, a las cuadrillas de...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: ..., a las cuadrillas de Sarga, y me gustaría que nos aclarara esa situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: A ver, yo creo que usted está haciendo un planteamiento de que las cosas están en un punto de avance y de decisiones tomadas que no lo están. Entonces, claro, ayer me hablaba —y permítame— de cuestiones ocultas. Le garantizo, señor Romero, que aquí no hay cuestiones ocultas, ¿eh?

Respecto de las reuniones —y no lo tome, en fin, no me lo tome a mal—, de verdad, si usted conoce a alguien que me ha pedido una reunión y no me he reunido con él, pues, ayúdeme a resolverlo, porque, desde luego, le insisto, ¿eh?, todos aquellos representantes —ya le he dicho: políticos, profesionales— que me han pedido reunión, pues, me he reunido con ellos. Y, bueno, hay una mesa técnica en relación con los APN que se está llevando a cabo. Entonces, de verdad, es que me pide que aclare cosas que no..., que es que no están decididas.

Vuelvo a ratificarme y a confirmar que no se tomara ninguna decisión que no sea por la vía del acuerdo y del consenso. Y de verdad, le insisto, no dé por hecho... Ese documento que usted me muestra, la verdad es que no lo conozco. Desde luego, no hay ningún documento oficial... No, oiga, claro, poner ahí al «Gobierno de Aragón», no lo sé [rumores], no, no, ¡hombre!, ¿cómo lo va a hacer usted? Por favor. Pues, no.

O sea, a ver, ¿que se han iniciado y ha habido reuniones en el marco del proyecto de ley de emergencias? Pues, sí, sí. ¿Que se plantea la posibilidad de un consorcio autonómico? Pero se está en una fase absolutamente preliminar. ¿Que se intenta meter por la puerta de atrás? No, oiga, que no hay nada de eso, de verdad. Oiga, respecto de ese documento, yo lo que le puedo decir es que no ha salido de la consejería, ¿eh?, y mucho menos del Gabinete.

Respecto de la función de la dirección general. Mire, la dirección general hace lo que tiene que hacer en virtud de sus competencias. Es que no se trata de que yo delegue o deje de delegar, es que las direcciones generales, pues, ejercen sus competencias y ejercen sus responsabilidades, y la Dirección General de Gestión Forestal, vuelvo a decirle que hace lo que tiene que hacer, que es tratar de mejorar el operativo.

Y ya le digo, estamos en una fase mucho más preliminar y en la que no se han tomado decisiones, decisiones que yo no le puedo aclarar porque no las hay.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 199/22, relativa al impacto económico de la guerra en Ucrania en el sector agroganadero aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox, que, para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 199/22, relativa al impacto económico de la guerra en Ucrania en el sector agroganadero aragonés.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Olona, la actual crisis que sufre el sector agrícola y ganadero no la ha creado Putin. El sector lleva décadas en crisis, y prueba de ello son los datos del propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en los que habla de un incremento de los precios de las materias primas durante el año 2021: de un 22,10% en el caso del maíz, de un 26,32% en el caso del trigo y de un 31,47% en el caso de la cebada, o de un 21% en la harina de soja.

Es decir, la guerra de Ucrania, lo que efectivamente ha provocado es un alza todavía mayor de estos precios y la verdad es que mucha incertidumbre dentro del sector respecto a lo que pueda ocurrir en las próximas semanas o meses.

Los agricultores aragoneses, en este sentido, prevén un posible desabastecimiento de cereales esta primavera, imprescindibles para la fabricación de los piensos. Aragón compra Ucrania hasta un 30% de maíz, un 68% del girasol y un 17% de trigo. Un posible desabastecimiento, como también se ha comentado algo esta mañana, supondría para Aragón graves consecuencias, especialmente en lo referente al sector del porcino, por su importante contribución al PIB de la comunidad.

A toda esta falta de materias primas, hay que sumar el incremento del precio del combustible, de la electricidad, de los fertilizantes, que lo están pagando a un precio tres veces superior al año pasado; un incremento de los precios, de la inflación, superior al 7%, que también merma su capacidad adquisitiva, y una sequía que pone en riesgo la cosecha para este año.

En este sentido, y aunque todavía no se ha anunciado de forma oficial, se habla de un desbloqueo de importaciones de cereal procedente de Estados Unidos y de Argentina, con las que se supliría el grano que no llegará este año desde Ucrania. De hecho, ya se ha publicado, ya ha habido varias publicaciones en España en el sentido de que se van a autorizar de manera inmediata las medidas que permitirán la llegada de este cereal, necesario para poder abastecer las necesidades del sector.

Pues, en ese sentido, nos gustaría que nos informara sobre el estado de esta situación y por eso le formulamos la siguiente pregunta: ¿tiene su departamento algún análisis con estimaciones del impacto económico que puede tener la guerra en Ucrania en el sector agroganadero aragonés y, particularmente, en lo relativo al encarecimiento de los piensos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que ha dado por concluido el tiempo.

Puede contestar en un solo turno, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hombre, señor Morón, desde luego, la guerra infame del señor Putin no es que haya venido a agravar, es que ha venido a poner..., en fin, a ponernos en una situación... Además del drama humano, ¿verdad?, ha ocasionado una situación muy complicada.

¿Que había una situación ya con algunos problemas? Pues, es verdad. Pero claro que hay consecuencias directas vinculadas a esta infame guerra.

Mire, por darle un dato concreto. Sí que tenemos estudios. Hubiera sido una irresponsabilidad habernos quedado, ¿verdad?, simplemente a leer la prensa. Le puedo decir que nuestros propios servicios técnicos, que los tiene el departamento, ¿verdad?, en el ámbito de las direcciones generales y de la Secretaría General Técnica, hemos hecho nuestros propios análisis, también hemos pedido ayuda y se nos ha dado, como no puede ser de otra manera, al Departamento de Economía, para tener también un marco, ¿verdad?, no solo de nuestro sector, sino de cuál es el marco económico al que nos enfrentamos.

Las noticias no son buenas. Nunca es bueno promover ni crear alarma, pero hay motivos de alarma. Mire, por darle un dato concreto que, efectivamente, complementa los que usted ha dado: Aragón produce unos 5,5 millones

de toneladas de pienso. Y en relación con esa producción, tenemos un déficit de algo más de dos millones de toneladas. Es decir, tenemos un déficit del 40% de la producción de piensos. Por lo tanto, es muy desgraciado que haya tenido que ocurrir lo que ha ocurrido, lo que está ocurriendo, para que seamos conscientes de esta situación y que planteo dos aspectos: uno coyuntural y otro estructural. Coyuntural: confirmarle lo que usted ha dicho, y, por supuesto, desde el Gobierno Aragón y yo mismo, porque me corresponde, apoyando totalmente al ministro Planas para que en la Comisión Europea se tomen las decisiones oportunas de flexibilización de normas de importación, para hacer frente a esta situación coyuntural, que, bueno, es que ya lo vemos, los precios no es que vayan a subir, es que están subiendo como nunca hemos visto. El precio del trigo, del maíz, o sea, es una subida escandalosa, ¿verdad? Eso está ocurriendo ya y, por lo tanto, hay que atajarlo. Y ya les anuncio que la propia Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo ya ha tomado acuerdos en este sentido y creo que van en la buena dirección.

¿Y a nivel estructural? Pues, ya lo he dicho esta mañana: tenemos que apostar por la producción. Tenemos, podemos y debemos reducir este déficit, con independencia de la situación que se ha creado, porque no podemos seguir apostando por un...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: ..., siendo una potencia ganadera cárnica, con esta debilidad estructural tan evidente que, por lo visto, para algunos, pues, no lo era.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Pregunta número 56/22, relativa al pasaporte de vacunación a las personas que no tienen la pauta de vacunación completa por recomendación facultativa, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para su formulación, señora Gaspar, tiene la palabra.

Pregunta núm. 56/22, relativa al pasaporte de vacunación a personas que no tienen la pauta de vacunación completa por recomendación facultativa.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, soy muy consciente de que esta pregunta que le hacemos afecta a una parte de la población muy pequeña, pero también lo he dicho en alguna ocasión ya, que una vez que hemos pasado la situación más complicada, una vez que ya tenemos al grueso de la población general vacunada, salvo algunas excepciones, creo que tenemos que poner el foco en situaciones concretas que, aunque afecten a una parte muy pequeña de la población, merecen que les demos respuesta a los problemas que generan.

Me estoy refiriendo a personas que, bueno, recibieron la primera dosis de vacunación, tuvieron un efecto adverso y, por recomendación facultativa, no se han inoculado la segunda dosis de vacunación, pues, porque los médicos, bueno, pues ante los efectos adversos que había, no se fiaban de las mismas y les han recomendado que no.

¿Qué ocurre? Estas personas no tienen la pauta completa de vacunación y, por lo tanto, no pueden tener el pasaporte COVID. Es verdad que en la última actualización de la Estrategia Nacional de Vacunación sí que se hacía referencia a esta situación, pero para unos colectivos muy, muy, muy, muy tasados y no para el grueso de las personas que están sufriendo esta situación.

Entonces, nuestra pregunta es: ¿qué solución se les puede dar a estas personas que no tienen la pauta completa por recomendación facultativa? Es verdad que al principio se les hacía una recomendación, sobre todo cuando se pedía el pasaporte aquí en algunos sitios, cuando los médicos hacían aquí un escrito en el que decían que esa persona no llevaba la segunda dosis por recomendación facultativa, pero en muchos centros y en muchos sitios, ese documento no se admitía, y la única manera que tenían de acreditar era realizándose un test de antígenos cada vez que tenían que ir a algún sitio en el que necesitaran ese documento, con el coste económico que implicaba para los mismos.

Por eso, hoy, nos gustaría saber si en la Comisión Interterritorial que mantuvieron ayer, aquí en Zaragoza, pusieron encima de la mesa esta situación, si la están valorando y qué respuesta podemos dar a esas pocas personas —que reconozco que son pocas personas— que están en esta situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Entiendo también que puede contestar en un solo turno, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, en principio, no, ayer no se puso sobre la mesa la necesidad de dar una solución a estas personas que presentan estas reacciones alérgicas o reacciones adversas con la vacuna. En primer lugar, porque no constituía un punto del orden del día, ya que se trataba de una reunión técnica y una jornada para hablar de vigilancia epidemiológica, en la cual sí que se hablaba de algunos aspectos interesantes e importantes de cara a facilitar la movilidad de las personas a partir de este momento.

Y en segundo lugar, y más importante, porque no es competencia del Consejo Interterritorial regular el pasaporte COVID, ya que el certificado COVID digital de la Unión Europea —se llama así—, es la Unión Europea la encargada

de hacer las modificaciones pertinentes o de regular las condiciones en las cuales se puede expedir el pasaporte COVID.

Es cierto que los casos de contraindicación a la vacuna mRNA son muy poquitos, porque tienen una incidencia de reacciones adversas o de posibilidad de alergia a alguno de los componentes o de los excipientes en torno a un 0,5 por millón. Es decir, en nuestra comunidad autónoma, nos correspondería tener uno o ninguno que estuviese en estas características. No obstante, soy consciente de que puede haberlos y, como tal, tendríamos que arbitrar alguna de las soluciones.

Las soluciones que estaban hasta este momento en nuestra mano eran permitir que pudiesen obtener el certificado de recuperación de la enfermedad mediante la obtención de la prueba, con un test de antígenos, y no mediante una PCR, como exigía la Unión Europea. Esto facilitó mucho la movilidad para estas personas y otras que habían sido diagnosticadas simplemente con una prueba de antígenos y facilitó mucho la obtención de este certificado y redujo costes.

No obstante, esta eventualidad, esta posibilidad que se realizó para este tipo de personas, también venía añadido a un informe médico que se le daba a cada una de ellas, donde se especificaba que no era posible vacunarse.

Más allá de esto, insisto, es una normativa y una regulación europea que en estos momentos nosotros no podemos cambiar ni podemos modificar.

Sí que es cierto que puedo dar una noticia: a partir de la semana que viene, tendremos disponible también en nuestra comunidad autónoma la vacuna de Novavax. Es una nueva vacuna, con un diseño absolutamente diferente, con unos excipientes que no cumple las mismas condiciones que la vacuna mRNA, y es la que se ha posicionado en estos momentos para poder inocular a aquellos pacientes que han presentado reacciones adversas con las vacunas mRNA.

Así que espero que, a partir de la próxima semana, se solucionen estas eventualidades.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 188/22, relativa a la situación de la plantilla de profesionales del Centro de Salud de Azuara, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra, señora Marín.

Pregunta núm. 188/22, relativa a la situación de la plantilla de profesionales del Centro de Salud de Azuara.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuál es la situación de la plantilla de profesionales del Centro de Salud de Azuara tras la resolución dictada el día 3 de febrero del presente año? ¿Y cómo afecta esa resolución a las localidades de Moyuela, Plenas, Almonacid y Fuendetodos? Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, la situación de la plantilla del equipo de Atención Primaria en el Centro de Salud del Campo de Belchite tras la resolución es la misma. Es decir, no cambia nada respecto a los últimos seis meses.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, pues, entonces, explíqueme usted, por favor, por qué en esa resolución firmada el pasado día 3 de febrero, firmada por el señor Arnal, se acuerda la amortización de una plaza de Medicina de Familia en Azuara para la creación de una plaza de Medicina de Familia en Valdespartera. ¡Claro que ha cambiado la situación! Claro que sí, señora consejera.

Así, Azuara reduce su atención horaria: antes, tenía el horario completo los cinco días de la semana; ahora, este horario se restringe. Moyuela pasa de cinco días de atención a tres, también con menor horario. Plenas, de tres a dos, también con reducción de horario. Almonacid, de cinco a tres, con igual situación respecto a la atención. Y lo mismo ocurre en Fuendetodos.

Traducido al castellano: que ustedes quitan médicos del medio rural y se los llevan a Zaragoza, cuando entiendo que el mismo derecho tiene a una asistencia sanitaria pública digna y de calidad quien vive en Moyuela que quien vive en la ciudad de Zaragoza.

Y basan su decisión en el número de cartillas. Esa es la forma que tienen ustedes de medir los derechos de los aragoneses, por el número que somos. Hoy, son el número de cartillas; el otro día, era el número de avisos del 061. Y le digo lo mismo que le dije a la señora García y se lo diré hasta que usted se canse de oírlo, porque yo nunca me cansaré de decirlo: que el mismo valor tiene la salud de quien vive en un pequeño municipio que la de quienes vivimos en las capitales de provincia.

Y, además, sumándolo a todo esto, ignoran que la gran mayoría de esas personas son mayores, que no tienen medios para desplazarse y que necesitan más asistencia sanitaria que una persona joven. Y ustedes les van a enseñar a utilizar un ordenador cuando ni siquiera tienen wifi.

Mire, señora consejera, su forma de medir a los aragoneses y, en consecuencia, asignarles servicios es absolutamente injusta, demuestra un gran desconocimiento de nuestro territorio, pero, sobre todo, demuestra algo que ustedes llevan haciendo poco a poco, despacio, para que no se note, pero a lo largo de toda esta legislatura: dismantelar la sanidad pública en el medio rural. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Una vez dijo, una vez dijo usted en Teruel que somos pocos y que cada vez seremos menos. Aplicando las políticas que usted está llevando a cabo, puede, sin temor a equivocarse, extender esta afirmación a todo el medio rural, porque está usted haciendo una gran labor para conseguirlo.

Posdata: señor Lambán, los cínicos son ustedes.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Mire, señora Marín, de alguna cosa se nos podrá acusar, pero desde luego no de tener unas políticas discriminatorias con el mundo rural, sino todo lo contrario. *[Aplausos]*.

Le voy a leer exactamente en qué condiciones se queda la asistencia sanitaria en el campo de Belchite, una por una, de todas las localidades, y los quince consultorios locales que forman parte del campo de Belchite. Y se lo voy a decir: tal y como se establecía en la resolución a la que hace referencia, lo que se ha hecho es consolidar una situación que venía produciéndose desde septiembre de 2021, que era la falta de cobertura de una de las plazas y el consiguiente reparto de las tarjetas sanitarias entre el resto del equipo.

Tanto los seis médicos que componen el equipo de Belchite como la Dirección de Atención Primaria del sector han convenido una distribución que no solo cumple con las normas en vigor, sino que es mucho más generosa o más comprensiva con la realidad del territorio. Fíjese si es así, que se tiene en cuenta que la zona básica de salud de Belchite comprende un área con gran dispersión geográfica, grandes distancias desde los municipios a la cabecera y, efectivamente, población envejecida. Y precisamente por eso, y haciendo discriminación positiva, esta zona básica cuenta con un segundo pack en Azuara para acercar la asistencia en horario de atención continuada a todas las poblaciones del área.

La Zona Básica de Salud de Belchite, le tengo que recordar que consta del Centro de Salud de Belchite y quince consultorios locales. Total, tres mil noventa y nueve habitantes. Ratio: un médico por cuatrocientos treinta y dos habitantes, cuando la ratio en toda España recomendable es un médico por cada mil quinientos habitantes y cuando en la zona de Zaragoza capital, tenemos un médico por cada mil ochocientos cincuenta habitantes. *[Aplausos]*. Ahí está la discriminación. Ahí está la discriminación del mundo rural, efectivamente.

Por lo que respecta a la oferta semanal de consultas en horario ordinario, se mantiene la misma oferta en las localidades de Belchite, Lagata, Letux, Samper de Salz, Lésera, Codo, La Puebla de Albortón y Torrecilla de Valmadrid. Y el resto —le voy a decir una por una—, queda de la siguiente manera: Almonacid de la Cuba, ciento ochenta y una... *[Rumores]*. Pero usted no ha dicho las tarjetas sanitarias que tiene. Como decía, ciento ochenta y una tarjetas sanitarias, y pasa de cuatro días de consulta... *[Rumores]*. Perdona, que es mi turno.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

Le han escuchado perfectamente a usted. Ahora, escuche.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Pasa de cuatro días de consulta... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Esto, ya no es mi cuestión...

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Pasa de cuatro días de consulta, perdona, a tres.

El Decreto 59 de 1997 establece la recomendación de que le correspondan dos, y tendrá tres.

En Moyuela, con ciento cuarenta y cuatro, le tendrían que corresponder dos días y tiene tres.

Plenas, con cincuenta y ocho tarjetas sanitarias, le tendrían que corresponder un día, a criterio del equipo médico, ya que tiene menos de cien habitantes, y tiene dos días de consulta.

Azuara, cuatro días de consulta cuando le corresponderían cinco.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Fuendetodos, dos días, cuando tenía que corresponderle uno.

Y Moneva, que tiene dos tarjetas sanitarias, pasa de un día a siempre que se requiera. Entonces, yo creo que en todos estos casos... [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Dejamos un momento y cuando crean conveniente, podemos continuar.

Pregunta número 189/22, relativa a la situación de la plantilla de profesionales del Servicio de Urgencias del Centro de Salud de Sabiñánigo, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular, que, para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 189/22, relativa a la situación de la plantilla de profesionales del Servicio de Urgencias del Centro de Salud de Sabiñánigo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, nada, señora consejera, ya que son ustedes tan del medio rural, vamos a continuar con ese medio rural.

¿Cuál es la situación de la plantilla de profesionales del Servicio de Urgencias en el Centro de Salud de Sabiñánigo?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, el equipo de Atención Primaria de Sabiñánigo tiene una plantilla estructural reconocida de seis médicos de familia, seis enfermeros, dos pediatras, cuatro médicos de familia de atención continuada y tres enfermeros de atención continuada.

La situación real de la plantilla en este equipo, a fecha 17 de febrero de 2022, es de seis médicos de familia, siete enfermeros, dos pediatras, dos médicos de familia de atención continuada y cuatro enfermeros de atención continuada. Es decir, el balance es: menos dos médicos de atención continuada, que se encuentran en situación de incapacidad temporal, y más dos enfermeras, una de equipo, especialista de Atención Familiar y Comunitaria, que llegó en junio de 2020 para reforzar el equipo por la pandemia y una de atención continuada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora consejera, tiende usted a no escucharme nunca y así nos va.

Yo le he preguntado por la situación de la plantilla del Servicio de Urgencias, ¿vale? Y usted me ha contado toda la vida del centro de salud.

Bueno, pues mire, yo sí que voy a hablar del Servicio de Urgencias, y le voy a decir que la situación del Servicio de Urgencias de ese centro de salud simplemente se puede calificar de demoledora. Solo un médico de guardia para los 586 km² de extensión que tiene ese municipio. Y esta situación se da tanto entre semana como los fines de semana.

De las cinco plazas de urgencias, tres están sin cubrir; o si quiere verlo usted por el otro lado, solo están cubiertas dos, lo que implica que haya un único médico en cada guardia y que si este tiene que salir para atender una urgencia, el centro sanitario debe permanecer vacío y cerrado. Y en vez de poner soluciones, ustedes las quitan.

En este Servicio de Urgencias, hasta el mes de octubre, trabajaba una enfermera, con eso que ustedes denominan «contrato COVID», y que fue despedida, llámese cesada, llámese como usted quiera llamarlo, porque se le acabó el contrato COVID, y como son incapaces de bajar a la realidad, de pisar el suelo y de entender la situación que estamos viviendo y, además, admitirla, en vez de renovar el contrato, aunque fuera de cualquier otra forma, ya no COVID, sino con cualquier otro nombre, me da igual, ustedes le rescindieron el contrato. Así, las urgencias del Centro de Salud de Sabiñánigo se quedaron bajo mínimos y con consecuencias nefastas para la atención sanitaria de los pacientes, ya no solo para la situación profesional laboral de los propios profesionales, sino para la atención sanitaria de los usuarios.

El señor Morón le preguntó en el Pleno pasado por una desgraciada situación que había ocurrido en ese centro de salud, donde un paciente tuvo que esperar tumbado en un banco por el dolor que padecía y donde una persona, un buen samaritano, tuvo que ayudarlo llamando al 061. Por cierto, esa ambulancia solicitada jamás llegó a su destino. Y usted se escudó en que el tiempo de espera fue menor del que se había dicho y en que el paciente entró por su propio pie y salió con una receta en la mano. A mí me da igual si el tiempo de espera fue una hora o cuarenta y cinco minutos; a mí me da igual si entró por su propio pie o lo hizo atendido por un sanitario, o si salió con una receta o con una docena. Es que eso da igual. Lo que de verdad importa es que una persona, un usuario que se encontraba mal, vivió una situación indeseable porque ustedes han sido incapaces de solucionar un problema denunciado por los propios profesionales y que, además, no solo no lo han solucionado, sino que han perdido oportunidades despidiendo al personal necesario.

Señora consejera, con su gestión en Sanidad, no solo retrocedemos un poco, retrocedemos dos mil veintidós años, porque la atención a las personas, la ayuda a esas personas, queda, aunque sea una hora o sean cuarenta y cinco

minutos, en manos del buen samaritano. Y porque en vez de aprovechar las oportunidades, ustedes las desechan, y porque en vez de decir la verdad, se escudan en excusas...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: ... que ni tienen peso ni tienen valor, porque la realidad es la que es, y ustedes no hacen nada para solucionarlo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Posdata: Señor Lambán, los cínicos son ustedes. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, usted falta sistemáticamente a la verdad, sistemáticamente. ¿La escucho? Sí que la escucho, y no doy crédito. La que realmente no escucha, porque no tiene interés, es usted, y porque, probablemente, es a usted a la que no le gusta oír lo que yo tengo que decirle. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Señora Susín, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: El balance es dos enfermeras más sobre plantilla... El balance real, dos enfermeras más sobre plantilla y dos médicos de atención continuada de baja, a lo que hay que añadir las siguientes cuestiones: de los seis médicos de familia del equipo, dos están exentos de guardias por motivos de edad (son mayores de cincuenta y cinco años), y los otros cuatro están realizando atención continuada, es decir, las guardias, y no un médico, cuatro.

Estructuralmente, hay tres plazas de médico de familia en atención continuada, pero las características de este equipo y la zona de salud ha hecho que tengamos una cuarta plaza eventual desde mayo de 2021. Es decir, hemos añadido un médico de atención continuada. Usted habla de reducciones y resulta que la realidad es que hemos incrementado. Esto será faltar a la verdad, digo yo, o tergiversarla. Bueno, a lo mejor es un oxímoron y la verdad es mentira, no lo sé.

Estas cuatro plazas son las que han estado cubiertas hasta hace unos meses. Sin embargo, desde mediados de septiembre de 2021, uno de los médicos de familia de atención continuada se encuentra de baja por incapacidad temporal, y desde principios febrero del veintidós, una médico de atención continuada está de baja por riesgo de embarazo —está de veintidós semanas—. Estas dos situaciones de incapacidad temporal han llevado a reestructurar los recursos humanos que prestan servicio en atención continuada ante la imposibilidad de cobertura de estas plazas, porque la Bolsa de Empleo de médicos de familia y de enfermeras en el sector de Huesca está vacía. Dicha reestructuración ha consistido en que durante las tardes, igual que durante los días festivos, haya un profesional de medicina y un profesional de enfermería, y todos los profesionales médicos realizan guardias en atención continuada mientras se lo permita su contrato y siempre que no excedan su jornada máxima.

Yo creo que es una forma de gestión bastante razonable, señora Marín. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 193/22, relativa a la unidad pionera para enfermedades neuromusculares en el Inocencio Jiménez de Zaragoza, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox.

Señora Fernández, tiene la palabra.

Pregunta núm. 193/22, relativa a la unidad pionera para enfermedades neuromusculares en el Inocencio Jiménez de Zaragoza.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señora Repollés.

Más de noventa mil personas en Aragón sufren una enfermedad rara, poco frecuente o de baja prevalencia, que son detectadas en la mayoría de los casos o, al menos, en la mitad de los casos en niños, porque aparecen durante la época de la infancia.

Hace unos días se celebró una jornada reivindicativa para conmemorar la celebración del día mundial de estas dolencias, señalado para el 29 de febrero, en el que ponían de manifiesto multitud de necesidades de los afectados en diferentes ámbitos, principalmente en el sanitario, asistencial y educativo.

Aunque cada patología tiene sus rasgos específicos, todas las enfermedades raras sí que tienen características comunes, como que son graves, crónicas, degenerativas y discapacitantes. Hay una falta de acceso a la información sobre la enfermedad, en general, en todas estas enfermedades raras; una descoordinación entre profesionales sani-

tarios; impacto social y psicológico; falta de ayudas sociales y sanitarias, con un alto coste para las familias; falta de reconocimiento político y social; falta de centros de atención especializados; investigación fragmentada e insuficiente; dificultad de acceso a los tratamientos sanitarios y de diagnóstico; discriminación en el ámbito educativo y laboral..., y podríamos seguir.

Aunque la evolución de todas ellas es muy similar, tan solo difieren en la gravedad y en el grado de afectación. Pero para la gran mayoría de esas enfermedades, por el momento, no existe ningún tratamiento eficaz. Sí que existen tratamientos paliativos para mejorar el estado del paciente, como es fisioterapia, corrección de posturas corporales, gimnasia respiratoria.

Son muchas las necesidades de estos pacientes y sus familias, y además de muchas, de gran variedad. En primer lugar, el desconocimiento que tienen de si se padece una enfermedad rara o no, porque es un diagnóstico que a veces tarda años en llegar, después de un largo peregrinaje por diferentes especialistas, porque es difícil dar con profesionales con experiencia en esas enfermedades, y es complicado acceder a medicamentos o a terapias.

Por eso le preguntamos cuándo tiene previsto que se ponga en funcionamiento esa unidad multidisciplinar, unidad pionera para enfermedades neuromusculares, ubicada en el Centro Inocencio Jiménez de Zaragoza, que según se ha anunciado en medios de comunicación, atenderá a unos setecientos pacientes de toda la comunidad de Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Señora consejera, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias.

La Unidad de Referencia de Enfermedades Neuromusculares se pondrá en funcionamiento en próximas fechas, esperamos que antes del verano.

Como bien ha dicho, la Unidad Neuromuscular de Referencia de Aragón, ubicada en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez, es una de las principales acciones dentro del Plan de atención a las personas con enfermedades neuromusculares de Aragón, que se enmarca dentro de las estrategias de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Departamento de Sanidad.

Esta unidad cumplirá dos objetivos: los objetivos establecidos en el Convenio Marco suscrito en mayo de 2017 entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Sanidad, y la Fundación Francisco Luzón, cuyo propósito, efectivamente, es mejorar la calidad de vida de los pacientes con ELA, con esclerosis lateral amiotrófica, y el resto de personas con enfermedades neuromusculares.

Estos pacientes se encuentran dentro del grupo de población que, en términos económicos, consume el 20% de los recursos sanitarios. Por tanto, organizar su atención de forma eficiente no solo mejorará, desde luego, la atención y los resultados en salud de estos pacientes, que es lo primordial, sino que va a contribuir a mejorar la sostenibilidad del sistema. Precisan de un tratamiento integral y multidisciplinar, desde una perspectiva sociosanitaria, no solo sanitaria.

Y la propuesta de Aragón es la creación de una red de asistencia constituida por la Unidad Multidisciplinar Especializada Central de referencia en la ciudad de Zaragoza, ubicada en el Inocencio Jiménez, que dará apoyo a los cinco nodos de asistencia ubicados en los cinco sectores sanitarios fuera de Zaragoza: Alcañiz, Teruel, Calatayud, Huesca y Barbastro.

Está pendiente su apertura en los tres próximos meses, porque se ha demorado por la última ola de COVID, ya que en la zona del hospital de día falta demoler una pequeña obra, hacer una pequeña obra de un muro, ya que las barreras arquitectónicas tienen que ser absolutamente inexistentes en este tipo de unidades. En cuanto se proceda a esta pequeña modificación de la obra de una de las consultas, también faltan unos pequeños ajustes en el programa informático, ya que se trata de un programa muy ambicioso, que se han finalizado esta misma semana y que tienen que ser validados o que ya se ha solicitado su validación para poder empezar a ser utilizados.

Entonces, a partir de ese momento, está pendiente de incorporar a la unidad el personal de enfermería y el personal auxiliar, que se configuran como gestores, o sea, son muy específicos, es un personal muy específico, porque se configuran como gestores de los pacientes y que son unas de las piezas claves de la unidad. Al ser una unidad de nueva creación, no se puede proceder a la contratación hasta que esta no esté funcionando, que será próximamente, la fecha de inicio.

La implantación de una unidad de estas características supone el desplazamiento de los profesionales de tres sectores sanitarios, lo cual es un reto organizativo que estamos dispuestos a realizar, por supuesto, y no escatimaremos ningún medio para que la atención de estos pacientes sea la requerida y la necesaria. De hecho, esta unidad está ya en condiciones de funcionar. Así que, por tanto, lo importante es hacerlo bien, que creo que en estos momentos estamos haciendo todo lo posible para que esto funcione perfectamente y, en próximas fechas, será su funcionamiento y su apertura.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pues, acometemos ya la última pregunta, la pregunta número 180/22, relativa al cumplimiento de las medidas relativas a la economía social de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra.

Pregunta núm. 180/22, relativa al cumplimiento de las medidas relativas a la economía social de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el sector de la economía social tiene una gran relevancia en Aragón: está formado por cinco mil doscientas dieciocho organizaciones, que representan el 5,75% del total de las empresas de la comunidad en 2020; además, ofrecen trabajo directo a cerca de veinte mil cuatrocientas noventa y seis personas.

Dentro de las entidades de economía social, hay que destacar, por muchas circunstancias, la labor y entrega de los centros especiales de empleo, su sensibilidad, su labor imprescindible en nuestra sociedad. Su objetivo principal, que es proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de estos en el mercado ordinario de trabajo, refleja la importancia de los mismos. Además, más de dos mil familias se sustentan por la labor de estos centros.

¿Y qué es lo que sucede? Pues, que en este momento tan complicado como el actual, su Administración no está actuando a la altura de las circunstancias. No solo no se cumple lo pactado en relación con este sector económico en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación, sino que ustedes retrasan, sin explicación, los pagos debidos y necesarios para el buen funcionamiento de estas entidades.

Y la pregunta es muy sencilla: ¿cuándo piensa cumplir su departamento la medida 273 de la estrategia que tanto le preocupa usted? ¿Y qué planificación tiene su departamento para cumplir sus compromisos de pago con los centros especiales de empleo de forma puntual?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Campoy.

Respecto a la medida número 273 de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, le remito a la pregunta que me hizo el diputado señor Martínez, de Ciudadanos, en el Pleno anterior. No puedo sino reiterar cuando ya le dije: llevamos meses trabajando, y abril será el mes en el que, después de ese trabajo, con participación activa de los actores implicados en la economía social, verá la luz dicha estrategia o plan de impulso, como lo quiera llamar.

De todos modos, dentro de la economía social, debo darle la razón en el importante papel que desempeñan los centros especiales de empleo. Plenamente de acuerdo con usted. En lo que ya no estoy tan de acuerdo es en que haya retrasos en los pagos respecto a lo acordado con ellos y a lo que marca la normativa reguladora de los mismos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Pues, cerca de seis meses.

Ustedes tienen enfadados, señora consejera, a los autónomos, a los que la única forma en la que se le ha ocurrido ayudarles a los «podemitas» y a ustedes es subiéndoles la cuota. Son ustedes unos *cracks*.

Tienen enfadadas a las pymes, totalmente asfixiadas con los precios de la energía, la gasolina, la luz y la inflación, que galopa a más velocidad que el Falcón presidencial. Y ustedes, mirando hacia el cielo, silbando o diciendo en todas partes que la culpa es de Rusia.

Y ahora les toca también a los centros especiales de empleo, a los que, como bien sabe, si ha preguntado usted al Inaem, si ha preguntado, hace más de seis meses que no les pagan. Les deben más de seis meses y, exactamente, desde el mes de octubre, según los datos que me han pasado a mí, y no creo que se los inventen ellos.

Esa, al final, es la tónica general del cuatripartito: decir que todo va fenomenal y la particular forma de llevar las cosas es no pagar a la gente.

Yo le quiero volver a preguntar, señora consejera, ¿va a pagar a los centros especiales de empleo? ¿Sabe exactamente si es que les adeudan o no les adeudan y desde cuándo? Y, concretamente, ¿por qué no les pagan?

Mire, con ustedes, todo el mundo se queda atrás: autónomos, pymes y también las personas más vulnerables, incluso las que tienen discapacidad, a las que, le repito, ustedes no pagan desde hace más de seis meses. Otro éxito clamoroso del escudo social del cuatripartito de éxito. Lo que digo, unos *cracks*. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.
Señora consejera, su dúplica.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Campoy, el papel de los centros especiales de empleo en el ámbito de la economía social, como usted resalta y, por una vez, cita, porque hacía tiempo que no lo hacía, la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, y me alegra que sea para algo en positivo, me alegra, porque no hace sino reforzar el trabajo que lideró en su momento el presidente Lambán para la unidad de acción política y social en plena crisis COVID, que sirvió sin

duda alguna no solamente para la imagen de estabilidad de la comunidad en ese momento tan crucial, sino para amortiguar el impacto, que hubiese sido mayor. Me alegra en ese aspecto.

Pero aquí hay que ser equitativos, y es lo que le pido a usted. Si los centros especiales de empleo son tan importantes por el papel imprescindible en materia de empleo con las personas con discapacidad, espero que valore usted igual otro papel importantísimo en el ámbito de la economía social, como son las empresas de inserción. Más de trescientas personas en empresas de inserción que buscan trabajo para personas en riesgo de exclusión, y que hable, por tanto también, con el Ayuntamiento de Zaragoza, porque viví directamente el tijeretazo a dichas empresas de inserción, y no paró —hablo de hace unos años—. Busque usted, porque no hace tantos días, lo que se ha hablado y mucho de la Fundación Labordeta, pero las empresas de inserción han sufrido y sufren mucho los tijeretazos del ayuntamiento.

Si son trescientos empleados, habla usted de dos mil familias. Los centros especiales de empleo tienen subvencionada la promoción y mantenimiento del empleo en setenta y un centros, en los cuales trabajan más de tres mil personas.

Permítame, señor presidente, la misma generosidad, porque quiero valorar la evolución. Octava legislatura, la de la presidenta Rudi: media de trabajadores en centros especiales de empleo, mil ochocientos veintiuno al año; media de inversión en centros especiales de empleo, 8,8 millones. Novena legislatura, la primera de Lambán: media de trabajadores, dos mil cuatrocientos cuatro al año; media de inversión al año, 13,5 millones. Actual legislatura —le digo el último, año 2021—, tres mil noventa y cuatro trabajadores, casi doblando al de 2012, con 19,03 millones de inversión, la mayor inversión anual en centros especiales de empleo. La menor fue en 2014, y creo que usted conoce bastante bien al que hacía los repartos presupuestarios en aquel momento.

Los pagos. Creo que usted tiene falta de información. Acordados con ellos, los pagos no pueden ser inmediatos. Tienen dos meses para presentar las solicitudes de los costes salariales —me habla usted de octubre— desde el vencimiento del mes, dos meses para la liquidación de los seguros sociales, etcétera.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): [desde el escaño]: Y la normativa reguladora marca tres para la resolución.

A fecha de hoy —con esto, finalizo, agradeciéndole el tiempo, señor presidente—, los datos son: pagados a fecha de hoy, todas las solicitudes del mes de septiembre, y la resolución del mes de octubre, celebrada. Luego se cumplen los plazos, por cierto, bastante más ágiles que los de la época de la señora Rudi. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión [a las trece horas y veintiocho minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.13. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios

